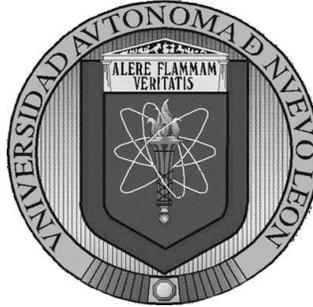


**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**

**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL  
Y DESARROLLO HUMANO**



**ANÁLISIS DE UN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN LABORAL PARA  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD. CONSTRUCCIONES  
IDENTITARIAS Y CONDICIONES LABORALES**

**TESIS  
QUE OPTA POR EL GRADO DE MAESTRÍA  
EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN TRABAJO SOCIAL**

**PRESENTA**

**LUCÍA MARIANA MARTÍNEZ HUERTA**

**DIRECTORA DE TESIS  
DRA. VERONIKA SIEGLIN SUETTERLIN**

**AGOSTO DE 2010**

# AGRADECIMIENTOS

---

A César con todo el corazón, siempre incondicional, quien con enorme paciencia y amor me apoyó y acompañó en todo momento. Por creer en mí cuando yo misma dejé de hacerlo.

A Mateo, nacido en medio de este proceso, quien con su inmensa ternura me alienta a continuar en momentos difíciles. A Veronika que con una enorme generosidad intelectual me enseñó a encontrar veredas en el bosque social, dando un giro a la forma en que veo el mundo. A María Elena y María por sus valiosas aportaciones que enriquecieron este trabajo.

A todas las personas que participaron en la investigación y me compartieron su historia. Ellos aportaron lo esencial para este trabajo y lo fundamental en mi proceso de aprendizaje: la comprensión de que en la diversidad humana encontramos grandes riquezas.

A Silviya por su fortaleza inspiradora y su gran amistad. A Martita y Alejandro por las largas, larguísimas conversaciones estimulantes para continuar el día a día y por su gran cariño. A Martita, otra vez, por el amor y cuidado que dio a Mateo mientras yo trabajaba. A Dulce, Gloria, María Paz y Lilian compañeras inolvidables. A Idolina, Rebeca y Karina por su buen humor.

A mi familia, Javier, Lupita, Lulú y Nacho, quienes con enorme amor cuidaron a Mateo largas horas para que yo pudiera estar frente al ordenador trabajando. Así con gran confianza pude yo trabajar con tranquilidad.

## RESUMEN

---

A pesar de los logros realizados por el arduo trabajo de personas con discapacidad y sus familias, asociaciones, profesionales e instituciones públicas o privadas para propiciar la eliminación de barreras sociales y físicas, y así lograr su integración social; aún en la actualidad, este grupo goza de menos oportunidades para autorrealizarse, pues tienen mayores dificultades para estudiar, encontrar trabajo o desarrollar actividades de ocio, lo que origina una marginación social generalizada. La exclusión del mercado laboral es central en esta situación de segregación. Sin embargo, la exclusión del ámbito productivo no se debe a la falta de sensibilidad o tolerancia hacia este grupo social, sino que es consecuencia de la lógica operativa del sistema de producción capitalista, el cual promueve una continua competencia y por ende segrega a aquellos que no cumplen las expectativas dominantes de la eficiencia laboral.

Aunque las políticas neoliberales rechazan la intervención del Estado en favor de los grupos vulnerables, no puede ignorar la presión política y ética de los movimientos sociales a favor de los derechos de las personas con discapacidad. De esta manera se creó una versión neoliberal del modelo social de discapacidad. El contexto político mexicano ha promovido diferentes políticas y programas de corte neoliberal que aparentemente fomentan la integración social de personas con discapacidad. Sin embargo, la mayoría de los programas son sumamente limitados; además, son usados para mejorar la imagen pública de las corporaciones multinacionales y del Estado mismo, sin lograr resolver la problemática central de la segregación social.

Este estudio de corte cualitativo comprende la discapacidad como una producción social y analiza un programa de integración laboral para personas con discapacidad. La información fue recolectada con entrevistas a profundidad a los diseñadores, ejecutores y beneficiarios del programa. La argumentación teórica se aborda desde una perspectiva marxista y neo-marxista. El análisis retoma la visión de los participantes, de sus ejecutores y beneficiarios, para desvelar los mecanismos marginalizadores, tanto simbólicos como económicos, puestos en marcha por el programa.

Un hallazgo interesante del estudio es que el imaginario de discapacidad reproducido por los participantes del programa ha sido permeado por la ideología neoliberal y el programa reproduce y fortalece la estigmatización de las personas con discapacidad al identificarlos como sujetos que rechazan la responsabilidad de cuidarse a ellos mismo y que buscan la dependencia del Estado. Es decir a pesar de pretender la inclusión de las personas con una discapacidad, el programa analizado opera al mismo tiempo como un mecanismo de marginación, ya que deja intacta la lógica segregadora del mercado laboral.

# TABLA DE CONTENIDO

---

<b>CAPITULO 1. PLANTEAMIENTO</b>	<b>1</b>
1.1 Justificación	2
1.1.1 La imagen de la exclusión social en números	2
1.1.2 La diferencia como causa de exclusión social	5
1.1.3 Visiones no estigmatizantes de la discapacidad	7
a) La discapacidad en el México Antiguo	7
b) La discapacidad y el discurso de los derechos humanos	8
1.2 Planteamiento del problema	10
1.2.1 Movimientos políticos como detonadores de cambios	10
1.2.2 Discapacidad y trabajo	13
1.2.3 La evolución de las políticas públicas en México para las personas con discapacidad	16
1.2.4 Los discursos políticos de discapacidad se convierten en retórica vacía	16
1.3 El proyecto de investigación	19
<b>CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO</b>	<b>21</b>
2.1 La importancia de la teoría para la investigación científica en las ciencias sociales	21
2.2 Marxismo: Núcleo teórico para la investigación en materia de discapacidad	23
2.3 Construcción teórica.	25
2.3.1 Deconstruyendo el mecanismo del sistema capitalista.	25
a) Sistema de producción: explotación	26
b) Ideología: sistema de reproducción	27
c) El ideario capitalista	28
d) Las contradicciones del sistema capitalista	29
2.3.2 Ampliando el concepto de Estado.	30
a) El Estado desde el Marxismo clásico	30
b) El Estado desde la perspectiva de Althusser	31
c) El Estado desde la perspectiva de Poulantzas	34

d) El caso del Estado Neoliberal	37
2.3.3 La recurrente tendencia a la crisis del sistema capitalista y su permanente necesidad de asegurarse legitimidad.	42
<b>CAPITULO 3: MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>46</b>
3.1 El debate entre los paradigmas cuantitativo y cualitativo	46
3.1.1 Las principales críticas al enfoque tradicional desde epistemología de Adorno	47
3.1.2 La propuesta metodológica cualitativa de González Rey	49
3.2 Elección metodológica en la presente investigación	51
3.2.1 Diseño de la metodología	53
3.3 El análisis del material empírico	58
3.4 Limitaciones de la investigación	61
<b>CAPITULO 4: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.</b>	<b>63</b>
4.1 Reseña del programa a analizar.	63
4.2 Análisis del programa de integración laboral para personas con discapacidad del área metropolitana de Monterrey.	66
4.2.1 El programa de integración laboral de personas con discapacidad desde la perspectiva de su diseñadora y directora	66
a) Antecedentes de Cristina García	67
b) Análisis del programa desde Cristina García	69
i. El imaginario del trabajador con discapacidad apropiado y reproducido por los funcionarios municipales	69
ii. El desplazamiento del Estado por el libre mercado	74
iii. La imposición de la razón económica	81
iv. La legitimación de la cultura neoliberal	87
v. La reducción del Estado por las corporaciones	93
vi. Diferencias entre los modelos de integración laboral en México y en los países desarrollados	96
4.2.2 El programa de integración laboral de personas con discapacidad desde la perspectiva de sus participantes	99
a) Antecedentes de los participantes	100
b) El programa analizado como mecanismo de “re-inclusión marginadora”	103

c) Marginación simbólica: El imaginario de discapacidad construido en el programa de integración laboral municipal analizado.	107
i. El binomio normal - anormal como recurso analítico para deconstruir el imaginario de discapacidad.	107
ii. El programa de integración como mecanismo normalizador	115
iii. Las relaciones laborales al interior del programa	119
d) Marginación económica: condiciones laborales de las personas con discapacidad insertas en el programa analizado	130
i. Salario	131
ii. Sindicalización	132
iii. Falta de herramientas	134
iv. Imposibilidad de crecer laboralmente	134
<b>CAPITULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.</b>	<b>137</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>143</b>

## INDICE DE TABLAS

---

Tabla 1: Las funciones del Estado	32
Tabla 2: Características de personas con discapacidad integradas en la nómina municipal durante administraciones anteriores	54
Tabla 3: Características de personas con discapacidad integradas en la nómina municipal durante la administración en turno	54
Tabla 4: Características de los participantes del programa entrevistados	56
Tabla 5: Características de los jardineros con discapacidad entrevistados	57
Tabla 6: Imaginario de discapacidad según Cristina García	59
Tabla 7: Comparación del discurso público y privado de Cristina García	60
Tabla 8: Contrastación del imaginario de discapacidad según su diseñadora y un jardinero con discapacidad	61
Tabla 9: Principios del Programa de Integración Laboral de Personas con Discapacidad	65
Tabla 10: Imaginario Discapacidad	70
Tabla 11: Imaginario Discapacidad	72
Tabla 12: Comparación de apoyos gubernamentales bajo los modelos keynesiano y neoliberal	77
Tabla 13: Uso político de los programas de intervención con discapacitados	79
Tabla 14: Lenguaje mediático	80
Tabla 15: Los beneficios logrados por el Alcalde según los entrevistados	80
Tabla 16: Empleo libre competencia	85
Tabla 17: Características de un programa	88
Tabla 18: Resultados del programa	90
Tabla 19: Paradigmas del sistema neoliberal	92
Tabla 20: Comparación de los estilos de intervención con discapacitados	96
Tabla 21: Trazando la frontera entre normalidad y anormalidad: el discurso de los empleados sin discapacidad	108
Tabla 22: Ellos: los jardineros con discapacidad	109
Tabla 23: Conector de oposición	110

Tabla 24: Trazando la frontera entre normalidad y anormalidad: el discurso de los jardineros con discapacidad	112
Tabla 25: Relaciones semánticas sobre el imaginario de discapacidad	112
Tabla 26: Relaciones atributivas por tipo de discapacidad	114
Tabla 27: Diferencias entre la población discapacitada	115
Tabla 28: Conector causativo o consecutivo	116
Tabla 29: Comparación entre el trabajo y el desempleo	118
Tabla 30: De la auto-representación a la normalización	119
Tabla 31: Conector reformulativo de explicación	121
Tabla 32: Conector reformulativo de ejemplificación	122
Tabla 33: Caracterización de jerarquía	122
Tabla 34: Relaciones de dominación institucionalizadas en el programa	123
Tabla 35: Mecanismos de disciplinamiento plasmados en el lenguaje de las mayordomas	124
Tabla 36: La “capacidad especial” de los jardineros discapacitados: su actitud sumisa y dócil	125
Tabla 37: Comparación de las características de los jardineros: sin discapacidad y con discapacidad	126
Tabla 38: Conector de oposición	127
Tabla 39: Conector causativo o consecutivo	127
Tabla 40: El programa de jardinería desde la perspectiva de los empleados con discapacidad intelectual	127
Tabla 41: Caracterización de un jardinero con discapacidad	129
Tabla 42: Expresiones relacionadas con el bajo salario	132

## CAPITULO 1. PLANTEAMIENTO

---

El respeto a los derechos de las minorías es considerado actualmente elemento central de las democracias. Bajo este precepto la plena integración social de las personas con discapacidad se convierte en una importante labor que debe ser acogida por la comunidad, tomando en cuenta que cualquier incumplimiento del reconocimiento pleno de su persona es una violación a los derechos humanos.

Para lograr situar a la discapacidad en la esfera de derechos humanos es preciso involucrar en acciones de integración social y no discriminación a toda la comunidad. La integración social implica accesibilidad a educación, salud, trabajo, actividades recreativas y políticas. La inserción laboral de las personas con discapacidad ha captado especial interés de las políticas sociales, pues representa una oportunidad para que la población con discapacidad logre independencia y mayor reconocimiento social, favoreciendo su libertad, bienestar y dignidad.

De esta manera, el presente estudio se propone hacer un análisis de la situación laboral que experimentan las personas con discapacidad y de los efectos que tiene la acción política sobre este proceso de integración que recientemente se ha enfatizado en las políticas sociales a nivel local, nacional e internacional.

Las investigaciones en materia de discapacidad son significativas para sentar algunas bases de conocimiento al diseñar programas y políticas relacionados con la temática. La intención de este trabajo es contribuir a dicha tarea, para ayudar a la construcción de una sociedad integradora de las minorías hasta ahora marginadas.

Una comunidad consciente de los derechos de las personas con discapacidad contribuye a la construcción de una sociedad respetuosa de la diversidad, capaz de descubrir riqueza en la diferencia.

## **1.1 Justificación**

La investigación en materia de discapacidad es necesaria para lograr la plena integración social de la población con discapacidad. Como ya se ha mencionado la finalidad de toda investigación sobre personas con discapacidad debe sentar las bases para la construcción de políticas que aseguren el reconocimiento de sus derechos, y por tanto lograr igualdad y dignidad en sus vidas. En primera instancia se revisará la situación que han vivido las personas con discapacidad por medio de estadísticas [1.1.1] para dar un panorama general de la exclusión social que experimentan de manera generalizada. Posteriormente, se profundiza en las posibles raíces de dicha exclusión [1.1.2]. Finalmente, se mencionan un par de visiones no estigmatizantes de la discapacidad [1.1.3], las cuales marcan un contraste con la actual marginación social de las personas con discapacidad.

### **1.1.1 La imagen de la exclusión social en números**

Las estadísticas disponibles tanto a nivel internacional, nacional y regional dependen de las diferentes concepciones y metodologías utilizadas, así como de las características de la población, por tanto no existe consenso sobre los indicadores estadísticos del tema. Estas discrepancias han originado confusión y debates (Pantano, 2004).

Independientemente de las diferencias encontradas en las distintas fuentes de información estadística, la situación de las personas con discapacidad debe ser resuelta no por su magnitud cuantitativa, es decir, no importa si son muchas o pocas las personas que viven bajo esta circunstancia. El fondo de las estadísticas es la circunstancia de exclusión social que experimenta la población con discapacidad la cual afecta sus posibilidades de desarrollo y su calidad de vida. Más que enfocarse en la búsqueda de estadísticas certeras, es importante un análisis profundo para lograr un conocimiento más específico del tema y por tanto acciones adecuadas a las necesidades de la población con discapacidad (Pantano, 2004).

De cualquier forma en un mundo donde se les otorga un peso importante a las estadísticas, no se puede ignorar que las cifras son de utilidad para impactar la opinión pública, introducir y robustecer el tema en la agenda pública, argumentar el apoyo financiero necesario para este grupo vulnerable y motivar la participación de la comunidad a favor de los derechos de las personas con discapacidad (Pantano, 2004).

Pantano (2004) precisa que entre el 10 y 12% de la población mundial tiene algún tipo de discapacidad, lo que equivale a 650 millones de personas, y explica que dicha estimación del 10% fue difundida por la Organización Mundial de la Salud en 1976, como resultado del trabajo realizado por el Dr. Einar Helander quien se basó en el cálculo realizado con las proporciones de discapacidad producidas por enfermedades, trauma, desnutrición, causas genéticas, etc., disponibles en aquella época. El número ha sido citado y parafraseado durante décadas, incluso a pesar de los continuos cambios en la demografía y economía mundial, los conflictos armados y el estilo de vida. Muchos expertos en el tema reconocen el estancamiento del dato. Hoy esta estimación se encuentra profundamente arraigada en la conciencia mundial, aunque no hay evidencia empírica que lo respalde (Pantano, 2004). Cabe añadir que de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, el 80% de las personas con discapacidad vive en países en desarrollo (ONU, 2006).

Las estadísticas internacionales, nacionales y regionales muestran la situación de marginación laboral y educativa que experimentan las personas con discapacidad. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) 386 millones de las personas en edad de trabajar son discapacitadas en el mundo. Además, afirma que el desempleo alcanza hasta un 80% de la población con discapacidad en algunos países, pues frecuentemente los empleadores suponen que las personas con discapacidad no pueden trabajar (ONU, 2006).

En América Latina y el Caribe existen al menos 50 millones de personas con discapacidad, lo cual corresponde al 10% de la población total de la región. Cerca del 82% de las personas con discapacidad del territorio vive en condiciones de pobreza, afectando también a sus familiares. Únicamente entre el 20 y 30% de los niños con alguna discapacidad asisten a la escuela, mientras que entre el 80 y 90% de la población con discapacidad no están integrados a la fuerza laboral (Banco Mundial, 2004).

En México, antes del año 2000, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) tomaba los parámetros internacionales para cuantificar a la población con discapacidad, estimando que cerca de 10 millones de mexicanos tenían discapacidad; es decir el 10% de la población (Gómez, 2002:18). En el año 2000, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) incluye por primera vez el tema de discapacidad en el Censo General de Población y Vivienda. Con esta acción se reconoce la relevancia del asunto en la agenda nacional y se responde a las recomendaciones de las Naciones Unidas para generar información estadística sobre discapacidad.

Así pues el resultado del Censo del 2000 (INEGI) arrojó que había 1,795,300 personas con discapacidad en México, lo que representa el 1.84% de la población total. A pesar de que el porcentaje parece bajo con respecto a la información anterior al año 2000, el censo del 2000 (INEGI) reportó que en 7.19% de los hogares mexicanos reside una persona con discapacidad, cifra que confirma la gran presencia del tema de discapacidad entre los mexicanos.

El contraste que hay entre la estadística empleada por el DIF antes del año 2000 y la publicada por el INEGI en el censo del 2000 es llamativo. Dicha discrepancia se debe a que antes del 2000 el país se ajustaba a las estadísticas publicadas por la ONU, y fue hasta el 2000 que se

hace un conteo propio. Asatashvili y Borjón (2003:29) argumentan que el INEGI captó una cantidad muy diferente por un mal diseño de las herramientas del censo al ignorar la situación sociocultural de las familias entrevistadas, ya que existen familias que desconocen o no reconocen que cuentan con un miembro con discapacidad, o que incluso lo ocultan ante el temor del rechazo social.

El INEGI (2001) afirma que existen varias circunstancias que apuntan a que la población discapacitada vaya en aumento, volviéndose así un grupo que amerita mayor atención. Los indicios que llevan a concluir que la población con discapacidad está creciendo son diversos. Está por ejemplo, el hecho de que los avances médicos y el mayor acceso a servicios de salud han logrado una disminución considerable de la tasa de mortalidad pero, aunque mueren menos personas, las que sobreviven lo hacen con lesiones irreversibles que en muchos casos originan algún tipo de discapacidad. También los padecimientos transmisibles han disminuido pero han aumentado los problemas crónico-degenerativos que producen un mayor número de discapacitados. Incluso se puede mencionar el desarrollo industrial y tecnológico que han generado diversos cambios en el estilo de vida en México y en consecuencia, más accidentes en el trabajo, tránsito y hogar, incidiendo así en la estadística en aumento (INEGI, 2001).

En México, el INEGI registra en el censo del 2000 (INEGI, 2000), que el promedio de escolaridad de las personas con discapacidad a nivel nacional es de 3.8 años, mientras que el nacional es de 7.3 años. El 35.5% de la población con discapacidad no tiene ninguna instrucción, mientras que esta misma estadística en la población total es de 10.30%. Por otro lado, únicamente 9.3% de los discapacitados llegan a tener algún estudio posterior a la educación básica, en contraste con el 27.8% del resto de los mexicanos. Además, únicamente 34.6% del total de discapacitados de 6 a 29 años asiste a la escuela. Con este nivel de escolaridad tan bajo, no es difícil reconocer que la población con discapacidad se encuentra seriamente segregada con respecto a otros sectores en México.

Como es de suponerse, las estadísticas de educación están estrechamente ligadas a las de trabajo. Así, el mismo censo (INEGI, 2000) informó que el 74% de la población con discapacidad no es activa económicamente<sup>1</sup>. Asimismo, únicamente el 22.1% de la población con discapacidad fue clasificada como ocupada, es decir aquella persona que realizó al menos una hora en la semana de trabajo remunerado.

El hecho de que dos terceras partes de la población con discapacidad no tenga ningún tipo de trabajo, sin importar si es remunerado o no, puede deberse a las actitudes discriminatorias del mercado laboral. Pero se puede ligar también al hecho de que la escolaridad de este grupo es menor. Es importante mencionar que el 64.7% del total de la población discapacitada ocupada recibe dos salarios mínimos o menos y el 40.5% de ellos están empleados como artesanos, obreros o trabajadores agropecuarios (INEGI, 2000). Es decir, las personas con discapacidad, están concentrados en los trabajos sumamente operativos. Quizá esto se deba a su baja

---

<sup>1</sup> Según el Glosario anexo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 se entiende por persona no activa económicamente a las “personas de 12 y más años que en la semana de referencia no realizaron alguna actividad económica ni buscaron trabajo. Se clasifica en: estudiantes; incapacitados permanentemente para trabajar; jubilados o pensionados; personas dedicadas a los quehaceres del hogar y otro tipo de inactividad.”

escolaridad pero no se puede descartar la posibilidad de que en muchos casos se deba a la falta de opciones.

La población con discapacidad en Nuevo León asciende a 69,765 personas con discapacidad, lo que representa el 1.82% de la población total del estado. En 6.7% de los hogares nuevoleonenses habita una persona con discapacidad. Las estadísticas educativas en el caso de Nuevo León son ligeramente mayores a las medias nacionales. Por ejemplo, el promedio de escolaridad de la población con discapacidad en Nuevo León es de 4.9 años, es decir 1.1 año mayor a la media nacional; el 24.3% no tiene ninguna instrucción, es decir, 11.2% menor que la media nacional; mientras que el logro de una educación posbásica es de 12.8%, es decir 3.5% mayor a la cifra nacional. Sin embargo la participación económica es menor al referente nacional, ya que 77.8% de la población con discapacidad no participa de manera activa en el sector económico. El pequeño sector ocupado económicamente corresponde a 13,233 personas, es decir 18.9% del total de la población con discapacidad en la entidad, de las cuales el 62.8% trabajan como empleados, obreros, jornaleros o peones, y el 30.3% como patrones o trabajadores por su cuenta (INEGI, 2000).

### **1.1.2 La diferencia como causa de exclusión social**

Rafael de Lorenzo (2007:51) explica que a pesar de los logros realizados por el arduo trabajo de personas con discapacidad y sus familias, asociaciones, profesionales e instituciones públicas o privadas por propiciar la eliminación de barreras sociales y físicas, para lograr la integración de las personas con discapacidad; aún en nuestros días, este grupo social goza de menos oportunidades para realizarse, pues tienen más dificultades para estudiar, encontrar trabajo o desarrollar actividades de ocio, originándose una exclusión social.

Bajo este escenario, Len Barton (1998) asevera que la sociología de la discapacidad, debe identificar la forma en que la discriminación y la opresión se vuelven legítimas e incuestionables por medio de normas, costumbres e instituciones. Al encontrar los orígenes de estos comportamientos cotidianos que justifican acciones discriminatorias, se seguirán ampliando las oportunidades de integración de las personas con discapacidad.

Un enfoque predominante, aunque en transición, ha sido el modelo médico, también conocido como modelo de Parsons, pues encuentra sus fundamentos en los trabajos del sociólogo estadounidense, bajo una perspectiva estructural-funcionalista (Oliver, 1998). El paradigma parsoniano supone que las personas enfermas quedan privadas de cualquier expectativa y responsabilidad supuestamente normal. Dichos individuos son considerados inferiores biológicamente, destacando la pérdida de alguna función, por tanto se distingue la discapacidad como un estado indeseable. Bajo este enfoque la enfermedad o discapacidad se asocia fuertemente con la desviación social. A esta visión individualista del fenómeno de discapacidad Mike Oliver (1998:48) la llamó tragedia personal, pues desde las personas no discapacitadas suponen que los individuos que la sufren se encuentran ante una terrible circunstancia.

El modelo médico encuentra justificación en una estructura social cuya capacidad de aceptación e integración se reduce a aquellas personas consideradas normales. Es decir, el origen de la opresión y exclusión de las personas con discapacidad es el rechazo de la sociedad hacia lo considerado diferente.

Lo que histórica y culturalmente entendemos por normal, se expresa por medio de estereotipos y prejuicios. José Guimón (2004:43) indica que los prejuicios son actitudes negativas que indican la existencia de una distancia social; cuando los prejuicios están muy arraigados en la población, se producen conductas discriminatorias.

En general los prejuicios se construyen hacia las otredades como: personas con color de piel distinto, orientación sexual diferente o con una discapacidad. Estos prejuicios expresan la idea de una supuesta inferioridad de otros grupos sociales, y se proyectan los sentimientos de inferioridad propia. Efectivamente, el prejuicio se basa, al menos parcialmente, en el temor hacia otro cuerpo humano cuya apariencia es muy distinta a la propia. De hecho, cuanto más insegura se muestra una persona acerca de su propio cuerpo, presenta una respuesta más defensiva al confrontarse a personas con cuerpos diferentes (Guimón, 2004:45).

Goffman (1968:11) categoriza a las personas como comunes o anormales de acuerdo a sus atributos. Esa diferenciación no se hace de manera consciente, y se vuelve notoria hasta que se encuentra una discrepancia entre lo que se espera de esta persona (identidad social virtual) y lo que realmente es (identidad social real). Esta comparación se hace de acuerdo a cierto estereotipo pertinente en el caso. Así pues, el dueño del tal atributo se vuelve diferente, por lo que deja de ser visto como una persona total.

Guimón (2004:60) indica que según un estudio realizado en Alemania en 1999 sobre personas con discapacidad intelectual (él los denomina enfermos mentales en su texto) existe una amplia desinformación en el tema. De acuerdo a esta investigación, el conocimiento insuficiente se debe a varios factores como: estigmatización, información inadecuada dada por los medios de comunicación, ausencia de contacto con personas con discapacidad intelectual y falta de educación al respecto en las escuelas; esta desinformación impide en gran medida la integración de las personas con discapacidad.

Según Mike Oliver (1998:44) la visión medicalizada y estigmatizante de la discapacidad ha sido exclusiva de las sociedades capitalistas. Bajo el esquema capitalista tradicional, las personas con insuficiencias se encuentran en seria desventaja, pues su posibilidad para incorporarse a las exigencias laborales es reducida. El capitalismo introduce la necesidad de la competencia para ganar recursos, por lo que necesariamente se segregan los considerados menos capaces. Es decir, en la lógica de este sistema siempre habrá personas segregadas naturalmente (Lavalette, 2005).

Es interesante mencionar que durante la Segunda Guerra Mundial las personas con discapacidad fueron incorporadas en el medio laboral en todos los niveles. Debido a que el principio del mercado es maximizar la utilidad, y dado que toda mano de obra necesaria para lograrlo estaba sirviendo militarmente, la única opción que hubo para cumplir el requisito del

máximo beneficio fue la de emplear a personas con discapacidad. Al terminar la guerra, las personas con discapacidad fueron nuevamente desplazadas del mercado laboral. Así, desde la perspectiva de la economía política, las personas con discapacidad están excluidas como resultado del sistema de trabajo dentro de la economía capitalista (Oliver, 1998; Barnes y Mercer, 2005:533).

### **1.1.3 Visiones no estigmatizantes de la discapacidad**

#### **a) La discapacidad en el México Antiguo**

Con frecuencia al buscar alternativas a la visión estigmatizante de la discapacidad característica del capitalismo, se citan sociedades utópicas lejanas a la realidad. Para encontrar opciones interesantes es pertinente recurrir a la historia. Los mexicanos contamos con una enorme riqueza proveniente de las culturas prehispánicas que nos proveen de una visión muy distinta a la occidental.

Así pues, aunque podría pensarse que el principio de igualdad y diversidad es novedoso, basta revisar las raíces del México Antiguo para comprobar lo contrario. En contraste con las culturas clásicas occidentales como la griega o romana, la náhuatl en su filosofía moral transmitida de padres a hijos, exhortaba a nunca despreciar a los menos favorecidos e inculcaba un profundo sentimiento de respeto por las personas con discapacidad. Prueba de ello es el antiguo adagio náhuatl “Aiac xictly in taltícpac” (nadie es ombligo en el mundo) que equivalía a una invitación a no enaltecerse, a no autoconstruirse en el centro por encima del semejante (Rocha, 2000).

La discapacidad también estaba presente en sus creencias religiosas, en la imagen del dios Xólotl, pariente de Quetzalcóatl, el cual se asocia con aquel dios inválido y enfermo que, según el mito, se sacrificó lanzándose al fuego para convertirse en sol (Rocha, 2000).

Rocha (2000:20-23) describe al México antiguo náhuatl como un pueblo guerrero, pero ello no significaba que no existiera una sensibilidad humana hacia las personas con discapacidad. Existe un testimonio de fray Juan de Torquemada en el que expresaba que Netzahualpilli – señor de Texcoco – ponía interés particular en los pobres y necesitados, asegurándose de su cuidado y vigilancia. Era un monarca misericordioso y caritativo, quien usualmente buscaba primero el bien de su pueblo que el propio. Efectivamente, en la mentalidad náhuatl, el ejercicio del gobierno implica “llevar a la gente a cuestras”, es decir, ocuparse completamente de su bienestar, eso incluye por supuesto a las personas con discapacidad.

Moteczuhzoma II (Xocoyotzin) designó terrenos especiales cercanos a Tenochtitlan para el retiro y cuidado de los inválidos e impedidos, quienes frecuentemente eran hombres mayores que habían dado servicio en la guerra. Se cuenta también, que este mismo monarca hacía que las personas con discapacidad o en estado de pobreza, es decir, los que no podían ocuparse en

nada más, se encargaran de coger “piojos”, un tipo de gusanillo que crecía en los cereales y cuya recolección era objeto de tributo (Rocha, 2000). Tales acciones del gobernante denotan respeto por las personas con discapacidad e interés para integrarlas en la vida cotidiana de su pueblo.

## **b) La discapacidad y el discurso de los derechos humanos**

Desde los años setenta las personas con discapacidad reclaman el reconocimiento de sus derechos, originando una variedad de debates sobre el tema. Para lograr una definición de discapacidad en un marco de justicia social es necesario dar nombre a esta diferencia, cuestionar las definiciones que aíslan y marginan, y reemplazarlas por las que generan solidaridad y dignidad. Esta definición ayudaría a desarrollar una identidad positiva, que desafía las relaciones de poder existentes. En suma, es una forma de reconocer la discapacidad como una cuestión de derechos humanos (Barton, 1998).

Así, Mike Oliver (1998) propone una perspectiva social de la discapacidad argumentando que ésta no es causada por las limitaciones funcionales de una persona, sino por el fracaso de la sociedad en suprimir las barreras y las restricciones sociales que la incapacitan. Es decir, la visión médica hace hincapié en las condiciones de salud, mientras que la social enfatiza la accesibilidad del entorno. Esta nueva postura dio origen al modelo social de la discapacidad, cuyas raíces se encuentran en Inglaterra durante la década de los setenta.

Según Joan Muntaner (2001:19), con la adopción del modelo social, las actitudes de la sociedad hacia las personas con discapacidad han evolucionado y lo siguen haciendo. La postura actual es más abierta, se reconoce que las personas con discapacidad tienen derecho a participar y no ser excluidos de la vida social, y que tienen capacidades que permiten su total integración.

Cada sociedad tiene una serie de valores, que delimitan sus asuntos prioritarios. Si estos valores y prioridades tienen expectativas positivas hacia la discapacidad, basadas en la igualdad, entonces hay posibilidad de plantear un esquema de calidad de vida en relación a la incorporación social y laboral de las personas con discapacidad.

Para que una sociedad logre cambiar sus valores y expectativas con respecto a las personas con discapacidad, lo primero es que se reconozca el concepto de persona por encima del resto de calificativos que se añaden para referirnos a una persona con discapacidad. Este reconocimiento propicia la construcción de su identidad alcanzando la dignidad completa que le corresponde por derecho propio. Por ello, es imprescindible eliminar el estereotipo de “niño-enfermo-necesitado”, y posibilitar la participación social como adulto en pleno derecho (Muntaner, 2001).

Concretamente, el derecho a la no discriminación queda establecido en diversos documentos legales a nivel internacional, nacional y local. De esta forma, la Declaración Universal de los

Derechos Humanos en su artículo primero establece que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (ONU, 2000). La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2007) en su primer artículo promulga lo siguiente:

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

La primera repercusión de este cambio de paradigma es la integración basada en el derecho y la igualdad. Este proceso se observa además, en el Principio de Normalización, planteamiento filosófico escandinavo creado en la década de los cincuenta (Muntaner, 2001). Este principio no pretende convertir en normal a una persona con discapacidad, sino reconocerle los mismo derechos fundamentales que a los demás ciudadanos de su país y de su edad.

En suma esta serie de ideas y principios ayudan a aceptar la diversidad de las personas, y a reflexionar que estas diferencias van acompañadas de limitaciones, capacidades y potencialidades que se deben valorar y reconocer.

Un reconocimiento y comprensión adecuados de este principio básico ayudará a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, contribuyendo así a la creación de una sociedad más plural, democrática y respetuosa con la diversidad.

Bajo este planteamiento la discapacidad deja de ser vista como una fuente de opresión, pues promueve la lucha por la justicia social. Como señala Barton (1998:30); “Todo lo que hagamos en relación con la discapacidad debe basarse en dos principios complementarios:

1. El principio de que todas las medidas surgen del reconocimiento explícito de los derechos de las personas con discapacidad.
2. El principio de que todas las personas deben ser consideradas como poseedoras del mismo valor en la sociedad y por la sociedad”.

Naciones Unidas en reacción a los movimientos y debates políticos de las personas con discapacidad hace oficial que la discapacidad es un tema de derechos humanos. Así pues la ONU convoca la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad el 13 de diciembre del 2006 (CONAPRED, 2007), en la que anuncia que es deber de las naciones y de los individuos promover, proteger y asegurar que todas las personas con discapacidad vivan en condiciones de igualdad, respeto a sus derechos humanos y libertades fundamentales.

No obstante, los debates sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad no se resolvieron durante la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad del 2006. La exclusión de las personas con discapacidad y la violación a sus derechos humanos sigue siendo una realidad cotidiana. Esto se debe a que es imposible poner en marcha un modelo de derechos humanos si se dejan intactos los valores del mercado. En un sistema

capitalista, el mercado se auto-establece como prioridad. En este contexto una revolución ética es imposible, ya que el cambio no surge en el plano cultural y social, sino de las estructuras económicas.

## **1.2 Planteamiento del problema**

### **1.2.1 Movimientos políticos como detonadores de cambios**

De acuerdo con Montagut (2000), la forma de lograr el bienestar de las personas varía dependiendo del contexto histórico, sistema económico y político. Así pues, durante los siglos XVI y XVII la intervención social era corte caritativo-asistencial. La preocupación era ayudar a los pobres o necesitados, tal tarea tenía matices religiosos.

A finales del siglo XVIII y principios del XIX con la llegada de la primera revolución industrial, la asistencia empezó a secularizarse planteando que esta responsabilidad es del poder público. La explotación extrema de la fuerza de trabajo en las nacientes fábricas y sus consecuencias en la salud de los trabajadores y sus familias, por un lado, así como la formación de movimientos obreros que lucharon por mejores condiciones de trabajo obligaron al Estado a intervenir poco a poco en las relaciones laborales estableciendo leyes de trabajo y desarrollando los primeros pasos hacia una política social y laboral a través de la introducción de un régimen de seguro social para trabajadores. Este fenómeno se observó por primera vez en Alemania, en su constitución de 1871 se dictan las primeras reformas sociales. La denominada “Legislación Social de Bismarck”, desarrollada durante la década de los ochenta, crea diversas leyes: la ley sobre el seguro de enfermedad (1883), la ley sobre los accidentes de trabajo (1884) y la ley de pensiones de jubilación (1889). Estas políticas sociales empiezan a extenderse entre los países industrializados. Pronto los gobiernos asumieron la educación, la sanidad, el seguro de desempleo y las pensiones como derechos sociales de los ciudadanos (Montagut, 2000).

El Estado de Bienestar entendido como el compromiso del sector público por garantizar empleo, ingresos mínimos y servicios públicos a todo ciudadano, es una forma de organización sociopolítica originada en los años cuarenta, posterior a la segunda guerra mundial, como un intento de reforma social. Dicha concepción surge con el pacto keynesiano el cual buscaba la consecución de aumentos constantes de productividad en un clima de paz laboral y social, a cambio de seguridad y estabilidad en el empleo (Wenger, 1998).

A principios de los años setenta, después de varias décadas de crecimiento y estabilidad económicos, una serie de desequilibrios en los mercados de bienes energéticos y de capitales, aunados a endeudamientos excesivos, marcaron el inicio de sucesivas crisis económicas y por tanto el fin del sistema económico y social protegido (Wenger, 1998). Por consiguiente, el modelo keynesiano fue reemplazado por el neoliberal.

De acuerdo con Pratt (2005) los principios básicos del neoliberalismo son el individualismo, la reducción de impuestos para incentivar la inversión, la supremacía del mercado libre y la mínima intervención del Estado en materia social. En materia de políticas sociales, la ideología neoliberal reconoce que el mercado, por sí solo, no es capaz de lograr el bienestar de todos. Por lo tanto, combina la intervención privada (empresas), la pública y la de organizaciones sociales, bajo el criterio de descentralización (Garcés, 1998). Ello ha afectado el desarrollo de las políticas sociales cuyos preocupantes resultados han deteriorado los niveles de vida de la población más desprotegida, causando marginalidad y pobreza (Pratt, 2005). Esta situación afecta también a la población discapacitada.

Gracias a los movimientos políticos de las personas con discapacidad los problemas de este grupo social han adquirido importancia política y presencia en las políticas públicas alrededor del mundo. Este hecho se debe a la presión ejercida por organismos internacionales, pero sobre todo al movimiento político que a nivel internacional ha luchado por los derechos de las personas con discapacidad, durante las últimas cuatro décadas. El proceso de politización fue detonador de una serie de cambios sucedidos durante el último cuarto del siglo XX (Barnes y Mercer, 2005:528).

El surgimiento de los movimientos de personas con discapacidad ha sido estimulado por otros movimientos sociales, en particular por el feminismo. Según Woodward (2005), el feminismo provocó un giro cultural y logró darle un matiz de diversidad a la política. Ha promovido la actividad política para reclamar la inclusión de ciertos grupos marginados como minorías raciales, étnicas, sexuales y personas con discapacidad, para así lograr una identidad positiva en la sociedad. De esta manera, el feminismo inspiró el movimiento político a favor de los derechos de las personas con discapacidad.

En los años setenta, tras la crisis del Estado benefactor, los movimientos políticos sobre discapacidad fueron encabezados por personas con discapacidad; quienes exigían el reconocimiento de sus derechos civiles y cuestionaban la estigmatización experimentada por décadas (Barnes y Mercer, 2005). El ‘Movimiento de Vida Independiente’ (Barnes y Mercer, 2005:529), la primera organización política, luchaba porque los servicios para personas con discapacidad fueran administrados y controlados por ellos mismos, con la finalidad de propiciar su participación en la comunidad. Sus dos planteamientos centrales eran:

- Las personas con discapacidad tienen el mismo valor y derecho a participar en el resto de la comunidad.
- Los individuos con discapacidad deben ser potenciados para tomar decisiones y ser los autores de su vida diaria

Sin embargo, no todas las personas con discapacidad compartían esta idea. Algunos aludieron que aspirar a una vida completamente independiente era irreal e incluso indeseable, no únicamente para ellos sino para cualquier ser humano (Barnes y Mercer, 2005:530). La idea de una interdependencia empezó a fortalecerse y se cristalizó en el concepto de “integración o inclusión social” que en la actualidad guía la lucha de estos movimientos sociales.

Bajo el influjo de estos movimientos se lograron importantes avances en diferentes países. Entre ellos está la aprobación del Americans with Disabilities Act (Decreto de los Americanos con Discapacidad, en el futuro identificado como ADA) en 1990. Este decreto prohíbe la discriminación en el trabajo y exige a las empresas que hagan los ajustes necesarios para permitir a los empleados con discapacidad realizar su trabajo en condiciones adecuadas. Contrario a lo que se suponía, el capital corporativo expresó un supuesto compromiso con el ADA, ya que lo consideró consistente con sus intereses políticos. Después de la intensa lucha por lograr la aprobación del ADA y durante la etapa de implementación, la agrupación de personas con discapacidad comenzó a desvanecerse, dejando el camino libre al capital corporativo para imponer su poder y ajustar el decreto a sus propios intereses. En un terreno político más frágil, el Consejo Nacional de Discapacidad afirmó que se reducirían los programas de soporte social para personas con discapacidad, argumentado que son innecesarios dada la posibilidad de la integración laboral gracias al ADA. (Robert, 2003:138-140).

El movimiento político de personas con discapacidad en el Reino Unido ha sido particularmente dinámico, logrando que las cuestiones de discapacidad hayan ganado un sitio importante dentro de la agenda política. Entre sus logros es de destacar el desarrollo del modelo social, el cual es la aportación ideológica más impactante de las actividades políticas sobre discapacidad.

El término ‘modelo social de discapacidad’ (Barnes, 2007:205) lo usó Mike Oliver por primera vez, en 1981 como una herramienta para explicar las tendencias discapacitantes de la sociedad moderna. Este nuevo paradigma de discapacidad explica las dificultades experimentadas por las personas con discapacidad resultantes de la suma de todos los entornos discapacitantes: la inaccesibilidad en la educación, la información, el trabajo, el transporte y la salud. Por ello cambia el foco de atención de las limitaciones de las personas con discapacidad a los problemas causados por ambientes, barreras y culturas discapacitantes. Aunque no niega la importancia de los enfoques de atención individual, el modelo social considera que estas medidas son insuficientes para lograr la plena inclusión y por tanto enfatiza sus debilidades (Barnes, 2007:206).

Barnes (2000:443) puntualiza que el modelo social representó un catalizador importante para incrementar la politización del tema de discapacidad. También incorpora un fundamento firme de la definición materialista de discapacidad en el mundo moderno. Finalmente, es un marco analítico para explicar la discriminación institucionalizada de la que son víctimas las personas con discapacidad.

La siguiente cita de Vasey (1992:44, citado por Barnes, 2007:207) ilustra muy claramente la esencia del modelo social de discapacidad:

El modelo social no se trata de demostrar que cada disfunción en nuestros cuerpos puede ser compensada por un artefacto, para que todo el mundo pueda trabajar ocho horas al día y jugar bádminton por la tarde. Es una forma de demostrar que todos – incluso el que no tiene movimiento, función sensorial y morirá mañana – tienen el derecho a cierto estándar de vida y a ser tratado con respeto.

El modelo social de Oliver (Barnes y Mercer, 2005:531) ha sido criticado por dejar de lado la experiencia personal de la discapacidad, minimizando la importancia del tratamiento médico, e ignorando diferencias sociales paralelas como género, raza, sexualidad, etc.

En 2002, la Organización Mundial de la Salud hace una evaluación de los modelos médico y social, analizando las críticas sobre cada uno. Posteriormente, afirma ninguno es adecuado, aunque son parcialmente válidos. Así pues, sintetiza ambos modelos en uno llamo ‘biopsicosocial’, el cual propone que la discapacidad es un fenómeno complejo que incluye la interacción entre las características de la persona y su entorno social y físico (WHO, 2002; Flores, 2006).

A pesar de que la política neoliberal rechaza la intervención del Estado en el ámbito económico a favor de los grupos sociales desfavorecidos, no logró sustraerse de la presión ética y política que los movimientos de discapacitados ejercieron sobre el Estado. Es así como el discurso acerca de los derechos de la población discapacitada tuvo que ser acogido por el sistema. Claro es que pronto surgieron neoliberales para crear nuevas políticas que aparentemente apuntan a la integración social, buscando en el fondo beneficio económico.

A pesar de la mayor visibilidad política de la población con discapacidad su integración social sigue siendo un problema. Ello se debe a su continua marginación en materia laboral.

### **1.2.2 Discapacidad y trabajo**

El trabajo se relaciona con importantes resultados en el incremento de redes sociales, desarrollo de habilidades cívicas, independencia, autodeterminación e integración (Roessler y otros, 2007:139). Según Rafael de Lorenzo (2007: 40) la necesidad más apremiante de las personas con discapacidad es el empleo. Una persona sin trabajo ni formación, no puede incorporarse a una vida activa que le permita ser independiente y dueño de su propio destino. El desempleo es un problema mayor de las personas con discapacidad, lo que genera “una espiral de marginación y dependencia”.

El trabajo representa el reconocimiento a nivel social del ingreso económico y a nivel individual, la satisfacción y el refuerzo de la propia identidad. Simboliza un recurso indiscutible que fomenta la participación social, redundando en su calidad de vida, aumentando su autonomía, incluso la contribución socioeconómica posibilitará la independencia familiar (Muntaner, 2001). Aunque el empleo se considera un factor determinante para la inclusión social (de Lorenzo, 2007), no se debe perder de vista que la integración laboral supone apenas un peldaño en el proceso entero.

En calidad de ‘otredades’ – cuerpos que se salen de la expectativa hegemónica por carecer de ciertas funciones psicofísicas y que, por lo mismo, difícilmente pueden cumplir con las exigencias productivas de las empresas hacia sus empleados - la integración laboral de la población discapacitada se encuentra ante un reto mayor. Plantea la pregunta de cómo hacer

“atractivas” a las personas con discapacidad para los empleadores potenciales. ¿Cómo realzar sus habilidades? ¿No tendría que plantearse de igual forma cómo hacer el lugar de trabajo más accesible? ¿Cómo sensibilizar a los empleados discapacitados? (Barnes y Mercer, 2005:535). La dificultad es aún mayor si se toma en cuenta que la población discapacitada compite por empleo con millones de trabajadores ‘normales’ por un reducido número de vacantes laborales y que, por otra parte, la productividad de las empresas decide su capacidad de afrontar con éxito la competencia en el mercado de bienes y productos o bien los elimina del mercado. ¿Cómo convencer a los empresarios a que ocupen personas con una discapacidad?

Estas preguntas han obtenido, en el transcurso de los últimos años, varias respuestas. Algunos de los mecanismos adoptados por el Estado para promover la integración laboral de las personas con discapacidad son: leyes que promueven la contratación de personas con discapacidad y que exigen accesibilidad a los lugares de trabajo; programas de adiestramiento, creación de centros de trabajo protegido, incentivos fiscales para las empresas que contratan a personas con discapacidad, programas de rehabilitación, entre otros.

Pamela Robert (2003:150) al investigar sobre el ADA señala que las personas con discapacidad eran contratadas y retenidas en sus trabajos por su valor simbólico. Es decir, como productores seguían siendo desvalorados, pero como símbolos eran útiles pues crean una imagen positiva de la empresa. De hecho, las organizaciones empresariales no sólo subestimaban el trabajo de los empleados con discapacidad, sino que con frecuencia los consideraban un costo extra, ya que para ocupar personal discapacitado es necesario implementar ajustes en el área de trabajo, los cuales son vistos como costos innecesarios. Así pues, en vez de asumir que las personas con discapacidad merecían un trato igual, se esperaba que se lo ganasen trabajando bajo las mismas condiciones que lo haría cualquier otra persona.

Pamela Robert (2003) comenta sobre la ineffectividad de los programas de integración laboral en su trabajo al detallar las condiciones laborales adversas que las personas con discapacidad enfrentan. Según la autora, pocas personas con discapacidad calificaron su trabajo como positivo, mientras que la mayoría comunicó haber sido víctima de acoso, segregación física y aislamiento social por parte de sus colegas, supervisores y demás público, considerando su ambiente de trabajo como hostil.

De acuerdo con Harlan y Robert (1998:421-422) los empleadores ponen diversas barreras – de tipo organizacional – para evitar implementar ajustes a favor de las personas con discapacidad en la empresa; esto como una estrategia para mantener control jerárquico y autoridad. Por ejemplo, haciendo rutinarias las tareas dentro de la organización, originando reglas y horarios muy rígidos. Otorgar un “trato especial” a las personas con discapacidad haría frágiles estas reglas de control. Asimismo, hacen uso de la intimidación y el miedo para obligar a los individuos a adecuarse a las organizaciones tal cual existen.

Robert (2003:150) agrega que la situación de marginalidad de personas con discapacidad empeora cuando paralelamente pertenecen a otro grupo considerado desventajoso debido a su género, clase, raza o sexualidad, ya que la imagen del trabajador ideal en Estados Unidos, es un hombre blanco y sano. Mientras que su opuesto, una mujer no-blanca con alguna

discapacidad, será contratada en menores proporciones, en puestos de menor nivel y con salarios más bajos.

Dada la tendencia a definir el reconocimiento social por medio del trabajo pagado, es inevitable la marginación de las personas con discapacidad dado que encuentra escasa aceptación en empresas e instituciones. Los autores consideran que esta exclusión laboral está directamente ligada a la organización social del mercado laboral. La posición de las personas con discapacidad en el mercado laboral se localiza en un modelo amplio de barreras sociales y ambientales tales como educación, información, transporte, representaciones culturales y de los medios masivos. Es por ello que las políticas específicas de intervención en el área laboral tendrán un impacto limitado (Barnes y Mercer, 2005:536; Barnes, 2000:444; Harlan y Robert, 1998).

A pesar de que algunas personas con discapacidad encuentran trabajo, ello no significa que hubiesen superado todos los obstáculos sociales ya que el propio contexto organizacional plantea retos muy serios a los empleados. El individualismo competitivo es el elemento esencial que plantea la división entre alguien considerado capaz o incapaz. Así que son los gerentes, supervisores y colegas los que definen quienes están capacitados para realizar cierta tarea, y cuales son las habilidades requeridas para hacerla. En las organizaciones existe la creencia que las personas con discapacidad son menos capaces de cumplir con las expectativas de las organizaciones lo que obstaculiza su crecimiento en la organización.

Aquellas personas que adquirieron su discapacidad por una enfermedad de transmisión sexual (por ejemplo, el VIH/SIDA) o a consecuencia de una adicción afrontan, además, un proceso de estigmatización social particular: son etiquetadas como inmorales pues las consideran responsables de su discapacidad. Estas personas son mayormente acosadas por sus colegas y supervisores (Robert, 2003:152; Shriner, 2000).

Ozawa y Yeong (2006) y Burkhauser (1997), desde una perspectiva neoliberal, plantean que la política de discapacidad en materia laboral debe apuntar hacia la integración laboral y no al recibo de beneficios. Sus argumentos indican que una política asistencialista provocaría dependencia, marginación social y altos costos públicos. Mencionan que una política de discapacidad integradora apuntará a expandir la economía de los Estados Unidos y minimizará los gastos públicos causados por mantener a las personas con discapacidad en programas de transferencias de beneficios (el cual incrementó en un 52% durante los noventa). Además, Burkhauser (1997) argumenta que con el ADA la integración laboral de personas con discapacidad es posible, por lo que la falta de oportunidades laborales se debe a cuestiones económicas y políticas ajenas a la discapacidad.

Por otro lado, Burkhauser (1997) deja al descubierto uno de los objetivos ocultos del ADA, al explicar que el ADA reducirá activamente el sistema de transferencia de beneficios, no sacándolos del sistema, sino obstaculizando el ingreso en este tipo de programa. Esta es una segunda lectura que se le puede dar a la iniciativa de integración laboral, tan aplaudida por los movimientos políticos de discapacidad.

Es importante evocar que la noción de un capitalismo completamente inclusivo y equitativo es irreal. De esta forma, los países desarrollados, como Inglaterra, presentan un progreso limitado en materia de integración laboral de personas con discapacidad, mientras que en los países en vías de desarrollo el avance marginal (Barnes, 2007:218).

### **1.2.3 La evolución de las políticas públicas en México para las personas con discapacidad**

Según Asatashvili y Borjón (2003:83-87) la historia de la evolución de las políticas públicas en materia de discapacidad en México corresponde a la priorización de los temas en la agenda política del país, donde el tema de discapacidad siempre estuvo en desventaja. Únicamente, de manera reciente siguiendo las recomendaciones internacionales el tema es retomado desde una óptica más integral.

En la década de los setenta, la discapacidad era considerada un problema social, de manera que el Gobierno respondía con políticas asistenciales a través de la Secretaría de Salud y Asistencia Social y del Departamento de Educación Especial de la Secretaría de Educación Pública. En este marco se crearon los Centros para la Rehabilitación y la Educación Especial con la intención de formar profesionales especializados en rehabilitación y educación especial. En la década de los ochenta todos los servicios no relacionados con rehabilitación fueron transferidos al Sistema Integral de la Familia (DIF) generando un mayor alcance a nivel local (Asatashvili y Borjón, 2003:83-87).

Finalmente en la década de los noventa México responde a las recomendaciones internacionales dando seguimiento a las Normas Uniformes propuestas por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1993. Se tomaron las siguientes medidas concretas: reformas legales, campañas de publicitarias promocionando las Normas Uniformes, promulgando la Norma Oficial Mexicana con los requisitos arquitectónicos para el acceso a establecimientos del sistema de salud. Además en el periodo de gobierno 1995-2000 se incluye por primera vez el tema de discapacidad aunque someramente. Es en la administración 2000-2006 cuando se establece un plan sexenal especializado poniendo a cargo a la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para las Personas con Discapacidad (ORPISCD). Dicha dependencia tiene como finalidad promover la integración de la población con discapacidad al sistema de bienestar social, en igualdad de oportunidades, estableciendo políticas de coordinación entre dependencias de los tres niveles de gobierno. Asimismo, busca impulsar la coordinación interinstitucional para mejorar la cobertura de los programas de atención a personas con discapacidad (Asatashvili y Borjón, 2003:83-87).

### **1.2.4 Los discursos políticos de discapacidad se convierten en retórica vacía**

Siguiendo el discurso de representantes y funcionarios públicos podría pensarse que la integración laboral de las personas con discapacidad gozaría de amplio reconocimiento y aceptación, ya que muchos políticos y administradores públicos han ya adoptado un lenguaje

de inclusión; proponen e implementan soluciones que a primera vista responden al modelo social de discapacidad (Barnes, 2000:447). Por ejemplo, algunos estudios (Harlan y Robert, 1998:405) demuestran que los líderes políticos expresan un compromiso ideológico fuerte a favor de la igualdad de oportunidades en el empleo. Sin embargo, la puesta en práctica de las posiciones ideológicas asumidas constituye una empresa aún no tomada en serio por muchos políticos.

El resultado de esta brecha entre retórica y práctica se hace evidente a través de la ineffectividad de las políticas en materia de discapacidad. Por ejemplo, en Estados Unidos e Inglaterra la tasa y periodos de desempleo de las personas con discapacidad han aumentado, sus salarios son menores al promedio y están concentrados en posiciones operativas; además, persisten los problemas de horarios, accesibilidad en edificios y transportes públicos (Barnes y Mercer, 2005:533-535; 2007:214). Por otro lado, el Estado ha sido incapaz de asegurar contrataciones de personas con discapacidad en empresas, ya que los empleadores comunican su intención de integración laboral, pero nunca lo llevan a cabo ni se les solicita que lo hagan (Roessler y otros, 2007:140).

A pesar de las inconsistencias entre discurso político y praxis no hay que desconocer que la ideología de los funcionarios de gobierno puede influenciar la cultura organizacional del Estado (Soss y Keiser, 2006) y por tanto el trato hacia las personas con discapacidad. Sin embargo su efectividad depende de que todos los empleados públicos a cargo de los programas sociales a favor de la población con discapacidad estén convencidos de este imaginario y luchan en contra de la exclusión social; de manera que desde la esfera pública, los discursos de solidaridad y de moral promuevan los valores de comunidad y equidad (Partington, 2005).

Si bien ya desde los años ochenta, los diversos Estados han adoptado retóricas igualitarias y comprensivas hacia las necesidades de la población discapacitada, en la práctica se mostraron reacios a reforzar las políticas para lograr la integración laboral. Por ejemplo, el gobierno inglés contaba con una ley que obligó a todas las empresas con más de 20 empleados a asegurar que el 3% de su fuerza laboral tuviera algún tipo de discapacidad. La multa por el incumplimiento de esta disposición era de cien libras esterlinas, cifra establecida en 1944 y no actualizada durante cuatro décadas. A pesar de los muchos incumplimientos se registraron únicamente nueve acusaciones en contra de las empresas (Barnes, 1992). Al día de hoy la situación no ha cambiado en Europa. Aunque han implementado importantes políticas para incrementar el número de personas con discapacidad en el mercado laboral remunerado, ninguno ha logrado una mejora notable (Barnes y Mercer, 2005:535).

Un panorama similar se observa en Estados Unidos, desde la implementación del ADA en 1990, donde el desempleo entre las personas con discapacidad ha aumentado en vez de reducirse (Barnes, 2000:448). Asimismo, muchas empresas buscaron evadir la disposición oficial de implementar ajustes para las personas con discapacidad apoyándose de la ley, ya que están previstos algunos casos de exoneración en caso de costo excesivo o cuando impliquen un cambio sustancial en el desempeño del negocio (Harlan y Robert, 1998). La herramienta legal y programática del gobierno estadounidense a favor de la integración laboral de personas con

discapacidad no es suficiente para superar la discriminación, y en algunos casos se usa a favor de las empresas.

La discriminación institucional es una de las principales causantes en el deterioro de la calidad de vida de las personas con discapacidad. Este tipo de discriminación opera principalmente en el Estado, incrustada en los sistemas de bienestar paternalistas y de beneficencia. Por ejemplo, el Estado crea leyes y programas sin tomar en cuenta a las personas con discapacidad dando prioridad a los intereses económicos y políticos del gobierno en turno; además no se asignan recursos suficientes para este tipo de programas (Barnes, 1992).

Las barreras impuestas por las políticas públicas y sus programas son comúnmente ignoradas, pero representan una importante dificultad de integración social. Esto se debe a la complejidad de las políticas, a la falta de comunicación en torno a ellas, y a que no responden a las necesidades que realmente enfrentan las personas con discapacidad (Bonnie O'Day, 1998)

En América Latina no existen instituciones que, de manera efectiva, vigilen la aplicación de las leyes y hagan valer los derechos de los ciudadanos, lo que hace evidente la debilidad del Estado de derecho. Se entiende por 'imperio de la ley' a la aplicación idéntica de la ley para casos equivalentes, sin tener en cuenta la clase, el status o las asimetrías de poder de los participantes. En la mayoría de los países latinoamericanos contemporáneos el desarrollo de los derechos civiles es aún incompleto y por tanto el 'imperio de la ley' se ve afectado. Las grandes desigualdades sociales y las condiciones de pobreza de su población, aunados a un Estado de Bienestar rudimentario y poco articulado, son las causas de este subdesarrollo (O'Donnell, 2002). Así pues, la aplicación efectiva de las leyes y programas a favor de los derechos de las personas con discapacidad se encuentra ante un panorama accidentado provocado por la vulnerabilidad de las leyes.

Existe una tradición latinoamericana muy arraigada de ignorar la ley, en caso de reconocerla se manipula a favor de los poderosos y represión de los vulnerables. La aplicación discrecional se logra con las conexiones personales apropiadas. La interacción de los ciudadanos comunes con la burocracia es la mejor prueba de la carencia de derechos de los pobres y vulnerables, ya que un trámite cotidiano es eludible para aquellos con las estrategias y relaciones adecuadas. Esta diferencia es muestra de la desigualdad, y aquel que no tiene el status social para evadirlo se enfrentará a penosas dificultades, pierde su calidad de portador de derecho y se convierte en el suplicante de un favor. En el actual contexto latinoamericano, las reformas legales y judiciales se orientan hacia los sectores dominantes; tendencias que refuerzan la exclusión de los grupos más vulnerables en la aplicación correcta de las leyes. Es decir, las distancias sociales causadas por grandes desigualdades socioeconómicas, favorecen patrones de relaciones autoritarias; esto es, la ley condensa la dinámica de las relaciones de poder (O'Donnell, 2002). En suma, si un ciudadano regular experimenta una serie de irregularidades y dificultades al enfrentarse con el sector público, una persona con discapacidad se encuentra aún más vulnerable y en desventaja.

### 1.3 El proyecto de investigación

De acuerdo con Harlan y Robert (1998:428), es importante continuar la investigación en materia de integración laboral de personas con discapacidad para determinar cómo los contextos organizacionales y las leyes influyen a los empleadores. Aunque es positivo que se hagan ajustes en los programas y leyes en materia de discapacidad, es igualmente imprescindible monitorear la realidad laboral y las prácticas de inclusión. Para tal efecto es de gran importancia hablar con los trabajadores discapacitados, ya que sus experiencias son de gran valor para el diseño de las políticas sociales. Ambas autoras recomiendan contrastar los puntos de vista de los trabajadores con los altos mandos de las empresas e instituciones a cargo de la política de igualdad de oportunidades en el trabajo.

Sobre este fundamento el presente trabajo de investigación pretende continuar con la línea indicada por Harlan y Robert (1998) y contrastar el discurso político plasmado en leyes y programas y el imaginario de discapacidad de los diseñadores y ejecutores de las políticas con la realidad laboral de las personas con discapacidad. Para ello se decidió analizar a fondo un programa de integración laboral que diseñó e implementó un municipio del área metropolitana de Monterrey entre 2007 y 2009.

Los siguientes objetivos generales, específicos y preguntas guían el presente trabajo de investigación:

1. Analizar los efectos que tiene el programa municipal de integración laboral en la forma de ser y vivir de las personas con discapacidad desde la perspectiva de sus distintos participantes (diseñadores, ejecutores y beneficiarios).
  - 1.1 Establecer cómo el Estado moldea la identidad de las personas con discapacidad reproduciendo un imaginario impregnado por la ideología neoliberal.
    - ¿De qué imaginario acerca del trabajador con discapacidad parten los funcionarios municipales? ¿Cómo los funcionarios públicos conceptualizan la integración laboral de personas con discapacidad?
  - 1.2 Determinar de qué manera se materializa este imaginario de discapacidad en las características del programa y en la cotidianeidad institucional.
    - ¿Qué obstáculos enfrentan las personas con discapacidad en el mercado laboral? ¿Qué responsabilidad y qué funciones asignan en este proceso al Estado, a las empresas y a la propia población discapacitada? ¿De qué forma se materializa este imaginario en las características del programa municipal en cuestión?
  - 1.3 Identificar qué mecanismo de inclusión – exclusión operan al interior del programa de integración laboral analizado.

- ¿Qué mecanismos de marginación opera el programa? ¿De qué manera el programa reproduce un sistema para controlar y corregir a aquellos identificados como anormales? ¿Cómo es el que programa busca normalizar a sus beneficiarios? ¿Qué fuerzas legitimadoras busca reafirmar el programa?

1.4 Indagar cómo perciben los participantes del programa el efecto del mismo en la construcción de la identidad del trabajador discapacitado.

- ¿De qué manera la política de integración laboral tiene efecto en los distintos actores que intervienen en ella? ¿Qué piensan los beneficiarios del programa acerca de su integración al mercado laboral? ¿Cómo se construyen a sí mismos en calidad de trabajadores con discapacidad? ¿Cuál es el uso y valor político que tienen los programas de intervención con discapacitados? ¿Qué fortalezas y que debilidades perciben los participantes en el programa de integración laboral del que forman parte? ¿Cómo describen sus condiciones laborales dentro del programa? ¿Cómo el programa de integración laboral de personas con discapacidad del municipio influyó en la construcción identitaria de los trabajadores con discapacidad?

## CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO

---

En esta sección se hace una construcción teórica que provee de un marco referencial para dar sentido y estructura a la información empírica recopilada. En primer lugar se revisa la importancia que tiene la teoría en una investigación científica (2.1), para posteriormente fundamentar una línea teórica marxista es apropiada para este trabajo (2.2), finalmente se presenta la propuesta teórica (2.3) que cubre una disertación sobre el funcionamiento del mecanismo capitalista, su constante tendencia a la crisis y el concepto de Estado relacionado con dicho sistema.

### **2.1 La importancia de la teoría para la investigación científica en las ciencias sociales**

Incluso cuando parece obvia la importancia de la teoría para la investigación en ciencias sociales, para efectos de este trabajo académico resulta pertinente redimir el carácter esencial de los sistemas teóricos dentro de la actividad científica social. De manera breve, sin comprometer la profundidad del tema, se revisará la envergadura del marco teórico y se justificará la orientación teórica adoptada en esta investigación.

Algunos prominentes sociólogos como Giner (1998:23) o Giddens (2001:20) enfatizan la importancia de recurrir a la teoría social cuando se pretende comprender el mundo social. Explican que una base teórico – filosófica sirve como un amplio marco abstracto para interpretar sucesos históricos y empíricos concretos. Añaden que dada la complejidad del objeto social con frecuencia es necesaria la combinación de varias teorías, por tanto no se puede hablar de un marco teórico único. Sin embargo, bajo la influencia del positivismo

muchos científicos sociales no comparten el valor de las teorías en el reconocimiento y la exploración de los objetos de estudio. Ello es así porque el positivismo carece de conciencia epistemológica y reduce la actividad científica a la acumulación de datos cuantificables susceptibles de verificación. La generalización de las conclusiones empíricas con fines de ‘teorizar’ constituye, empero, una malinterpretación de lo que se relaciona con la producción teórica o con cualquier modelo de reflexión. Aunque la cuantificación como tal es legítima e incluso necesaria para la producción de conocimiento, cuando no se sitúa dentro un sistema teórico pierde sentido. Recurrir a la cuantificación ciega lleva a un metodologismo cuya legitimación se asegura con instrumentos y técnicas que, no obstante, prescinden de un proceso de reflexión del investigador. Los instrumentos alcanzan el nivel de categorías de significación que aunque son usados como meras herramientas clasificatorias, los investigadores las emplean para establecer relaciones directas. En suma, en el marco positivista la actividad científica se reduce a la aplicación de conocimientos preestablecidos y no a la producción como tal (González Rey, 2007: 1-2).

Aunque el empiricismo se encuentre ampliamente difundido, no por ello tiene la razón a su lado. González Rey (2007:4) explica que el conocimiento es una construcción humana, y por ende una interpretación. Por ello no hay una correspondencia lineal entre el conocimiento y la realidad<sup>2</sup>. Además, la situación se complica dado que muchos conceptos en ciencias sociales no tienen un referente empírico directo. Un ejemplo constituye el término ‘sociedad’ que, siguiendo a Adorno (2001), no se pueda delimitar automáticamente y mucho menos verificar mediante acercamientos cuantitativos.

El concepto de sociedad es un constructo teórico que engloba múltiples fenómenos de la realidad empírica. Al hacer uso de este concepto, la mirada del teórico se centra pues en relaciones y procesos sociales y dirige su investigación. Este ejemplo demuestra una función básica de una teoría social: servir como herramienta para conectar conceptos y hechos empíricos (Adorno, 2001:11). Esta capacidad de vinculación – que no se logra mecánicamente – es la que explica la importancia de la teoría, ya que es la clave para crear modelos de inteligibilidad acerca de lo empírico (González Rey, 2007:22).

De lo anterior se desprende que una reflexión teórica no puede hacerse únicamente sobre hallazgos empíricos ya que, como afirma Adorno (2001), las ideas sobre la sociedad son escurridizas y trascienden los hechos sociales dispersos de por sí. Sin embargo, el uso de la teoría en una investigación social transforma a la teoría misma. El investigador debe transformar los conceptos externos para adaptarlos a la cosa misma. Surge así un campo de tensión entre lo posible y lo real (Adorno, 2001). Así pues, mientras la teoría sea identificada como una herramienta creativa y no meramente explicativa se entenderá que un conjunto de representaciones teóricas son puntos de partidas esenciales para la construcción de un problema.

---

<sup>2</sup> Adorno (2001) argumenta que el afán de relacionar conceptos definidos con experimentos repetibles corresponde a la exigencia de asimilarse a las ciencias naturales.

En suma, la producción de conocimiento constituye un proceso teórico, el cual consiste en la confrontación ente lo observado y el modelo teórico usado en su significación. De dicha confrontación depende el desarrollo del modelo y el aumento de su capacidad para generar nuevas zonas de sentido (González Rey, 2007: 3, 23).

Una vez fundamentada la importancia de la teoría para la investigación social es oportuno situar la orientación teórica adoptada en este trabajo. Len Barton (1998), un investigador comprometido con el movimiento a favor de las personas con discapacidad, recomienda que para hacer trabajos de investigación sobre discapacidad se debe propiciar una aproximación crítica de las realidades sociales. En un entorno social donde las personas con discapacidad experimentan todo tipo de injusticias, Barton parte de la convicción de que las estructuras sociales no son ni naturales ni adecuadas. Explica que una actitud crítica es imprescindible, y sugiere que el investigador recurra a la imaginación sociológica combinando un sano escepticismo con el deseo de ir más allá de las características superficiales. Además subraya que cualquier investigación sobre discapacidad debe apuntar hacia un proyecto emancipador, esto es, que contribuya al beneficio de las personas con discapacidad.

Adoptar una postura crítica de la realidad social vivida por las personas con discapacidad representa entonces el paso inicial de la construcción de un proyecto emancipador. Dentro del acervo teórico del que disponen en la actualidad las ciencias sociales la Teoría Crítica representa una gama teórico – filosófica muy sensible que resulta apropiada para la investigación social de la discapacidad. Ello es así porque, como afirma Horkheimer (2000:51,77), la esencia de la teoría remite al cambio histórico, a la instauración de justicia entre los hombres. Por eso la teoría social debe adoptar una actitud de duda y escepticismo ante la apariencia que toma lo social. La verdadera teoría no es afirmativa, sino crítica. De esta actitud crítica depende el futuro de la humanidad.

## **2.2 Marxismo: Núcleo teórico para la investigación en materia de discapacidad**

Recurrir al marxismo como base teórica de un trabajo científico de investigación social suele ser controversial. Sieglin (en prensa) afirma que frecuentemente el marxismo es calificado como una propuesta teórica insuficiente para el contexto socioeconómico actual o categorizado como documento histórico sin capacidad interpretativa suficiente. Añade que incluso los seguidores de Marx y Engels han sido estigmatizados y acosados en sus lugares de trabajo o de actividad política. Asimismo Ornelas (2004:14) indica que el sistema hegemónico ha impuesto la idea de que la sociedad será siempre capitalista, haciendo creer que la economía social es cosa del pasado y sus defensores fósiles ideológicos.

Otra forma de entender porqué el marxismo ha sido desacreditado, explica Wallerstein (2007:194), es por la gran variedad de marxismos, cada uno ligado a un concepto específico de ideología y utopía. De manera que en ocasiones ha sido atacado por estar ligado con un

determinado movimiento social, mientras que otras se le ha criticado por ser demasiado utópico o por no ser suficientemente utópico. En este sentido, gran parte de la crítica se ha vertido sobre todo en contra del marxismo ortodoxo al postular la validez absoluta del progreso.

Ya que el marxismo ha sido estigmatizado, invalidado y calificado de arcaico es oportuno justificar su empleo como eje teórico en esta investigación científica. Dicha justificación es importante no únicamente para honrar el nombre de Marx como un clásico, sino para argumentar que su propuesta ofrece un sistema teórico con una amplia capacidad interpretativa y de transformación social para el panorama social, económico y político actual.

El argumento más asequible aunque somero para recurrir al marxismo como sistema teórico es su condición de teoría social clásica. Dentro de las ciencias sociales existen desacuerdos constantes por lo cual es necesario contar con una base de entendimiento mínima para poder entender el discurso de los demás. Los clásicos tienen una función legitimadora, pues ayudan a integrar el campo del discurso teórico, y son considerados puntos de referencia común a todas las disciplinas de las ciencias sociales. Es decir, los clásicos simplifican la discusión teórica ya que aportan una base comunicativa de manera que se logra una mejor comprensión entre interlocutores. Además, su singular y permanente aportación sirve de punto de partida para hacer nuevas propuestas o continuar con sus aportes (Alexander, 2001:42-44).

Wallerstein (2007:195) distingue tres eras en el desarrollo de la teoría marxista: la del mismo Marx (entre 1840-1880), la del marxismo ortodoxo (alrededor de 1880-1950) y la era en que el marxismo “hizo explosión” (aproximadamente a partir de 1950 y aún no concluye). Durante la primera fase el marxismo representó una crítica a la realidad capitalista que en nombre de un movimiento obrero buscaba una alternativa, la más humana posible. En la segunda fase – la ortodoxa –el marxismo fue adoptado por partidos políticos. A partir de este momento la teoría marxista dejó de ser una utopía ideológica y se concretó en buscar el poder del Estado. Finalmente a partir de la segunda década del siglo XX surgieron nuevas corrientes de teóricos marxistas que intentaron restaurar el potencial utópico del marxismo imprescindible para comprender el mundo. Se trata de la búsqueda de una utopía eficiente y no de una mera ideología.

Según Wallerstein (2007:178), mientras el marxismo sea reducido a una teoría de la explotación de obreros industriales urbanos asalariados por la burguesía industrial es fácil demostrar que las ideas que sostiene son irrelevantes, engañosas e incluso falsas. Muy distinto es el enfoque del marxismo visto como un grupo de ideas que ayudan a comprender un sistema-mundo histórico cuyo surgimiento y subsistencia implican desarrollo y subdesarrollo<sup>3</sup> al mismo tiempo. Bajo este entendimiento tales ideas no sólo resultan válidas sino también revolucionarias.

---

<sup>3</sup> Subdesarrollo entendido como el surgimiento de situaciones que polarizan la organización social, aumentando la marginación, el clientelismo y las maquinarias estatales corruptas y opresivas; tales no son anomalías sino creaciones del modo de producción capitalista que son parte de su funcionamiento (Wallerstein, 2007:177).

La teoría marxista ha inspirado también una parte sustancial de los estudios en materia de discapacidad. Algunos de los precursores de los *Disabilities Studies*<sup>4</sup>, como Oliver (1998) y Barton (1998), dieron un enfoque materialista a sus trabajos de investigación. Siguiendo a Marx, dichos expertos en discapacidad, enfatizan que para lograr un proyecto de investigación emancipador habría que pensar la discapacidad a partir de las fuerzas económicas y sociales del sistema capitalista. De manera que argumentan que la categoría de discapacidad es el resultado de las relaciones materiales de producción del sistema hegemónico.

Mike Oliver (1998) invita a los investigadores ocupados en el tema de discapacidad a no únicamente describir, interpretar o comprender la circunstancia que vive la población con alguna insuficiencia; sino a desarrollar una investigación activa, capaz de hacer una aportación en el cambio de cultura a favor de la integración social plena y el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad. El abordaje científico-social de la discapacidad también ha generado una serie de contribuciones teóricas que han enriquecido la actual conformación de la teoría marxista. Según Abberley (1998:85), también académico de los *Disabilities Studies*, el marxismo es una herramienta útil para analizar la opresión de las personas con discapacidad en las sociedades capitalistas, sin embargo plantea una serie de dificultades que obligan a repensar algunos paradigmas hasta hace poco aporoblemáticos. El núcleo de la contradicción radica en el hecho de que, desde la teoría marxista, para ser miembro en pleno derecho de una sociedad habría que realizar algún trabajo socialmente reconocido. Es decir, aunque en teoría todas las necesidades de las personas con discapacidad pudieran ser satisfechas de manera justa, aún así habría personas que por sus padecimientos no podrían desarrollar un trabajo. No obstante, Abberley (1998:93) enfatiza la capacidad de la teoría marxista de articular en esencia la problemática de las personas con una discapacidad al convertirse en su portavoz en el plano político. De esta forma el marxismo ha sido reconocido como una alternativa teórica y práctica de gran utilidad para hacer emerger un movimiento de discapacidad que vaya en contra del esquema cultural dominante.

## **2.3 Construcción teórica.**

### **2.3.1 Deconstruyendo el mecanismo del sistema capitalista.**

Según Harnecker (1994:111-112), el marxismo explica las ideas y comportamientos sociales en función de la forma en que los hombres producen bienes materiales. Ello no implica partir de un determinismo económico, sino del supuesto de que los fenómenos sociales son producto de una cadena compleja y estructural de carácter histórico. Es decir, cada periodo en la historia puede ser descrito según el modo en que los hombres producían sus bienes

---

<sup>4</sup> Los *Disability Studies* surgen en Inglaterra alrededor de 1975 y logran una identidad académica propia en los noventa. Sus principales precursores Oliver y Barton recuperan una perspectiva teórica desde la experiencia de personas con discapacidad y sus organizaciones con la intención de producir conocimiento emancipador (Angelino, 2009).

materiales; donde cada uno de estos modos de producción nació en el seno del anterior. En este juego histórico el aspecto ideológico, el cual posee un armazón independiente al económico, tiene un papel especial porque es capaz de asegurar al igual que modificar la estructura de producción.

Así pues para lograr una mejor comprensión del funcionamiento capitalista desde una perspectiva marxista se detallarán en adelante los siguientes elementos clave de su mecanismo: (a) el sistema de producción, (b) el sistema de reproducción, (c) el ideario capitalista y (d) las contradicciones del sistema capitalista.

### **a) Sistema de producción: explotación**

Cada país posee determinadas riquezas naturales que suelen ser transformadas en objetos provechosos para la vida diaria, por ejemplo, alimentos, ropa o materiales de construcción. El trabajo humano es el que permite extraer la riqueza de la naturaleza para convertirla en el sostén cotidiano. La organización del trabajo determina la manera en que se aprovecharán los recursos y cambia en cada periodo histórico. De igual manera cada sistema de producción se caracteriza por determinadas relaciones entre los propietarios de los medios de producción y los trabajadores. Con base en estas relaciones de producción fundamentales Marx propuso distinguir diversos modos de producción como el esclavismo, el feudalismo, y el capitalismo.

En el capitalismo los productores directos están desposeídos de los medios de trabajo. Como el trabajador no es propietario de los medios de producción no puede disponer directamente del fruto de su trabajo para beneficio propio. Es el grupo capitalista que acumula la riqueza. La concentración de los medios de producción en manos de capitales privados constituye el fundamento de la apropiación del trabajo ajeno, mediante la explotación de los trabajadores por medio de relaciones asalariadas. Dicha forma de explotación de la fuerza de trabajo constituye el cimiento del sistema económico capitalista. Harnecker (1994:33, 47-48) subraya que la explotación del hombre por el hombre no representa un hecho cuasi natural sino que tiene un origen histórico determinado. Apareció en el momento cuando se desintegró la comunidad primitiva y cuando surgió la propiedad privada.

La población despojada de sus medios de trabajo se convirtió en adelante en trabajadores “libres”, en el sentido que sólo poseen su fuerza de trabajo y no pueden poner en marcha el proceso de trabajo sin intervención del propietario. Dentro de una estructura social tal la fuerza de trabajo adopta la forma de una mercancía y se integra un proceso que convierte al cuerpo en un “simple apéndice de la máquina” (Poulantzas, 2005:14,71).

Poulantzas (2005:71) explica que el proceso de trabajo adquiere una estructura particular: los trabajadores autónomos son tomados como mercancías y deben actuar de manera independiente. Bajo esta estructura societal la relación de explotación simula ser un acto contractual de compra y venta de la fuerza de trabajo, es decir, una relación entre individuos supuestamente iguales y libres. Dicha “libertad individual” se fundamenta en la dependencia

de la clase obrera al capital debido a la concentración de los medios de producción en manos de la burguesía (Harnecker, 1994:145).

## **b) Ideología: sistema de reproducción**

Harnecker (1994:62) explica que cualquier proceso de producción, además de elaborar productos materiales, produce y reproduce también las condiciones sociales necesarias para la producción. Althusser (2008:102-103) lo plantea desde una perspectiva histórica-materialista: argumenta que toda formación social gira en torno a un modo de producción específico el cual pone en marcha fuerzas productivas con determinadas características y bajo determinadas relaciones de poder. Es decir, para que un grupo social sobreviva debe producir y reproducir las condiciones de producción que lo sostienen históricamente. De acuerdo con Poulantzas (2005:25), las relaciones político-ideológicas desempeñan en este proceso un papel esencial ya que aseguran que el proceso de producción y explotación regenera también las relaciones de dominación-subordinación política e ideológica.

Althusser (2008:105-106) apunta que la relación salarial constituye una forma de reproducir y asegurar la fuerza de trabajo. El salario representa el valor de la fuerza de trabajo que se ha desgastado en el proceso productivo y que le debe de ser reconstituido al trabajador con tal de que pueda reproducirse el día de mañana; es decir, debe ser suficiente para cubrir sus necesidades de alojamiento, vestido y alimentación. Sin embargo, no basta asegurar las condiciones materiales de la fuerza de trabajo para que se reproduzca como tal. Para que la fuerza de trabajo sea útil en el proceso productivo debe ser competente, capaz de participar en un proceso complejo de producción y cumplir con las exigencias de la división técnico-social del trabajo. La sociedad capitalista, a diferencia de la esclavista o feudal, asegura la cualificación de la fuerza de trabajo mediante el sistema educativo y de una serie de instituciones cuya función consiste en inscribir la ideología dominante en el inconsciente colectivo del proletariado.

Marx y Engels (citados en Harnecker, 1994:102) emplearon una metáfora arquitectónica para describir a la sociedad: la compararon con un edificio, cuyos cimientos corresponden a la infraestructura o base material, es decir, al sistema económico de la sociedad. Sobre dicho fundamento se construye una edificación, la llamada superestructura, conformada por distintos tipos de ladrillos que representan al Estado, las instituciones jurídico-políticas y la estructura ideológica (las ideas y a las costumbres). Dentro de ese edificio la ideología no representa un componente más de la superestructura, sino se desliza entre los distintos ladrillos de la construcción, tal como lo hace el cemento que asegura la cohesión del todo. En otras palabras, la ideología impregna todas las actividades del hombre por lo que está presente en cualquier acto humano.

Según Althusser (2008:128), la ideología consiste en un sistema de ideas, de representaciones que dominan el espíritu de un individuo o grupo social y siempre expresan posiciones de clase. Harnecker (1994:103) precisa que las ideologías no deben ser entendidas como

representaciones objetivas del mundo, sino que están llenas de elementos imaginarios. Por ende no describen una realidad, sino que expresan deseos, esperanzas o nostalgias. La función de las ideologías consiste en organizar y garantizar la adaptación de los sujetos a su realidad. Las ideologías transforman la conciencia de los individuos y grupos para adecuarlos a sus tareas y a sus condiciones de existencia.

Sin embargo, la ideología también tiene una dimensión material ya que se combina con la estructura económica (Harnecker, 1994:105). Poulantzas (2005:27-30) profundiza la misma idea y agrega que la ideología no se reduce a un sistema de representaciones, sino que concierne también a una serie de prácticas materiales que se manifiesta a través de los hábitos y costumbres o del modo de vida de los sujetos. Por lo tanto las relaciones ideológicas son esenciales en la constitución de relaciones de propiedad económica, y por tanto en la división social del trabajo y en las relaciones de producción.

La ideología oculta la constitución de las relaciones de producción introduciendo por la puerta trasera las relaciones político-ideológicas mientras se mantienen las relaciones de producción en su pureza original (Poulantzas, 2005:25). En una sociedad de clases, la ideología debe asegurar la estructura general de la explotación de clase y por ende la aceptación de la dominación de una clase sobre otra. Esto se logra en ciertas sociedades mediante argumentos genéricos como la referencia a “la voluntad de Dios”, “la naturaleza” o el “deber moral”. De esta manera la ideología asegura una determinada relación entre los hombres y sus condiciones de existencia; ayuda a adaptar a los individuos a sus tareas que les son asignadas por la sociedad. Lo anterior tiene por consecuencia que la ideología en sentido amplio contiene representaciones ideológicas de las diferentes clases sociales. Así como hay clases dominantes y dominadas, existen también ideologías dominantes y subordinadas (Harnecker, 1994:104, 106).

No obstante, es imposible reducir la ideología a una mentira piadosa que sirva a la clase capitalista para justificar la dominación de los explotados. Para ser efectiva la ideología debe ser reconocida por los sujetos como un lazo que une a todos los miembros de una misma clase, que les propone determinadas formas de comportamiento y se inserta en su conciencia. Únicamente entonces los grupos e individuos subordinados estarán dispuestos a aceptar su condición de explotados o explotadores como algo natural (Harnecker, 1994:104).

### **c) El ideario capitalista**

Las leyes objetivas del sistema capitalista son inflexibles. El dinero y el poder son los únicos valores reconocidos en este régimen, de manera que toda acción circunscrita al proceso de producción tiene como finalidad fundamental aumentar la utilidad. Así pues, el capitalista debe realizar tareas de control, vigilancia y dirección para exigir a los trabajadores el máximo rendimiento (Harnecker, 1994:50).

El juego de explotación tampoco tiene alternativas, por lo tanto ante la ausencia de medios de subsistencia propias o comunitarias al trabajador no le queda más opción que la de ofrecer su fuerza de trabajo al propietario de los medios de producción bajo las condiciones que él imponga. El obrero será explotado incluso cuando el capitalista no se lo proponga conscientemente ya que la ley del máximo beneficio es inquebrantable (Harnecker, 1994:57, 63).

Dado que la explotación es la clave para maximizar el plusvalor, el desarrollo desigual es la ley absoluta del desarrollo capitalista. Dicho en palabras de Harnecker (1994:146): *“el capitalismo vive de la desigualdad del desarrollo; no reabsorbe una desigualdad si no es para crear otra.”* El individualismo es el argumento al que más recurre la ideología burguesa para justificar las desigualdades abismales entre las clases sociales. Así se le hace creer al pueblo que las grandes riquezas de que dispone un pequeño grupo se debe a sus méritos personales, a su esfuerzo o a su capacidad creadora; mientras que la pobreza de la mayoría se explica por la falta de capacidad intelectual, las enfermedades, la embriaguez, la falta de cultura o la falta de espíritu creador (Harnecker, 1994:33). Ante estas circunstancias resulta absurda la idea de que se puede hacer una planificación social bajo el régimen capitalista, ya que el Estado no se propone atacar a través de su instrumentario político resolver las contradicciones estructurales que originan la reproducción de la desigualdad. Por ejemplo, la limitación de la jornada de trabajo no pone en cuestión los fundamentos de explotación, ya que se inscribe dentro de los límites delineados por las leyes del sistema de producción. El sistema es flexible y tiene definidos ciertos límites aceptables, pero su fin de explotación no cambia (Harnecker, 1994:147-149).

En suma, el pilar de la ideología capitalista es la obtención del máximo beneficio económico. Bajo este precepto cualquier estrategia para lograr esta meta es válida, incluso aquellas que provocan efectos negativos en la mayoría de la población como la explotación o el individualismo.

#### **d) Las contradicciones del sistema capitalista**

Un sistema que reconoce al dinero como su único fin y que es regulado exclusivamente por la ley del máximo beneficio posee un equilibrio nulo. La inestabilidad que caracteriza al sistema capitalista brota de las grandes contradicciones inherentes que caracterizan su funcionamiento. De esta manera es sencillo explicar porque el sistema capitalista está continuamente en crisis o al borde de la crisis. Harnecker (1994:76-80) describe las tres contradicciones identificadas por Marx de la siguiente manera:

- *Contradicción entre la organización de la producción en la empresa y la anarquía de la producción en la sociedad:* Al interior de las empresas los capitalistas implementan todo tipo de medidas y adelantos técnicos para obtener mayores ganancias, dando como resultado un aumento generalizado de la producción. Sin embargo, a nivel social no hay ningún control ni organización de la producción. La única ley que rige es la ley de la

oferta y la demanda. Ella hace variar los precios y puede anular las ganancias que los capitalistas se han esmerado tanto en lograr. Así debido a una ley que nadie controla, unos pocos capitalistas pueden obtener grandes ganancias mientras otros se arruinan. El sistema obliga al Estado, que representa los intereses de la clase dominante capitalista, a hacerse cargo de aquellas empresas que, por su poca rentabilidad o escasa importancia estratégica para los demás capitales.

- *Contradicción entre la producción y el consumo:* En el régimen capitalista la producción crece rápidamente mientras que el consumo lo hace de manera más lenta ya que la pobreza de las masas no permite aumentarlo con la misma rapidez. La contradicción irresoluble consiste en que para expandir la producción deben reducirse lo más posible los salarios lo que deprime la demanda y crea crisis periódicas de sobreproducción.
- *Contradicción entre el proletariado y la burguesía:* El aumento en el desarrollo de las fuerzas productivas genera un excedente económico tal que bastaría para satisfacer las necesidades de toda la sociedad. Sin embargo, el aumento de la riqueza acumulada en manos privadas impide que se genera un incremento en del bienestar común. Lejos de liberar al trabajador, la introducción de las máquinas en la industria intensificó su explotación. La creciente concentración y centralización de la producción en un número reducido de capitalistas acrecienta la masa de desposeídos, quienes para sobrevivir tienen que vender su fuerza de trabajo, sometiéndose a las condiciones de trabajo que impone el capitalista.

### **2.3.2 Ampliando el concepto de Estado.**

La figura del Estado tiene un papel protagónico en el sistema de producción capitalista. Entender cuál es la envergadura y estilo de intervención del Estado resulta central para comprender los alcances de las políticas públicas.

Ya que el concepto de Estado es esencial para la teoría marxista, sus seguidores lo han revisado y ampliado. A continuación se expone una cadena argumentativa sobre el concepto de Estado, partiendo de: (a) una perspectiva marxista clásica, posteriormente se extiende la figura del Estado con ayuda de las contribuciones de (b) Althusser y (c) Poulantzas. Finalmente con la intención de puntualizar el contexto político, social y económico de la presente investigación se profundizará en (d) el caso del Estado Neoliberal.

#### **a) El Estado desde el Marxismo clásico**

El Estado no ha sido una figura constante en la historia, no existió siempre. La historia demuestra que el Estado surgió con la división de la sociedad en clases, es decir, en momentos cuando un grupo social se apropió del trabajo ajeno. Cuando la producción se

desarrolló de manera que la fuerza humana pudiera generar más de lo necesario para el sustento, ésta pasó a tener un valor como generadora de riquezas. Como es imposible obligar a la mayor parte de la población a trabajar sistemáticamente para otros, fue necesario crear un aparato de coerción. El Estado es precisamente esta máquina que asegura la dominación de una clase sobre otra (Harnecker, 1994:115).

Harnecker (1994:145-146) enmarca el imaginario del Estado desde una perspectiva marxista clásica de una manera muy didáctica. La clase capitalista se esfuerza por hacer creer que la producción está regulada en favor del bien común. En el centro de este procedimiento aparece el Estado neutral como el que dirige y reglamenta el desarrollo imponiendo el punto de vista de las necesidades sociales. El Estado neutral es un fantasma capitalista que ayuda a justificar la explotación como un acto pacífico de compra y venta.

Una vez desenmascarada la figura del Estado neutral, queda claro que el Estado es inherente a las contradicciones irreconciliables de clase. El Estado no es una institución imparcial por encima de las clases sino que está al servicio de la dominante y contribuye a su reproducción como tal, garantizando las condiciones de explotación (Harnecker, 1994:116). Sin embargo, la característica central del Estado capitalista es que aparentemente no interviene en la explotación sino que parece dejarla desarrollarse siguiendo sus propias leyes, aún más, parece que el Estado pudiera intervenir a través de la legislación para regular esta explotación. El Estado capitalista construye su armazón organizativa y su relación con las clases sociales sobre la aparente separación que guarda con respecto a las relaciones de producción (Harnecker, 1994:145, Poulantzas, 2005:24).

## **b) El Estado desde la perspectiva de Althusser**

Como ya se ha expuesto anteriormente, la tradición marxista concibe al Estado como un aparato de represión que asegura la explotación de la clase trabajadora. Para Althusser (2008:111-112) esta identificación del Estado representa una etapa descriptiva de la teoría marxista que constituye la base del desarrollo posterior.

Althusser (2008) pretende explicar cómo es que el Estado logra asegurar las condiciones de explotación sin que las clases sociales en pugna se devoren a sí mismas. El eje de su propuesta teórica es el proceso de reproducción de las relaciones de producción. Sobre este fundamento Althusser plantea la relación entre base y superestructura desde el punto de vista de la reproducción.

Remarca que el funcionamiento del Estado incluye una amplia variedad de labores, todas ellas enfocadas en reproducir el sistema hegemónico. Althusser (2008:115) diferencia entre funciones hegemónicas y técnico-administrativas, identificadas estas últimas ya por el marxismo clásico, y que incluyen la gestión de recursos para la producción, así como la organización administrativa de los sujetos como agentes productivos. Se trata de funciones que surgieron desde la comunidad primitiva y que permiten administrar a la sociedad en su

conjunto. Con la transición a la sociedad de clase nace la necesidad de someter a las diferentes clases sociales subordinadas bajo los intereses de la dominante. Ello da lugar al aparato represivo, aquel enfocado en la dominación política. Esta segunda función represiva, que también ya había sido identificada por el marxismo clásico, garantiza en último término la reproducción del régimen mediante el uso de violencia (Harnecker, 1994: 118-119).

La tercera función, denominada función ideológica, fue sistematizada y profundizada por Althusser (2008:107, 120), quien parte de la idea de que la reproducción de la fuerza de trabajo no sólo abarca la calificación, sino al mismo tiempo la continua sumisión de los trabajadores a las reglas del orden establecido; es decir, su sumisión a la ideología dominante. El aparato ideológico del Estado es el que se asegura de que todos los agentes de la producción, de la explotación, de la represión estén de una u otra manera penetrados por esta ideología para asumir su papel de explotados, explotadores o auxiliares de explotadores. Instituciones como la escuela, la iglesia o el ejército enseñan cierto tipo de saber-hacer pero simultáneamente aseguran el sometimiento a la ideología dominante.

La siguiente tabla resume las tres funciones del Estado mencionadas anteriormente:

**Tabla 1: Las funciones del Estado**

1	Aparato técnico-administrativo	Instituciones y normas destinadas a reglamentar el funcionamiento de la sociedad como un todo. Función orientada al servicio de la dominación política; por lo tanto no existen tareas técnico-administrativas neutrales.	Gobierno, parlamento, administración pública.
2	Aparato represivo	Función: dominación política. Por medio de la violencia se garantiza en último término la reproducción del régimen de producción.	Ejército, policía, prisiones, aparato de justicia.
3	Aparatos ideológicos	Función ideológica: Reproducen la ideología de la clase dominante.	Iglesia, escuelas, familia, medios masivos de comunicación.

Fuente: Elaboración propia a partir de Althusser (2008).

La figura de los aparatos ideológicos del Estado aportada por Althusser extiende al Estado hacia instituciones tradicionalmente identificadas como privadas, tales como las iglesias, los partidos políticos, los sindicatos, la familia, los medios de comunicación, las empresas culturales, las instituciones de educación, entre otras. Es evidente que mientras el aparato represivo del Estado ha pertenecido hasta hace poco exclusivamente al dominio público, la mayor parte de los aparatos ideológicos del Estado son del dominio privado, y en apariencia están dispersos. Althusser (2008:116) argumenta que estas instituciones forman parte del aparato estatal por su funcionamiento en sí mismo; es decir, porque son instrumentos de dominación de clase ejercida a través de la ideología. Según el autor, la distinción entre lo

público y lo privado es una división propia del derecho burgués, y por tanto sólo válida en sus dominios.

Lo que distingue a los aparatos ideológicos de los represivos es que los últimos se sirven de la violencia, mientras que los aparatos ideológicos recurren a la ideología y a la construcción de consensos. Es preciso dejar en claro que no existen aparatos puramente ideológicos, ni únicamente represivos. El aparato represivo funciona preponderantemente por medio de la represión y secundariamente de modo ideológico; en cambio, el aparato ideológico del Estado emplea en primera instancia la ideología, y únicamente en casos extremos, de forma suavizada y disimulada e incluso simbólica, la represión. En suma, existen sutiles combinaciones entre el juego del aparato represivo e ideológico (Althusser, 2008:117).

Aunque el aparato ideológico es en apariencia una entidad dispersa, Althusser argumenta que instituciones tan diversas como las escuelas, los sindicatos o los partidos políticos siguen un mismo patrón de organización, pues cuentan con el mismo fondo ideológico. Dicho de otro modo, lo que unifica su diversidad es su forma de funcionamiento porque todos actúan bajo los preceptos de la ideología dominante (Althusser, 2008:118).

Althusser (2008:132, 136, 148) justifica el peso de la ideología en la reproducción sistémica con su innegable existencia material. En la ideología los hombres representan en forma imaginaria sus condiciones materiales de existencia. En otras palabras, un individuo se comporta de cierta manera y participa en determinadas prácticas dependiendo de las ideas normadas por el aparato ideológico que ha elegido “libremente” como sujeto. Con la ideología la reproducción de la relación de producción se asegura en la conciencia del sujeto, y por tanto en sus comportamientos y prácticas materiales. La ideología garantiza que los sujetos avancen “por sí mismos”, que acepten “libremente” su sujeción y por tanto que “cumplan por sí mismos” los actos y los gestos de sujeción.

Cada individuo se incorpora al proceso de producción provisto de la ideología que corresponde al papel que debe cumplir en la sociedad de clase. Por ejemplo, el sujeto explotado debe tener conciencia profesional, moral, cívica, nacional y apolítica; en cambio, el agente a cargo del proceso de explotación debe saber mandar y hablar a los trabajadores; y el de la represión debe saber mandar y hacerse obedecer sin discusión. Gran cantidad de estas virtudes y saberes se aprenden en la escuela, pero también en otras instituciones como en la familia, iglesia, ejército, libros, películas, estadios, etcétera. No obstante, la escuela es el único aparato ideológico que cuenta con una audiencia obligada y cautiva por varios años, a razón de 5 o 6 días a la semana y 8 horas al día. La escuela desempeña un papel dominante entre los aparatos ideológicos del Estado por su amplia cobertura: recibe a los niños de todas las clases sociales, y durante sus años más susceptibles les inculca los saberes prácticos de la ideología dominante, como el idioma, el cálculo, el conocimiento histórico y científico, pero también la ideología dominante en estado puro como la moral, la educación cívica o la filosofía (Althusser, 2008:125-126).

Althusser (2008:127) niega que la escuela fuese una institución neutra, desprovista de ideología, siempre útil, indispensable y benéfica para la sociedad. En las instituciones

educativas la ideología dominante se enseña a través de saberes prácticos y pseudo-universales. Esta posición concuerda con la de Lenin quien afirmaba (citado en Harnecker, 1994:130): “La burguesía trató de reducir la enseñanza a la formación de sirvientes dóciles y eficientes de la burguesía, de esclavos e instrumentos del capital. Jamás pensó en hacer de la escuela un medio para desarrollar la personalidad humana.”.

### **c) El Estado desde la perspectiva de Poulantzas**

El Estado capitalista enraíza su materialidad institucional en la individualización del sujeto. En contraste con el Estado esclavista o feudal, el capitalista asegura su legitimación cuando se representa como un pueblo-nación constituido por sujetos idénticos. La ideología burguesa instituye la figura del individuo-sujeto-ciudadano libre e igual como pieza central del mecanismo de explotación caracterizándolo por medio de un simple contrato de compra-venta en el mercado laboral. Sin embargo, tal sujeto no parece tener acceso a su existencia social más que por mediación de su existencia política en el Estado, de manera que su supuesta libertad se desvanece ante la autoridad del Estado (Poulantzas, 2005:72, 79-80).

Detrás de esta ideología de individualización se enmascaran y ocultan las relaciones de clase que contribuyen a las divisiones y aislamientos de las masas populares. Lo individual-privado es un campo estratégico del Estado moderno, es el punto meta del impacto de su poder. Al contrario de las sociedades esclavista o medieval, bajo el sistema capitalista las clases sociales son flexibles y es el Estado el que forma, califica o somete a los agentes de manera que puedan ocupar tal o cual posición de clase (Poulantzas, 2005:74, 81).

Para el marxismo el poder no se identifica y no se reduce únicamente al Estado. Las relaciones de producción, de propiedad económica y de posesión se traducen en poderes de clase, situados en una red de relaciones sociales entre explotadores y explotados. Así el proceso económico y las relaciones de producción se constituyen como una red de poderes ligada a cierta ideología que la legitima. Estas relaciones de poder se materializan en instituciones-aparatos específicas como empresas, fábricas, unidades de producción, entre otras (Poulantzas, 2005:35).

Antes que Foucault Poulantzas (2005:176-178) insertó el análisis relacional del poder en su concepción del Estado. Poulantzas no conceptualiza al poder como algo que se posea, arrebaté o comparta, tampoco como una cualidad que se ligue automáticamente a una clase social. En lo que respecta las clases sociales, el poder de una clase se vincula a su capacidad para realizar sus intereses específicos. El poder es estrictamente relacional, de manera que el poder de una clase social está designado y limitado por el de las otras clases. El Estado como lugar de organización estratégico de la clase dominante y de su relación con las clases subordinadas constituye un importante centro de ejercicio del poder, sin ser el único.

En particular el Estado capitalista concentra relaciones diversas de poder y penetra en los sectores del poder de clase. Para delimitar exactamente el papel del Estado en las relaciones de

producción y en la lucha de clases, y por tanto en las relaciones de poder, es necesario distinguir que la lucha de clases es la que tiene el papel fundamental en la disputa por el poder. Contraria a la idea estatista que propone que los aparatos o instituciones son el lugar original y prioritario de constitución de las relaciones de poder, Poulantzas (2005:40-48) argumenta que son las luchas – económicas, políticas e ideológicas – campo prioritario de las relaciones de poder. Dentro de estas luchas las relaciones de producción tienen el papel más importante. En suma, rechaza que lo económico tenga una influencia directa y exclusiva sobre el Estado y enfatiza la primacía de las luchas.

Según Poulantzas (2005:142), las relaciones de poder y la lucha de clases son elementos centrales de la maquinaria estatal. Ello tiene por consecuencia que el Estado debe ser comprendido en términos de dominación política y lucha política. Dicho autor argumenta que una teoría del Estado capitalista<sup>5</sup> no puede construir su objeto refiriéndose únicamente a las relaciones de producción. Propone no identificar el Estado como un simple instrumento de la clase dominante sino como una condensación de las relaciones de clase; es decir, un espacio donde se cristalizan la lucha y la dominación de clase. La teoría de Poulantzas contrasta de forma muy marcada con otras teorías que conciben el Estado como cosa o como sujeto. El Estado concebido como cosa se sostiene en una perspectiva instrumentalista acerca del Estado que es descrito como una entidad pasiva y manipulada por una sola clase social. En contraste la teoría del Estado-Sujeto otorga a esta entidad una autonomía absoluta y reduce su voluntad a la instancia racionalizante de la sociedad civil; tal autonomía se liga al poder ostentado por la burocracia y las élites políticas (Poulantzas, 2005:154).

Sin embargo, según Poulantzas, el Estado no puede asegurar la dominación política únicamente por medio de la represión, la fuerza o la violencia, sino que necesita recurrir también a la ideología para legitimar sus acciones represivas. Empero (Poulantzas, 2005:27-30) el papel del Estado tampoco se limita al binomio represión – ideología propuesto y sistematizado por Althusser, quien supuso que la eficacia del Estado reside en su capacidad de prohibir, excluir, impedir e imponer (aparato represivo); al tiempo que también engaña, miente, oculta, esconde o hace creer (aparatos ideológicos). Según Poulantzas (2005:30) esta conceptualización se fundamenta en una vieja imagen juricista del Estado, que omite que “*el Estado actúa también de manera positiva, crea, transforma, produce realidades*”. Solamente teniendo en cuenta esta última tesis es posible comprender del porqué el Estado asume medidas materiales positivas para las clases populares incluso cuando estas medidas constituyen concesiones impuestas por la lucha de clases dominadas. Tales concesiones serían inexplicables desde el imaginario del Estado represivo-ideológico.

De esta manera Poulantzas (2005:156) concluye que la figura del Estado aún y cuando representa los intereses de la clase dominante no asume esta representación de manera mecánica; sino a través de una relación de fuerzas el Estado se convierte en una condensación

---

<sup>5</sup> Poulantzas (2005:147-148) además de insertar la lucha de clases como un factor de variación, apunta que se debe especificar la fase del capitalismo de la que se trate; por ejemplo, Estado liberal, Estado intervencionista, Estatismo autoritario, etc. Aunque todas encuadran dentro de un Estado capitalista remiten a ciertas modificaciones en la constitución y reproducción de las clases sociales, de su lucha y de la dominación política. En suma, el autor recomienda no subestimar las formas específicas del Estado.

de la lucha de clases. En otras palabras, el Estado está atravesado por las contradicciones de clase; es decir, cada aparato del Estado cristaliza una rama de poder distinta de las demás.

Poulantzas (2005:160, 163-164) abandona la visión unitaria del Estado y enfatiza que la condensación material de las relaciones contradictorias hace posible el papel organizativo del Estado. Por ende, las políticas públicas son el resultado de esas contradicciones interestatales. El autor capta al Estado como un campo de procesos estratégicos donde se entrelazan nudos y redes de poder que se articulan, contradicen y desfasan entre sí. Sin embargo, eso no lo convierte en una articulación de piezas sueltas. El Estado representa una unidad la que se identifica en su política a favor de la clase hegemónica.

El Estado representa y organiza el interés político del bloque en el poder. Dicho bloque está compuesto por varias fracciones de la burguesía. El Estado constituye la unidad política de las clases dominantes, las organiza y unifica, sin perder por ello su autonomía relativa respecto a cualquier fracción de este bloque. Es así como el Estado logra asegurar el interés general de la burguesía bajo la hegemonía de una de sus fracciones (Poulantzas, 2005:152-153).

De acuerdo con Poulantzas (2005:169) se debe tomar en cuenta sobre todo el papel del Estado con respecto a las clases dominadas. El Estado organiza y unifica el bloque en el poder al tiempo que divide y desorganiza permanentemente a las clases dominadas. Su papel respecto a las clases dominadas no representa una tarea adicional sino que forma parte integral del armazón organizativo del Estado. Visto así el Estado representa la condensación material de una relación de fuerzas *entre* clases: se coaligan fracciones del bloque en el poder con fracciones de las clases subordinadas.

Otros teóricos habían trazado la relación entre el Estado y las clases subordinadas en términos de sometimiento y aplastamiento. Bajo este enfoque las contradicciones internas del Estado nada tendrían que ver con la lucha de clases subordinadas dado que la lucha de clases dominadas no puede ser una lucha presente en el Estado. En contraste Poulantzas (2005:170-173) sugiere que las luchas populares atraviesan de lado a lado la estructura del Estado, pero se materializa de manera diferente que las de las fracciones dominantes. Los intereses de las clases subordinadas no penetran el Estado por intermedio de aparatos sino que existen bajo la forma de focos de oposición al poder de las clases dominantes.

Es importante enfatizar que la simple presencia de los intereses de las clases subordinadas en el Estado no implica que tengan un poder sobre el Estado o que eventualmente lo podrían tener. En todo caso el armazón estatal admite la presencia de los intereses de las clases subordinadas pero únicamente como objeto de dominación. Incluso en el caso de un cambio de relación en favor de las clases populares el Estado tiende a restablecer la relación a favor de la burguesía. En suma, los intereses de las clases populares siempre han estado presentes en el Estado aunque sin poder influir en su funcionamiento, sus tareas y la conformación del núcleo del mismo.

Las clases populares aseguran su influencia en el Estado y en diversas fracciones del capital por el hecho que las clases y fracciones dominantes no conforman un bloque monolítico en

torno a intereses idénticos. Al contrario, la diversidad de intereses en los grupos dominantes se asienta en actitudes políticas diferentes frente a las clases populares, que por su parte generan una serie de contradicciones en el seno del bloque en el poder. Cada fracción trata de asegurarse el apoyo de las masas populares mediante determinadas políticas. Es así como los grupos subordinados son usados en los enfrentamientos entre las diversas fracciones del bloque dominante (Poulantzas, 2005:174-175). Sin embargo, también hay mecanismos de distanciamiento y separación entre el Estado y las clases populares. Uno de ellos se basa en la diferenciación entre trabajo intelectual y manual. El Estado – separado de las relaciones de producción – se sitúa del lado del trabajo intelectual y por ende es escindido del trabajo manual. Mientras que sus aparatos represivos, políticos-ideológicos y administrativos no permiten la injerencia de las clases populares en la toma de decisiones; además de adoptar una serie de ritos, formas de discurso, modos estructurales de tematización, formulación y tratamiento de los problemas que no les son accesibles a los grupos subordinados (Poulantzas, 2005:61,66).

Las contradicciones de clase se inscriben en el seno del Estado también a través de las divisiones internas de su personal que se recluta en gran parte de la pequeña burguesía<sup>6</sup>, misma que se percibe afectada por las luchas populares. Estas contradicciones entre clases dan lugar a rupturas y divisiones en el seno de los aparatos del Estado y producen distanciamientos entre los diferentes sectores del personal del Estado (Poulantzas, 2005:187).

La ideología del Estado neutro, representante del interés general, árbitro entre clases, pilar de la nación, garante del orden y la libertad de los ciudadanos, administrador eficaz y motor del bienestar general cimienta la unidad de su personal. Para amplios sectores de la burocracia estatal este imaginario conforma el punto central de su identificación y autocomprensión. Incluso aquellos sectores de la burocracia gubernamental que se inclinan del lado de las masas populares no ponen en entredicho este imaginario, y por ello tampoco su propio lugar frente a las masas populares (Poulantzas, 2005:189-190). Este es el caso de los servidores públicos encargados de diseñar y operar las políticas sociales, y por tanto aquellas en materia de discapacidad, quienes por su actividad laboral se reconocen como defensores de los grupos vulnerables sin cuestionar de manera profunda la marginación que experimentan los usuarios de su intervención social.

#### **d) El caso del Estado Neoliberal**

El Capitalismo es un sistema flexible que para asegurar su conservación y dominio hace ajustes en su mecanismo dando lugar a diversos modelos de capitalismo. Con la intención de ahondar en el contexto específico que corresponde esta investigación se ahondará en el caso

---

<sup>6</sup> El Estado al trabajar en la organización de la hegemonía y por tanto en la desarticulación de las masas populares erige a la pequeña burguesía que se desempeña como una clase de apoyo del bloque en el poder. La pequeña burguesía se encarna en el armazón estatal, cristalizando así el papel político-ideológico del Estado con respecto a las clases dominadas (Poulantzas, 2005:171).

del Estado Neoliberal: el origen de este modelo capitalista, sus características centrales y los efectos sociales que ha tenido su aplicación.

Hasta las primeras dos décadas del siglo XX el modelo de capitalismo reinante era el liberal. Sieglin (en prensa) explica que durante este mismo período surgieron diversos movimientos obreros y partidos políticos de izquierda que lucharon por propiciar un cambio en el sistema y que adquirieron fuerza conforme los problemas económicos después de la Primera Guerra Mundial no sólo no se lograron resolver sino que se agudizaron a tal grado que pusieron en peligro, durante la Crisis Económica Mundial de 1929-1939, la supervivencia del capitalismo. Con la finalidad de encontrar una salida que salvaguarde los intereses de los capitales se produjo una reestructuración económica y política en muchos países que dio lugar a una nueva etapa de desarrollo del sistema capitalista. Bajo el nuevo paradigma – conocido como modelo keynesiano - la función reguladora pasó del mercado al Estado. Por ejemplo, en respuesta al colapso de la economía de libre mercado de 1920, de la gran depresión y del desempleo masivo el Estado empezó a regular el mercado de trabajo para mejorar las condiciones de trabajo; en respuesta al colapso del sistema bancario en 1930, las instituciones financieras fueron reguladas con base en el Decreto de Glass-Steagall. Después de la Segunda Guerra Mundial el sistema monetario internacional fue regulado a través del Acuerdo de Bretton Woods (Wolfson, 2003:259). La intervención del Estado en las relaciones entre empresas y trabajadores dio lugar al Estado de Bienestar.

Bajo el modelo del capitalismo regulado por el Estado hubo algunos avances en materia social debido a los controles impuestos al mercado; no obstante, el Estado favorece los intereses del capital, de manera que en el fondo el mercado continúa siendo el mecanismo de regulación por excelencia (Habermas, 1999:68). En la segunda mitad del siglo XX (fines de los sesenta y principios de los setenta) se produjeron una serie de crisis que llevaron a la caída del Estado de bienestar keynesiano (Wolfson, 2003:255). Como lo describe Sieglin (en prensa), la caída del Estado de Bienestar ligado estrechamente al desarrollo de los mercados internos se dio a la par con el fortalecimiento de los grandes bloques económicos. Los importantes avances tecnológicos posibilitaron por primera vez ampliar los espacios de producción y consumo más allá de los límites continentales; en adelante el mercado interno perdió importancia<sup>7</sup>. Este entorno dio lugar al sistema neoliberal, el cual no significa el retorno del mercado como mecanismo regulador y el desplazamiento del Estado; sino que a diferencia del Estado de bienestar de tipo keynesiano, el neoliberal deja de actuar como capitalista genérico y se transforma en agente de los capitales transnacionales (Sieglin, en prensa). Lo anterior tuvo por consecuencia el descuido del mercado interno, causando una serie de crisis económicas con serios impactos en la integración social.

La transición del Estado de bienestar de tipo keynesiano al Estado neoliberal comenzó con hostilidades hacia los sindicatos, la desregulación de los mercados industriales y financieros, un deterioro en las regulaciones proteccionistas del empleo, una creciente inequidad en los

---

<sup>7</sup> Wolfson (2003:260) apunta que aparentemente este nuevo modelo debería producir mayor estabilidad y crecimiento económico, pero no lo ha hecho. Las tasas de producción domésticas de cada país han sido significativamente menores a aquellas dadas durante el Estado keynesiano.

ingresos, un cambio en la política fiscal que privilegia a los más ricos, notables reducciones en los programas sociales, una actitud parcial hacia una política monetaria restrictiva y un lento crecimiento económico. Es decir, el proceso de creación de la economía neoliberal mudó definitivamente el poder del trabajo al capital, donde la nueva agenda económica apunta hacia la creciente privatización, liberalización y desregulación, misma que ha sido impuesta agresivamente al resto del mundo (Wolfson, 2003:255-259).

Nederveen (2004:123) resume las características y acciones propias del régimen neoliberal como sigue:

- La intervención del Estado a favor de las corporaciones (política fiscal, financiera, ambiental, de trabajo y de ubicación geográfica)
- La ideología de libre mercado que oculta la distribución corporativa
- La ideología conservadora de moralismo autoritario
- El desmantelamiento del gobierno social (reforma de bienestar)
- La privatización de las funciones del gobierno incluso en áreas como la guerra y la seguridad
- Militarización y contratos masivos de defensa
- Poco crecimiento económico y una constante inflación
- Ajustes estructurales a nivel internacional incluyendo agresivas políticas de comercio
- Uso del poder diplomático y militar para proteger la inversión y el capital privado

Wolfson (2003:257) agrega que en la era neoliberal el Estado es usado para hacer cumplir las relaciones de poder establecidas. El “mercado libre” no significa que el Estado se retire de la arena económica para dejar que funcione de manera libre. Significa que el Estado crea las estructuras institucionales para implementar la dominación del capital sobre el trabajo por medio de las acciones y políticas antes mencionadas. Bajo el modelo neoliberal las corporaciones saben que hay poca o nula interferencia del gobierno en sus decisiones en materia laborales o ambiental. Los bancos e instituciones financieras tienen la certeza que no hay barreras restrictivas en el movimiento de los capitales, de manera que pueden circular las inversiones en busca del mejor postor.

Un elemento característico del neoliberalismo es la presión ejercida sobre los países para eliminar barreras regulatorias o proteccionista. Nederveen (2004:127) denuncia que el “libre mercado” es libre únicamente cuando no daña los intereses de los países desarrollados. Por ejemplo el caso de Estados Unidos quien proclama e impone el libre mercado a otros países, actuando de manera parcial, ya que simultáneamente impone tarifas al acero y adopta subsidios agrarios. El régimen de comercio global institucionaliza mercados cerrados de los países ricos enganchados con mercados libres de países en desarrollo.

Wendy Brown (2006:693) profundiza en la conceptualización de neoliberalismo y la amplía. Argumenta que aunque ciertamente el neoliberalismo ha producido diversos efectos económicos, éste debe ser pensado más allá de las políticas económicas que propone. Ella sugiere que el neoliberalismo sea concebido como una racionalidad política ya que involucra

también aspectos de la organización social, del sujeto y del Estado. Se entiende por racionalidad política a una forma específica de normatividad que organiza la esfera política, las prácticas de gobierno y la ciudadanía. La racionalidad política neoliberal modifica la organización social y de gobierno en función de su concepción del mercado. El neoliberalismo es pues una forma de racionalidad política que articula lo económico, lo político, lo social y al sujeto.

Bajo esta concepción Brown (2006:694) identifica algunos elementos característicos del neoliberalismo. Primero, que la ideología emprendedora, el libre mercado y el libre comercio, se promulgan por medio de leyes y políticas económicas y sociales; por lo tanto no son producto de la fuerza de la naturaleza como se quiere hacer creer. Segundo, el neoliberalismo proyecta las esferas políticas y sociales como sectores dominados por los asuntos del mercado, y los organiza de acuerdo a la racionalidad del mercado. Es decir, construye al Estado en términos del mercado, y desarrolla una cultura política que moldea a los ciudadanos como actores económicos. El neoliberalismo promueve políticas que figuran y producen ciudadanos como empresarios individuales y consumidores, cuya autonomía moral se mide por su capacidad de auto-cuidado. Tercero, la racionalidad política neoliberal produce un criterio de gobernabilidad bajo la misma línea, es decir, bajo el criterio de productividad y rentabilidad, con la consecuencia que el discurso político se convierte en discurso del mercado, los hombres de negocios reemplazan a los políticos, y las normas empresariales reemplazan los principios jurídicos. Estos tres elementos identificados por Brown son la explicación a la masiva despolitización característica en el modelo neoliberal.

La transición al modelo neoliberal en Latinoamérica tuvo un proceso apremiado por Estados Unidos con características muy particulares. Massey, Sánchez y Behrman (2006: 8-9) detallan que el Consenso de Washington es un término usado para referirse a la prescripción de un grupo de políticas económicas promovidas entre países en desarrollo en proceso de crisis. Dicho paquete de reformas incluye una lista de “recomendaciones” para operacionalizar la transición hacia el régimen neoliberal, estableciendo que el rol adecuado del Estado en la economía global era el de hacerse a un lado y dejar que los mercados hicieran su trabajo. El campo de prueba del Consenso de Washington fue Latinoamérica que hasta la década de los ochenta había sido dominada por una filosofía económica llamada industrialización por sustitución de importaciones, en la cual el gobierno tenía un papel principal en el juego económico. El Estado bloqueaba las importaciones por medio de barreras regulatorias y tarifas para asegurar la demanda a los productores domésticos, y el Estado proveía de capital e infraestructura a estos productores. Aquellas industrias consideradas clave como el sector energético o minero estaban en manos del Estado. Durante este periodo Latinoamérica era una zona que tendía a la prosperidad y se pudo crear, aunque de manera limitada, una clase media.

En la década de 1990, el crecimiento económico bajo este modelo se estancó y Washington presionó para que las naciones latinoamericanas desmantelaran su aparato estatal relacionado con la industrialización por sustitución de importaciones, bajando las tarifas, eliminando regulaciones comerciales, privatizando las empresas paraestatales, reduciendo la burocracia, haciendo los tipos de cambio flotante y reduciendo los controles a la inversión extranjera. En este marco regulatorio la inversión extranjera creció de manera acelerada y parecía confirmar

los preceptos del Consenso de Washington. Sin embargo durante la segunda mitad de la década de 1990 una serie de crisis financieras y bajas económicas aquejó a países como México y Argentina (Massey, Sánchez y Behrman, 2006:10).

Los especialistas en política económica empezaron a cuestionar la efectividad del Consenso de Washington. Massey, Sánchez y Behrman (2006: 11) explican que el problema central de la reforma económica propuesta por el Consenso fue que se aplicó sin un análisis previo de cada país en vías de transformación; y que incluso sus propuestas centrales fueron aplicadas y aceptadas como cuestiones de fe, y tomaron la historia del libre mercado como una verdad absoluta.

Los llamados “fundamentalistas del mercado” creen ciegamente en el liberalismo laissez-faire y piensan que al remover al Estado del escenario el mercado libre resolvería naturalmente los problemas económicos y sociales de la nación. Ellos creían que el Consenso de Washington podía y debía ser aplicado universalmente, y por tanto se sentían justificados al usar el poder institucional para imponerlo; sin tomar en cuenta las condiciones previas, la historia o las circunstancias particulares. El Consenso fue impuesto al pie de la letra país tras país por tecnócratas con poca o ninguna comprensión de la historia, cultura o lengua de las sociedades en las que se intervino. Ya que cada nación tiene una historia distinta con una infraestructura institucional específica los resultados de la aplicación del Consenso son distintos en cada caso. Por ejemplo, mientras que los “fundamentalistas del mercado” observaron que el caso de Chile funcionó como la teoría lo proyectaba –es decir se generó un crecimiento económico aparente–, en otros países como México, Argentina, Perú o Venezuela no sucedió lo mismo ya que no existían las mismas condiciones institucionales. Hasta la elección de Salvador Allende, Chile contaba con una tradición de democracia estable y una infraestructura institucional confiable; mientras que Argentina tiene una historia de falta de confianza en la administración pública. El caso de México es parecido ya que la transición fue manejada por una élite autoritaria que buscó imponer las reformas de mercado mientras se inclinaba por un poder autocrático. El caso de la privatización de la banca mexicana se dio bajo serias condiciones de corrupción, favoreciendo a hombres de negocios que tenían nexos en el poder. Massey, Sánchez y Behrman (2006:12,14) concluyen que a menos que una suficiente infraestructura y capital humano correcto haya sido desarrollado previo a la aplicación del Consenso, no es posible esperar prosperidad y estabilidad en un país que súbitamente abre su economía.

Massey, Sánchez y Behrman (2006:16) profundizan en las consecuencias de la aplicación de las políticas neoliberales concluyendo que variaron dependiendo el país y su periodo histórico. No obstante la ola de reformas neoliberales al menos logra de manera generalizada reducir las tarifas, aumentar el volumen de comercio internacional y generar una ola de privatización en todos los países que asumieron la transición al modelo neoliberal.

El neoliberalismo trajo como consecuencia el deterioro de las condiciones de vida en la población. En el caso de México durante el periodo de industrialización por sustitución de importaciones, el crecimiento económico generalmente se acompañaba con la creación de empleo formal, y aunque los salarios eran bajos, las familias sobrevivían y en ocasiones

incluso prosperaban. En tiempos difíciles bastaba con integrar a las mujeres en el sector informal para incrementar ingreso total del hogar. La supervivencia de la familia también se facilitaba por la red social que se creaba con vecinos, familiares y amigos, que proveían soporte emocional y material a aquellos que pasaban por dificultades económicas. La reestructuración de México bajo la línea neoliberal no sólo redujo sustancialmente la cantidad de empleos formales, sino que los salarios bajaron dramáticamente. Al principio las familias reaccionaron de la misma manera, incrementando el esfuerzo de trabajo: las mujeres trabajaron más tiempo y los niños se insertaron en la actividad económica más jóvenes. Eventualmente todos los miembros de la familia estaban ocupados y el gasto del hogar no era suficiente. De manera que tuvieron que responder cortando gastos básicos en alimentación, vestido y servicios de salud; bajando su estándar de vida. Debido a que las mismas condiciones económicas sucedieron a otros de su misma red social, las relaciones de precarizaron y el soporte de la comunidad se debilitó (Massey, Sánchez y Behrman, 2006:16).

Asimismo la violencia es una respuesta potencial a los cambios asociados a los ajustes en materia económica en Latinoamérica (Massey, Sánchez y Behrman, 2006:19). La violencia se expresa en tres diferentes formas: a) La violencia estructural que es producida por desigualdades, exclusión social y una profunda pobreza. b) La violencia política, que orilla a los trabajadores de clase media a encabezar insurrecciones y huelgas. c) La violencia criminal, manifestada en forma de bandas de criminales y cárteles de la droga. La violencia en todos sus niveles ha sido provocada por el ciclo en el que las políticas neoliberales generan inequidad, exclusión, pobreza y alineación.

Brown (2006:695,704) identifica una consecuencia más del neoliberalismo: la despolitización generalizada de la población. Al saturar al Estado, la cultura política y lo social con la racionalidad del mercado se desmontan la democracia y la cultura política. Una ciudadanía reducida al auto-cuidado queda despojada de cualquier orientación hacia lo común. Mientras el neoliberalismo convierte cada problema económico y social en términos de mercado, simultáneamente lo convierte en un problema individual con soluciones de mercado. Por ejemplo, los mecanismos antirrobo, los guardias privados de seguridad, los barrios cercados, las herramientas ergonómicas como respuesta a las condiciones de trabajo, los antidepresivos farmacéuticos para rehabilitar a las vidas sin sentido. Mientras la racionalidad política neoliberal convierta los problemas sociales y políticos en soluciones privadas de consumo, disipa la vida política, el proyecto social se transforma en la búsqueda de una solución personal a cualquier problema social.

### **2.3.3 La recurrente tendencia a la crisis del sistema capitalista y su permanente necesidad de asegurarse legitimidad.**

Hasta el momento se ha profundizado en el funcionamiento del mecanismo del sistema hegemónico, así como en las diversas funciones del Estado capitalista y su relación con las clases dominantes y subordinadas. Sin embargo, existe aún una cuestión importante por discutir: ¿Cómo es posible que un sistema subsista y continúe en desarrollo a pesar de sus

grandes injusticias y contradicciones? Jürgen Habermas (1999), un prominente precursor de la Escuela de Frankfurt, facilita esta reflexión con la línea analítica plasmada en su texto “Problemas de legitimación en el capitalismo tardío”; el cual contiene un vasto esquema teórico que es de gran ayuda para comprender más a fondo el mecanismo del sistema y los alcances de las funciones del Estado capitalista. En dicho texto, el filósofo alemán desarrolla una teoría de evolución societal centrada en la capacidad de aprendizaje del grupo social lograda a partir de un proceso de crisis.

Sieglin (en prensa) indaga en el concepto central de la teoría de Habermas – el de crisis – recurriendo a sus antecesores clásicos Marx y Engels. Según los padres del materialismo histórico, las contradicciones en la producción y consumo de la economía capitalista provocan un desarrollo cíclico en el que la crisis representa el mecanismo para recuperar equilibrio perdido, es decir, constituye un regulador sistémico que garantiza la supervivencia del sistema. Por tanto la crisis es inherente al desarrollo capitalista. No obstante, estos reguladores sistémicos son expresiones muy violentas, crueles y destructivas, que generan sufrimiento en las clases explotadas. En contraste, al retomar el concepto de crisis Habermas no enfatiza su aspecto destructivo sino sus elementos productivos. Habermas retoma el elemento de crisis pero le da un nuevo sentido. Para Habermas la crisis es una prueba de la capacidad de aprendizaje de una sociedad. La crisis es el elemento central del crecimiento económico, por lo que es un proceso productivo.

Habermas (1999:21, 22-23) explica que una crisis<sup>8</sup> surge cuando un sistema tiene pocas posibilidades de resolver conflictos de manera que pelagra su conservación. En este sentido una crisis, es una perturbación que ataca la integración sistémica; es decir, las crisis de los sistemas sociales son producidas por contradicciones internas y no por variaciones ambientales. Con el surgimiento de una crisis las estructuras internas de un sistema social son capaces de modificarse y por tanto de variar los patrones de normalidad, a fin de procurar un nuevo nivel de autogobierno. De esta manera la identidad del sistema como tal no se pierde; esta alteración puede concebirse como un proceso de aprendizaje. También existe la posibilidad de que la alteración sistémica sea un proceso de disolución y quiebra. Cada sistema social tiene delimitados sus posibilidades de cambio social, circunscritos en los principios de organización. Habermas (1999:30) entiende por principios de organización a los ordenamientos que limitan la capacidad de aprendizaje de una sociedad para asegurar su identidad. Así es posible comprender cómo el sistema capitalista no ha sido fragmentado o sustituido por otro, ya que en cada crisis ajusta sus estructuras internas sin rebasar los patrones de normalidad y alcanza un nivel de aprendizaje tal que asegura su permanencia y dominio. De esta manera se explica la evolución del sistema capitalista de la etapa liberal a la fase regulado por el Estado y posteriormente al periodo neoliberal.

En las sociedades tradicionales el sistema económico recurría al sistema sociocultural para asegurar su legitimidad. En el capitalismo liberal, cuando el sistema económico se desprende –

---

<sup>8</sup> Sin embargo, no todos los cambios en las estructuras sociales son crisis; “sólo cuando los miembros de la sociedad experimentan los cambios de estructura como críticos para el patrimonio sistémico y sientan amenazada su identidad social, podemos hablar de crisis.” (Habermas, 1999)

aparentemente— del político, en la sociedad civil se pierden paulatinamente los lazos tradicionales al tiempo que se imponen modelos de acción utilitaristas (Habermas, 1999:50-51). El Estado capitalista se concentra en asegurar las condiciones generales de producción que posibilitan el proceso de valorización del capital. Sin embargo, el proceso de crecimiento del capital tiene un límite; cuando el ciclo de acumulación se interrumpe debido a alguna de las contradicciones inherentes al sistema, ocurre la destrucción del capital. La quiebra de ciertos capitalistas (los más débiles y pequeños) arrebatada a la clase obrera de su medio de subsistencia. De manera que la crisis económica se transforma directamente en crisis social. Así, cuando el mercado falla como regulador sistémico la integración social se hace vulnerable (Habermas 1999:63).

Es imposible para el aparato estatal centrar sus esfuerzos únicamente en la valorización del capital. La base de su reproducción tiene matices de clase y por tanto además de cumplir sus tareas del sistema económico —siempre prioritarias— debe asegurar la lealtad de las masas (Habermas 1999:106-107). Aún cuando el Estado lograra incrementar la productividad y distribuir la riqueza producida, y simultáneamente asegurar crecimiento económico —quedando libre de crisis— ese crecimiento se conseguiría siguiendo las leyes de la optimización de la ganancia y no de los intereses generales de la población. Este constante interés por lograr la utilidad máxima será siempre la causa raíz del déficit de legitimación (Habermas 1999:129).

Habermas (1999:72-74, 106-107, 122) argumenta que en el capitalismo tardío o capitalismo regulado por el Estado surge la necesidad de activar un sistema de legitimación ya que como el Estado interviene de manera activa en las actividades de producción necesita luego asegurarse un papel legítimo ante el resto de los actores sociales. Con la intervención del Estado en el funcionamiento del mercado la dominación de clases pierde su anonimato. Para que el Estado pudiera continuar asegurando la producción de la plusvalía debe hacer uso de los mecanismos legitimadores disponibles, y por tanto asegurar la lealtad de las masas. Por otra parte Habermas (1999:80-85) identifica que a raíz del rápido crecimiento de las sociedades en el capitalismo tardío surgen problemas tales como la ruptura del equilibrio ecológico, el desequilibrio antropológico y algunas inestabilidades internacionales. Ya que el Estado es el principal garante de la reproducción de una sociedad de clase, al fallar en la prevención de crisis y rupturas hay un déficit de racionalidad y legitimación. Por lo tanto la población cancela su lealtad al Estado.

La crisis de legitimación surge cuando en el cumplimiento de los imperativos de autogobiernos dictados por el sistema económico no se logran alcanzar los niveles de lealtad de masa requeridos. Esta crisis es directamente una crisis de identidad del sistema social (Habermas 1999:89). Cuando el Estado no es capaz de manejar una crisis es castigado con un déficit de legitimación, resultando en la restricción de su radio de acción (Habermas 1999:123). Para afrontar un déficit de legitimación hay estrategias preventivas, tales como la democracia formal, la infraestructura material para amortiguar la dinámica económica sobre los grupos vulnerables, la ciudadanía o la intervención del Estado en la remodelación del sujeto (Sieglin, en prensa). Las políticas sociales, y en particular aquellas enfocadas en la población con discapacidad, se insertan en esta lista de mecanismos para asegurar la lealtad de las masas y evitar un déficit de legitimación.

El mecanismo de legitimación por excelencia en el capitalismo es la democracia formal. Dicho mecanismo tiene su origen en el capitalismo liberal durante las revoluciones burguesas que lograron instaurar la democracia burguesa, que más tarde tomó forma de sufragio universal (Habermas 1999:106-107). En este contexto las instituciones y procedimientos democráticos para generar participaciones convierten la actividad política en una masa muy difusa; logrando una despolitización estructural. Dicha despolitización aunada al interés dominante de los sujetos por conseguir éxito en una carrera profesional promueven la posibilidad de lograr expectativas adecuadas y satisfacerlas conforme al sistema en forma de dinero, tiempo de ocio y seguridad (Habermas 1999:72-74).

Aunada a la despolitización estructural, en el capitalismo el sentido es un recurso escaso, y que cada vez lo es más debido a la crisis cultural. Dada esta escasez, los sujetos aumentan sus expectativas hacia los valores de uso, los cuales son controlables de acuerdo a resultados. El recurso “sentido” es reemplazado por el recurso escaso “valor”. Así surge una manera de compensar el déficit de legitimación por medio de recompensas conforme al sistema. Sin embargo, una crisis de legitimación puede también surgir cuando las demandas de recompensas conforme al sistema escasean o cuando surgen expectativas que no pueden satisfacerse (Habermas 1999:130-131).

Habermas (1999:130-132) explica estos fenómenos sociales con el concepto de privatismo civil, que significa que los ciudadanos se interesan poco por los rendimientos del sistema y participan poco en el proceso de legitimación, y si lo hacen lo harían dentro de las posibilidades instituciones pre-delimitadas. En pocas palabras, es un proceso de despolitización y de la cultura del auto-cuidado. También hay privatismo familiar que consiste en la orientación de las familias hacia el consumo y el tiempo libre, y privatismo profesional que corresponde a una estructura de formación y profesiones regulada por la competencia y el rendimiento. En la medida en que los programas de bienestar social, unidos a una conciencia tecnocrática suficientemente difundida y arraigada, logran mantener un grado suficiente de privatismo civil, el déficit de legitimación no necesariamente se agravaría en forma de crisis. Es decir, puede predecirse una crisis de legitimación solo si aparecen expectativas sistémicas que no pueden ser satisfechas con la masa de valores disponible o con recompensas conformes al sistema.



La anterior discusión teórica provee al proceso de investigación de algunos elementos conceptuales al momento de analizar el programa de integración laboral desde una posición crítica del sistema capitalista en su etapa neoliberal que impregna la función pública en el México actual. Conocer cómo funciona el mecanismo capitalista, ampliar el concepto de Estado para identificar el dominio que ejerce sobre los sujetos y comprender el proceso de crisis que caracteriza al capitalismo son los puntos centrales cubiertos en la construcción teórica precedente, de manera que se reúne un bagaje teórico de suma utilidad para agudizar la capacidad analítica y crítica al momento de valorar la pertinencia del programa social en materia de discapacidad a analizar.

## CAPITULO 3: MARCO METODOLÓGICO

---

En esta sección del trabajo de investigación se pretende justificar la elección metodológica, así como detallar cómo ésta es desarrollada. Para ello, a manera introductoria se describe el debate característico entre las posturas cualitativa y cuantitativa (3.1), para posteriormente detallar la alternativa metodológica adoptada en este trabajo (3.2). A manera de cierre se incluye un ejemplo que ilustra la manera en que el material empírico es analizado (3.3)

### **3.1 El debate entre los paradigmas cuantitativo y cualitativo**

En la historia de la ciencia han surgido diversas corrientes de pensamiento como el empirismo, el materialismo dialéctico, el positivismo, la fenomenología, el estructuralismo, la etnografía, el constructivismo y otras más. Cada una de estas corrientes de pensamiento está sustentada en epistemologías divergentes de manera que se han polarizado y agrupado en dos grandes enfoques de investigación: el cuantitativo y el cualitativo (Hernández, 2006). Adorno (2001) explica que cada modelo de investigación social y su respectiva epistemología subyacen a específicos contextos históricos.

Los seguidores del enfoque cuantitativo aplican los principios metodológicos de las ciencias naturales a las ciencias sociales, ya que suponen que ambas disciplinas científicas son una unidad y por tanto obedecen a un mismo funcionamiento. Las metas del enfoque cuantitativo son describir, explicar o predecir los fenómenos observados de manera que los positivistas centran sus esfuerzos de investigación en la acumulación de datos cuantificables susceptibles

de tratamiento estadístico y verificación inmediata. Bajo este paradigma se pretende que la búsqueda de datos ocurra en la realidad externa del investigador por lo que se sugiere marcar una distancia entre él y el objeto estudiado. Supuestamente esta distancia le permite al investigador ser imparcial, dejar sus propios valores y creencias a un lado para asegurar neutralidad en la investigación. La recolección de datos se basa en instrumentos estandarizados que han sido previamente validados y en el acopio de datos estadísticamente representativos. El objetivo final es generalizar los resultados a una población, donde se busca crear una relación entre los datos, la validez, la confiabilidad y los instrumentos que los producen (Hernández, 2006; González Rey, 2007).

El cuestionamiento del método científico tradicional fue propiciado por sus mismos iniciadores, es decir, por Descartes, Newton y Hertz. Los ataques a la orientación positivista fueron contundentes y se acentuaron en la década de los sesentas del siglo XX a lo largo de cinco simposios sobre filosofía de la ciencia. Durante el último de estos simposios, en 1969, se promulgó de manera oficial el desmoronamiento de las tesis básicas del positivismo lógico, las cuales dando prioridad a la cuantificación desembocaron en un metodologismo, lo que favoreció una posición instrumentalista que predomina aún en ésta área de las ciencias (Martínez,2006).

Adorno (2001) explica que el dominio del positivismo en ciencias sociales quizá se deba a su inmediata aplicabilidad práctica, es decir su afinidad con la administración; incluso sugiere que es el sistema mismo el que limita los proyectos de investigación al régimen comercial dominante y por tanto a la metodología cuantitativa, impidiendo que no se analicen la estructura e implicaciones del sistema mismo.

González Rey (2007) enfatiza que para hacer investigación en el área social es preciso desarrollar una posición reflexiva que nos permita fundamentar los principios metodológicos, identificando límites y posibilidades relativas al estudio. De esta manera es importante y necesario hacer una discusión epistemológica que defina la pertinencia de la metodología a emplear en cada caso de investigación. Con la intención de cubrir esta recomendación de reflexión y discusión se desarrollarán los siguientes puntos: las principales críticas al enfoque tradicional desde la epistemología de Adorno (3.1.1), un esbozo de la metodología cualitativa según González Rey (3.1.2) y la justificación de la misma para la presente investigación (3.1.3).

### **3.1.1 Las principales críticas al enfoque tradicional desde epistemología de Adorno**

Este trabajo de investigación adopta un enfoque cualitativo. La contribución epistemológica de Adorno es útil para argumentar esta elección. En primera instancia, según Adorno (2001), es impropio transferir el modelo de las ciencias naturales al estudio de la sociedad. Esta imposibilidad radica en la esencia de la sociedad misma: La sociedad no es homogénea como lo es el objeto de las ciencias naturales; por ejemplo, una molécula de agua tiene la misma

estructura en todo el planeta. Es decir, en ciencias sociales no es posible hacer generalizaciones a partir de enunciados particulares. Aunque las sociedades contienen elementos universales su desarrollo no es predecible en la misma manera que los fenómenos naturales ya que los hombres son seres racionales cuyos comportamientos varían y se anclan en sus intereses. Adorno (2001) apunta que es esta contradicción entre lo universal y lo particular lo que da unidad al mundo; y precisamente la tensión entre estos dos polos es la explicación de la heterogeneidad de la ciencia social.

Una segunda objeción en contra del método positivista es el hecho que reduce a “cosa” la conciencia de los sujetos. Adorno (2001) ilustra esta reducción con un claro ejemplo: cuando un cuestionario investiga el gusto musical y hace elegir a sus participantes entre clásico y popular asume que el público entrevistado escucha esas categorías. ¿No habría que cuestionarse si esa clasificación a priori del gusto musical influirá en la percepción de los sujetos investigados? Este ejemplo demuestra que el positivismo pre-establece los hechos sin que tenga conciencia de este proceso. Además tampoco es sostenible la posición positivista que la sociedad se reduciría a la vida inmediata de sus miembros ni a los hechos subjetivos/objetivos relacionados con ella.

Una tercera objeción se ha hecho en contra del concepto de objetividad que defiende el positivismo el cual se reduce a instrumentos tipificados, actitudes supuestamente neutrales hacia las personas estudiadas y tratamientos estadísticos de los datos obtenidos. Sin embargo, Adorno (2001) apunta que aún y cuando el positivismo independiza los procedimientos de investigación de las actitudes y creencias individuales de los investigadores, estos métodos no penetran la cosa misma que se estudia, dado que lo social debe ser entendido, de acuerdo con Adorno (2001), como *“la descripción de la totalidad de relaciones, instituciones y fuerzas en cuyo seno actúan los hombres”*. Además, la subjetividad de las opiniones no se elimina – como pretende el positivismo – por medio de la estandarización de los instrumentos ya que el peso de las opiniones, actitudes y reacciones subjetivas es inherente al objeto mismo y no puede ser aislado. Por todo ello, Adorno (2001) sostiene que el positivismo refleja objetividad social de una forma muy incompleta y deformada.

Por último, al priorizar el positivismo las cuestiones metodológicas sobre las de contenido (Adorno, 2001:23), la relevancia de la conceptualización teórica del tema a estudiar pasa a segundo término. Aquellas investigaciones que eludan tener un sustento teórico y que operan únicamente con hipótesis son ciegas a la sociedad como sistema, y sus resultados serán igualmente cortos. Adorno (2001) destaca que la investigación social debe deshacerse del prejuicio de que ésta debe ser iniciada sin antecedente alguno, como una tabla rasa. Es falso pensar que los ‘datos’ y ‘hechos’ empíricos son independientes de la teoría y que se disponga de datos sin partir de supuesto alguno (ni teórico, ni de experiencia del investigador). Tampoco el investigador se debe conformar con la simple confrontación de conceptos teóricos con los datos empíricos, ya que incurriría en dogmatismo. En este mismo sentido es falsa también la oposición absoluta que establece el positivismo entre análisis cuantitativo y cualitativo. Para poder formular enunciados cuantitativos, antes es necesario hacer abstracciones cualitativas; y de la misma manera todo fenómeno social específico contiene características que hacen referencia a generalidades cuantitativas.

La intención de una metodología alternativa sería, según Adorno (2001), la de transformar los conceptos teóricos en conceptos propios de la cosa misma. El investigador “*debe disolver la rigidez del objeto fijado aquí y ahora, convirtiéndolo en un campo de tensión de lo posible y lo real.*”.

A diferencia de la investigación de corte positivista que pretende predecir los fenómenos sociales, Adorno (2001:12-13) rechaza esta aspiración argumentando que lo meramente predecible es ya parte de la maquinaria social. Explica que una teoría social crítica debería trascender las evidencias inmediatas – de sentido común – y buscar un conocimiento fundamentado en la sociedad. La teoría debe de ser en esencia crítica de manera que las predicciones simples no pueden ser parte de su naturaleza.

Otro elemento que aborda Adorno (2001:33) es la habitual oposición del positivismo a la intuición y creatividad del investigador: “*La idea de que un investigador necesitará un 10% de inspiración y un 90% de transpiración, que tanto gusta citarse, es servil y su objetivo es prohibir el pensamiento.*”. Adorno afirma que es absurda la oposición que se establece entre un trabajo fruto de la inspiración y una metódica labor de investigación, debido a que las ideas se cristalizan en largos procesos de pensamiento, donde la intuición es primordial. La intuición y creatividad son el resultado de la experiencia que permanece viva ante inercia de la opinión general. Ambas son importantes para lograr un trabajo científico crítico.

Ahora bien, las reflexiones de Adorno invitan a un acercamiento a la investigación social desde un enfoque cualitativo. En el siguiente apartado se profundiza en los elementos en qué consiste la investigación cualitativa.

### **3.1.2 La propuesta metodológica cualitativa de González Rey**

La propuesta de metodología cualitativa de González Rey (2007) defiende el carácter constructivo-interpretativo del conocimiento, lo que implica comprender el conocimiento como una producción y no como una aprehensión lineal de una realidad dada. Esta concepción de conocimiento abre la posibilidad de crear nuevos campos de inteligibilidad que permiten zonas de acción alternativas sobre la realidad. Dicho pensamiento supera la intención de asegurar validez y legitimidad de un cierto hallazgo ya que tal procedimiento no tiene valor para crear nuevos campos de inteligibilidad y por tanto no es útil para ampliar el conocimiento.

Un concepto central en la propuesta de González Rey (2007:4) es el de realidad. Dicho elemento es identificado por el autor como resultado de una interpretación. El autor define realidad como: “*un dominio infinito de campos interrelacionados independientemente de nuestras prácticas*”. Según González Rey, cuando un investigador se aproxima a este sistema de realidad, este se modifica y produce uno nuevo; de manera que las acciones ejecutadas por medio de la propia investigación influyen por su parte la realidad estudiada. Dado que la

realidad es en si infinita, los conocimientos de la realidad siempre serán parciales y estarán delimitados por las prácticas del investigador.

González Rey (2007) asegura que la creatividad del investigador es la base de la construcción del conocimiento. A través de su creatividad el investigador amplía el campo de conocimiento. La creatividad va de la mano con la especulación entendida como labor reflexiva, la fantasía, el deseo y todos los procesos subjetivos que la sustentan; sólo así se abren nuevos accesos a la realidad estudiada. La posición de González Rey contrasta pues muy claramente con el rechazo del positivismo a la importancia de la creatividad y la especulación el cual expresa el miedo institucionalizado a las ideas.

Otra característica de la epistemología cualitativa es la legitimación de lo singular como instancia de producción de conocimiento científico. La legitimación del caso singular en la producción de conocimiento pasa por el valor que le damos al aspecto teórico en la investigación. Legitimar lo singular, a nivel del conocimiento y como no procedimiento, resulta mucho más difícil de comprender. La forma de rescatar el valor legítimo de lo singular se relaciona con una nueva comprensión de lo teórico. La teoría no representa aquí un edificio conceptual acabado sino un proceso de construcción permanente de campos de inteligibilidad que dan consistencia a un campo de conocimiento que ocupa la reflexión crítica del investigador. El estudio de los casos singulares puede proporcionar al investigador una gran gama de ideas e informaciones y enriquecer su comprensión de un fenómeno teórico. Así entonces lo singular forma parte de una producción intelectual sistemática (González Rey, 2007).

Un atributo más de la epistemología cualitativa propuesta por González Rey (2007) es la comprensión de la investigación científica como un proceso de comunicación. El hombre está en constante comunicación en los diferentes espacios sociales en los que interactúa; así la mayoría de los problemas humanos y sociales se expresan en la comunicación de las personas. De esta manera la comunicación es una ruta directa para el estudio de la subjetividad<sup>9</sup> del hombre.

La investigación positivista que pretendía neutralidad inhibía a toda costa la comunicación pues perturbaría el “objeto” observado, es decir el otro sujeto participante en la investigación. Esta propuesta otorga una importancia a la comunicación como la vía en que los participantes se impliquen en el problema investigado a partir de la comunicación de sus intereses, deseos y contradicciones. De esta manera la comunicación se convierte en un espacio legítimo y permanente en la producción de información en la investigación. Esta propuesta logra que los sujetos participen en la investigación no por presión externa ejercida por un instrumento sino porque ellos mismo se enganchan con ella ya sea porque la investigación aborda aspectos que ellos mismos quieren dar a conocer, ya sea porque esperan obtener conocimientos más allá de

---

<sup>9</sup> Un aporte epistemológico más de González Rey (2007) es su idea de subjetividad, el cual es identificado como un nuevo nivel de análisis, esto es como uno de los sistemas completos del hombre tales como el sistema bioquímico, fisiológico, ecológico, etc.

su saber de sentido común. Es en este espacio comunicativo que las personas logran expresarse en toda su riqueza y complejidad (González Rey, 2007).

### **3.2 Elección metodológica en la presente investigación**

La presente investigación toma una perspectiva hermenéutica y emplea el análisis del discurso como base metodológica; y se inserta además en la línea de la ciencia social crítica por su orientación teórica. Esa elección se hizo con la intención de recuperar la experiencia subjetiva de las personas entrevistadas y el sentido que ellas que mismas le dan. Asimismo, las entrevistadas a profundidad que se han hecho con todos los involucrados en el programa de integración laboral que en esta tesis se analiza, abren acceso a puntos de vista y experiencias muy diversas, necesarias para lograr una evaluación pertinente del programa social. Un interés particular constituye en este contexto la recuperación de la voz de las personas con discapacidad: discursos que tradicionalmente se dejan al margen. Para delinear las características metodológicas del análisis se revisarán a continuación de manera breve los alcances y características básicas del enfoque hermenéutico y del análisis del discurso como método.

Gutiérrez Pantoja (1985) apunta que la palabra hermenéutica proviene de la expresión griega *hermeneúcin*, que significa el arte de interpretar. Explicado de una manera general la hermenéutica tiene como finalidad la interpretación y comprensión de textos, es decir, el entendimiento crítico del sentido de las enunciaciones con la finalidad de lograr su comprensión.

Según Heidegger (citado en Martínez, 2006:107), la hermenéutica no es un método que se pueda diseñar, enseñar o aplicar ya que la interpretación es el modo natural del ser humano. Dilthey (citado en Martínez, 2006:105) sugirió una técnica básica en los métodos hermenéuticos: el círculo hermenéutico. Dicha técnica es definida como un “*movimiento del pensamiento que va del todo a las partes y de las partes al todo*”, de manera que en cada movimiento aumente el nivel de comprensión. En este intercambio, las partes reciben significado del todo y el todo adquiere sentido a partir de las partes. Este ciclo revela un proceso dialéctico ya que el desarrollo del conocimiento requiere siempre un conocimiento previo como punto de partida.

Martínez (2006) afirma que mientras que en las ciencias naturales la validez de un estudio se relaciona con su capacidad de controlar el ambiente natural generando resultados que reflejan una imagen clara y representativa de la realidad, las ciencias hermenéuticas aseguran su validez en función de su capacidad de producir relaciones humanas empáticas y de fortalecer la vinculación entre las personas; y en la ciencia social crítica la validez se relaciona con la capacidad de superación de obstáculos para favorecer el crecimiento y desarrollo de seres humanos más autosuficientes en sentido pleno.

El análisis del discurso es parte de la familia de los métodos y técnicas de orientación cualitativa y hermenéutica. Tiene como objetivo buscar las conexiones existentes entre el nivel sintáctico de cierto texto y sus referencias semánticas y pragmáticas (Martínez, 2006). Es pertinente aclarar la diferencia entre análisis de contenido y análisis del discurso. El primero aborda un análisis desde el punto de vista sintáctico y menos desde el punto de vista semántico y pragmático. A diferencia, el análisis del discurso profundiza en el uso de teorías interpretativas. En el caso del análisis del discurso las perspectivas teóricas adoptadas desempeñan una función importante en la interpretación; por lo que es imprescindible una pertinente fundamentación epistemológica (Sabourin, 2003).

Martínez (2006:132) afirma que el objetivo básico del análisis del discurso es la producción de un meta-texto que integre el corpus textual<sup>10</sup> transformado con las interpretaciones pertinentes, todo operado por reglas definidas y teóricamente justificado. Por tanto el análisis de textos se concibe como el procedimiento destinado a desestabilizar la inteligibilidad inmediata de la superficie textual, dejando al descubierto elementos que no son directamente perceptibles y, sin embargo, están presentes.

En el nivel semántico el investigador se centra en el análisis temático por medio de procedimientos categoriales. A menudo el significado y sentido de un enunciado de un entrevistado no son totalmente transparentes. Ello se debe a que una persona puede mentir o simular por intenciones conocidas o no. De igual manera podría estar usando la ironía o la hipérbole u otras estructuras complejas del lenguaje. De manera que un profundo estudio de las relaciones de asociación es necesario, mismo que requiere una utilización refinada de las reglas hermenéuticas. En el nivel pragmático, el analista deberá investigar para qué fines el entrevistado dice lo que dice y qué quiere provocar a través de su decir en la audiencia. Para poder comprender un enunciado hay que comprender las circunstancias, pasadas y presentes del momento comunicativas al igual que los usos que se le dan a las palabras y a las diversas expresiones en la vida diaria (Sabourin, 2003).

Los recursos del análisis del discurso más recurrentes en la presente investigación son:

- **Deixis:** Según Casamiglia y Tusón (1999:116-117), los elementos deícticos (pronombres personales, posesivos, demostrativos; adverbios locales y temporales, por ejemplo) son piezas relacionadas especialmente con el contexto y el momento en que son enunciados. Su significado depende pues de este contexto de enunciación por lo que portan las marcas del sujeto que hace uso de ellos en su discursos y de la circunstancia de comunicativa (quién interviene, cuándo, dónde, etc). Los deícticos son por ende recursos analíticos para describir entornos y situaciones específicos, tanto en la elaboración como en la interpretación de los enunciados. La deixis señala un terreno común físico, sociocultural, cognitivo y textual entre los hablantes; ellos organizan el tiempo y el espacio para situar a los participantes y los elementos aducidos en el discurso enunciado. Por ejemplo, se puede identificar cómo los sujetos construyen su propio espacio simbólico posicionándose

---

<sup>10</sup> Los textos que serán analizados se llaman corpus textual. Este conjunto de textos debe acompañarse de información adicional extra-textual.

en una jerarquía social. Esta jerarquía social, aunque no está presente explícitamente en el discurso, puede hacerse transparente como presuposición del enunciado con ayuda de los deícticos.

- **Asignaciones léxicas y campos semánticos:** es la dilucidación de los presupuestos conceptuales sobre las cuales se erige el discurso y la manera en que estos presupuestos pueden ser reconstruidos a través de un análisis del campo semántico. El campo semántico se abre a través del conjunto de sinónimos que existe en una lengua para un término específico (Sabourin 2003 y Sieglin 2004).
- **Conectores:** Vinculan semántica y pragmáticamente un miembro del discurso con otro anterior, de tal forma que guía las inferencias que se pueden hacer entre los dos segmentos de la frase que ligan. Son elementos que el hablante emplea para organizar su discurso. En el plano interpretativo son de gran utilidad para relacionar argumentos y conclusiones. Desde esta perspectiva es posible identificar la manera en que los hablantes procesan el mundo exterior y la forma en que la expresan (Casamiglia y Tusón, 1999:247).

### **3.2.1 Diseño de la metodología**

Para realizar el trabajo de campo realicé un primer acercamiento a la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad municipal externando mi intención de hacer una investigación sobre el programa de integración laboral. En este primer momento me programaron una entrevista con la directora del área para explicarle a detalle mis intenciones académicas. En un ambiente empático la entrevista resultó ser una conversación abierta y ligera durante la cual la directora expresó su preocupación por la escasez de personal asignado a su dirección. Después de explicarle mis intenciones de investigación me ofreció integrarme al programa en calidad de voluntaria lo que permitiría realizar el trabajo de campo. Esta oferta permitió una inmersión en el programa de integración laboral, ya que estuve trabajando en la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad municipal de lunes a viernes alrededor de 6 horas diarias durante 10 semanas en los meses de mayo, junio y julio de 2008.

Mis labores como miembro voluntario de la dirección eran variadas, pero todas enfocadas a tareas administrativas y de gestión con respecto al programa de integración laboral. La mayor parte del tiempo la pasé en la oficina de atención ciudadana donde recibía a las personas con discapacidad en busca de algún empleo y les proporcionaba información general sobre el funcionamiento del programa. En los casos de seguimiento se les daba información sobre las vacantes disponibles o sobre la falta de vacantes por el momento. Otra tarea importante fue el apoyo a la gestión de las cuadrillas de jardinería integradas por personas con discapacidad: daba seguimiento a las contrataciones, bajas y conflictos que surgieran. También trabajé como soporte en la organización de eventos, en la elaboración de reportes de indicadores y de otros documentos relacionados con la dirección. Esta experiencia me permitió conocer a fondo a cada participante del programa. Desarrollé un vínculo especial con el equipo de trabajo y logré construir relaciones empáticas con muchas de las personas que se acercaron a la

dirección a solicitar servicio o que recibían servicio en la dirección, como es el caso de los jardineros con discapacidad.

Como voluntaria en la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad municipal se me dio acceso libre a todo tipo de documentos, indicadores y métricos disponibles en la oficina. De igual forma obtuve la posibilidad de entrevistar a todo aquel que aceptara participar en mi trabajo de investigación. De esta manera pude sistematizar la siguiente información sobre las personas con discapacidad integradas en la nómina municipal de administraciones anteriores y contrastarlo con la de la administración en turno. La información mencionada corresponde a las siguientes dos tablas:

**Tabla 2: Características de personas con discapacidad integradas en la nómina municipal durante administraciones anteriores**

Actividad laboral (número de personas)		Tipo de discapacidad (número de personas)		Nivel de escolaridad (número de personas)	
Operador de radio	4	Intelectual	1	Primaria incompleta	3
Auxiliar administrativo	5	Lenguaje	1	No especificado	7
No especificado	10	Auditiva	6	Primaria completa	7
Administrativo	11	Visual	11	Secundaria	7
Jardinero	14	Motora	25	Superior	9
Total	44	Total	44	Media superior	11
				Total	44

Fuente: Datos de campo

**Tabla 3: Características de personas con discapacidad integradas en la nómina municipal durante la administración en turno**

Actividad laboral (número de personas)		Tipo de discapacidad (número de personas)		Nivel de escolaridad (número de personas)	
Auxiliar administrativo	1	Auditiva	1	Primaria	2
No especificado	2	No especificada	3	Media superior	3
Operador de radio	2	Visual	3	Secundaria	5
Cajero	4	Motora	17	Superior	8
Administrativo	11	Intelectual	72	No especificada	31
Jardinero	76	Total	96	Educación especial	47
Total	96			Total	96

Fuente: Datos de campo

La administración municipal que inició sus funciones en noviembre de 2006 y finalizó su gestión en octubre de 2009 incrementó la nómina municipal de personas con discapacidad en un 118%, esto es de 44 a 96 personas. Sin embargo, se observaron interesantes cambios en la nómina de la mencionada administración con respecto a las anteriores. En las administraciones anteriores (hasta 2006) 31.8% de los trabajadores municipales con discapacidad se ocuparon como jardineros. Únicamente 2.3% tenían discapacidad intelectual y 61.4% contaban con estudios de secundaria, medio superior o superiores. En contraste, la nómina municipal de trabajadores con discapacidad se integró entre 2006 y 2009 de la siguiente forma: 79.2% eran jardineros, 75% tenían discapacidad intelectual y sólo 16.7% contaban con estudios de secundaria, medio superior o superior. Los cambios en la composición del personal municipal con discapacidad demuestran que las políticas integración laboral del municipio dieron prioridad a personas con discapacidad intelectual y muy bajos niveles de escolaridad. La mayoría de los trabajadores contratados entre 2006 y 2009 fueron integrados en las cuadrillas de jardinería del municipio.

Las cuadrillas de jardinería jugaron un papel central en el programa de integración laboral por la gran cantidad de recursos asignados y la alta visibilidad social que generaron. Esta sección del programa que marcó la experiencia de integración laboral de muchos participantes de la mencionada experiencia de intervención; es decir, de diseñadores, administrativos, supervisores y beneficiarios. Por lo anterior el presente trabajo analizará principalmente la experiencia de los jardineros municipales, aunque también retoma algunas experiencias de personas con discapacidad integradas en puestos administrativos.

La compilación del material empírico se hizo por medio de entrevistas a profundidad a las distintas personas involucradas en el programa de integración laboral. Las entrevistas se iniciaron cuatro semanas después de haber empezado a colaborar en el equipo de la dirección; de esta manera cuando solicité el apoyo de los participantes ya había una referencia previa sobre mi intención de conocer a fondo sus puntos de vista y experiencia del programa. Además ya existía una relación de familiaridad, incluso algunos me consideraban parte del equipo y no un agente externo a la organización.

Se realizaron un total de 32 entrevistas a 27 personas durante los meses de junio y julio de 2008. Algunas personas fueron entrevistadas más de una vez. La siguiente tabla detalla las características (función laboral; relación con el programa) de los entrevistados:

**Tabla 4: Características de los participantes del programa entrevistados**

Descripción	Función que cumple en el programa	Número de Entrevistados
Jardineros municipales con discapacidad	Beneficiario	15
Funcionarios administrativos con discapacidad*	Beneficiario / Operador	3
Directora de área y diseñadora del programa	Operador administrativo y diseñador	1
Alcalde	Figura pública y política	1
Funcionarios administrativos operadores del programa	Operador administrativo	2
Mayordomas de jardinería a cargo de las cuadrillas de empleados con discapacidad	Operador in situ	3
Director del parque municipal donde laboran los jardineros con discapacidad	Operador in situ	1
Asesora externa en el área psicológica para el programa	Operador in situ	1
	Total	27

\* Dos de ellos son operadores del programa.

Fuente: Datos de campo

Todos los entrevistados eran empleados municipales: algunos eran beneficiarios del programa y otros trabajaban en el mismo en calidad de operadores o diseñadores. Así de los 27 entrevistados 18 eran empleados municipales con discapacidad: 15 eran jardineros y 3 trabajaban en oficina cumpliendo labores administrativas. De los tres administrativos dos personas trabajaban directamente en la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad. Se entrevistaron también a otros 9 empleados municipales: todos operadores del programa a distintos niveles quienes se ocupaban del diseño, la gestión administrativa, la supervisión, la capacitación, etc.

La siguiente tabla incluye las características de los jardineros con discapacidad que fueron entrevistados:

**Tabla 5: Características de los jardineros con discapacidad entrevistados**

Nombre*	Edad	Escolaridad	Tipo de discapacidad	Grado de discapacidad	Experiencia laboral anterior al programa	Antigüedad en el programa
Enrique	29	Primaria	Deficiencia mental limítrofe	Grado 2: leve	Si. Operador en Gamesa.	8 meses
Luis	37	Primaria	Cuadriparesia y trastornos del lenguaje secundarios a parálisis cerebral infantil	Grado 4: grave	Si. Operador en imprenta y limpieza	14 meses
Juan	24	Secundaria	Hemiparesia derecha y deficiencia mental limítrofe	Grado 5: muy grave	No	2 meses
Pedro	37	Educación especial.	Deficiencia mental limítrofe	Grado 3: moderada	Si. Salvavidas y operador en imprenta.	2 meses
Felipe	22	Primaria	Deficiencia mental	Grado 3: moderada	Si. Lavaplatos.	2 meses
Esteban	Inf. no disponible	Inf. no disponible	Cuadriparesia espástica y trastornos del lenguaje secundarios a parálisis cerebral infantil	Grado 4: grave	Si. Encargado de un negocio familiar.	8 meses
César	29	CAM laboral	Deficiencia mental	Grado 3: moderada	Si. Intendente.	2 meses
Eduardo	32	Ninguna	Cuadriparesia y trastornos del lenguaje secundarios a parálisis cerebral infantil	Grado 4: grave	Si. Ayudante general, limpieza y mantenimiento	4 meses
Santiago	Inf. no disponible	Inf. no disponible	Deficiencia mental y trastornos del lenguaje	Grado 3: moderada	Si. Ayudante general, limpieza y mantenimiento	16 meses
Julián	Inf. no disponible	Primaria	Hipoacusia bilateral profunda, trastornos del lenguaje y deficiencia mental	Grado 5: muy grave	No	16 meses
María Isabel	18	Secundaria y CAM laboral	Deficiencia mental	Grado 3: moderada	No	2 meses
Jorge	32	Primaria incompleta	Deficiencia mental limítrofe y trastornos de lenguaje	Grado 2: leve	Inf. no disponible	16 meses
Antonio	19	Secundaria y CAM laboral	Deficiencia mental	Inf. no disponible	No	2 meses
Oscar	33	Primaria incompleta	Hipoacusia bilateral sensorial, trastornos de lenguaje y deficiencia mental	Grado 5: muy grave	No	2 meses
Victoria	35	Inf. no disponible	Deficiencia mental y trastornos del lenguaje leves	Grado 3: moderada	Si. Ayudante general.	16 meses

\* Para mantener la confidencialidad de la informantes su nombre ha sido cambiado por un pseudónimo.

Fuente: Datos de campo

Las entrevistas a profundidad se hicieron siguiendo una guía semi-estructurada, adoptando la forma de un diálogo coloquial. Se dejó la posibilidad al interlocutor de ahondar en el tema que decidiera. Se alentaba la conversación con preguntas o frases sugiriendo temas. Cada entrevista fue grabada con permiso de los entrevistados y se hizo de una manera discreta de manera que no se inhibiera la conversación. En las entrevistas hechas a ejecutores y beneficiarios del programa se abordaron cuestiones como su experiencia vivida al participar en el programa, el imaginario de persona con discapacidad que reproduce de manera cotidiana – ya sea en calidad de discapacitado o como interventor en programas de atención a personas con discapacidad–, las condiciones laborales observadas o experimentadas por las personas con discapacidad, su opinión con respecto a la lógica instrumental de las empresas como condicionante para la integración laboral, las estrategias que debe asumir el Estado para propiciar la integración laboral, el uso político que se le ha dado al programa, entre otros temas. En el caso de los beneficiarios se ahondó de manera especial en su experiencia laboral y en su vida cotidiana dentro el programa; es decir, todo lo relacionado con su mundo vivido como trabajador con discapacidad.

### **3.3 El análisis del material empírico**

Las 32 entrevistas recopiladas se escucharon repetidamente y de manera simultánea se hicieron anotaciones sobre los principales temas que se mencionaron en cada una. A partir de esta clasificación temática se hizo una selección del material considerando aquellas entrevistas más características y con diversas líneas analíticas relacionadas con el planteamiento de la investigación. En este proceso se seleccionaron 16 entrevistas correspondientes a los siguientes 13 participantes: dos a la diseñadora del programa, siete a jardineros con discapacidad, cuatro a operadores in situ de las cuadrillas de jardinería, una a un funcionario administrativo operador del programa y dos a funcionarios administrativos con discapacidad. En suma, de los 13 participantes seleccionados, 6 eran operadores, 6 eran beneficiarios y 1 era operador y beneficiario simultáneamente. El material seleccionado fue transcrito textualmente, arrojando un corpus textual de alrededor 190 páginas de extensión. Cada entrevista fue estructurada como un texto con líneas y páginas numeradas, asimismo se dio un pseudónimo a cada participante. El procedimiento metodológico básico para analizar el material fue el siguiente (Sieglin, 2004:125-126):

1. Con la intención de generar una primera estructuración global se escucharon las grabaciones y leyeron las transcripciones repetidamente para ubicar su contenido. Posteriormente se hizo una primera categorización generando un temario con tópicos tales como: barreras del programa, facilitadores del programa, identidad del trabajador con discapacidad, percepción del programa, problemática laboral, binomio otros-nosotros, discapacidad como problema individual, necesidad de normalizarse, normalización como

estrategia de control social, exclusión de las fuerzas productivas, falta de reconocimiento social, exclusión social inherente al capitalismo, etc.

2. Se hizo una segunda categorización en base en este temario. En algunas ocasiones segmentos ya categorizados cambiaron de unidad de análisis, en otras se identificaron nuevos segmentos.
3. Todas las entrevistas clasificadas se filtraron por tema, de manera que se obtuvieron distintos segmentos de todas las entrevistas, previamente identificados, reagrupados en un mismo tópico.
4. Posteriormente se hizo una nueva categorización en subtemas esta vez se hicieron relaciones con el marco teórico y el material empírico, de manera que el análisis fue más detallado. En esta etapa se identificaron algunos conceptos teóricos que no habían sido tomados en cuenta y en los que era necesario profundizar como el mismo material empírico lo mostraba. Fue el momento de continuar con la construcción del marco teórico.
5. Con un marco teórico más completo se procedió a operacionalizar los conceptos tales como aparatos ideológicos del Estado o ideología de la normalidad, mismos que se relacionaron con los tópicos y sub-tópicos previamente seccionados.
6. Con este proceso se obtuvo la estructura base del análisis que ayudó a construir la cadena argumentativa que conecta a cada concepto teórico con el material empírico y las interpretaciones pertinentes.

A continuación se dará un ejemplo práctico que ilustra el procedimiento metodológico adoptado en la presente tesis y descrito anteriormente. Los datos fueron tomados de la primer parte del análisis de datos donde se buscar reconstruir el imaginario de la personas con discapacidad reproducido entre los funcionarios municipales y que termina por permear los beneficiarios del programa.

Primero se seleccionaron aquellos segmentos del discurso de Cristina García, la diseñadora del programa, referentes al imaginario del trabajador con discapacidad que ella misma identifica en su experiencia y que propone para el programa que dirige. De esta selección se origina la siguiente tabla:

**Tabla 6: Imaginario de discapacidad según Cristina García**

---

No hay cultura de las personas con discapacidad hacia el empleo, pocos son los que tienen la cultura del reto, de superarse, de ir más allá, muchos todavía quieren la cultura de la sobreprotección.

---

La gente se la pasa diciendo que son “somos iguales, somos iguales” pero a la mera hora no se la creen, a la mera hora una persona con discapacidad no se la cree y quiere un trato diferente, quiere que tengas mayores consideraciones con ellos, las empresas no los consideran tan iguales.

Y a las personas con discapacidad se les había relegado del desarrollo, se les consideraban personas sin utilidad. Entonces, con el trabajo que hemos visto, bueno, hay muchas personas con discapacidad que pueden ser integradas a un empleo y dejan de ser personas de asistencia. Dejan de ser un grupo vulnerable...

---

Las personas con discapacidad intelectual son lentas, en su forma de pensar, en su forma de hablar. Entonces si el componente es velocidad ya está fuera de la competencia.

---

Es obvio que tienen una limitación, no podemos negar que no escuchan, que no ven, o tienen limitaciones para caminar. Pero lo que también es obvio es que tienen habilidades. Entonces nosotros encontramos sus habilidades tanto personales como escolares o de trabajo, y esas son las que promovimos a la hora de estar buscando.

---

No está bien permeada la cultura... en las personas con discapacidad para que quieran empleo... le das cinco opciones y ninguna le gusta, y pos qué quieres que le haga, o me llega un chava que quiere un puesto casi de director y tienes primaria, o sea ubícate, esa cultura, o sea meritosa, en función de lo que te ganaste, de tus estudios, de tu compromiso, y la chamba de nosotros es abrir los espacios, que son poquitos, contaditos.

---

Fuente: Entrevista a Cristina García

Posteriormente se hace un análisis más profundo que gira en torno a la distinción entre el discurso privado y el público de la funcionaria. Esta clasificación sirve para identificar el discurso que es plasmado como parte oficial del programa, es decir, el discurso dirigido a la ciudadanía de manera general. Esta distinción permitió descubrir que el discurso privado es permeado por conceptos altamente estigmatizantes los que operan de una manera implícita y sutil. Este imaginario estigmatizante contrasta con el discurso público que adopta una perspectiva ‘abierta’, ‘tolerante’ y ‘comprensiva’ hacia la población con discapacidad.

**Tabla 7: Comparación del discurso público y privado de Cristina García**

Descriptivos del discurso personal	Descriptivos del discurso como funcionaria
<i>Prefieren la cultura de la sobreprotección</i>	<i>Fuera de competencia</i>
<i>Dicen que son iguales pero no se la creen</i>	<i>Personas de asistencia</i>
<i>Quieren mayores consideraciones</i>	<i>Grupo vulnerable</i>
<i>Relegado del desarrollo</i>	<i>Tienen una limitación</i>
<i>Personas sin utilidad</i>	<i>También tienen habilidades</i>
<i>Lentas</i>	<i>Trabajan en función de lo que se va pudiendo</i>
<i>(Ya con empleo) se rascan con sus uñas</i>	<i>Lo que necesita es empleo</i>
<i>Sobreviven, no crecen</i>	<i>Ciudadanos del Municipio</i>
<i>Soportan/Superan su limitación con más trabajo, tiempo y compromiso</i>	<i>Supera a su igual... comprándose con el fruto de su trabajo</i>
<i>Tienen que hacer ellos sus compensaciones de la limitación</i>	<i>Se normalizan con el empleo</i>
	<i>La discapacidad no debe ser un elemento que disminuya la productividad</i>

Fuente: Entrevista a Cristina García

Posteriormente se hace una contrastación más entre el discurso de la diseñadora y de un jardinero con discapacidad participante del programa. Mediante esta tabla se busca comparar cómo el imaginario emitido por la funcionaria impregna la auto-representación del participante del programa.

**Tabla 8: Contratación del imaginario de discapacidad según su diseñadora y un jardinero con discapacidad**

Discurso de Cristina García (diseñadora)	Discurso de Luis (jardinero con discapacidad)
<p><i>No tienen una cultura del empleo, del reto, de superarse</i>  <i>Prefieren la cultura de la sobreprotección</i>  <i>Dicen que son iguales pero no se la creen</i>  <i>Quieren mayores consideraciones</i>  <i>Relegado del desarrollo</i>  <i>Personas sin utilidad</i>  <i>Lentas</i>  <i>Fuera de competencia</i>  <i>Personas de asistencia</i>  <i>Grupo vulnerable</i>  <i>Tienen una limitación</i>  <i>También tienen habilidades</i>  <i>Trabajan en función de lo que se va pudiendo</i>  <i>(Ya con empleo) se rascan con sus uñas</i>  <i>Lo que necesita es empleo</i>  <i>Ciudadanos del Municipio</i>  <i>Sobreviven, no crecen</i>  <i>Supera a su igual... comprándose con el fruto de su trabajo</i>  <i>Se normalizan con el empleo</i>  <i>Soportan/Superan su limitación con más trabajo, tiempo y compromiso</i>  <i>Tienen que hacer ellos sus compensaciones de la limitación</i>  <i>La discapacidad no debe ser un elemento que disminuya la productividad</i></p>	<p><i>Capaz de recibir y dar órdenes</i>  <i>Se superan sabiendo que hay jerarquías</i>  <i>Independiente hasta cierto punto</i>  <i>No podemos aspirar a un puesto más alto, aunque tengamos la capacidad</i>  <i>Alguien que no piensa</i>  <i>Compañero, uno más</i>  <i>Tontitos</i>  <i>Riesgo</i>  <i>Nos tratan como niños</i>  <i>Si eres discapacitado aquí no tienes oportunidad</i>  <i>Se cansaron de mantenernos (el gobierno)</i>  <i>El discapacitado es mucho apoyo</i>  <i>Discapacitado es dinero. Bien trabajado es dinero.</i>  <i>Usan al discapacitado como un escudo, para beneficio propio.</i>  <i>No nos podemos sindicalizar</i></p>
Fuente: Entrevista a Cristina García	Fuente: Entrevista a Luis.

Estas tablas corresponden al material en bruto que se emplea como recurso base para construir los círculos argumentativos e interpretativos del análisis. Cada ciclo argumentativo-interpretativo se sustenta y desarrolla con la revisión teórica correspondiente.

### 3.4 Limitaciones de la investigación

Aunque en general la recolección de datos fue un proceso fluido ya que se logró una relación sólida y familiar con el personal de la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad municipal y con otros funcionarios se identificaron algunas limitaciones en la investigación.

Tales limitaciones se relacionan principalmente con el manejo y comunicación de la información circulante sobre el programa ya que el clima político en el que surge - y en que se hace la investigación - es en vísperas de elecciones, de manera que toda la información circulante adquiere matices políticos. En especial el programa de integración laboral cumplía

una estrategia de mercadeo político, de manera que cualquier referencia a él siempre era transmitida en términos positivos. La mayoría de los participantes se reservaban sus opiniones o críticas, y aquellos que finalmente tuvieron la tranquilidad de transmitir su sentir de manera más genuina lo hicieron hasta que se construyó un referente de confianza. Es posible que en este transcurrir se haya perdido la oportunidad de generar un material empírico más cercano a la verdadera percepción de los participantes del programa.

El caso de los jardineros con discapacidad intelectual es peculiar ya que ellos por lo general son personas cuyos lazos sociales son limitados. Cuando una persona externa a su entorno habitual se aproxima a conversar con ellos con grabadora en mano es de suponerse que no puedan o no deseen expresarse con libertad. Para lograr tener conversaciones abiertas y fluidas con personas con discapacidad intelectual es importante primero generar un clima de confianza el cual es posible lograr únicamente después de haber logrado familiaridad por medio de una relación cotidiana y duradera, misma que no fue lograda por la limitante de tiempo.



Una correcta justificación de la elección metodológica enriquece el trabajo de investigación porque asegura coherencia entre el objeto de estudio y lo observado, de esta manera se puede lograr mayor rigurosidad y orden en el análisis y discusión de resultados. La anterior descripción y justificación metodológica es de suma importancia para dar paso al análisis de datos empíricos ya que incluye el abordaje que lo caracterizará.

## CAPITULO 4.

# ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

---

Con la intención de investigar sobre el imaginario de discapacidad – se entiende por imaginario al conjunto de discursos que circulan de forma persistente en una sociedad en torno a un acontecimiento o en referencia a un grupo de personas, y que estructuran las acciones que los actores sociales despliegan hacia este grupo social (Sieglin, 2007) – circulante entre los funcionarios públicos y plasmado en los programas de atención a personas con discapacidad, así como de indagar sobre la situación laboral que dichos trabajadores con discapacidad experimentan, la presente investigación analiza un programa de integración laboral para personas con discapacidad del área metropolitana de Monterrey.

### **4.1 Reseña del programa a analizar.**

En México la atención a personas con discapacidad estuvo tradicionalmente centrada en la rehabilitación a cargo del DIF y de la SEP en el caso de educación especial. Ambos organismos promovieron acciones limitadas, pues las personas con discapacidad no eran consideradas un grupo vulnerable per se y por tanto no se les asignaba presupuesto suficiente para gestionar políticas sociales para atender sus necesidades específicas. Hace una década, siguiendo las recomendaciones de los organismos y movimientos internacionales a favor de la integración social de las personas con discapacidad, el gobierno mexicano toma cartas en el asunto (Asatashvili y Borjón, 2003).

Novedosas leyes y programas aparecieron a niveles federal, estatal y municipal en materia de discapacidad, todos apuntando aparentemente hacia una integración social plena. Gobiernos y grupos políticos reconocen por primera vez a la población discapacitada como un grupo vulnerable prioritario, y las promesas electorales no se hicieron esperar. Un caso del área metropolitana de Monterrey es abordado en el presente trabajo de investigación.

El programa de integración laboral para personas con discapacidad del área metropolitana de Monterrey que se analiza en este trabajo está a cargo de la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores del Ayuntamiento de uno de los municipios del área metropolitana. Dicha dirección fue creada como parte de un proyecto personal del alcalde en turno; quien, con la intención de fortalecer esta iniciativa, decidió insertarla como dependencia de la Secretaria Ejecutiva de la Presidencia Municipal, y no en la Secretaria de Desarrollo Social (o su similar) donde comúnmente se operan los programas en materia de discapacidad. Cristina García, directora del área y diseñadora del programa, destaca tal interés personal del alcalde, enfatizando la importancia del programa de integración laboral:

Entonces el alcalde está altamente sensibilizado con el tema [de discapacidad, L.M.]. Llega aquí y quiere convertir, quiere cambiar la cultura de los ciudadanos del municipio (...) a la apertura, a la diversidad y al respeto a la diferencia. Entonces, sí es un programa definitivamente de interés del alcalde desde el inicio de la administración. Y bueno, lo que él siempre ha buscado es la independencia [de las personas con discapacidad, L.M.], y darles calidad y él sabe que es a través del trabajo.

La jefatura municipal a cargo de Cristina García opera varios programas con diversos objetivos en materia de discapacidad como: accesibilidad, sensibilización, regulación, cultura, educación, deporte, asistencia social e integración laboral. El programa predilecto de la funcionaria es el de integración laboral; pues en su experiencia personal y de acuerdo con su imaginario de discapacidad la necesidad más apremiante de las personas con discapacidad es el empleo. Según ella hay suficientes servicios de rehabilitación y educación especial, sin embargo no hay opciones para las personas con discapacidad una vez que son adultos. Es así como la directora del área justifica la importancia del programa para la comunidad:

Entonces lo que esa gente necesita es empleo. Vivian en... lo más triste de una discapacidad es la falta de oportunidad. (...) Y bueno, estás, estaban en la escuela y ya cada vez había más apertura, o hay un poco más de apertura en lo que es la integración escolar pero salen, salen después de veinte años de estar trabajando los padres por buscarles una integración y al final se les devuelve, se devuelven a la casa porque de aquí, ¿qué sigue? Nada. No hay nada para ellos.

Las iniciativas de protección social generan un impacto positivo en la imagen pública de la administración en turno. Específicamente un programa a favor de las personas con discapacidad puede producir una percepción satisfactoria a favor de cierto personaje o grupo político. Cristina García detalla cómo su proyecto ha impactado en la comunidad:

Entonces el alcalde va solo en este tema, porque le ha creído, le ha apostado y es un tema que lo reconoce la comunidad y lo reconocen algunas otras entidades de gobierno. (...) Y es un área donde estamos brillando, donde estamos sobresaliendo del resto de las administraciones municipales, nadie lo está haciendo como nosotros.

Es así como el programa de integración laboral nace a partir de evidentes intereses personales con una importante carga política, convirtiéndose muy pronto en una carta estratégica de la administración: *“Es un tema que ha sido para él [el alcalde, L.M.] sumamente importante y es uno de los temas donde nunca lo golpean, donde siempre lo tratan bien, porque la verdad es punta de lanza”*.

La misión, visión y objetivos son elementos comunes en la planeación de proyectos y forman parte importante de la identidad de la organización que los ejecuta. La siguiente tabla resume los principios del programa de integración laboral en palabras de su diseñadora:

**Tabla 9: Principios del Programa de Integración Laboral de Personas con Discapacidad**

<b>Principio</b>	<b>Descripción según Cristina García</b>
Misión	Mejorar la calidad de vida y dependencia de las personas con discapacidad.
Visión	Apertura a la diversidad y el respeto a las diferencias. O sea, te abres a ellos, en esa apertura... es... conozco cuáles son sus diferencias y las respeto.
Objetivo	El objetivo es la integración laboral de personas con discapacidad (...) para ofrecerles un programa de calidad que les brinde independencia a la hora de recibir un salario, pero a la vez cuidar las condiciones que permitan evitar vulnerabilidad.

Fuente: Entrevistas de campo

En estos principios sobresalen elementos que provienen del discurso de derechos humanos tales como: apertura a la diversidad, respeto a las diferencias, independencia y calidad de vida. A partir de esta información, el programa debería estar cimentado sobre los principios de justicia y equidad social; posteriormente se analizará si las prácticas observadas coinciden con este ideario.

Para la operación del programa de integración laboral la dirección se encarga de hacer ciertas gestiones para persuadir a las organizaciones públicas y privadas de que abran algunas plazas de trabajo a personas con discapacidad. Siguiendo la lógica del mercado y transgrediendo el principio de equidad, el modelo de integración propuesto por el programa pretende establecer una relación eficaz entre costo y beneficio; es decir, busca ante todo que la persona con discapacidad integrada desempeñe su puesto aportando productividad y calidad a la empresa.

El programa, iniciado en enero de 2007, es ejecutado por tres personas enfocadas en labores administrativas diversas y de atención al público en general. La operación del programa implica la recepción de solicitudes de empleo, el análisis del perfil del candidato y finalmente la sugerencia de una empresa que potencialmente pueda emplear al candidato. La persona con discapacidad, siguiendo tal recomendación, debe tramitar directamente su solicitud con la empresa; en algunos casos la Dirección lo apoya corroborando la apertura de la vacante. Cabe mencionar que con frecuencia la Dirección no logra ubicar en un empleo todas las solicitudes que recibe, argumentando que no hay suficientes vacantes.

En ciertos casos es el mismo Ayuntamiento quien emplea a los solicitantes con discapacidad. Al momento de hacer la investigación de campo, en julio de 2008, el municipio había integrado en su nómina alrededor de 94 personas con discapacidad, 74 de ellas como jardineros y el resto en posiciones diversas en el área de oficinas.

## **4.2 Análisis del programa de integración laboral para personas con discapacidad del área metropolitana de Monterrey.**

Para efectos de este trabajo se entrevistaron a distintos participantes del programa con la intención de conocer sus resultados desde varias ópticas. De esta manera el análisis está seccionado en dos grandes apartados: el programa visto desde la perspectiva de la diseñadora y directora (4.2.1), de los ejecutores y de los beneficiarios (4.2.2).

La primer parte (4.2.1) pretende reconstruir la posición oficial del programa ya que la diseñadora del programa y directora del área encarna la figura estatal. En su entrevista es posible dilucidar la manera en que el Estado, por medio de su intervención con programas, planes, políticas y leyes, moldea la identidad de las personas con discapacidad delimitando la barrera entre el *ser* y el *deber ser*. En palabras de Ana Rosato (2009:234): *“Las políticas estatales son una forma en la que el Estado ejerce dominación, produciendo y reproduciendo sentido.”*. Así las políticas tienen efecto sobre distintos actores sociales.

En la segunda parte (4.2.2) se abordará la perspectiva de los participantes del programa, tanto de los ejecutores como de los beneficiarios. Estas entrevistas darán cuenta del efecto que tienen las políticas públicas en la cotidianidad de las personas con discapacidad; esto es, la manera en que la ideología transmitida en el programa impacta en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad.

### **4.2.1 El programa de integración laboral de personas con discapacidad desde la perspectiva de su diseñadora y directora**

Cristina García<sup>11</sup> es la directora del Área de Atención a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores del municipio y diseñadora del programa de integración laboral. Tanto su ideología personal como su experiencia profesional son importantes antecedentes del programa. Es por ello que el análisis inicia con su perfil personal (a) ya que deja ver cuáles son los cimientos ideológicos del programa permitiendo una deconstrucción del mismo. Posteriormente se abordará su perspectiva del programa (b).

---

<sup>11</sup> Para mantener la confidencialidad de la informantes su nombre ha sido cambiado por un pseudónimo.

### a) Antecedentes de Cristina García

“La discapacidad vive en mi casa desde hace 22 años, mi hijo mayor tiene una discapacidad intelectual”, es así cómo Cristina explica su interés por trabajar en el área de discapacidad. Tiene alrededor de quince años de experiencia en el tema, laborando en diferentes instituciones públicas y privadas.

Licenciada en educación por una universidad privada, Cristina es una mujer de clase media alta, de alrededor cuarenta años de edad. La intensa ocupación con su hijo con discapacidad la orientó a convertir su experiencia acumulada en el plano familiar en una actividad profesional. Continúo su formación académica tomando los diplomados en Procuración de Fondos, Desarrollo Organizacional y Procesos de Calidad Total, familiarizándose así con el ámbito empresarial desde una perspectiva neoliberal.

Precursora en el área de integración laboral en el Estado, inició el primer programa en la materia hace diez años imitando los modelos europeos y estadounidenses, es decir “copiando lo que se puede” como ella misma lo explica.

En su Curriculum Vitae<sup>12</sup> Cristina García describe su perfil profesional de la siguiente manera:

Ejecutiva con más de 10 años de experiencia en el área de responsabilidad social implantando estrategias y programas innovadores de desarrollo auto sustentable y recaudación de fondos. Con capacidad de liderar equipos de trabajo orientados a resultados, buscando siempre la mejora continua, con capacidad de establecer programas creativos y relacionados con cambio de cultura.

Es preciso tener presente que, aún hoy en día, muchas mujeres de clase media alta y alta se ocupan de los problemas sociales con una motivación filantrópica. Dicho antecedente motivacional clásico contrasta con la auto-presentación de Cristina García como una “ejecutiva”, ya que con ello pone una distancia entre sí misma y las demás mujeres de su clase social. La diferencia que marca al describirse como “ejecutiva” no gira únicamente en torno a la motivación, sino que también hace alusión a diferencias en cuanto a su cualificación. Cristina no sólo cuenta con la experiencia práctica sino también con una formación profesional que le permiten crear e implementar “*estrategias y programas...*”

Su Curriculum Vitae revela la orientación ideológica que subyace a su trabajo como “*ejecutiva ... en el área de responsabilidad social*” y por lo tanto también a los programas que diseña. Según Cristina García, sus programas destacan por tres elementos clave:

- “*Programas innovadores de desarrollo autosustentable*”: Sus programas no requieren una inversión continua e irrecuperable del Estado sino que son autofinanciables. Por ende, tienen la cualidad de no generar mayores costos para la institución que los sustenta y por lo tanto tampoco influyen en la distribución del presupuesto. En otras palabras, los programas para personas con una discapacidad que ella propone no “secuestran” partidas del

---

<sup>12</sup> Este documento fue consultado desde el sitio web del Ayuntamiento

presupuesto municipal hacia áreas sociales consideradas, desde la perspectiva neoliberal, como improductivas. Se trata pues de programas sociales que requieren pocos recursos pero tienen mucha visibilidad sociopolítica.

Al calificar sus programas además como “*innovadores*”, los deslinda de las estrategias convencionales que otras administraciones públicas han desplegado a favor de las personas con discapacidad, resaltando su carácter novedoso y casi revolucionario. Esta afirmación contrasta con la declaración, hecha durante la entrevista de que ella está “...*copiando lo que se puede*”. La innovación consiste entonces en introducir programas creados y aplicados en los países desarrollados, pero aún desconocidos en muchas áreas del ‘Tercer Mundo’. Es decir imita programas desarrollados en y para otros contextos que – dicho sea de paso – no observan los mismos niveles de pobreza y marginación, desigualdad socioeconómica e inequidad que caracterizan la vida de las personas discapacitadas en México. La copia de programas constituye una praxis muy asentada en las administraciones públicas mexicanas desde la década de los años ochenta. Dicha imitación puede resultar funesta ya que al intentar aplicar programas diseñados para contextos específicos, los resultados pueden ser distintos a los esperados.

- “*Equipos de trabajo orientados a resultados*”: Cristina asegura que sus programas de intervención generarían resultados tangibles y notables. El énfasis en la obtención de resultados está relacionado, por un lado, con el modelo organizativo de la empresa neoliberal cuya única razón de ser es producir resultados tangibles, preferentemente económicos como parte esencial de su funcionamiento. Por el otro lado, introduce una distancia entre las estrategias y programas sociales de su propia ‘creación’ – de corte neoliberal – con las de otras administraciones públicas en el país de carácter asistencial.
- “*Programas relacionados con cambio de cultura*”: Esta frase desvela como ninguna otra el razonamiento sobre el origen de la marginación social de la población discapacitada: su propia cultura<sup>13</sup>. Dado que los programas de Cristina se enfocan en la población con discapacidad y no buscan sensibilizar a la sociedad en general sobre la problemática de los grupos de discapacitados; se sobreentiende que el cambio de cultura no se refiere a la cultura de la población sino a la de las propias personas con discapacidad. Sus programas pretenden propiciar un cambio cultural en la población discapacitada. En otras palabras, las actitudes y orientaciones de acción de los discapacitados constituyen el reto a superar para lograr la integración de este segmento poblacional a la sociedad. De ahí se infiere que la marginación social no resulta de las actitudes discriminatorias de la sociedad sino que es generada por las propias personas con discapacidad. Por ende, la responsabilidad de una mala adaptación recae en la población con discapacidad y no en la sociedad. En la entrevista ella reafirma esta idea con la siguiente reflexión: “(…) *No hay cultura de las personas con discapacidad hacia el empleo. Pocos son los que tienen la cultura del reto, de superarse, de ir más allá, muchos todavía quieren la cultura de la sobreprotección*”.

---

<sup>13</sup> Cultura entendida como su cosmovisión, sus discursos acerca de sí mismos y su relación con la sociedad, sus orientaciones de acción y sus modelos de interacción con personas ‘normales’ y con el Estado.

En síntesis, el discurso plasmado en el Curriculum Vitae de Cristina García se compone de una serie de elementos típicos de la ideología neoliberal: el concepto del Estado como facilitador y no como protagonista del desarrollo social; el autofinanciamiento de los programas sociales en vez de inversiones públicas no recuperables y continuas; la visibilidad sociopolítica de los resultados; la exoneración de responsabilidad de la organización social por los problemas e injusticias sociales; la idea de la mala adaptación de los individuos a la organización como causa de los problemas sociales; la transformación de la cultura de los individuos como meta de las políticas sociales para optimizar la adaptación individual y asegurar la no intervención del Estado en las estructuras sociales. Este imaginario sociopolítico estructura los programas diseñados por la funcionaria para las personas con discapacidad.

## **b) Análisis del programa desde Cristina García**

La fuerte coincidencia entre el discurso personal de la funcionaria con la ideología neoliberal convierte su acción política en un caso paradigmático para comprender la lógica, las formas operativas, las contradicciones e incoherencias de las políticas sociales neoliberales desarrolladas ‘a favor’ de la población discapacitada en los últimos años. Es por ello que, para analizar el programa de integración laboral de personas con discapacidad diseñado y dirigido por Cristina García, es oportuno partir de una crítica a la modalidad neoliberal.

De tal manera el análisis se dividirá en las siguientes seis partes:

- i. El imaginario del trabajador con discapacidad apropiado y reproducido por los funcionarios municipales
- ii. El desplazamiento del Estado por el libre mercado
- iii. La imposición de la razón económica
- iv. La legitimación de la cultura neoliberal
- v. La reducción del Estado por las corporaciones
- vi. Diferencias entre los modelos de integración laboral en México y en los países desarrollados

### **i. El imaginario del trabajador con discapacidad apropiado y reproducido por los funcionarios municipales**

El discurso público resulta insuficiente para reconstruir las conceptualizaciones fundamentales que subyacen a los programas político-administrativos. En el caso de las personas con una discapacidad, como en el de otros grupos desfavorecidos, las clases gobernantes parten de ideas y convicciones que no son expresadas en sus discursos públicos para evitar entrar en

contradicción con otros principios políticos o porque pueden provocar reacciones políticamente adversas entre la ciudadanía. No obstante, son a menudo expresadas en las entrevistas a profundidad con el investigador o pueden ser reconstruidas a través del análisis de los presupuestos que subyacen a cada discurso.

Por otra parte, los discursos personales no surgen dentro de un vacío sociopolítico; sino que se nutren de las ideologías hegemónicas que circulan en el entorno de un funcionario. Es por ello que su estudio complementa el análisis de los programas. De esta manera el programa de integración laboral de personas con discapacidad se encuentra impregnado por el imaginario de la funcionaria que lo diseñó y dirige. Es decir ella corporiza la ideología hegemónica que marca la pauta en los programas de atención a las personas con discapacidad del municipio.

En suma, existe una dislocación entre los discursos públicos y personales de los funcionarios; ya que mientras el discurso público, emitido en el escenario político, persigue una función estratégica que busca atraer la atención de los otros y convencerlos de ciertos planes o acciones, la conversación privada representa el modo ideal para reafirmarse en el otro. Sobre estas consideraciones dividimos los discursos de la funcionaria en afirmaciones personales y públicas.

La siguiente tabla incluye enunciados acerca de personas con una discapacidad que han sido expresados por la funcionaria en las entrevistas personales:

---

### **Tabla 10: Imaginario Discapacidad**

---

#### **Cristina García: su discurso personal**

---

La gente se la pasa diciendo que son 'somos iguales, somos iguales' pero a la mera hora no se la creen. A la mera hora, una persona con discapacidad no se la cree y quiere un trato diferente. Quiere que tengas mayores consideraciones con ellos. Las empresas no los consideran tan iguales, por lo mismo... que... no hay oferta.

---

Nos llega aquí una asociación de ciegos que dicen 'queremos que nos den permiso de pedir limosna en la calle', cuando lo que necesitamos es que se pongan a trabajar. ¡Que me exigieran a mí empleo y no una calle! Ese, esa es la diferencia. Entonces ahí es donde estamos y gracias a que los ven en la calle pidiendo limosna, pues la gente se hace una cultura de que son unos limosneros y que no pueden hacer nada. Ellos se quitan valor, que yo les quiero dar, pero ellos se desmeritan.

---

En lo que es mi experiencia personal a lo largo de estos años, bueno, pues que es un gran reto [la situación laboral de las personas con discapacidad, L.M.]. Hay poca oferta, no hay cultura de las personas con discapacidad hacia el empleo. Pocos son los que tienen la cultura del reto, de superarse, de ir más allá, muchos todavía quieren la cultura de la sobreprotección.

---

Todavía no está bien permeada la cultura de las empresas ni en las personas con discapacidad para que quieran empleo. Te platicaba Dany que le das cinco opciones y ninguna le gusta, y pos ¿qué quieres que le haga? O me llega una chava que quiere un puesto casi de director. ¿Y tienes primaria? O sea, ¡ubícate! Esa cultura, o sea meritaria, en función de lo que te ganaste, de tus estudios, de tu compromiso. Y la chamba de nosotros es abrir los espacios, que son poquitos, contaditos.

---

Fuente: Entrevistas de campo

Este imaginario situado detrás del discurso público representa una sutil pantalla de fondo del programa. Según la funcionaria, las personas con discapacidad son tratados de forma desigual en el mercado laboral (“...*las empresas no los consideran tan iguales, por lo mismo... que... no hay oferta* [de trabajo, L.M.]”), sin embargo, la responsabilidad de esta diferencia no recae en las empresas que se resisten a integrarlos a su planta laboral sino en los discapacitados mismos. Ellos son los verdaderos responsables de la exclusión social sufrida ya que: “*Ellos se quitan valor... ellos se desmeritan*”. La exclusión social es por ende el efecto de la invalidación propia de parte de las personas con discapacidad. Esta auto-invalidación tiene diferentes fuentes que se relacionan, en términos generales, con deficiencias culturales y cívicas:

- a. La primera fuente es la carencia de una cultura laboral, entendida como la disposición del individuo para construirse metas y superar retos: “*no hay cultura de las personas con discapacidad hacia el empleo, pocos son los que tienen la cultura del reto, de superarse, de ir más allá...*”. La indisposición por superarse – característica que supuestamente los diferencia de las personas ‘normales’ – es la fuente de la demanda de gozar de una protección especial: “...*muchos todavía quieren la cultura de la sobreprotección*”. La carencia de cultura laboral se articula en actitudes limosneras: “*Nos llega aquí una asociación de ciegos que dicen 'queremos que nos den permiso de pedir limosna en la calle', cuando lo que necesitamos es que se pongan a trabajar.*”.

Bajo el paradigma neoliberal el concepto de ciudadanía es desplazado por el de productor-consumidor; es decir, una persona es susceptible de derechos únicamente cuando es capaz de producir y por tanto consumir; en este contexto vivir de la generosidad de otros es inaceptable. Si el Estado regiomontano avalase un limosnero consentiría acciones contrarias a la lógica del mercado, cuestionaría además el valor que tradicionalmente se le ha dado al trabajo. Una persona opuesta al dictado neoliberal está fuera del sistema racional. Dado que no genera valor tampoco lo tiene: “*ellos se quitan valor, que yo les quiero dar pero ellos se desmeritan* [cuando buscan pedir limosna, L.M.]”. Esta afirmación destaca la pretendida universalidad de la cultura neoliberal, ya que presupone que es únicamente con la intervención al estilo hegemónico, esto es trabajando para capital privado, que las personas con discapacidad adquieren su cualidad de persona. De nueva cuenta se observa que no es la sociedad quien los priva de valor, sino son los sujetos afectados quienes al intentar sustraerse de los imperativos normativos imperantes se desmeritan e invalidan a sí mismos. Se trata pues de un problema de automarginación.

- b. La segunda fuente de la auto-marginación radica en sus construcciones identitarias (Kipen y Vallejos, 2009) ambivalentes, generadoras de acciones contradictorias e incongruentes. La igualdad pretendida por los discapacitados resulta, según la funcionaria, incompatible con el reclamo de recibir un trato especial: “*somos iguales, somos iguales, pero a la mera hora no se la creen,... quieren un trato diferente, quieren que tengas mayores consideraciones con ellos...*”. Por ende no es la sociedad quien les niega un trato de iguales, sino ellos mismos; es decir, las personas discapacitadas reproducen su desigualdad. Asimismo esta aseveración revela que Cristina fundamenta su imaginario de

discapacidad en el concepto de igualdad, cuando para lograr justicia en materia de discapacidad se habla de equidad.

- c. La tercera fuente de los tratos excluyentes y desiguales que este grupo poblacional experimenta en el mercado laboral se liga a actitudes inoportunas e insensatas (“...*le das cinco opciones y ninguna le gusta...*”) que no concuerdan con su circunstancia social. Según la funcionaria, sus expectativas laborales desmedidas no concuerdan con sus niveles de cualificación y por lo tanto tienden a fracasar ante la realidad: “... *me llega una chava que quiere un puesto casi de director. ¿Y tienes primaria? O sea, ¡ubícate!*”. De manera que clasifica a este grupo social como caprichoso, exigente, selectivo, voluble e insatisfecho.

Hasta ahora se han revisado algunas representaciones privadas del trabajador con discapacidad que reproducen la idea de que él mismo es el responsable de su exclusión laboral. Ahora se continúa con el discurso público el cual contrasta con el privado por su carácter político. La siguiente tabla muestra las citas relacionadas con las intervenciones de la funcionaria como figura pública:

**Tabla 11: Imaginario Discapacidad**

**Cristina García: su discurso como funcionaria**

Se les dio un curso de sensibilización o de atención con calidad al ciudadano con discapacidad, haciendo énfasis en la discapacidad intelectual para que ellos [los funcionarios municipales, L.M.] supieran cómo tratar con una persona con discapacidad intelectual. Porque podrían suceder dos cosas... una... o que abusaras de él, porque es muy fácil abusar de él. No cuenta con elementos como para ser mucho más listo que tú, sino al contrario, o sea, su condición les permite ser muy buenos y sobre la bondad pasa casi cualquier gente.

Y es difícil integrar a personas con discapacidad intelectual, porque tienen condiciones de vulnerabilidad. Tienen una actitud de las instituciones educativas... que me los han manejado como niños. Y yo los llevo a un empleo, y les pido que sean adultos, y bueno ahí tenemos... ahí este... conflictos.

Para las mujeres, los jóvenes y los adultos mayores bueno, pues está, se ha hecho mucho apoyo. Y a las personas con discapacidad se les había relegado del desarrollo, se les consideraban personas sin utilidad. Entonces, con el trabajo que hemos visto... Bueno, hay muchas personas con discapacidad que pueden ser integradas a un empleo y dejan de ser personas de asistencia. Dejan de ser un grupo vulnerable.

La discapacidad no tiene, no debe de ser un elemento que disminuya la productividad.

Bueno, uno, lo primero que nosotros hablamos... Fíjate y... ¡Lo hablamos con gente con discapacidad! Es obvio que tienen una limitación, no podemos negar que no escuchan, que no ven, o tienen limitaciones para caminar. Pero lo que también es obvio, es que tienen habilidades. Entonces nosotros encontramos sus habilidades tanto personales como escolares o de trabajo, y esas son las que promocionamos a la hora de estar buscando [empleo, L.M.].

Fuente: Entrevistas de campo

El discurso público es el que Cristina emite como funcionaria municipal. Dicho discurso es aparentemente más comprensivo y empático con la circunstancia de las personas con discapacidad; como va dirigido a cierta clientela política las palabras son cuidadosamente

elegidas para exaltar el “rostro humano” de la alcaldía en turno. Retomando ciertos elementos de derechos humanos y de los movimientos políticos por la igualdad, el discurso público hace una propuesta que a ojos de la población en general representa una verdadera posibilidad de integración laboral.

Este discurso público enfatiza la presunta faceta sensible del programa al detallar que a pesar de la condición vulnerable de las personas con discapacidad intelectual su propuesta vela ante todo por el bienestar de los beneficiarios: *“Se les dio un curso de sensibilización o de atención con calidad al ciudadano con discapacidad, haciendo énfasis en la discapacidad intelectual para que ellos [los funcionarios municipales, L.M.] supieran cómo tratar con una persona con discapacidad intelectual...”*. Según la funcionaria es importante impartir cursos de sensibilización a los servidores públicos del municipio para evitar casos de abuso (*“...porque es muy fácil abusar de él [de una persona con discapacidad intelectual, L.M.] su condición les permite ser muy buenos y sobre la bondad pasa casi cualquier gente.”*) para posteriormente describir los conflictos que surgen al emplear a personas con discapacidad intelectual: *“Y es difícil integrar a personas con discapacidad intelectual, porque tienen condiciones de vulnerabilidad. Tienen una actitud de las instituciones educativas... que me los han manejado como niños. Y yo los llevo a un empleo, y les pido que sean adultos, y bueno ahí tenemos... ahí este... conflictos.”*. Dichas aseveraciones conceptualizan la discapacidad como un lastre, y a las personas con discapacidad como personas infantilizadas e inadecuadas para el trabajo. Se sobreentiende que para la gente ‘normal’ tendrá que resultar difícil tratar y trabajar con personas con discapacidad para lo que el programa ofrece cursos de sensibilización. Con ello se reproduce la concepción de personas con discapacidad como otredades muy especiales; lejos de romper con estereotipos el programa los reproduce.

En el discurso público las personas con discapacidad son representadas de manera distinta que en el discurso personal, ya no aparecen como responsables de su marginación social, sino como un grupo olvidado por la sociedad: *“...para las mujeres, los jóvenes y los adultos mayores..., se ha hecho mucho apoyo. Y a las personas con discapacidad se les había relegado del desarrollo, se les consideraban personas sin utilidad”*. Esta afirmación identifica a las personas con discapacidad con los mismos derechos de otros grupos vulnerables. No obstante, de manera simultánea elude su vulnerabilidad argumentando que el trabajo compensa su discapacidad: *“...hay muchas personas con discapacidad que pueden ser integradas a un empleo y dejan de ser personas de asistencia. Dejan de ser un grupo vulnerable.”* En este caso hay una contradicción pues mientras en el discurso público menciona que las personas con discapacidad son un grupo vulnerable nunca antes atendido, en el discurso privado comenta que *“muchos todavía quieren la cultura de la sobreprotección (...) cuando lo que necesitamos es que se pongan a trabajar”*, demostrando que el interés principal del Estado es hacer productivas a las personas con discapacidad para evitar costos en programas de asistencia social.

Los discursos públicos y privados aunque contradictorios son también complementarios, pues juntos aseguran una imagen conveniente del Estado desde la perspectiva neoliberal. Es decir, por un lado se acepta el “olvido” de las necesidades de las personas con discapacidad por su circunstancia de vulnerabilidad, mientras que por otro se propone una línea de acción limitada

al empleo de libre competencia. Como ya se ha mencionado, en el sistema capitalista un individuo gana sus derechos cuando genera utilidad, ya sea en calidad de trabajador o consumidor. Siguiendo esta condicionante el programa reconoce la aptitud de las personas con discapacidad para producir rendimiento y por tanto les otorga el valor económico y social que habitualmente se les arrebató: *“La discapacidad no tiene, no debe de ser un elemento que disminuya la productividad.”* Luego constata su capacidad productiva más allá de sus limitaciones: *“Es obvio que tienen una limitación, no podemos negar que no escuchan, que no ven, o tienen limitaciones para caminar. Pero lo que también es obvio, es que tienen habilidades.”* De esta manera explica que una persona con discapacidad puede trabajar ordinariamente, e incluso ser rentable para la organización en la que labora para lo que únicamente hay que encontrar sus ventajas competitivas: *“Entonces nosotros encontramos sus habilidades tanto personales como escolares o de trabajo, y esas son las que promovimos a la hora de estar buscando [empleo, L.M.]”* Según la funcionaria las personas con discapacidad son iguales al resto, aunque en un escenario empresarial se ven seriamente disminuidos por un sistema económico que exige alta capacidad de competencia.

Anclándose en el sentido común neoliberal<sup>14</sup>, Cristina proyecta su propuesta de intervención como la única vía posible para las personas con discapacidad, pues bajo el paradigma hegemónico el empleo satisface cualquier necesidad; dicho de otra manera, la problemática alrededor de una persona en situación vulnerable es reducida a su capacidad o incapacidad productiva. El compromiso gubernamental de garantizar protección social universal se relaja, incluso se califica de “sobrepotección” a cualquier otra demanda fuera del empleo. Así pues, con un programa de integración laboral la imagen del Estado queda intacta y proyecta un perfil de buen gobierno. Aunque el discurso público de la funcionaria en el fondo únicamente vela por los intereses del capital privado, asegurando que la utilidad de las instituciones no se vea disminuida por una menor productividad. Además, evade las responsabilidades gubernamentales de atender las necesidades de la población a través de políticas enfocadas a disminuir las desigualdades sociales.

En síntesis, el imaginario de discapacidad que subyace al programa reproduce en diversos sentidos el pensamiento hegemónico estigmatizante. El impacto de la intervención al estilo neoliberal es en extremo agresivo para los grupos vulnerables ya que mina sus posibilidades de sobrevivencia, y anula por completo la garantía de sus derechos básicos.

## **ii. El desplazamiento del Estado por el libre mercado**

Un binomio fuertemente vinculado es el de discapacidad y pobreza. Gran cantidad de personas con discapacidad tienen una doble circunstancia de vulnerabilidad porque viven en situación de pobreza. En este contexto, los apoyos asistenciales son demandados con gran frecuencia. Previo a la expansión del capitalismo en su forma global y neoliberal que experimentan hoy

<sup>14</sup> Según Ornelas (2008) el sentido común neoliberal considera al modelo neoliberal como el único racional, bajo el cual toda acción humana debe estar orientada hacia el mercado con el fin de obtener el máximo beneficio.

los países occidentales, el Estado de Bienestar se encargaba de redistribuir la riqueza, disolver desigualdades sociales, evitar la exclusión social y asegurar el bienestar de todos los miembros de la sociedad; la asistencia estatal constituye un mecanismo para lograrlo. El paso del Estado de Bienestar al Estado promotor del libre mercado trajo consigo el desmantelamiento de los aparatos proteccionistas y de bienestar social (Ornelas, 2000). Pronto la asistencia social adquirió una imagen negativa.

El programa de integración laboral adherido a la ideología neoliberal promueve ante todo una cultura de auto-cuidado e independencia, mientras censura cualquier tipo de propuesta asistencial, eximiendo al Estado de toda responsabilidad de protección hacia este grupo vulnerable:

Porque todo eso va a fondo perdido [refiriéndose a los apoyos asistenciales, L.M.]. O sea, tú le das una despensa a una persona y con una despensa no va a vivir, o sea tienes que darle otra y otra. O sea, ¿cuándo llenas el barril sin fondo? ¡Nunca! O sea, ¿ese es el problema! Tristemente hemos estamos solucionando el hambre, o sea estamos premiando y evitando que se mueran de hambre, y no hemos pensado en que se pongan a trabajar para que ya no se mueran de hambre. ¡Ese es el problema! Y se dedica gran recurso a fondos asistenciales, mucho... mucho y todos ellos van a fondo perdido. (...) Hay programas donde te prestan para hacer una microempresa y todo, ya si no quieres que no te devuelva el dinero pero sí te tiene que devolver calidad de vida para ti, para que no vuelvas a estar sujeto a programas asistenciales. Pero a veces no se miden, y se dan. Ese es el rollo entonces, ¡hay que ponerlos a trabajar! O sea no hay vuelta de hoja, la única manera en que la gente deje de ser sujeta a asistencia es que trabaje. Si no, ¿de qué otra manera?, porque si no le voy a tener que dar despensa, bono o lo que sea. Y, ¿cuándo va a tener él su propia calidad? ¡Nunca! Y, ¿con quinientos pesos o una despensa de un kilo de arroz, de frijoles y de aceite?... O sea, ¡Ni siquiera los estamos asistiendo con calidad, nada más los estamos asistiendo para que sobrevivan! (Cristina, Persona sin Discapacidad, diseñadora del programa)

Mientras el Estado se empequeñece en beneficio del mercado, los programas de asistencia se van extinguiendo, incluso son invalidados por los funcionarios públicos. Por ejemplo, para la diseñadora del programa los apoyos asistenciales son ineficaces: “*O sea, tú le das una despensa a una persona y con una despensa no va a vivir, o sea tienes que darle otra y otra. O sea, ¿cuándo llenas el barril sin fondo? ¡Nunca!*”. Desde su punto de vista los recursos no deben emplearse en actitudes paternalistas o populistas porque inhiben la iniciativa individual y la competencia de las personas, por tanto se afectan las posibilidades de producción de los individuos.

Dado que la prioridad del Estado es el crecimiento del sector privado el objetivo de las políticas y programas públicos es incrementar la producción y el consumo, sin erosionar el presupuesto público. Así pues el presupuesto destinado a apoyos de asistencia es identificado como un “*fondo perdido*” (“*Y se dedica gran recurso a fondos asistenciales, mucho... mucho y todos ellos van a fondo perdido*”), mismos que desde su punto de vista son inútiles pues no están obedeciendo a la lógica del mercado de generar una ganancia. La lógica sistémica marca una clara diferencia entre recursos productivos e improductivos. Harnecker (1994) nos ayuda a conceptualizar esta oposición, un recurso productivo corresponde estrictamente a aquel que genera un plusvalor para el capitalista. De manera que toda actividad que no rinde en forma de ganancia para el corporativo empresarial debe reducirse al máximo.

El argumento contra el asistencialismo se nutre de lo raquítico y minimalista de los apoyos que se ofrecen regularmente: “Y, ¿con quinientos pesos o una despensa de un kilo de arroz, de frijoles y de aceite?... O sea, ¡Ni siquiera los estamos asistiendo con calidad, nada más los estamos asistiendo para que sobrevivan!”. Mientras previamente se expresa una pseudo-comprensión de la compleja situación experimentada por la personas con discapacidad, ahora se enfatiza que los apoyos dados son insuficientes y por ende es mejor su eliminación. El sistema hegemónico al envolver la ideología del cuerpo burocrático lo incapacita para identificar vías alternas de intervención para la población con discapacidad: “O sea no hay vuelta de hoja, la única manera en que la gente deje de ser sujeta a asistencia es que trabaje. Si no, ¿de qué otra manera?”. Es decir, las propuestas de intervención viables son aquellas que respetan rigurosamente los lineamientos del mercado y que simultáneamente eliminan los dilemas que la asistencia representa para el sistema neoliberal.

Bajo el paradigma neoliberal la pobreza no es un problema de distribución del ingreso, es un problema de asignación adecuada del recurso productivo. El problema se resuelve habilitando a los pobres a que sean productivos. Es decir, se concibe la pobreza como un problema ligado exclusivamente al ingreso (Ornelas, 2006). Así se rechaza cualquier estrategia ligada a un subsidio. En palabras de la funcionaria:

Entonces como, ora sí que como buen gobierno lo que buscamos es que más gente entre al desarrollo. Y aquí tenemos un modelo muy exitoso que es ponerlos a trabajar. Por eso se justifican los esfuerzos, porque lo que hoy inviertas, un poco, en asistencia, en metodología en este tipo de cosas, pues va a ser un retorno de inversión en eliminación: eliminas apoyos asistenciales y empiezan a retornarte la inversión en pago de impuestos, en consumidores. No es que estés invirtiendo, simplemente estás siendo estratégico, esa gente que te está demandando asistencia, mejor en vez de darle asistencia. ¡Dale desarrollo y ya no va a necesitar tu asistencia! (Cristina, Persona sin Discapacidad, diseñadora del programa)

Esta propuesta suprime cualquier mecanismo de redistribución. Incorporar a las personas con discapacidad al medio laboral para hacerlos partícipes del mercado de bienes y servicios como productores y consumidores es la forma perfecta de asegurar “desarrollo” y suprimir los apoyos de asistencia: “Entonces como, ora sí que como buen gobierno lo que buscamos es que más gente entre al desarrollo. Y aquí tenemos un modelo muy exitoso que es ponerlos a trabajar.”. En estos términos este modelo genera una imagen de “buen gobierno”, ya que el Estado cumple con su labor de proveer oportunidades individuales a quien sea capaz de aprovecharlas. En suma el “desarrollo”- en términos neoliberales - es cuestión de voluntad individual: “¡Dale desarrollo y ya no va a necesitar tu asistencia!”.

A manera de síntesis la siguiente tabla retoma las citas analizadas anteriormente para dividirlas en los dos modelos de protección social evocados por la funcionaria entrevistada: el modelo keynesiano y el neoliberal. En este caso es clara la inclinación hacia el modelo neoliberal y el alto de grado de estigmatización que recae sobre el modelo keynesiano.

**Tabla 12: Comparación de apoyos gubernamentales bajo los modelos keynesiano y neoliberal**

Apoyos gubernamentales bajo el modelo keynesiano	Apoyos gubernamentales bajo el modelo neoliberal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuándo llenas el barril sin fondo? ¡Nunca!</li> <li>• Estamos premiando y evitando que se mueran de hambre, y no hemos pensado en que se pongan a trabajar para que ya no se mueran de hambre</li> <li>• Y se dedica gran recurso a fondos asistenciales, mucho... mucho y todos ellos van a fondo perdido.</li> <li>• ¿Con quinientos pesos o una despensa de un kilo de arroz, de frijoles y de aceite?... O sea, ¡Ni siquiera los estamos asistiendo con calidad, nada más los estamos asistiendo para que sobrevivan!</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay programas donde te prestan para hacer una microempresa y todo(...)para que no vuelvas a estar sujeto a programas asistenciales</li> <li>• ¡Hay que ponerlos a trabajar! (...) la única manera en que la gente deje de ser sujeta a asistencia es que trabaje</li> <li>• Como buen gobierno lo que buscamos es que más gente entre al desarrollo. Y aquí tenemos un modelo muy exitoso que es ponerlos a trabajar</li> <li>• Lo que hoy inviertas (...) va a ser un retorno de inversión, (..) eliminas apoyos asistenciales y empiezan a retornarte la inversión en pago de impuestos, en consumidores</li> <li>• ¡Dale desarrollo y ya no va a necesitar tu asistencia!</li> </ul>

Fuente: Entrevistas de campo

La coordinadora del programa argumenta que no es necesario hacer ninguna inversión, pero que en definitiva los esfuerzos individuales son indispensables: *“Se necesita mucha actitud y compromiso, eso que ni qué. O sea es un programa de actitud, de compromiso, de seguimiento, de responsabilidades, principalmente, más que de presupuesto.”*. Es decir, el programa de integración laboral no requiere ningún tipo de financiamiento, sino únicamente valores:

CG: No hay recurso asignado específicamente a este proyecto. Sino que es a gasto corriente como te decía, y el único recurso de verdad específico para esto es el salario de los muchachos. Nosotros tenemos que buscar a los chavos que dieran el perfil de un jardinero cualquiera para que simplemente en vez de contratar a un jardinero “A” contrates a un jardinero “B” y no haya que meter más presupuesto para hacer este cambio. No hay ni gastos en capacitación ni nada de nada, todo lo demás es gasto corriente, la sensibilización sale de esta oficina, o sale con el apoyo del DIF de Monterrey, entonces bueno todo está ahí dentro del presupuesto...

LM: O sea, ¿es efectivo porque prácticamente no necesita inversión?

CG: Así es. Se necesita mucha actitud y compromiso, eso que ni qué. O sea es un programa de actitud, de compromiso, de seguimiento, de responsabilidades, principalmente, más que de presupuesto.

De acuerdo con esta intervención, el programa se limita a abrir plazas laborales a personas con discapacidad sin hacer ningún ajuste en la organización que recibe al nuevo trabajador: *“...en vez de contratar a un jardinero “A” contrates a un jardinero “B” y no haya que meter*

*más presupuesto para hacer este cambio. No hay ni gastos en capacitación ni nada de nada”.* Esta propuesta se alinea a la perfección la exigencia neoliberal de dar prioridad a la actividad empresarial y reducir al máximo el gasto social del Estado (Ornelas, 2008). Es decir el Estado debe emplear los recursos públicos para apoyar la reproducción del capital y no para el gasto social.

A pesar de que el Estado no asigna recursos de manera directa para estimular la integración laboral de las personas con discapacidad, tampoco duda en beneficiarse de la visibilidad social del programa para generar resultados políticos y electorales:

Es un tema [los programas para las personas con discapacidad, L.M.] que ha sido para él [el alcalde, L.M.] sumamente importante y es uno de los temas donde nunca lo golpean, donde siempre lo tratan bien. Porque la verdad, ¡es punta de lanza! Lo que nosotros estamos haciendo como municipio ni el Estado, con los recursos que tiene, ni la magnitud que tiene lo ha hecho. Entonces el alcalde va solo en este tema, porque le ha creído, le ha apostado y es un tema que lo reconoce la comunidad y lo reconocen algunas otras entidades de gobierno. Yo he estado con gente de la Delegación del Trabajo, de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y bueno, al alcalde se le reconoce que lo que él está haciendo nadie lo está haciendo a nivel país. Es para él, son como medallitas. En una encuesta que le practicaron que cuál era un programa que le reconocían, era el de personas con discapacidad, ¿por qué? porque él tiene que hacer obra pública, porque él tiene que hacer alumbrado, él tiene que hacer muchas cosas, y esto es como un plus que él está dando. (...) La misma ciudadanía lo está percibiendo como un plus de la administración. Y la administración está teniendo una imagen como muy comprometida con la gente con discapacidad, la misma comunidad le está reconociendo al municipio el trabajo que está haciendo hacia la discapacidad. Y es un área donde estamos brillando, donde estamos sobresaliendo del resto de las administraciones municipales, nadie lo está haciendo como nosotros. (Cristina, Persona sin Discapacidad, diseñadora del programa)

Un programa de este tipo no sólo implica pocos recursos financieros, sino que provoca gran popularidad entre la ciudadanía. Así, el Estado queda eximido de la responsabilidad de asegurar bienestar integral en la población con discapacidad, pues la comunidad reconoce el programa de integración laboral como extraordinario: *“En una encuesta que le practicaron que cuál era un programa que le reconocían, era el de personas con discapacidad, ¿por qué? porque él tiene que hacer obra pública, porque él tiene que hacer alumbrado, él tiene que hacer muchas cosas, y esto es como un plus que él está dando.”*. Es decir, según la funcionaria, la ciudadanía ya no identifica como obligación del gobierno el generar empleo de calidad y cantidad para toda la población: *“La misma ciudadanía lo está percibiendo como un plus de la administración. Y la administración está teniendo una imagen como muy comprometida con la gente con discapacidad”*. Con esta intervención la funcionaria enfatiza que para la población el programa es identificado como un servicio “extra” ofrecido únicamente por la administración en turno, por tanto los beneficios obtenidos no recaen exclusivamente sobre la población beneficiaria –es decir, sobre los discapacitados integrados a un trabajo– sino que la administración y por tanto la imagen pública del alcalde en turno obtienen a su vez beneficios positivos en su imagen pública.

Según Almeida y otros (2009:59) plantear políticas públicas para las personas con discapacidad diferenciadamente del resto de las acciones del Estado implica una valoración moral de la discapacidad. Estas acciones le otorgan un valor extra positivo a las intervenciones de los funcionarios políticos. Si bien el programa no absorbe muchos recursos

financieros en el fondo representa una estrategia de mercadeo político. Un Estado cuya prioridad es promover políticas neoliberales introduce programas sociales únicamente bajo circunstancias extraordinarias. El caso del programa analizado surge en un contexto político específico –en vísperas de elecciones– bajo el cual era necesario lanzar programas de corte social cuya popularidad lo situara en el juego político electorero. De esta manera un programa en apariencia “*innovador*” y “*humano*” podría facilitar la obtención de ciertos puestos políticos gracias al reconocimiento logrado por éste. El programa analizado cumple todo el perfil de ser una estrategia de mercado político que se encarga de construir una imagen pública positiva del alcalde en turno. De ahí que se puede concluir que el programa en sí mismo tiene una finalidad instrumental.

Los trabajadores municipales con y sin discapacidad también perciben el Alcalde se sirve de la imagen positiva promovida por su cercana intervención con discapacitados en su búsqueda de puestos administrativos mayores ya sea a nivel estatal o federal:

### **Tabla 13: Uso político de los programas de intervención con discapacitados**

---

Los mismos chicos me han hecho un comentario, hace poco vino el Alcalde aquí, estuvo aquí, tuvo un evento de menos de media hora. Y los muchachos bien emocionados. Y cuando se fue, de que; ¿Ya se fue el Alcalde? Sí. No nos hizo caso pero, si hubiera estado la cámara ya nos hubiera venido a abrazar, nada más cuando hay cámaras nos hace caso. Y yo sentí feo porque los mismos chicos se dan cuenta de que a veces nomás lo hace por publicidad y sí sentí feito. (Marcela, Persona sin Discapacidad, jardinera con función de mando)

---

[El Alcalde, L.M.] ha tenido muchos beneficios con ellos [los discapacitados, L.M.]. Le han abierto muchas puertas. (...) Como la de Diego, aquí esta muy metido Diego. Diego tiene marcado el síndrome [de Down, L.M.] y Diego le ha abierto las puertas. Pues se ha hecho mucho comercial y se ha hecho mucho favoritismo al alcalde. “¡Ay mira lo ocupó el alcalde!”. Eso está bien, habla bien del alcalde. (Laura, Persona sin Discapacidad, jardinera con función de mando)

---

Lo que pasa que cuando este, necesita algo, una publicidad, aquí lo tenemos. Porque, nomás la foto, y se va. (Risas) ¿Sí me explico? (...) [Logra un, L.M.] beneficio sí. Porque el discapacitado, es mucho apoyo. (Luis, Persona con Discapacidad motora y de lenguaje, jardinero con función operativa)

---

Políticamente... Como aparece [en la tele, L.M.] con los discapacitados han de decir “¡Aja! Este es buena gente”. Buena gente porque ayuda a una persona que lo necesita. (Luis, Persona con Discapacidad motora y de lenguaje, jardinero con función operativa)

---

Tal vez sea un brinco. Un escudo. Una promoción. Por lo mismo por los spots que viene a hacer aquí con nosotros. Su interés es más político. De hecho se, se nota desde el momento que entra. (...) ¿Por qué? Porque cuando a alguien le interesa el bienestar social te diriges a la persona. (...) Pero nos está tratando como, como si fuéramos algo más que especial. (...) Ya no es, a un mismo nivel. (Luis, Persona con Discapacidad motora y de lenguaje, jardinero con función operativa)

---

Fuente: Entrevistas de campo

En las intervenciones citadas en la tabla anterior se puede identificar que los participantes del programa, con y sin discapacidad, están conscientes del uso político que se le da al programa por la difusión que se le ha hecho al mismo en los medios de comunicación. El uso del lenguaje mediático es la prueba de esta percepción, como lo resume la siguiente tabla:

### **Tabla 14: Lenguaje mediático**

cuando hay cámaras nos hace caso

nomas lo hace por publicidad

nomás la foto y se va

por los spots que viene a hacer aquí con nosotros

aparece [en la tele, L.M.] con los discapacitados

ha hecho mucho comercial

Fuente: Entrevistas de campo

En este caso los participantes no hicieron referencia únicamente al uso de los medios de comunicación como forma de dar a conocer el programa; sino que enfatizaron que el alcalde se acercaba a ellos exclusivamente por su interés en hacer la hacer publicidad al programa que posteriormente daría frutos en su imagen personal. La siguiente tabla resume los beneficios que los mismos participantes identificaron:

### **Tabla 15: Los beneficios logrados por el Alcalde según los entrevistados**

[Logra un, L.M.] *beneficio sí. Porque el discapacitado es mucho apoyo.*

*Como aparece con los discapacitados han de decir “¡Aja! Este es buena gente”.*

*Tal vez sea un brinco. Un escudo. Una promoción.*

[El alcalde, L.M.] *ha tenido muchos beneficios con ellos [los discapacitados, L.M.]. Le han abierto muchas puertas.*

*Como la de Diego, aquí esta muy metido Diego. Diego tiene marcado el síndrome [de Down, L.M.] y Diego le ha abierto las puertas al alcalde.*

*Se ha hecho mucho favoritismo al alcalde*

*“¡Ay mira lo ocupó el alcalde!”. Eso está bien, habla bien del alcalde.*

Fuente: Entrevistas de campo

“*El discapacitado es mucho apoyo*”, es así como uno de los participantes resume que apoyar a las personas con discapacidad generará de manera casi automática una imagen positiva en la persona que promueve la ayuda. En este caso es el alcalde es la imagen pública favorecida por el trabajo mediático hecho a la par del programa.

En el momento que el programa nace con intenciones electorales su continuidad y calidad se insertan en el juego político de manera que la incertidumbre rodea al programa de manera

generalizada. Tales circunstancias no sólo ponen en riesgo la calidad de vida de las personas con discapacidad que han sido insertas en un medio laboral, sino que lejos de suponer un avance en la lucha por los derechos de las personas con discapacidad resulta un mero medio para lograr fines políticos.

### iii. Imposición de la razón económica

El proceso de imposición del neoliberalismo se ha reforzado sobre todo en el plano ideológico y cultural. Los prejuicios de la clase dominante se han extendido entre la población y se han convertido en un axioma popular: toda acción humana debe estar sostenida por los valores del mercado. Para la cultura neoliberal generar beneficios económicos debe ser el fin último de cualquier actividad; y no perseguir el lucro parece un absurdo. Ornelas (2004) llama a este pensamiento razón económica. Esta ideología se reproduce en la conceptualización del programa de apoyo a personas con discapacidad:

[Haciendo referencia a los programas asistenciales, L.M.] Entonces nos estamos llevando más que seguir en ese rango de sobrevivir, no de crecer. A diferencia de estos chavitos [los jardineros con discapacidad integrados en los parques municipales, L.M.] que no recibían, en su vida habían recibido un ingreso. Todos son ya mayores de edad, algunos ya con treinta, cuarenta años, nunca habían recibido un ingreso. Recibieron ingreso, y ya son parte del desarrollo. Porque pertenecen a ese grupo de chavos que reciben ese ingreso. Entonces ya están como sus iguales, ya pueden tener cosas que ellos no aspiraban nunca... (Cristina, Persona sin Discapacidad, diseñadora del programa)

Bajo el paradigma neoliberal generar ganancias da visibilidad social; así el logro de un ingreso se asocia con la idea de sumarse al desarrollo: “*Recibieron ingreso, y ya son parte del desarrollo.*”. La inserción en la producción es la condicionante para integrarse a una sociedad donde la razón económica se impone sobre la razón social. Siguiendo esta lógica, la igualdad se alcanza por medio del consumo: “*Entonces ya están como sus iguales, ya pueden tener cosas que ellos no aspiraban nunca...*”. En este contexto la identidad del cliente-consumidor sustituye a la del ciudadano, y los derechos se ganan con la capacidad de compra. En otras palabras el “*tener*” sustituye al “*ser*”.

Se entiende por desarrollo a la evolución progresiva en lo económico, social, cultural o político que lleva a mejores niveles de vida (Diccionario de la lengua española, 2001). No obstante la funcionaria re-significa el término impregnándolo de razón económica:

A mí me impacta ver en un aeropuerto extranjero, ves acá la gente bien vestida, maletas, todo, ropa. Y tú te vas y ves el aeropuerto mexicano, pues ves a los señores con las cajitas envueltas. O sea su perfil es, o sea ellos... ¡Y pagaron un boleto y casi se les fue todo para ir y venir! (...), no tienen calidad. O sea no tienen la capacidad de poder irse en avión. No tienen la capacidad, digo, ya de avión. ¡Es una locura! Pero no se están buscando su propio desarrollo. O sea ¿tú crees que una persona que le doy una despensa o quinientos de bonos de despensa, va a poder ir a divertirse? (Cristina, Persona sin Discapacidad, diseñadora del programa)

La cita arriba demuestra el carácter clasista y estigmatizante del concepto de desarrollo reducido a la capacidad de consumo, el cual es medido en función de las características de la

ropa y otros bienes (“*en un aeropuerto extranjero, ves acá la gente bien vestida, maletas, todo, ropa. Y tú te vas y ves el aeropuerto mexicano, pues ves a los señores con las cajitas envueltas...*”). No poder cumplir con las expectativas de la clase media y alta significa “*no tener calidad*” y “*no buscar su propio desarrollo*”. Estas representaciones de desarrollo al estilo neoliberal – subdesarrollado – originan la idea de que volverse consumidor de ciertos artículos es la única forma de alcanzar desarrollo: “*¿Tú crees que una persona que le doy una despensa o quinientos de bonos de despensa, va a poder ir a divertirse?*”.

Desde el pensamiento burgués, el esfuerzo individual acarrea beneficios proporcionales; esto es a mayor esfuerzo, mayor beneficio. Así las víctimas de la inequidad inherente al capitalismo son responsables de su desfavorable circunstancia, pues son considerados incapaces de aprovechar las oportunidades que el mercado les ofrece. En otras palabras, son señalados por una supuesta incompetencia pues no se han esforzado lo suficiente para lograr su propio bienestar. Asimismo, aquellos que cuentan con un perfil de habilidades alineado al del mercado laboral son los que pueden aprovechar las oportunidades del mercado y por tanto lograr su propio beneficio. Respaldando esta lógica, el programa sugiere que una persona con discapacidad cuyo esfuerzo es adecuado puede alcanzar los estándares de consumo suficientes para “*normalizarse*”:

Y el señor decía: ‘Sí, vine aquí, y le dieron una oportunidad a mi hijo [discapacitado, L.M.] y está trabajando. Y mi otro hijo lo acaban de correr del trabajo porque no va los lunes, porque está bien borracho’. Y que le decía al hijo que no trabaja, le decía: ‘Mire Pepe, del fruto de su trabajo’ – y Pepe traía una cruz de oro, con una cadenota –, y luego le hacía ‘Mire m’hijo, del fruto de su trabajo’. ¡Y traía un celular! Y el otro muchacho decía: ‘¡Ya apá, ya apá!’ el que no trabajaba, el que lo corrían por ebrio. (...) Hasta el señor dijo: ‘Pos, aprenda de su hermano, el discapacitado, que mire todo lo que se compra, y usté, que no tiene ninguna discapacidad, aquí lo tengo echado’. (...) Así es, su hijo Pepe le llegaba a su parte sensible y su hijo Pepe era un orgullo. Ya superó a su igual que era el hermano. Porque el hermano conseguía chamba pero la perdía, porque los domingos se ponía una mega jarrota y al día siguiente no llegaba al trabajo, pos total, lo corrían. ¡Y Pepe no! Te digo, es fecha que lo acabo de ver y sigue ahí, y que sigue comprándose con el fruto de su trabajo. Está normalizado, está igual que sus hermanos o quizás mejor porque algunos hermanos pierden la chamba por otras cuestiones. (Cristina, Persona sin Discapacidad, diseñadora del programa)

La razón económica integrada al sentido común del colectivo convierte la capacidad de compra en un acto digno de reconocimiento (“*Pos aprenda de su hermano, el discapacitado, que mire todo lo que se compra, y usté, que no tiene ninguna discapacidad, aquí lo tengo echado.*”/ “*Su hijo Pepe era un orgullo, ya superó a su igual que era el hermano.*”). Igualmente el consumo es un factor determinante que anula la deficiencia que, desde el imaginario neoliberal, aqueja a las personas con discapacidad: su incapacidad de compra. En otras palabras el consumo normaliza a las personas con discapacidad (“*Está normalizado, está igual que sus hermanos o quizás mejor...*”) y la posibilidad de adquirir artículos de segunda necesidad, como joyería o aparatos electrónicos, es tanto o más importante que la exigencia de tener un cuerpo o mente de apariencia saludable.

En la sociedad capitalista el valor cardinal es el lucro, por tanto la competencia es un ingrediente común en las relaciones humanas ya que asegura la maximización de la producción de riqueza. En un escenario tal, el individualismo predomina en el clima social

generando así una polarización basada en la distribución disímil de la riqueza. Así la desigualdad social, la competencia y el individualismo son inherentes al capitalismo. No obstante, el sistema hegemónico pretende justificar su incompetencia distributiva argumentando que la desigualdad social no es consustancial al capitalismo sino parte de la naturaleza humana. Dicha idea se ha generalizado a tal grado que forma parte del sentido común neoliberal fijado en la población. De manera que la desigualdad no es un problema a resolver, sino una cuestión natural que sencillamente se debe aceptar (Ornelas, 2008). El programa reproduce este pensamiento y es posible constatarlo a través del discurso de su diseñadora:

Igual estos muchachos [los jardineros con discapacidad integrados en los parques municipales, L.M.], estos muchachos pues en su rango están iguales. De hecho una de las mamás decía: ‘Oiga, contráteme a mí como jardinera, o sea, pos yo también’. Pertenecen a un nivel socioeconómico que más o menos sus iguales trabajan como jardineros, como intendencia, como ayudantes generales, que el salario es más o menos similar. Reciben lo que recibirían si no tuvieran una discapacidad, y no hubieran estudiado. (...) O sea, precisamente nuestra educación no llega a grandes niveles y tenemos una mano de obra no capacitada y pues con salarios como los que tenemos aquí. (Cristina, Persona sin Discapacidad, diseñadora del programa)

Para la funcionaria los jardineros con discapacidad consiguen igualdad con su oficio (“*en su rango están iguales*”) ya que “*pertenecen a un nivel socioeconómico que más o menos sus iguales trabajan como jardineros, como intendencia, como ayudantes generales, que el salario es más o menos similar. Reciben lo que recibirían si no tuvieran una discapacidad, y no hubieran estudiado.*”. Con este razonamiento el programa reproduce un determinismo social con el cual es posible justificar la desigualdad inherente a la propuesta de integración laboral. Tanto los salarios bajos y como la oferta laboral limitada a posiciones operativas son los elementos que imposibilitan la movilidad social en la población discapacidad. Así una persona con discapacidad está restringida a su condición socioeconómica; por tanto los participantes del programa pueden aspirar únicamente a salarios mínimos y oficios pre-establecidos. Al asumir que la desigualdad social es inherente a la naturaleza humana es imposible cuestionarla; pronto este pensamiento se incorpora al sentido común popular y se convierte en una máxima más de la cultura neoliberal.

Cuando el Estado abandona la arena económica cede toda posibilidad de regulación al mercado, por tanto su radio de acción se reduce considerablemente y su rol se modifica. Así la principal actividad del Estado es la gestión de recursos a favor de los corporativos; en otras palabras, queda sometido a la lógica del capital y debe alinearse con la razón económica (Ornelas, 2000). En un escenario donde la prioridad es maximizar las utilidades de las empresas hay una tendencia a flexibilizar las relaciones entre el capital y la fuerza de trabajo en favor del primero. Ornelas (2004) explica que al surgimiento del neoliberalismo se impuso una “*nueva cultura laboral*” que se caracteriza por la limitación de los sindicatos para fijar salarios y prestaciones, la eliminación de contratos colectivos y el aumento de la capacidad patronal para establecer salarios, prestaciones y condiciones laborales. El Estado neoliberal diseña políticas y programas cuya finalidad es la de estimular la producción y la ganancia de las empresas, aún cuando se sacrifiquen los derechos laborales de los trabajadores. El programa analizado no funciona bajo un esquema de bienestar social, sino que define su

funcionamiento en términos del típico corporativo neoliberal adoptando la norma hegemónica en su modelo de integración laboral como lo refiere a continuación:

Y vimos algo que no sucede ni en la rehabilitación ni en la integración educativa, ahí puedes ser subjetiva y puedes ser hasta sobreprotectora ¡Pero en el trabajo no! Entonces había que tener otra mentalidad, una visión ora sí que de empleador, o de empresario, o de gente que vas a enviar a un empleo, porque ahí no, ahí no se aceptan errores. O sea, en la educación te pueden pasar uno que otro error (...) en el trabajo nada más te corren. (Cristina, Persona sin Discapacidad, diseñadora del programa)

Según la funcionaria para lograr una integración laboral efectiva de personas con discapacidad el Estado debe *“tener otra mentalidad, una visión (...) de empresario”* pues, desde el imaginario burgués, es irracional permitir condiciones laborales que no generen ganancias. Así pues la actitud de las instituciones especializadas en discapacidad es calificada como *“sobreprotectora”* pues no se rigen por las reglas del mercado. En contraste, afirma que en un empleo es necesario ser más rigurosos (*“no se aceptan errores”*) ya que en caso de no cumplir con las expectativas productivas del empleador *“nada más te corren”*. De tal manera que los beneficiarios del programa trabajan bajo las condiciones laborales que más le convienen al empleador sin importar su discapacidad.

Para la funcionaria el enfoque empresarial de su propuesta de integración laboral es la diferencia central con respecto a los programas tradicionales:

O sea, esos muchachos que están insertados en sistemas escolarizados, que aunque dicen que se llaman talleres [los talleres protegidos de integración laboral, L.M.], los ponen a intentar leer y escribir cuando tienen 30 años. Si ya no escribiste a los 10, ¿tú crees que vas a escribir a los 30? (...) Hay cuestiones que ya hay que olvidar, o sea, ya no va a escribir ya no va a leer, pero ¿qué sí puede hacer? ¡Puede barrer, puede trapear, puede cocinar! ¡No sé! ¡Vámonos viendo las competencias, las habilidades que pueden desarrollar y actitudes de adultos! (...) Me detengo como empleador en capacitarlos y en darles actitudes de trabajo y actitudes de adulto, ¡que no sería mi trabajo! Yo como municipio lo estoy haciendo, pero ¿tú crees que una empresa se va a detener en esta forma? (Cristina, Persona sin Discapacidad, diseñadora del programa)

El programa analizado busca ante todo asegurar la ocupación rentable de los participantes; para ello se enfoca en identificar las habilidades que son demandadas en el mercado laboral: *“Hay cuestiones que ya hay que olvidar, o sea, ya no va a escribir ya no va a leer, pero ¿qué sí puede hacer? ¡Puede barrer, puede trapear, puede cocinar! ¡No sé! ¡Vámonos viendo las competencias, las habilidades que pueden desarrollar (...)!”*. En contraste las propuestas que no reproducen las reglas del mercado son caracterizadas de manera absurda (*“Los ponen a intentar leer y escribir cuando tienen 30 años. Si ya no escribiste a los 10, ¿tú crees que vas a escribir a los 30?”*),

El Estado (Althusser, 2008) cumple una variedad de labores para reproducir al sistema hegemónico: además de las funciones técnico-administrativas y represivas, realiza una función ideológica enfocada en asegurar la sumisión de los trabajadores a las reglas del orden establecido. Para ejecutar la función ideológica con frecuencia se vale de instituciones externas como las escuelas; sin embargo, en el caso del programa analizado el Estado realiza una labor educativa directamente: *“Me detengo como empleador en capacitarlos y en darles*

*actitudes de trabajo y actitudes de adulto, ¡que no sería mi trabajo! Yo como municipio lo estoy haciendo, pero ¿tú crees que una empresa se va a detener en esta forma?''*. Esta cita deja entrever el cometido del Estado de producir una fuerza laboral con las características que las empresas demandan inculcando la ideología dominante en el imaginario colectivo.

El programa de integración laboral fue diseñado bajo un esquema de corte empresarial creando así un modelo denominado “*empleo de libre competencia*”. Esta propuesta señala que es posible dar una oportunidad de trabajo a una persona con discapacidad sin poner en riesgo los intereses de la empresa. La siguiente tabla detalla el esquema de empleo del programa en palabras de la diseñadora:

### **Tabla 16: Empleo libre competencia**

---

Mira, algo que hemos nosotros establecido siempre es el empleo de libre competencia. En el empleo de libre competencia no me importa tu condición física, sensorial ni intelectual para que tú saques la tarea. O sea, Gamesa me pide ayudantes generales, y yo los mando y ellos tienen que sacar la misma productividad y calidad que una persona sin discapacidad. O sea, ahí no hay concesión. Es un empleo de libre competencia.

---

Sí, es un empleo protegido [el de los jardineros con discapacidad integrados en los parques municipales, L.M.], principalmente en lo que es el área física. O sea no está protegida la productividad ni la calidad del trabajo. Lo que se considera protegido son las condiciones físicas o sociales del empleo.

---

La permanencia se está midiendo en función de la calidad y la productividad en el trabajo.

---

Fuente: Entrevistas de campo

A nivel internacional el discurso a favor de los derechos de las personas con discapacidad dejó atrás el término igualdad e introduce el de equidad. El término igualdad se refiere a que todos los hombres tienen más o menos las mismas capacidades, sin distinciones de raza o sexo, aunque es evidente que existen diferencias entre los hombres. Así el principio de igualdad no es un principio descriptivo de la realidad, sino una exigencia; es decir, indica cómo deben ser los hombres en una sociedad justa (de Lorenzo, 2007). Bell (1974) explica cómo el término igualdad evoluciona hacia equidad. El concepto de equidad invita a no exigir más allá de las características propias de cada sujeto; es un precepto bajo el cual se busca la justicia y la igualdad social valorando la individualidad. Es decir, la equidad remite a la especificidad y a la individualidad; es la dialéctica entre igualdad y diferencia. Siguiendo tales reflexiones conceptuales, las personas con discapacidad tienen cierta insuficiencia que debe ser tomada en cuenta y respetando su limitación no se les puede exigir lo mismo que a una persona sin discapacidad. Por lo tanto, el modelo de empleo de libre competencia propuesto en el programa queda estancado en la búsqueda de una igualdad inasequible y anula la posibilidad de alcanzar equidad.

En su propuesta la funcionaria reproduce la racionalidad empresarial y la antepone la integridad de los empleados con discapacidad: “*En el empleo de libre competencia no me importa tu condición física, sensorial ni intelectual para que tú saques la tarea.*”. Argumenta que las personas con discapacidad deben ser tratadas en igualdad total y que por lo tanto deben ser regidos por las mismas reglas de la lógica económica: “*Tienen que sacar la misma*

*productividad y calidad que una persona sin discapacidad (...) no hay concesión.*”. La funcionaria emplea una retórica que en apariencia respalda a las personas con discapacidad destacando su calidad de iguales, sin embargo, este modelo de integración laboral ignora la búsqueda de equidad y vela ante todo por los intereses del sector privado (“*no está protegida la productividad ni la calidad del trabajo*”). Tampoco garantiza certidumbre en el empleo pues “*la permanencia se está midiendo en función de la calidad y la productividad en el trabajo*” de manera que un empleado con discapacidad bajo este modelo tiene que hacer esfuerzos extras para poder mantener su puesto.

El modelo de libre competencia fue aplicado en la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad donde se gestiona y administra el programa. La funcionaria narra algunas experiencias con sus empleados discapacitados a continuación:

[Las personas con discapacidad, L.M.] te dicen: ‘O sea, no tenemos una insuficiencia’. O sea, sí, tienen una limitación, pero la soportan como sea, se apoyan con otras cosas. Ahí tenemos por decirte a un Pepe que tiene una limitación visual. ¡O sea, no ve! ¡Punto! Trabaja con nosotros y su trabajo es visual (...) usa un lector de pantalla, usa un Jaws [un software lector de pantalla L.M.], usa una grabadora y mucha actitud y compromiso, ¡claro! O sea, lo que tiene, lo que pasa es que sí, sí tiene una limitación y esa limitación la tienen que... la soportan, o la superan con mucho más trabajo y compromiso. Una de las cosas que la gente con discapacidad necesita es tiempo, mucho más tiempo, y ellos saben que tienen que invertirle más tiempo. Tenemos a Yolis, Yolis es mi asistente, y entra a las 9 de la mañana a trabajar y se estaciona desde las 8 y media, ¿por qué? porque le toma cerca de 15 o 20 minutos llegar a su lugar. Entonces necesita tiempo y ella sabe que necesita tiempo, entonces se toma el tiempo. Pepe sabe que quizá necesita tiempo, y a lo mejor se llevará trabajo a su casa. O sea tienen que hacer ellos sus compensaciones de la limitación. La sociedad tendríamos que estar respondiendo en función de darles las herramientas. (Cristina, Persona sin Discapacidad, diseñadora del programa)

Los ejemplos compartidos ilustran claramente el imaginario de discapacidad reproducido por la dirección, mismo que es reproducido entre los funcionarios del Ayuntamiento. Desde esta óptica una insuficiencia “[Las personas con discapacidad, L.M.] *la soportan, o la superan con mucho más trabajo y compromiso*”. Tal afirmación es la antítesis del modelo social de discapacidad pues responsabiliza a la persona con discapacidad de su propia circunstancia, mientras que la sociedad queda exenta de cualquier compromiso de acomodación. Es decir la persona con discapacidad debe adaptarse al funcionamiento de la sociedad tal como es, aunque ello implique esfuerzos exagerados (“*O sea tienen que hacer ellos sus compensaciones de la limitación.*”). Así un individuo compensará sus limitaciones trabajando más tiempo: “*Una de las cosas que la gente con discapacidad necesita es tiempo, mucho más tiempo, y ellos saben que tienen que invertirle más tiempo (...) y a lo mejor se llevará trabajo a su casa.*”. Mientras tanto el contexto social del empleado con discapacidad limita su participación al proveer los instrumentos de trabajo considerados suficientes: “*la sociedad tendríamos que estar respondiendo en función de darles las herramientas*”.

El modelo de integración aplicado en la planta laboral del Ayuntamiento tiene otras características arraigadas en la ideología neoliberal:

Fíjate [el programa de integración laboral de personas con discapacidad del municipio, L.M.] es una política pública innovadora porque muchos de los programas pues no presentan la sustentabilidad que presenta este programa. O sea son, y bueno, a veces son buenos, y permanecen por un tiempito y ahí están,

pero este programa tiende a ser autosustentable. Porque pos los chavos chambean solos, y entonces como trabajo bien conservo mi empleo. Mientras siga trabajando bien voy a seguir conservando mi empleo, ya no depende ni de la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, ni de Servicios Públicos ni de nada. (...) La idea es que ellos, o sea, están dentro de un programa pero ya ellos se sostienen por ellos mismos, no por el programa. (...) Si el muchacho saca su chamba y la está sacando bien, prácticamente la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad o los organismos no tienen que intervenir con ellos. (Cristina, Persona sin Discapacidad, diseñadora del programa)

Bajo el modelo de empleo de libre competencia los trabajadores con discapacidad supuestamente no requieren la intervención del Estado para hacer ajustes en su entorno laboral ya que la conservación de su empleo es resultado de su esfuerzo individual: *“Porque pos los chavos chambean solos, y entonces como trabajo bien conservo mi empleo. Mientras siga trabajando bien voy a seguir conservando mi empleo.”* La imagen de un Estado socialmente responsable y solidario es disgregada por el modelo neoliberal y convierte la figura estatal en un gestor de intereses privados. Se condena la intervención del Estado y se exaltan las virtudes del mercado, así los programas sociales que no requieren la implicación del Estado se destacan como notables: *“La idea es que ellos, o sea, están dentro de un programa pero ya ellos se sostienen por ellos mismos, no por el programa. (...) Si el muchacho saca su chamba y la está sacando bien, prácticamente la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad o los organismos no tienen que intervenir con ellos.”*

Desde el imaginario neoliberal las posibilidades de activación económica de las personas con discapacidad consideradas exitosas quedan reducidas a los talleres laborales protegidos de corte tradicional o al modelo de libre competencia expuesto anteriormente. No obstante, una investigación sobre integración laboral de personas invidentes en el área metropolitana de Monterrey de Brenda Bustos (2006) describe una relevante experiencia bajo el modelo de cooperativa. SOCOININ es una cooperativa que cuenta con cinco miembros invidentes y se dedica a la fabricación de productos de limpieza. Antes los miembros de la cooperativa eran empleados de una fábrica que por problemas administrativos cerró sus puertas. Tras el cierre le propusieron al propietario que les vendiera la maquinaria a cambio de su liquidación, es así como nació el modelo de cooperativa que actualmente trabajan. Esta forma de organización de trabajo les permite participar en una base económica productiva que propicia un intercambio en términos más igualitarios con la sociedad. En contraste en las empresas que contratan personas invidentes disfrazan la explotación laboral de caridad social, y los afectados no pueden reclamar o quejarse pues lo que reciben es supuestamente un acto de bondad empresarial. SOCOININ es fundado como un proyecto alternativo a esta práctica empresarial pues logra marcar una diferencia entre justicia social y las acciones caritativas. Además permite la autonomía y autodeterminación de sus miembros.

#### **iv. La legitimación de la cultura neoliberal**

Habermas (1997:250) define legitimidad como la capacidad de un régimen político a ser reconocido como correcto y justo. Dicha definición plantea que la legitimidad es una exigencia de validez discutible (ya que depende de diversos factores), y que simultáneamente

determina la estabilidad de un sistema de dominación política. En el capitalismo tardío o capitalismo regulado por el Estado (Habermas, 1999:72-74) surge la necesidad de activar un sistema de legitimación pues con la intervención del Estado en el funcionamiento del mercado la dominación de clases pierde su anonimato. Para que el Estado asegure estabilidad en las condiciones de producción debe hacer uso de los mecanismos legitimadores disponibles, todo asegurando la lealtad de las masas.

Ornelas (2008) sugiere que en el contexto neoliberal se busca legitimar al Estado desde el plano cultural; es decir, imponer el pensamiento neoliberal en el plano cultural para asegurar la aceptación del sistema como tal. Por ejemplo, para consolidar la expansión del capitalismo se niegan las expresiones culturales divergentes al paradigma neoliberal calificándolas de atrasadas y subdesarrolladas. Es decir, la forma de convertir la razón economía en un pensamiento generalizado es fijándola en primera instancia en la cultura popular.

La cultura neoliberal, ampliamente arraigada en el sentido común del colectivo, es posiblemente el aspecto ideológico que refuerza la sumisión a los designios del capital (Ornelas, 2008). Una de las ideas más enraizadas en el colectivo es que el mercado funciona como el mecanismo más eficiente para asignar los recursos disponibles, por lo que es innecesario (e inaceptable) distribuirlos por medio de actitudes de solidaridad entre los miembros de la sociedad; en este contexto se ha estigmatizado el altruismo<sup>15</sup>. El sistema capitalista propicia el debilitamiento de las formas de solidaridad colectiva y pretende anularlas, para en su lugar imponer individualismo y competencia.

El Estado neoliberal alteró su rol de agente de bienestar social forjado en el periodo keynesiano por el de proveedor de oportunidades individuales. Para justificar dicha permuta se emprenden algunos mecanismos de legitimación; entre éstos se ha difundido la idea de que el Estado es ineficiente proporcionando servicios sociales. Es decir, toda propuesta cuyo objetivo sea garantizar los derechos básicos de los ciudadanos por encima de los valores económicos es calificada como ineficiente, mientras que aquella en servicio del mercado es considerada de calidad. Siguiendo esta lógica el programa municipal analizado es caracterizado como una “*labor profesional*”, en contraste aquellas más tradicionales son calificadas de “*altruistas*” o “*asistencialistas*”. La siguiente tabla contrasta estas dos posturas:

**Tabla 17: Características de un programa**

<b>Altruista</b>	<b>Labor profesional</b>
Si lo [al programa, L.M.] consideramos así [altruista, L.M.], entonces yo soy una santa, y soy bien buena, y lo que haga es bueno.	Es una labor de responsabilidad social, es una labor de compromiso comunitario.
Antes de que se estableciera este procedimiento de integración laboral, ya a manera sistemática y con	A veces esta cultura [la que ella propone, L.M.] chocamos porque hay muchas asociaciones, todavía

<sup>15</sup> Se entiende por altruismo a la intención de procurar el bien ajeno aún a costa del propio (Diccionario de la lengua española, 2001).

metodología, pos era así de qué, como “ándale, por favor, contrátame uno, ándale, son bien buenos, son bien lindas gentes, órale, contrátame una persona”. (...) No había un sustento atrás, objetivo.	muchas instancias de gobierno que se sienten, que es como una labor altruista que es una labor asistencial, y esto [el programa que ella administra, L.M.] es una labor profesional.
Programa de buenas intenciones.	Es comprometida y es profesional. Es atención con calidad al ciudadano con discapacidad. O sea esto [el programa que ella administra, L.M.] es calidad.
Quizás hace unos años era, pos éramos super altruistas y super nobles, y demás.	No es que seas buena gente, es que es tu obligación y es tu responsabilidad y tu compromiso. Es tu deber ser hacerlo con calidad, y hacerlo de entrada bien.
	Todas las personas con discapacidad son ciudadanos del municipio de Monterrey, y como ciudadanos nosotros les tenemos que responder de acuerdo a sus necesidades.

Fuente: Entrevistas de campo

La funcionaria entrevistada ha trabajado durante varios años en el área de discapacidad y ha observado, incluso participado, en el cambio de paradigma de los programas sociales en materia de discapacidad. Desde su perspectiva, dicha modificación transita del altruismo (“*Quizás hace unos años era, pos éramos super altruistas y super nobles, y demás.*”) a la profesionalización de la intervención con personas con discapacidad (“*No es que seas buena gente, es que es tu obligación y es tu responsabilidad y tu compromiso. Es tu deber ser hacerlo con calidad, y hacerlo de entrada bien.*”). Al describir el cambio, la nueva posición descalifica actitudes y acciones solidarias, mientras que retrata al altruismo como una expresión atrasada.

Para ella las labores altruistas son deficientes, las atribuye a instituciones atrasadas: “*A veces esta cultura [la que ella propone, L.M.] chocamos porque hay muchas asociaciones, todavía muchas instancias de gobierno que se sienten que es como una labor altruista, que es una labor asistencial, y esto [el programa que ella administra, L.M.] es una labor profesional*”. Concluye que su programa es una propuesta profesional, de compromiso social, a la altura de un gobierno que sirve a sus ciudadanos con calidad: “*Todas las personas con discapacidad son ciudadanos del municipio de Monterrey, y como ciudadanos nosotros les tenemos que responder de acuerdo a sus necesidades.*” / “*Es comprometida y es profesional. Es atención con calidad al ciudadano con discapacidad. O sea esto [el programa que ella administra, L.M.] es calidad*”. La idea de calidad arraigada en la cultura neoliberal se asocia a la estandarización y sistematización de un proceso o producto (Hoyer y Brooke, 2001). Según esta definición si se logra tal intención su eficacia queda asegurada. Cuando se representa un objeto o servicio de esta manera se anula la posibilidad de analizarlo a fondo y por tanto de proponer nuevos paradigmas. Mientras el programa sea calificado como una propuesta de calidad sin indicar al mismo tiempo sus puntos débiles quedará estancada en una posición que no necesariamente responde a las necesidades de las personas con discapacidad.

Asimismo se reproduce la noción neoliberal de que el Estado Benefactor es ineficaz (“*Programa de buenas intenciones.*”) y descalifica ideas distintas a su propuesta (“*Antes de*

*que se estableciera este procedimiento de integración laboral, ya a manera sistemática y con metodología, pos era así de qué, como 'ándale, por favor, contrátame uno...').*

Bajo el sistema neoliberal se universaliza el mercado y por tanto los derechos sociales se mercantilizan. El Estado pierde la responsabilidad de satisfacer los derechos sociales de los ciudadanos y cede esta tarea al mercado donde se ofertan los servicios sociales a precios fijados por la oferta y demanda. Así el ciudadano se vuelve un consumidor de servicios y debe pagar por ellos. Las necesidades se satisfacen individualmente entre el capitalista y el demandante, en esta relación dominan el lucro y la ganancia. Para asegurar el funcionamiento de un régimen como el descrito anteriormente es prioritario imponer los valores del sistema neoliberal e integrarlos en la cultura de cada sujeto. El individualismo, el egoísmo y el enriquecimiento personal se confrontan con el colectivismo, la solidaridad y el bienestar social. Según el orden hegemónico toda acción humana debe estar orientada al mercado y cualquier actividad opuesta a dicho precepto está fuera del sistema racional. El neoliberal triunfa en el terreno cultural permeando sus valores en todas las células sociales, incluso en aquellas más sensibles y vulnerables como es el caso del programa de integración analizado.

Cuando Cristina García enumera los resultados del programa es posible distinguir cómo la cultura neoliberal ha permeado las propuestas de intervención para personas con discapacidad. La siguiente tabla enumera los efectos del programa que identifica la funcionaria:

**Tabla 18: Resultados del programa**

Área	Descripción
Efecto rehabilitador	⇒ Hasta han mejorado muchos de ellos su comunicación verbal. Hay muchos que no tienen lenguaje pero otros sí o lo tienen muy limitado, pero como están en continua [comunicación, L.M.] todos los días es un reto. Pues a lo mejor una persona que se les acerca, o el mayordomo, o un compañero, tienen que aprender a comunicarse; y si es lenguaje verbal, pues bueno lo han tenido que ir mejorando para que... pos... le entiendan los demás. Y si no se tiene que dar a entender de cualquier otra forma, o sea si no es verbal, a través de no verbal o de cualquier forma.
	⇒ Para ellos [el beneficio, L.M.] primero que nada fue de manera personal. Se les ayudo, fíjate, en lo que era su rehabilitación física: tienen movimientos mucho más controlados, más rápidos. Algunos de ellos pues, muchos de ellos son lentos, porque su condición les hace ser lentos, pero como están en continua rehabilitación física, en continuo movimiento, han ido mejorando sus funciones físicas, de mover los brazos, caminar más rápido, tener mayor equilibrio.
Ahorro al gasto social público	⇒ [Hay un beneficio, L.M.] para los empleadores. Para nosotros como municipio, pues mira, era gente [las personas con discapacidad, L.M.] que como quiera se nos acercaba a solicitarnos algo de asistencia, nos pedía despensas, o medicamentos, o un apoyo para cualquier cosa, para un funeral. ¡Para cualquier cosa! Pero ahora pues ellos tienen el poder adquisitivo y pueden comprar los satisfactores básicos. Entonces a nosotros como municipio ya nos quitan una buena chamba de lo que es esos programas asistenciales.
Reconocimiento social	⇒ Y para la comunidad, bueno, te decía de varias revistas que ya lo están relatando. O sea, se está dando cuenta la comunidad que los chavos estos [con discapacidad, L.M.] que antes los tenías como asistencia, como no útiles y no aptos, los pones en un empleo, y son útiles, son aptos, y de verdad tienen capacidad de hacer bien las tareas que les pusieron. Entonces la comunidad está aceptando gente que ni siquiera la tenía considerada como posibles productores de riqueza. Están generando riqueza, porque bueno pues están trabajando, eso les da un ingreso, el ingreso como están dentro de una nómina pues tienen que pagar impuestos.

	<p>⇒ [El programa les ayuda, L.M.] emocionalmente. ¿Por qué? Porque ellos se consideran útiles. Nunca... estábamos revisando por ahí cifras y el 90% no había tenido empleo. Por lo tanto aunque tuvieran 20, 30 ó 40 años, no eran útiles para nadie, o al menos no parecían útiles para nadie. A la hora de tener un empleo ellos tienen una responsabilidad, una tarea, la cual se tiene que cumplir y depende de ellos.</p>
Independencia económica	<p>⇒ El objetivo era dar independencia y calidad de vida. Bueno, nosotros... ¿cómo le das independencia? Bueno pues a la hora de tener un empleo, tienen un salario y ese salario por ende les da calidad de vida. Y al cabo de un año tres meses, los muchachos siguen ganando dinero, porque siguen permaneciendo en la función.</p>
	<p>⇒ Para ellos yo creo que es la primera vez en su vida que tienen su dinero propio, y que ellos pueden administrar ese dinero. Porque antes, a lo mejor les daban dinero, pero lo administraba alguien más por ellos. Porque no tenían la capacidad... no les daban la oportunidad de tener la capacidad. Y ahora ellos son los administradores de su propio dinero. Entonces, eso también les da una mejora emocional.</p>
	<p>⇒ Si empiezan a cotizar en el Infonavit, en una de esas ¡hasta casa [propia, L.M.] pueden tener! O sea, ¡pueden empezar a comprar su casa propia!... Entonces esos son prácticamente los resultados.</p>
Integración familiar	<p>⇒ O sea ellos ya tienen un, una [pertenencia, L.M.]. Le pertenecen a la familia, son un miembro más y no son el miembro como que rezagado, al que todo mundo había que cuidar y echarle la mano. Ahora son parte de la dinámica de la familia, como dices tú, en un rol establecido, de que me levanto temprano, agarro mi uniforme, agarro mi lonche y me voy a trabajar. Y como la mamá, o como el hermano, el papá, o cualquier otro.</p>
	<p>⇒ [Hay un beneficio para, L.M.] la familia [porque la persona con discapacidad, L.M.] era una persona de asistencia, alguien que aparte había que cuidar pues no lo puedes dejar solito. O bueno, pues la madre o el padre se sentían responsables por el joven. Ahora ya no tienen que ser responsables [los padres porque, L.M.], los muchachos son responsables de ellos mismos. Entonces les da una tranquilidad económica porque llevan un ingreso y emocional o familiar porque ya no tienen que estar ni buscándoles ocupación ni nada. Ya ellos hacen, buscan su vida diaria en el empleo.</p>

Fuente: Entrevistas de campo

En primera instancia el programa se ilustra como una estrategia para deslindar al Estado de la responsabilidad de proveer bienestar social a los ciudadanos con discapacidad: *“Era gente [las personas con discapacidad, L.M.] que como quiera se nos acercaba a solicitarnos algo de asistencia (..) Pero ahora pues ellos tienen el poder adquisitivo y pueden comprar los satisfactores básicos. Entonces a nosotros como municipio ya nos quitan una buena chamba.”* Bajo este paradigma se justifica tal deslindamiento pues *“a la hora de tener un empleo, tienen un salario y ese salario por ende les da calidad de vida”*. Dicha afirmación deja entrever la precaria idea que se tiene de calidad de vida al sugerir una conexión directa entre el salario mínimo y la consecución de bienestar.

Asimismo, se enfatiza que los participantes del programa logran cierto reconocimiento social (y no integración social). Bajo el paradigma neoliberal la producción de riqueza es la única condicionante para conseguir la aprobación del colectivo: *“El 90% no había tenido empleo. Por lo tanto aunque tuvieran 20, 30 ó 40 años, no eran útiles para nadie, o al menos no parecían útiles para nadie.”* De esta manera el sistema propicia una deshumanización, es decir el ser humano cobra valor únicamente cuando es generador de riqueza. Esta

condicionante se reproduce incluso en el seno familiar, donde la persona con discapacidad es percibida como una carga hasta el momento que se integra a un empleo productivo: “*son un miembro más [de la familia, L.M.] y no son el miembro como que rezagado, al que todo mundo había que cuidar y echarle la mano.*” / “*la madre o el padre se sentían responsables por el joven [con discapacidad, L.M.]. Ahora ya no tienen que ser responsables, los muchachos son responsables de ellos mismos.*”.

Al enumerar los resultados del programa la funcionaria reproduce la identidad estigmatizada de las personas con discapacidad valiéndose de calificativos como: “*son el miembro como que rezagado*”, “*persona de asistencia*”, “*alguien que aparte había que cuidar*”, “*no útiles y no aptos, no eran útiles para nadie*” y “*gente que ni siquiera la tenía considerada como posibles productores de riqueza*”. Dichos descriptivos se ligan a la figura del desempleo; es decir, una persona con discapacidad integrada al trabajo se transforma y adquiere valor por su capacidad de producción. Mientras una persona con discapacidad improductiva permanecerá en una situación precaria pues bajo la lógica del mercado los elementos no rentables carecen de reconocimiento.

Además de identificar algunos resultados directos en la rehabilitación de los empleados con discapacidad (“*tienen movimientos mucho más controlados, más rápidos*”, “*hasta han mejorado muchos de ellos su comunicación verbal*”), aquellos que se enfatizan se relacionan directamente con los paradigmas del sistema neoliberal: individualismo, egoísmo y enriquecimiento personal. La siguiente tabla divide de esta manera algunos de los resultados mencionados anteriormente:

**Tabla 19: Paradigmas del sistema neoliberal**

Lo individual sustituye a lo colectivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ [La persona con discapacidad, L.M.] era una persona de asistencia, alguien que aparte había que cuidar pues no lo puedes dejar solito.</li> <li>⇒ La madre o el padre se sentían responsables por el joven. Ahora ya no tienen que ser responsables [los padres porque, L.M.], los muchachos son responsables de ellos mismos.</li> </ul>
El egoísmo reemplaza a la solidaridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Le pertenecen a la familia, son un miembro más y no son el miembro como que rezagado, al que todo mundo había que cuidar y echarle la mano.</li> <li>⇒ Se está dando cuenta la comunidad que los chavos estos [con discapacidad, L.M.] que antes los tenías como asistencia, como no útiles y no aptos, los pones en un empleo, y son útiles, son aptos, y de verdad tienen capacidad de hacer bien las tareas que les pusieron.</li> </ul>
El enriquecimiento personal suple al bienestar social	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Y ahora ellos son los administradores de su propio dinero. Entonces, eso también les da una mejora emocional.</li> <li>⇒ Si empiezan a cotizar en el Infonavit, en una de esas ¡hasta casa [propia, L.M.] pueden tener!</li> <li>⇒ Entonces la comunidad está aceptando gente [con discapacidad, L.M.] que ni siquiera la tenía considerada como posibles productores de riqueza.</li> <li>⇒ Están generando riqueza [las personas con discapacidad, L.M.], porque bueno pues están trabajando, eso les da un ingreso, el ingreso como están dentro de una nómina pues tienen que pagar impuestos.</li> </ul>

---

	⇒ Pero ahora pues ellos [las personas con discapacidad, L.M.] tienen el poder adquisitivo y pueden comprar los satisfactores básicos. Entonces a nosotros como municipio ya nos quitan una buena chamba de lo que es esos programas asistenciales.
--	--

---

Fuente: Entrevistas de campo

Los paradigmas neoliberales han permeado el programa de intervención analizado. De manera que la individualidad se valora sobre la colectividad; así al evocar un escenario donde “*ya no tienen que ser responsables* [los padres porque, L.M.], *los muchachos son responsables de ellos mismos*” se percibe un adelanto en la situación cotidiana de una persona con discapacidad. La independencia de una persona con discapacidad es un derecho y una meta, pero la interdependencia, la corresponsabilidad y el apoyo familiar no deben ser menospreciados. De la misma forma las actitudes solidarias identifican a una personas con discapacidad como “*rezagada*” por el hecho de “*que todo mundo había que cuidar y echarle la mano*” y celebra las acciones individuales como el trabajo productivo el desde su perspectiva transforma a una persona con discapacidad: “*...antes los tenías como asistencia, como no útiles y no aptos, los pones en un empleo, y son útiles, son aptos, y de verdad tienen capacidad de hacer bien las tareas que les pusieron.*”

#### **v. La reducción del Estado por las corporaciones**

El capital privado se expande en forma de grandes corporaciones cuando el Estado reduce su actividad económica por medio de la privatización de empresas y servicios públicos (Ornelas, 2004). Dicha transferencia de responsabilidades del sector público al privado se concreta por medio de una desregulación económica; es decir, anulando cualquier tipo de acción proteccionista y derivando en la mercantilización total de la vida social. Tal proceso provoca la ampliación desmedida del capital, quien retoma sus formas más agresivas.

Ornelas (2008) detalla las consecuencias de la expansión del capital en la figura estatal: El Estado sufre una reducción tal que no es capaz de garantizar el bienestar social de la población, tampoco de proveer suficiente empleo de calidad; esto es, no tiene la capacidad de redistribuir la riqueza entre todos los miembros de la sociedad, pues sometido por la razón económica sus acciones se inclinan a favor del capital. En este contexto las corporaciones controlan no únicamente los factores económicos sino también los sociales. El aparato Estatal limita su acción a la gestión de recursos que aseguren el crecimiento del capital privado, y se rinde al servicio incondicional de los corporativos. De esta manera, los programas de intervención social deben alinearse a este estilo de gestión estatal.

En el caso del programa de integración laboral analizado, el número de personas integradas a un empleo depende del interés de las empresas. Es decir el único regulador de la ocupación de las personas con discapacidad es el mercado, mientras el Estado queda rezagado:

Si tú ves ahí tenemos una base de datos como de cien gentes que nos quedan todavía. Que nos están demandando un empleo y no los hemos podido, no hemos podido, no los hemos podido emplear. Dificilmente podemos enviar ciegos a una empresa...este... así es como, o sea, damos de acuerdo a lo que pide el mercado. El mercado te dice “¡N’hombre! ¡Amputados mándame cualquiera!” Y sobre todo si es de las piernas, porque generalmente pues son trabajos sentados. Poca gente utiliza las piernas para trabajar... (Cristina, Persona sin Discapacidad, diseñadora del programa)

La ideología burguesa dibuja a la empresa como una maquinaria perfecta que regida por las leyes del mercado no tiene posibilidad de falla. La tendencia a eximir de responsabilidades a la figura empresarial es común, mientras que cualquier deficiencia identificada en una estructura empresarial se debe al incumplimiento de algún miembro de la organización. Así cuando se habla de la poca respuesta del sector empresarial para integrar a personas con discapacidad no se culpa a la estructura económica como tal, sino al empleado encargado:

Porque sí dicen, pero a la mera hora, todavía falta [cultura de inclusión social, L.M.] aún en las mismas empresa. Aunque la tienen a lo mejor se fue el que lo manejaba [el programa social, L.M.] y ya no tienes el contacto y se perdió por ahí. Se va ella y ups, se fue el programa.

Los corporativos buscan construirse una imagen positiva en la sociedad para asegurar la mayor cantidad de consumidores posibles, así surge la “*responsabilidad social*” (Ornelas, 2008). En el marco empresarial tal término se refiere a aquellos programas y acciones que ejecuta una empresa para supuestamente contribuir con el bienestar social de la comunidad a la que pertenecen. Así pues, las empresas transnacionales han establecido como estrategia de mercado el cumplimiento de ciertas políticas e indicadores laborales – por ejemplo la contratación de personas pertenecientes a minorías raciales o grupos vulnerables – para ampliar sus metas de crecimiento. En su entrevista la diseñadora del programa enfatiza que los corporativos que aplican tales políticas de contratación carecen de una conciencia sobre diversidad humana:

Hay desconocimiento más que resistencia. Hay una resistencia por desconocimiento, por falta de información. (...) City Group, Gamesa, Cemex, General Electric, Whirlpool, y todas esas, deben de tener en sus indicadores personas con discapacidad. Todavía no lo hacen de manera muy consciente, todavía se maneja un poco como un programa altruista, como un programa como de “soy bien buena gente”, no de compromiso y responsabilidad social. (Cristina, Persona sin Discapacidad, diseñadora del programa)

Las empresas orientadas por la razón económica, buscan que todas sus acciones aseguren utilidades. Las contrataciones de personas con discapacidad son reducidas ya que desde el imaginario economicista de los corporativos una persona con discapacidad podría deteriorar las ganancias de la organización. No obstante, el Estado no tiene poder suficiente sobre las corporaciones para exigir una cultura laboral inclusiva o diversa. Consciente de esta limitante la funcionaria admite que la única opción para incrementar las contrataciones de personas con discapacidad es la estimulación:

No tenemos la capacidad de sancionar. Porque la gente puede el principio de libertad casi que puede contratar a quien quiera. Hay empresas que contratan un perfil bien específico, o sea, ¡rubio de ojo claro! ¡casi, casi!. Entonces, no podemos, aquí no existen las leyes de discriminación, entonces yo creo que lo más importante es incentivar y hablar del compromiso. (...) A nivel federal se entrega un reconocimiento como empresa incluyente (..) que eso es uno de los incentivos. (...) El poner una sanción no, porque

¿quién sanciona y cómo sanciona? Desafortunadamente el área de las sanciones no se nos da muy bien. Entonces bueno, yo creo que es más importante reconocer, al menos el día de hoy, reconocer, incentivar, promocionar. (Cristina, Persona sin Discapacidad, diseñadora del programa)

Siguiendo el pensamiento neoliberal la funcionaria comparte que la única manera de incrementar las contrataciones de personas con discapacidad en las empresas es incentivando por medio del reconocimiento público, el cual eventualmente se convierte en beneficios económicos. Es decir el fin principal de los programas de activación económica de personas con discapacidad es el crecimiento de las empresas; mientras que sus derechos fundamentales quedan en mera retórica. En suma, estas políticas laborales tienen un fin publicitario. Las corporaciones intentan tener algunas personas con discapacidad en su nómina como parte de sus indicadores ya que ayudan a mantener una imagen positiva entre sus consumidores. Es decir, la voluntad de las empresas por integrar se limita a la imagen pública de “*empresa socialmente responsable*” y su finalidad es el aumento en sus ventas:

A nivel federal se entrega un reconocimiento de empresa incluyente. A mi me habían invitado a ser parte de los jurados, pero al ver yo la convocatoria y al ver que los criterios eran muy laxos y que no tenían candados muy claros, pues dices, ¡cualquiera cabe! Y si das un beneficio a cualquiera pues entonces ya no es un beneficio. O sea si tú lo haces general, entonces ¿cuál es la diferencia? Entonces ahora se están revisando los criterios y se van a dar el reconocimiento a la empresa incluyente justo a la que tenga gente integrada con discapacidad. Que eso nos va a ayudar porque te va a dar un holograma, y eso te permite que tu consumidor final te vea como una empresa que de verdad contrata personas con discapacidad. (Cristina, Persona sin Discapacidad, diseñadora del programa)

Aún cuando es evidente que la integración laboral ha quedado limitada por la racionalidad económica empresarial hay una fuerte tendencia a responsabilizar en primera instancia a la persona con discapacidad:

Para una persona con una discapacidad motora es más sencillo integrarse, ¿por qué? porque sus barreras son simplemente físicas, una escalera es lo que les impide pero si hay un elevador ya no hay tantos problemas. Pero pueden estudiar hasta una carrera universitaria. Las personas ciegas y sordas, pues implican ora sí más compromiso de las instituciones educativas para prepararlos. Ya sea que los chavitos sordos sepan leer y escribir en el lenguaje que utilizamos los oyentes, que las personas ciegas usen el Braille pero que también empiecen a leer nuestros documentos. (...) En todos lados me dicen “mándame una persona amputada”. Pues sí, porque le pones una prótesis, una muleta, y llega a cualquier lado. Pero una persona sorda pos implica el compromiso de aprender el lenguaje de señas, manejar otro idioma. A veces no están preparados, tenemos muchos sordos que no tienen ni primaria ni secundaria, entonces ¿qué les podemos ofrecer? Las personas ciegas están igual, o sea, la oferta escolar para ellos se reduce muchísimo... (Cristina, Persona sin Discapacidad, diseñadora del programa)

Con la cita anterior se puede inferir cómo la figura empresarial queda liberada de toda responsabilidad hacia las personas con discapacidad. Se enfatiza la facilidad para lograr la contratación de una persona con discapacidad motora ya que el esfuerzo para su integración queda en manos del sujeto discapacitado; es decir, la empresa no necesita hacer ningún tipo de inversión en infraestructura o capacitación. Se busca ante todo no afectar la productividad de la empresa por contratar una persona que requiere ajustes en su entorno laboral o no cumple el rendimiento deseable. La empresa siempre busca contratar a aquellas personas cuya discapacidad genere una imagen más apegada a lo entendido como normal y productivo.

## vi. Diferencias entre los modelos de integración laboral en México y en los países desarrollados

Los países periféricos, entre ellos México, aplican rigurosamente los designios neoliberales con la promesa de conseguir el anhelado desarrollo. Así pues para lograr competitividad económica dismantelan su estructura de desarrollo social, y la reemplazan por políticas que favorecen en primera instancia al capital privado. En contraste, los países desarrollados cuentan con una estructura estatal que se encarga de proteger a los grupos vulnerables. Es decir, los Estados de los países desarrollados permanecen al servicio del capital pero no desmoronan su estructura de protección social por lo que promueven la aplicación de subsidios y de formas de protección.

Ornelas (2008) destaca esta disparidad y la denomina fundamentalismo neoliberal de los países en desarrollo. Cuando los países en desarrollo aplican los preceptos del neoliberalismo a pie juntillas los saldos sociales son desastrosos: polarización social, enorme desempleo, pobreza, mayor exclusión e iniquidad social.

En la entrevista se hace una comparación entre los distintos estilos de intervención en México, Estados Unidos y Europa. Esta divergencia se emplea para justificar las carencias identificadas en el programa, mientras se idealiza lo sucedido los países desarrollados. La siguiente tabla ilustra la comparación:

**Tabla 20: Comparación de los estilos de intervención con discapacitados**

En México	En Estados Unidos o Europa
Aquí los muchachos con discapacidad trabajan en función de lo que van pudiendo, casi se rascan con sus uñas.	Los países primermundistas protegen mucho a sus grupos vulnerables.
Y es un modelo pues... estamos copiando lo que se puede, no podemos copiar todo.	Fíjate los modelos europeos y norteamericanos mandan como un facilitador a la empresa, o sea, si tú tienes una discapacidad y te contrataron y te mandan un facilitador y ya ahí se queda como que apoyándote en tus necesidades.
Nosotros tenemos tantos grupos vulnerables que no puedes protegerlos tanto.	A diferencia de en Estados Unidos, es lo que te digo, la cultura. Si Pepe no tiene scanner, y Jaws, ni hay tiras táctiles, y no sé qué, y no sé qué y no sé qué, derechos humanos se me echa encima, no sé qué, o sea, muchos organismos me van a acusar de que no tengo las condiciones de [trabajo, L.M.].
Aquí no tenemos ese recurso [el de los facilitadores, L.M.] O sea lo mandas y solo, ráscate solo y con tus uñas, ya tienes el empleo y órale.  O sea, Pepe debería, o sea, tener un scanner, tener lector de pantalla, tendríamos que estar, tiras táctiles, todavía más preparados, pero bueno, somos una	

cultura que estamos en desarrollo y nos estamos construyendo y casi nos estamos haciendo en la marcha.	Yo te decía que hay algo similar de jardinería en el País Vasco (...) por decirte están como un año en un taller, y luego del taller si son buenos se los llevan ahora sí a trabajar en exterior.
O sea, si yo me espero a tener las condiciones para que Pepe pudiera entrar a trabajar pos no hubiera entrado nunca. Entonces trabajamos sobre la marcha y sobre la marcha vamos haciendo los arreglos.	
Aquí somos un país que se construye en la marcha, o sea estamos haciendo sobre, estamos haciendo el camino.	
Y aquí no, nos los llevamos luego luego a trabajar en el exterior.	

Fuente: Entrevistas de campo

Desde el imaginario neoliberal al aplicar puntualmente su esquema económico se logrará un nivel de desarrollo suficiente para toda la población. Es decir, se considera que los países periféricos están *en vías de desarrollo*. En la entrevista se identifican numerosas deficiencias en el programa que desde la visión de la diseñadora son aceptables ya que es el camino que se debe recorrer para llegar a un escenario mejor: *“Aquí somos un país que se construye en la marcha, o sea estamos haciendo sobre, estamos haciendo el camino.” / “Somos una cultura que estamos en desarrollo y nos estamos construyendo y casi nos estamos haciendo en la marcha”*. Así resulta admisible integrar a personas con discapacidad en ambientes no preparados, sin apoyo de profesionales y sin un periodo razonable de capacitación: *“Aquí los muchachos con discapacidad trabajan en función de lo que van pudiendo, casi se rascan con sus uñas.”*



El programa de integración laboral de personas con discapacidad se encuentra impregnado por el imaginario de la funcionaria que lo diseñó y dirige. Ella corporiza la ideología hegemónica que marca la pauta en los programas de atención a las personas con discapacidad del municipio. El análisis de su entrevista lleva a identificar los elementos centrales del programa que fuera de coadyuvar la integración social de las personas con discapacidad los estigmatiza y reproduce los mecanismos de exclusión característicos de las sociedades capitalistas.

La entrevista es una herramienta con la cual es posible reconstruir el imaginario del trabajador con discapacidad apropiado y reproducido por los funcionarios municipales. Dicho imaginario difunde la identidad estigmatizada de las personas con discapacidad; es decir, aquella imagen precaria de aquellos sujetos que portan un déficit, que son considerados anormales.

El programa, construido bajo paradigma hegemónico, plantea en primera instancia que el empleo satisface toda necesidad, pues reconoce una conexión automática entre ingreso y

calidad de vida; de esta manera reduce la problemática alrededor de una persona en situación vulnerable a su capacidad o incapacidad productiva. Asimismo la propuesta de intervención analizada sugiere que el esfuerzo individual acarrea beneficios proporcionales para el sujeto con discapacidad; esto es a mayor esfuerzo, mayor beneficio. Por tanto las víctimas de la inequidad son responsables de su desfavorable circunstancia pues son considerados incapaces de aprovechar las oportunidades que el mercado les ofrece ya que su perfil no cumple con las características demandadas en la industria. Con este razonamiento el programa reproduce un determinismo social con el que justifica la desigualdad inherente a su propuesta de integración laboral. En suma el programa imposibilita la movilidad social en la población discapacitada del municipio pues su oferta laboral se limita a salarios bajos y a posiciones operativas.

El modelo de integración propuesto, denominado “*empleo de libre competencia*”, fue diseñado bajo un esquema de corte empresarial y sugiere que todo el esfuerzo de integración recaiga sobre la persona con discapacidad; es decir, la institución que emplea no tiene la obligación de asegurar un ambiente preparado para la integración. De esta manera, el programa queda estancado en la búsqueda de una igualdad inasequible y anula la posibilidad de alcanzar equidad. Dicho modelo resulta sumamente agresivo para las personas con discapacidad ya que les obliga a hacer esfuerzos extraordinarios para lograr su integración, todo con la justificación neoliberal de promover la cultura del auto-cuidado y la independencia.

Una de las características centrales del programa es la escasa asignación de recursos financieros para su operación. Dado que la prioridad del Estado es el crecimiento del sector privado, el programa tiene el objetivo implícito de proteger la reproducción del capital privado, sin erosionar el presupuesto público. En este caso a pesar de que el Estado no asigna recursos de manera directa para estimular la integración laboral de las personas con discapacidad, tampoco duda en beneficiarse de la visibilidad social del programa para generar resultados políticos y electorales. Un programa de este tipo no sólo implica poquísimos recursos financieros, sino que provoca gran popularidad entre la ciudadanía.

En conclusión, la propuesta de intervención analizada responsabiliza a las personas con discapacidad de su exclusión social; por tanto exime de responsabilidad al Estado y a la empresa. Dicho programa no puede ser considerado de bienestar social ya que funciona en términos del corporativo neoliberal, buscando ante todo reproducir la filosofía empresarial entre los participantes.

## 4.2.2 El programa de integración laboral de personas con discapacidad desde la perspectiva de sus participantes

En esta sección del análisis se abordará la perspectiva de los participantes del programa, tanto de los ejecutores como de los beneficiarios, con la intención de conocer de qué manera el programa municipal de integración laboral impacta la vida de las personas con discapacidad.

Según Rosato (2009) las políticas estatales operan prescribiendo y organizando los modos de ser de los discapacitados. De un modo intencional o no intencional esas políticas participan en la (re)construcción de cierto imaginario de discapacidad, produciendo y reproduciendo un tipo de exclusión / inclusión. Lo anterior es percibido y expresado de forma muy clara por Luis quien participa en el programa como jardinero municipal y quien comparte de qué manera anhela ubicarse en la organización a la que pertenece:

“[Me gustaría que me traten, L.M.] como compañero. Como uno más. Primero... los de arriba [deben entender que somos iguales, L.M.], si los de arriba no, no entienden... los de abajo pues....” (Luis, Persona con Discapacidad motora y de lenguaje, jardinero con función operativa)

Este testimonio puntualiza que el imaginario de discapacidad entre los miembros de una organización es transmitido y reproducido de los estratos directivos hacia la base operativa. De hecho es por ello que se otorgó tanta importancia al análisis del imaginario acerca de la discapacidad que sostuvo la directora del programa. Dicho de otra manera, las políticas orientadas a la discapacidad tienen efecto en los distintos actores que intervienen en ella. En primera instancia el programa de integración resuena sobre los sujetos-beneficiarios quienes son construidos por las políticas mismas (Rosato, 2009). Sin embargo, estas políticas no operan por sí solas: son operadas por un grupo de funcionarios quienes, al ejecutar el programa, reproducen el imaginario dictado por el orden directivo y quienes también adoptan la visión promovida por el programa. Finalmente dicho imaginario también es replicado por el grueso de la población. Lo anterior se percibe en las observaciones de Norma quien trabaja como empleada administrativa en la Dirección de Atención a Personas con discapacidad. Dicha funcionaria es consciente de la potencia de las políticas públicas en la construcción de los discursos identitarios acerca de las personas con discapacidad.

Hemos logrado hacer consciencia en toda la gente que ahora rodea a esas persona [con discapacidad, L.M.]. Se dan cuenta que son capaces de todo eso [de trabajar, L.M.]. Hemos logrado que sus papás los crean capaces (...) porque muchas veces, de hecho siempre, por ahí empieza la... pues, a veces los discapacitan mucho mas de lo que están. (Norma, Persona sin Discapacidad, ejecutora administrativa del programa)

Hay personas que en base al trabajo pueden ser total y absolutamente independientes, con su discapacidad y trabajando. Entonces, hemos logrado que la sociedad, que los ha visto a ellos trabajar, se den cuenta que son personas normales y que después, cuando conocen a otro, lo van a tratar bien. Lo van a tratar normal, no le van a sacar la vuelta como antes, porque ya están acostumbrados a ellos en su oficina, a trabajar con una persona con discapacidad. (Norma, Persona sin Discapacidad, ejecutora administrativa del programa)

Con sus intervenciones Norma explica que el programa ha moldeado la identidad de las personas con discapacidad y que además permea la percepción de la sociedad sobre la discapacidad: *“hemos logrado que la sociedad, que los ha visto a ellos trabajar, se den cuenta que son personas normales”*. Es por ello que esta sección del análisis retoma las voces de los participantes del programa, pues a través de éstas se reconstruye el imaginario de discapacidad producido en el seno de la propuesta de integración analizada, así como las condiciones laborales que ofrece.

El análisis está estructurado en cuatro secciones. A manera de introducción y para asegurar una lectura asequible del documento, en la primera parte (a) se hace una revisión del perfil de los diferentes participantes y los grupos que integran entre ellos. En el segundo (b) apartado se plantea que el programa de integración laboral analizado, a pesar de su propósito integrador, opera como un mecanismo de exclusión, para en las secciones posteriores describir, con el material empírico, los mecanismos de marginación (c) simbólica y (d) económica identificados en el programa.

#### a) Antecedentes de los participantes

Según Calsamiglia y Tusón (1999), el discurso está ordenado por elementos contextuales extralingüísticos o histórico-culturales. El perfil personal de cada participante es en este contexto un preámbulo importante al análisis, pues se cimienta un conocimiento contextual necesario para la interpretación de las intenciones expresadas por cada autor.

De las 32 entrevistas logradas se hizo una selección considerando aquellas más características, es decir, las seguían las diversas líneas analíticas relacionadas con el planteamiento de la investigación. Al final de este proceso se eligieron 14 entrevistas correspondientes a los siguientes 12 participantes

A continuación se expondrá el perfil de cada uno de los entrevistados<sup>16</sup> cuyas intervenciones son empleadas en esta sección del análisis:

- i. Empleados administrativos sin discapacidad a cargo de la ejecución del programa:
  - **Norma:** Es una joven sin discapacidad de alrededor 23 años de edad. Cuenta con estudios profesionales truncos en administración. Al momento de la entrevista llevaba 18 meses trabajando para el municipio: 12 meses de esos como soporte administrativa en la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad bajo el mando de Cristina García. Sus funciones eran variadas, pero ella se encargó principalmente de gestionar las vacantes con las empresas; es decir, hizo contacto con las empresas para persuadirlas a que hagan contrataciones de personas con discapacidad; o a la inversa, cuando una empresa comunicaba una vacante libre,

---

<sup>16</sup> Para mantener la confidencialidad de la informantes su nombre ha sido cambiado por un pseudónimo.

Norma buscaba a una persona con discapacidad con el perfil adecuado para cubrirla. Era la primera vez que trabajaba con personas con discapacidad. En lo subsecuente será identificada como: Norma, Persona sin Discapacidad, PsD, ejecutora administrativa del programa.

ii. Empleados administrativos municipales con discapacidad:

- **María:** Es una joven con discapacidad motora de alrededor 35 años. A raíz de un accidente automovilístico le amputaron la pierna derecha; tiene una prótesis y para desplazarse usa un andador. Está cualificada como secretaria ejecutiva por una escuela privada. Tenía al menos 12 años de experiencia como secretaria, especialmente en la industria cervecera donde laboró antes de su accidente. Fue contratada en la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad como asistente particular de Cristina García y de otros tres directores. Sus funciones en la dirección estaban relacionadas especialmente con la agenda personal de la directora del área. Ella es considerada una de los beneficiarios del programa; empero, por su puesto de trabajo ejecutaba simultáneamente algunas actividades relacionadas con el programa. En lo subsiguiente será identificada como: María, Persona con Discapacidad PcD motora, empleada administrativa.
- **Carlos:** Es un joven con discapacidad visual de alrededor 28 años de edad. Es débil visual desde nacimiento, se desplaza sin necesidad de herramientas. Para trabajar usa un lector de pantalla en su computadora. Es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Nuevo León y trabaja como auditor jurídico en el área de normatividad de la Contraloría Municipal. Anteriormente trabajó en Diálogos en la Oscuridad como guía y en Municipio logró su primer trabajo como abogado. Él es considerado un beneficiario del programa de integración laboral. En lo posterior será identificado como: Carlos, PcD, visual empleado administrativo.

iii. Empleados de las cuadrillas de jardinería municipales sin discapacidad y con funciones de mando:

- **Saúl:** Es un hombre sin discapacidad de alrededor 45 años de edad. Tiene estudios de ingeniería y desempeña el puesto de director del parque donde laboran las cuadrillas de jardinería de personas con discapacidad. Trabajaba en Municipio desde hace 6 años y participaba en el programa de integración laboral desde hace 10 meses. En lo subsiguiente será identificado como: Saúl, PsD, director del parque.
- **Laura:** Es una mujer sin discapacidad de alrededor 35 años de edad. Cuenta con educación básica y llevaba trabajando para Municipio en el área de jardinería desde hace 9 años. Antes había sido mayordoma de jardinería dirigiendo a personas sin discapacidad y al momento de la entrevista coordinaba una cuadrilla de alrededor 10 personas con discapacidad desde hace 18 meses. En lo posterior será identificada como: Laura, PsD, jardinera con función de mando.

- **Marcela:** Es una mujer sin discapacidad de alrededor 30 años de edad. Tiene estudios de enfermería. Al momento de entrevistarla tenía el puesto de mayordomo de jardinería desde hace 4 meses. Coordinaba una cuadrilla de jardinería de al menos 10 personas con discapacidad. Tiene dos hermanos con discapacidad. En lo siguiente será identificada como: Marcela, PsD, jardinera con función de mando
  - **Elsa:** Es una mujer sin discapacidad de alrededor 35 años de edad. Cuenta con educación básica y llevaba trabajando 8 años para el Municipio en el área de jardinería. Participaba en el programa de integración desde hace 10 meses. Era mayordoma de jardinería y coordinaba una cuadrilla de alrededor 10 personas con discapacidad. En lo posterior será identificada como: Elsa, PsD, jardinera con función de mando.
- iv. Empleados de las cuadrillas de jardinería municipales con discapacidad y funciones operativas:
- **Luis:** Es un hombre con discapacidad de 37 años de edad; fue diagnosticado en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia Nuevo León con cuadriparesia y trastornos del lenguaje secundarios a parálisis cerebral. Su discapacidad motora es considerada severa (grado 4 sobre 5). Cuenta con estudios parciales de educación primaria. Trabajaba como jardinero municipal formando parte de una de las cuadrillas desde hace 14 meses. Antes había trabajado durante 7 años como trabajador de limpieza en una tienda de autoservicio; también había sido dueño y operador de una imprenta de serigrafía. En lo subsecuente será identificada como: Luis, PcD motora y de lenguaje, jardinero con función operativa.
  - **Eduardo:** Es un hombre con discapacidad de 32 años de edad; fue diagnosticado en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia Nuevo León con cuadriparesia y trastornos del lenguaje secundarios a parálisis cerebral. Su discapacidad motora es considerada severa (grado 4 sobre 5). No atendió educación formal alguna por falta de oferta educativa. Trabajaba en el programa como jardinero municipal formando parte de una de las cuadrillas desde hacía dos meses. Había trabajado desde los 17 años como ayudante general en labores de mantenimiento o limpieza y en la construcción. Es divorciado y tiene 2 hijos. En lo subsecuente será identificada como: Eduardo, PcD motora y de lenguaje, jardinero con función operativa.
  - **Victoria:** Es una mujer con discapacidad de alrededor 35 años. Fue diagnosticado en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia Nuevo León con deficiencia mental y trastornos leves del lenguaje. Su discapacidad intelectual es considerada moderada (grado 3 sobre 5). Ella no cuenta con estudios y trabajaba como jardinera municipal desde hace 16 meses. Contaba con experiencias previas de trabajo como ayudante general y

personal de limpieza. En lo subsecuente será identificada como: Victoria, PcD intelectual y de lenguaje, jardinera con función operativa.

- **Jorge:** Es un joven de alrededor 22 años de edad que llevaba trabajando como jardinero 16 meses. Fue su primera experiencia laboral. Está diagnosticado con una deficiencia mental limítrofe y trastornos de lenguaje por el Centro de Rehabilitación y Educación Especial del DIF NL. Dicha discapacidad está considerada como leve (grado 2 sobre 5). Tiene estudios incompletos de primaria. En el análisis posterior será identificado como: Jorge, PcD intelectual y de lenguaje, jardinero con función operativa.
- **César:** Es un hombre de 29 años, recibió instrucción técnica en un CAM laboral. Participaba en el programa como jardinero municipal desde hace 2 meses. Fue diagnosticado por el Centro de Rehabilitación y Educación Especial del DIF NL con una deficiencia mental moderada (grado 3 de 5). Cuenta con experiencias laborales previas como intendente. Posteriormente será identificado como: César, PcD intelectual, jardinero con función operativa.

Los autores de cada discurso emitido están impregnados de cierta visión del mundo; de igual manera cada discurso persigue específicas intenciones o finalidades. Como miembros de un determinado grupo, los hablantes forman una red de relaciones complejas y construyen estructuras sociales con matices de poder, solidaridad, dominación o resistencia (Calsamiglia y Tusón, 1999). En consecuencia el discurso de cada uno de los entrevistados expresa su cosmovisión y su posicionamiento social y laboral, entendiendo este último como la función y el lugar en la jerarquía organizacional del Municipio. Tanto la interacción entre estos grupos de personajes como el perfil particular de cada uno son importantes para el análisis del programa.

#### **b) El programa analizado como mecanismo de “re-inclusión marginadora”**

El sistema capitalista se funda en la necesidad de apropiarse el excedente producido por el trabajo produciendo desigualdades necesarias para asegurar la estructura y funcionamiento de este mecanismo social. La exclusión con sus múltiples rostros es pues inherente al sistema capitalista; por tanto el caso de la exclusión laboral de personas con discapacidad no es un efecto colateral de este modo de producción, sino uno absolutamente asimilado al mismo (Almeida, 2009). En este contexto la organización social discapacita a las personas portadoras de un déficit y las descarta del medio laboral; de esta manera la exclusión laboral produce discapacidad.

Kipen y Vallejos (2009:170) ilustran el modo en que se articula este mecanismo de exclusión: el grupo dominante selecciona los sujetos portadores de los valores eficaces para la reproducción del orden establecido, y los impone con la suficiente potencia de ser pensados como indispensables. De manera simultánea al instalar sujetos y valores preferenciales, se

excluyen otros. En esta operación se excluyen a aquellos sujetos incapaces de portar estas características previamente definidas.

La exclusión como productora de discapacidad se vincula con la necesidad sistémica de generar mecanismos compensatorios que permitan a los excluidos ser devueltos a la normalidad, en tanto ellos no eligieron ser discapacitados (Zutti6n-S6nchez, 2009). El programa de integraci6n analizado en la presente investigaci6n representa un esfuerzo compensatorio del Estado para normalizar a los ‘beneficiarios’ del mismo. Esta normalizaci6n, entendida como un intento de las pol6ticas p6blicas por aminorar el impacto de los procesos de estigmatizaci6n asociados a la exclusi6n inherente al sistema, se percibe con gran transparencia en las palabras de Marcela, una mayordoma de jardiner6a que participa en el programa:

“[Trabajar, L.M.] pues, es una forma de desarrollarse de ellos [los jardineros con discapacidad, L.M.], de verlos como personas normales, no como bichitos.” (Marcela, PsD, jardinera con funci6n de mando)

Rosato (2009) explica que los fundamentos m6s expl6citos de estas pol6ticas sociales en materia de discapacidad se asocian a la necesidad y obligaci6n del Estado de “reconocer” las diferencias y “repararlas”. Tal reconocimiento se expresa cuando el Estado acepta que un grupo social “necesita atenci6n” por ser portador de un “problema” que debe ser resuelto. Norma, operadora del programa analizado, explica c6mo el programa analizado se origina al identificar el estigma que impregna a este grupo social por lo que la intervenci6n estatal resulta necesaria:

No tenemos una cultura abierta, o sea, para nosotros ellos son diferentes, ¡Y punto! Ellos son una carga, ¡Y punto! Nosotros los queremos hacer una carga porque no les queremos dar trabajo. Si nosotros les damos trabajo [con este programa municipal, L.M.], 6l va a dejar de ser una carga para mi porque a mi [al Estado, L.M.] no me va a costar el nada. 6l est6 trabajando y 6l se est6 costeando 6l solo. (Norma, PsD, ejecutora administrativa del programa)

Esta funcionaria p6blica expresa que la desigualdad que sufren las personas con discapacidad es resultado de una cultura que los excluye del medio laboral y que dicta que las personas que no se ajustan a los est6ndares productivos representan un estorbo o inconveniente para la sociedad. Por ende visualiza que el problema no radica en la persona discapacitada sino en la sociedad misma. De esta manera dibuja la ruta de soluci6n al problema: incluir al mercado laboral a los excluidos, justificando as6 la pertinencia del programa que ella misma opera.

En el marco del sistema capitalista las personas con limitaciones para la extracci6n de plusvalor se encuentran doblemente excluidos: tanto de la esfera econ6mica como de la social y pol6tica. Por consiguiente, en la formaci6n social capitalista la discapacidad representa un producto econ6mico y simb6lico. La exclusi6n econ6mica se refiere a la imposibilidad de participar en la esfera productiva; mientras que la parte simb6lica hace referencia a los modelos de representaci6n, interpretaci6n y comunicaci6n institucionalizados que dan lugar a nuevos significados. Estos procesos econ6micos y simb6licos de exclusi6n derivan en injusticias y en la privaci6n de reconocimiento sociopol6tico del grupo afectado.

La doble exclusión origina dos tipos de lucha: por una parte, una lucha por el reconocimiento social; y por la otra, una lucha por la redistribución económica<sup>17</sup>. Las luchas de reconocimiento, aquellas que caracterizan la acción política de los discapacitados, giran en torno a la asignación de derechos específicos y de políticas compensatorias. La lucha por la redistribución económica, aunque con carácter más difuso e incluso a veces inconsciente, busca participar de mejor grado en la asignación de los recursos económicos y sociales a nivel societal. Aunque ambas representan un cuestionamiento de la lógica sistémica que subyace a la explotación del ser humano por el capital, de la desigualdad social consecutiva y la legitimidad de la privación de satisfactores materiales y simbólicos, las luchas de los grupos con una discapacidad pocas veces se logran sustraer de las ideologías dominantes. Irónicamente, las demandas de las personas con discapacidad contribuyen así a la reproducción de la ideología dominante que los excluye (Kipen y Vallejos, 2009:157-158).

A manera introductoria y para ilustrar puntualmente la doble exclusión antes descrita se retoman a continuación algunas de las voces de los participantes.

En el capitalismo la fuerza de trabajo, y por tanto el ser humano, se torna en mercancía, quedando sometida al proceso de producción en las condiciones que el capital dispone. En palabras de Kipen y Lipschitz (2009:122): *“Los modos de producción capitalista siempre compran un determinado tipo y número de cuerpos productivos, nunca todos y nunca cualquiera”*. De manera que el sujeto construido como deficiente queda excluido del mercado laboral. Los siguientes dos extractos de entrevista retoman la explicación que dan dos participantes a la exclusión económica de los discapacitados:

[Las empresas no contratan personas con discapacidad, L.M.] por miedo, porque ellos ya tienen, suponiendo que hacen 1000 colchones diarios, una empresa de colchones y temen que si contratan a personas discapacitadas vaya a bajar el ritmo de lo que hacen, en lugar de hacer 1000 hagan menos, que piensan que van a perder al contratar a las personas así. (Marcela, PsD, jardinera con función de mando)

[Las empresas no contratan personas con discapacidad, L.M.] por miedo a que no les cumplan el trabajo, y después de que manera los puedo correr, ¿me entiendes? (...) Por miedo de perder el dinero de tres quincenas, en lo que lo apruebas y no me va a hacer el trabajo. (Norma, PsD, ejecutora administrativa del programa)

Marcela y Norma -reproduciendo la lógica sistémica- piensan que ocupar a discapacitados es visto como *“un riesgo”* por las empresas y podría acarrear costos mermando las ganancias, por un lado; y generar dificultades jurídicas al momento de querer despedirlos cuando ya no es conveniente ocuparlos, por el otro.

---

<sup>17</sup> Las luchas de reconocimiento versus las de redistribución contienen contradicciones, las primeras abogan por la diferenciación de los grupos, reconocimiento y distinción, mientras que las segundas luchan por la eliminación de barreras objeto de las injusticias. Estas dos expresiones de desigualdad se encuentran vinculadas; sólo para efectos analíticos sirve la diferenciación. La liga entre las dos resulta cuando se considera que la falta de reconocimiento no es simplemente recibir un trato peyorativo, sino aquellas prácticas institucionalizadas en políticas y leyes. De esta manera ambas luchas, la de reconocimiento y la de redistribución, se asemejan. La siguiente cita ilustra la manera en que ambas pueden cruzarse: *“Hasta que no tengamos las mismo oportunidades de trabajar y ganarnos nuestro propio salario necesitamos de estas acciones (pase libre y pensiones) desde el Estado.”* (Fraser citado en Almeida, 2009)

Este imaginario que también se plasma en el programa de integración municipal y que es compartido por los funcionarios a cargo de su administración reproduce continuamente la subvaloración social de este sector poblacional incluso cuando los funcionarios consideran haberlo superado. Es así como se (re)produce la exclusión simbólica de la población discapacitada. Lo anterior se observa en los siguientes dos fragmentos narrativos que dibujan, en el mejor de los casos, a las personas con discapacidad como infantes que despiertan emotividad; o, en el peor, como seres inferiores que por su extrañeza anatómica o conductual generan miedo y/o asco:

Acudí al curso [de sensibilización, L.M.]. Pues porque yo tenía mucha inquietud, sobre ese tema. No sé por qué, a lo mejor entrando principalmente en los niños down que te enternecen mucho (...) ¡Me enseñaron ahí tantas cosas! Como a sensibilizar el que, eso, el que no te de miedo tocarlos, que no les digas: “Ay, cieguito” (...) [Me impactó, L.M.] Cuando ella [la instructora, L.M.] dijo que nos daba miedo tocarlos o hablarles, y realmente son unas personas normales (...) Que ni huelen feo, ni te van a hacer una mala cara... ni, ni, ni gritan, ni son, ni te van a soltar un golpe (...) O sea, son personas, normales, y nosotros no nos damos cuenta de eso. (Norma, PsD, ejecutora administrativa del programa)

O sea a mí me dijeron, (...) que si me gustaría estar a cargo de una cuadrilla. Pues dije: ‘¿Me doy la oportunidad!’ ‘¿Tienes hijos?’ - ‘No pues que sí. ¿Cuántos?’ (...) Bueno has de cuenta que tu niño chiquito son ellos [los jardineros con discapacidad, L.M.]. (...) Ya ves este niño [señala a un muchacho, L.M.] como piensa, no se ubica bien lo que va a hablar. (Elsa, PsD, jardinera con función de mando)

De Souza Martins (citado en Zuttián-Sánchez, 2009:181) describe el mecanismo de doble exclusión magistralmente: *“La sociedad capitalista excluye para luego incluir a través de sus propias reglas, de manera precaria, marginal.”*. Esto es, se excluye a las personas con discapacidad del mercado de trabajo para incluirlas después en talleres escolares o protegidos, o bien, en el sector informal de la economía. En el mejor de los casos se les incluirá en un empleo circunscrito en el mercado formal pero bajo condiciones laborales precarias e inestables. Por ejemplo, Eduardo quien participa como jardinero en el programa analizado teme por la estabilidad de su empleo: *“Aquí [en el programa de integración laboral municipal, L.M.] en cualquier momento nos corren porque no tenemos planta, porque somos una persona con discapacidad, por eso...y estee...”* (Eduardo, PcD motora y de lenguaje, jardinero con función operativa).

A pesar de pretender la inclusión de las personas con una discapacidad, el programa analizado opera al mismo tiempo – y sin que las personas involucradas tengan conciencia de lo mismo – como un mecanismo de marginación ya que deja intacta la lógica segregadora del mercado laboral y refuerza y legitima en el plano ideológico la “única” forma sistémicamente aceptable de ser y estar en el mundo: como adulto productivo con características psicofísicas adecuadas para la extracción de plusvalía. En las dos secciones subsecuentes del presente análisis se presentará el análisis del material empírico que revela a detalle el funcionamiento de los mecanismos marginalizadores puestos en marcha por el programa.

**c) Marginación simbólica: El imaginario de discapacidad construido en el programa de integración laboral municipal analizado.**

En esta sección del análisis se abordará la marginación simbólica de los trabajadores con discapacidad deconstruyendo el imaginario de discapacidad producido en el programa. Para ello se revisarán tres puntos: (i) la categoría analítica normal – anormal reproducida en el programa, (ii) el programa visto como un mecanismo de normalización y (iii) las relaciones laborales al interior del programa.

**i. El binomio normal - anormal como recurso analítico para deconstruir el imaginario de discapacidad.**

Existen diversos y divergentes discursos sobre discapacidad que producen y reproducen significados arraigados en el sentido común de una comunidad. Angelino (2009a) hace un breve recuento sobre dos de las voces más populares retomadas en las recientes intervenciones sociales con personas con discapacidad. El discurso oficial de la Organización Mundial de la Salud supone que las sociedades deben hacer lo posible para garantizar una equiparación de oportunidades para aquellos que no siendo iguales merecen participación social. Esta propuesta sugiere que los discapacitados tienen una dificultad individual, que es material, tangible e incorregible. El modelo social de discapacidad es una propuesta que sugiere que el discapacitado lo es porque hay algo externo que lo discapacita en el marco de un modelo económico, social, político y cultural donde se inscriben relaciones opresivas y desiguales. La organización social capitalista discapacita a los que portan un déficit. Bajo esta perspectiva el déficit es el principio explicativo de las acciones discapacitantes.

La segunda voz es la que representan Rosato y Angelino (2009) quienes desconfían del modelo social de discapacidad argumentando que dicha definición legitima la clasificación entre normales y anormales. En contraposición proponen problematizar la *normalidad* en vez de la anormalidad. Su planteamiento cuestiona la idea del cuerpo ideal, libre de déficit. Desde esta perspectiva la discapacidad es comprendida como una forma particular de construir al otro distinto al nosotros en términos de desigualdad; y demuestra cómo en las acciones, acontecimientos y pensamientos más triviales aflora esta gramática segregadora que opera muy por encima de la conciencia de los sujetos que interactúan. Esta perspectiva implica centrar el análisis en las relaciones entre ‘normales’ y ‘anormales’ para conocer las condiciones de desigualdad que finalmente producen exclusión social. En palabras de Angelino (2009a:51):

Hoy nos proponemos pensar a la discapacidad como una producción social, inscrita en los modos de producción y reproducción de una sociedad. Ello supone la ruptura con la idea de déficit, su pretendida causalidad biológica y consiguiente carácter natural, a la vez que posibilita entender que su significado es fruto de una disputa o de un consenso, que se trata de una invención, de una ficción y no de algo dado. (...) La exclusión genera discapacidad. La normalidad es la fuerza legitimadora de la exclusión.

Siguiendo la propuesta del equipo de Rosato y Angelino (2009) en esta sección del análisis se pretende deconstruir el imaginario de discapacidad producido en el seno del programa de integración laboral municipal empleando el par analítico normalidad – anormalidad.

Según Vallejos (2009) es a partir del siglo XIX que se emplea el binomio normal – anormal para pensar la naturaleza de las relaciones sociales, delimitando la frontera entre *nosotros* y los *otros*. Ser el “Otro” constituye la identidad del individuo anormal. Es preciso mantener en mente que la normalidad – anormalidad es vigente como categoría hegemónica únicamente si es reproducido en la vida cotidiana tanto por los ‘normales’ como por los ‘anormales’.

Kipen y Vallejos (2009:168) añaden que la imposición de la normalidad es útil para la racionalización de la sociedad, y de una manera encubierta también lo es para su direccionalidad, pues traza la dirección de acuerdo con los intereses de los grupos dominantes. Esta normalidad apunta a maximizar la producción de excedentes, propia del capitalismo. La normalización es igualmente una estrategia de control social, que sustenta la elección de valores y acciones que siguen una serie de exigencias colectivas.

Lo anterior se observa en el caso de los participantes del programa, donde reproducen el par normal–anormal de una manera cotidiana para designar a aquellos que se alejan de lo esperado por el común. En la división de jardinería del programa de integración laboral los ‘*normales*’ son representados por los funcionarios en posición de mando y sin discapacidad, mientras que el grupo de los ‘*anormales*’ se integra por los trabajadores operativos con discapacidad. En seguida vamos a analizar cómo ambos grupos construyen el imaginario acerca de la otredad.

En esta sección del análisis se usará una herramienta analítica de la lingüística: la deixis. De acuerdo con Casamiglia y Tusón (1999:118), la deixis social caracteriza socioculturalmente a los actores de la situación comunicativa. La deixis social ayuda a reconocer la identidad de las personas del discurso, así como la relación que hay entre ellas. Este tipo de deixis será especialmente útil para el análisis del imaginario de discapacidad que se hará a continuación.

- **El discurso de los empleados sin discapacidad**

La siguiente tabla incluye algunos discursos identitarios sobre personas con discapacidad que compartieron los empleados *sin* discapacidad que participan en la sección de jardinería del programa de integración laboral municipal:

**Tabla 21: Trazando la frontera entre normalidad y anormalidad: el discurso de los empleados sin discapacidad**

---

Son más lentos, pero sí lo hacen, (...) Como le digo, es feo decirlo, pero nosotros somos personas normales, pero aquí nos dijeron que todos deberíamos ser parejos porque a todos nos pagan. (Laura, PsD, jardinera con función de mando)

---

[La administración decidió ocupar gente con discapacidad, L.M.] yo me imagino que para hacerlos sentir bien, para hacerlos sentir útiles, para no hacerlos sentir que son menos que nosotros, yo así pienso (Laura, PsD, jardinera con función de mando)

Hay mucho que aprender de ellos, no porque sean discapacitados [pausa larga, L.M.] yo he aprendido de ellos. (...) Ellos son muy inteligentes, a pesar de su discapacidad, son muy inteligentes, (Elsa, PsD, jardinera con función de mando)

La única diferencia en el trabajo es que ellos no agarran máquinas y las personas regulares sí. O sea ellos no pueden andar tanto en la calle y las personas regulares sí, en las avenidas. A ellos me los he llevado a barrer una avenida, pero me llevo a los que más saben, que tienen más inteligencia, un poquito más que los demás. No saco, por ejemplo tengo 2 de síndrome de down, a ellos no los saco, porque tengo miedo de que, por ejemplo ellos no captan muy bien las cosas, todo lo hacen jugando. Tengo miedo que jugando se me bajen y les vaya a pasar algo, siempre me llevo personas que comprenden un poquito más. (Elsa, PsD, jardinera con función de mando)

Mira a mí me daba mucha curiosidad, porque en algún momento yo lo pensé así, en que los crees incapaces, inútiles a veces. O, o, o les tienes lástima (...) En vez de darte cuenta que ellos tienen una... a veces una vida igual a la tuya. Es lo que aprendí aquí. Este, a no tenerles miedo, porque a veces no los saludas por miedo, y ellos te dicen buenas tardes y tú te volteas por miedo. Y realmente es gente que tiene el mismo cerebro que tú nada, más que a veces tiene dificultad motora. (Norma, PsD, ejecutora administrativa del programa)

Fuente: Entrevistas de campo

A partir de estos fragmentos es posible desglosar cómo caracterizan los empleados ‘normales’ a los jardineros discapacitados. En estos discursos se emplea el pronombre personal “ellos”, el cual es un deíctico personal para calificar a aquellas personas distintas a los autores de lo enunciado, quienes en primera instancia se auto-representan como normales; es decir, trazan una frontera entre personas con y sin discapacidad. Con la afirmación “*Nosotros somos personas normales*” el grupo de personas sin discapacidad expresa su deseo de pertenecer a lo positivo, a lo deseable y por tanto su intención de obedecer las prescripciones y acatar las conductas esperadas, también expresan su deseo por inscribirse en lo común, en tanto que la normalidad es la medida del mundo y sirve para controlar las desviaciones de los sujetos. Estos hablantes sin discapacidad reclaman su pertenencia a lo común, reafirmando su calidad de normales al contrastarse con su contraparte anormal.

El siguiente cuadro resume los fragmentos que describen a los jardineros con discapacidad ligados al deíctico personal “ellos”:

### **Tabla 22: Ellos: los jardineros con discapacidad**

Son más lentos, pero sí lo hacen

Hay mucho que aprender de ellos, no porque sean discapacitados [pausa larga, L.M.] yo he aprendido de ellos

Ellos son muy inteligentes, a pesar de su discapacidad, son muy inteligentes

Ellos no agarran máquinas

Ellos no pueden andar tanto en la calle

Tengo 2 de síndrome de down, a ellos no los saco [a la calle, L.M.] (...)Tengo miedo que jugando se me bajen y les vaya a pasar algo.

[A ellos, L.M.] los crees incapaces, inútiles a veces

Ellos tienen una... a veces una vida igual a la tuya

A veces no los saludas por miedo, y ellos te dicen buenas tardes y tú te volteas por miedo.

Fuente: Entrevistas de campo

Según Almeida y otros (2009) una manera de construir el imaginario de discapacidad es como una diferencia. El “otro” es el que se distingue y se aleja del “nosotros”. El “otro” es el distinto, el diferente. La idea de diferencia remite a una característica del sujeto y no a las relaciones que la producen. Para existir, el sujeto normal necesita a su par, el deficitario. La lista de calificativos en la tabla anterior deja en evidencia la distancia que los hablantes establecen entre el “nosotros” (los no-discapacitados) y los “otros” (los discapacitados). Los “otros” son *lentos, incapaces, inútiles, no agarran máquinas, no andan tanto en la calle, no los saludas por miedo*. Esta caracterización reproduce una marginación simbólica de los trabajadores con discapacidad que limita sus posibilidades laborales a trabajos operativos, repetitivos, con pocas posibilidades de crecimiento y bajos salarios.

Por otro lado, algunos discursos identitarios antes citados evocan características positivas de los jardineros con discapacidad. Por ejemplo: *ellos son muy inteligentes, yo he aprendido de ellos, sí hacen las cosas, tienen una vida igual a la tuya*. Sin embargo, al analizar a detalle el contexto de esas enunciaciones, es posible identificar conectores de oposición que indican restricción o exclusión, de manera que se matiza o niega la característica positiva manifestada y por tanto reproducen una imagen estigmatizante. La siguiente tabla detalla lo anterior:

<b>Tabla 23</b>	<b>Conector de oposición</b>	
Son más lentos	pero	sí lo hacen
Hay mucho que aprender de ellos	no porque sean discapacitados [pausa larga, L.M.]	yo he aprendido de ellos
Ellos son muy inteligentes	a pesar de	son muy inteligentes
Ellos tienen una...	a veces	vida igual a la tuya

Fuente: Entrevistas de campo

En estos casos los conectores *pero, no porque, a pesar de y a veces* matizan la frase de manera que cambia el significado de los adjetivos centrales en la afirmación. Esos conectores indican cómo para los hablantes sin discapacidad es inasequible otorgar a los discapacitados créditos que habitualmente se otorgan a los normales (inteligencia, igualdad, rapidez y saber). Es el otro quien tiene el problema y quien se aleja del nosotros. El problema o diferencia radica en las evidentes ausencias del otro, como la inteligencia o de rapidez. Esas carencias convierten al discapacitado en un ser incompleto con respecto al “nosotros”.

Almeida y otros (2009:65) explican que otra forma de construir el imaginario de discapacidad es dibujando al “otro” como fuente de mal, de manera que el sentimiento que invade frente al

desvío del “otro” es el temor. Las siguientes dos intervenciones aluden al sentimiento de turbación que según Elsa y Norma, funcionarios sin discapacidad, invade a las personas cuando tienen contacto con un discapacitado:

Esta Angélica, sí, tiene epilepsia, una vez le quiso dar. ¡Yo me asusté!” (Elsa, PsD, jardinera con función de mando)

Si tú lo ves que está en una silla de ruedas, con hemiparesia, que es una discapacidad motora, tú dices: “¡Ay qué miedo!” (Norma, PsD, ejecutora administrativa del programa)

Asimismo, Almeida y otros (2009:61) afirman que es común situar la discapacidad en el plano biológico de manera que se presenta como algo con lo que no se puede lidiar por la complicación que implica una condición precaria de salud. Este sentimiento lo experimentan las mayordomas de jardinería, quienes creen necesitar una formación especializada para trabajar con los jardineros discapacitados:

Tengo poquito [participando en el programa, L.M.], entré en marzo (...)el ingeniero decidió mandarme para acá, porque yo soy enfermera. Y luego me dijo [el ingeniero, L.M.]: “Allá en el parque La Silla, hay un grupo de muchachitos, de niños especiales. Y, pues, ¿cómo ves? ¿Te avientas el paquete de irte de jefe?” Y me le quedo viendo y le digo: “¿Pero así de pronto?” Me dice: “Pero tuviste estudios, te enseñaron psicología”. “Pues sí, nos dieron una clase de cómo tratar a las personas y todo.” (Marcela, PsD, jardinera con función de mando)

Coordinar gente con discapacidad ha sido algo difícil cuando no sabes. Cuando no te capacitan, vaya. Sí, es un poquito difícil tratar de entenderlos, porque no todos tienen la misma discapacidad. (Elsa PsD, jardinera con función de mando)

El sentimiento de no poder trabajar con una persona discapacitada encierra cuestiones vinculadas a la sospecha de su condición de sujeto y su capacidad intelectual o de comprensión. Surge una relación nosotros-otros donde los otros aparecen como “*cueros sin sujeto, sin sexualidad, sin género, sin edad, sin clases sociales, sin religión, sin ciudadanía, sin generaciones*” (Skliar, C. 2002, 123, citado en Almeida y otros, 2009). Sobre este trasfondo cognitivo resulta difícil, entonces, establecer una relación con ellos. Este presupuesto supone creer que lo extraño en los sujetos con discapacidad requiere de la intervención de especialistas. Es decir, aquellos que tienen conocimientos técnicos sobre las condiciones deficitarias tienen el poder en la relación de intervención. De esta manera el programa de integración introduce una diferencia entre los trabajadores discapacitados y aquellos que actúan sobre la discapacidad; los sujetos que “saben”, aquellos que están “capacitados”.

- **El discurso de los empleados con discapacidad**

Pero, ¿cómo se perciben a los trabajadores discapacitados a si mismos? ¿Han desarrollado una resistencia hacia estos discursos que perpetúan su otredad? La siguiente tabla incluye ciertos discursos identitarios que comparten los jardineros con discapacidad sobre sus experiencias

laborales, incluyendo algunas vividas en el programa de integración laboral municipal analizado:

### **Tabla 24: Trazando la frontera entre normalidad y anormalidad: el discurso de los jardineros con discapacidad**

[La dificultad que tenemos como discapacitados, L.M.] es que nos traten como un... como alguien que no piensa. (...) Otra dificultad. No darte la oportunidad. Simplemente. La oportunidad te la niegan desde el principio, supuestamente para que yo no tenga accidentes. (...) Por lo mismo que ya me lo han dicho. “No te puedo contratar porque eres un... un...” ¿Cómo se dice? “Es, es un riesgo tenerte aquí”. (Luis, PcD motora y de lenguaje, jardinero con función operativa)

Batallamos nosotros [para encontrar trabajo, L.M.] una... En primer lugar, que uno no tiene estudios (...) Y en segundo, que la gente que contrata no quiere batallar... (...) Con unas gentes sí [batallan, L.M.] porque, es que mira...yo te voy a dar mi opinión bien. (...) así derecha. ¿Sabes porque, porque batallan con uno? Uno, uno, porque es muy, muy lento. Fíjate, muy lento, (...) Y ahí, es lo que no, es lo que no, no le quieren batallar, la gente, los jefes, de las empresas. Así y que... nada que digan: “Tú, tú no te mueves pa’ nada. A ti ¿pa’ que te queremos?” (Eduardo, PcD motora y de lenguaje, jardinero con función operativa)

La mayoría de las personas que vienen aquí [al parque, L.M.], son amables. Pero todavía existen personas que nos ven y... o nos sacan la vuelta, o nos ven y se tapan así (Luis hace una señal tapándose la cara). (Luis, PcD motora y de lenguaje, jardinero con función operativa)

Aquí [en el parque, L.M.] no nos pueden tratar con respeto porque no, porque a todos nos tratan como niños. (...) Porque nos dicen aa... “tus niños, los niños, llévate a los niños y yaaa”. (...) Se siente feo. Porque no nos están tratando como, como compañeros. [Nos tratan, L.M.] como niños, como enfermitos, como... Como los enfermitos, como en vez de, no sabiendo que somos los compañeros. (Luis, PcD motora y de lenguaje, jardinero con función operativa)

Fuente: Entrevistas de campo

El cuadro anterior retoma vivencias laborales de dos jardineros discapacitados, Eduardo y Luis, quienes sobre todo hacen referencia a lo que, según ellos, piensan o dicen los ‘normales’ sobre la marginación laboral de las personas con discapacidad. A partir de estas narraciones se pueden identificar una serie de calificativos que caracterizan a las personas con discapacidad.

A continuación se realizan relaciones semánticas y pragmáticas que ayudan a deconstruir el imaginario del discapacitado:

### **Tabla 25: Relaciones semánticas sobre el imaginario de discapacidad**

<b>Calificación del imaginario de las personas normales sobre personas con discapacidad, según los discapacitados</b>	<b>Inferencia semántica acerca del imaginario dominante en torno a la población discapacitada, según las personas discapacitadas</b>
...nos traten como un... como alguien que no piensa.	El discapacitado es una persona con falta de inteligencia
La oportunidad [de trabajar, L.M.] te la niegan desde el principio, supuestamente para que yo no tenga accidentes.	El discapacitado es susceptible a causar una desgracia o infortunio

Ya me lo han dicho. “No te puedo contratar porque eres un... un...” ¿Cómo se dice? “Es, es un riesgo tenerte aquí”.	El discapacitado representa un peligro
La gente que contrata no quiere batallar... no le quieren batallar, la gente, los jefes, de las empresas.	El discapacitado es un obstáculo con el que se debe tener consideraciones especiales
Así y que... nada que digan: “Tú, tú no te mueves pa’ nada. A ti ¿pa’ que te queremos?”	El discapacitado es una persona estática, que no trabaja
Todavía existen personas que nos ven y... o nos sacan la vuelta, o nos ven y se tapan así (Luis hace una señal tapándose la cara).	El discapacitado es una persona a la que hay que evadir física y visualmente
No nos pueden tratar con respeto porque no, porque a todos nos tratan como niños.	El discapacitado es un menor de edad
No nos están tratando como, como compañeros.	El discapacitado es tratado de manera desigual; no son trabajadores como los demás
[Nos tratan, L.M.] como niños, como enfermitos, como... Como los enfermitos, como en vez de, no sabiendo que somos los compañeros.	El discapacitado es un enfermo. En este caso el diminutivo “enfermitos” también indica inferioridad.

Fuente: Entrevistas de campo

Las personas con discapacidad tienen plena consciencia de los discursos estigmatizante que estructuran el trato que reciben de parte de sus compañeros ‘normales’. El campo semántico de los tratos descritos se encuentra cargado de atributos negativos como la falta de inteligencia, la inferioridad o la enfermedad. Al mismo tiempo se observa también el uso del ‘nosotros’: deíctico que integra a los hablantes discapacitados a la comunidad de todos los discapacitados. Independiente de las diferencias psicofísicos al interior del grupo de los discapacitados, el imaginario hegemónico que es descrito por los entrevistados como homogeneizante con relación a la población discapacitada: cualquier persona con discapacidad adquiere las características negativas aludidas en el discurso. Al mismo tiempo, el uso del ‘nosotros’ expresa la pertinencia de los hablantes a un grupo social que constituye el punto de resistencia. Desde ahí los jardineros discapacitados denuncian el rechazo que ellos y sus semejantes han experimentado a lo largo de su vida laboral. Esta experiencia se repita también en el programa de integración analizado.

En resumen: los discursos de los empleados sin discapacidad perpetúan a través del programa la exclusión simbólica de los trabajadores discapacitados. Mantienen un imaginario estigmatizado de las personas con discapacidad que cancela la posibilidad de que el programa sea un vector que facilitaría el reconocimiento social positivo de este grupo poblacional o que favorecería un respeto mutuo en la diferencia. En vez de romper esquemas, las interacciones en medio del programa recrean continuamente la imagen estereotipada de “anormales” o “inferiores”. Este imaginario estructura, por su parte, las acciones que se despliegan hacia los trabajadores discapacitados y se cristaliza en sus condiciones laborales: tienen salarios muy bajos, posiciones operativas y realizan labores repetitivas.

- **Niveles de normalidad entre discapacitados**

La línea divisoria entre lo que se suele llamar normal y lo anormal no es absoluta sino sujeto a interpretación. Esto no sólo refiere a la relación entre población sin discapacidad y con discapacidad. También al interior del grupo de personas con discapacidad existen diferencias, expresadas en sus discursos tanto por personas con discapacidad, como por aquellas sin discapacidad. Según Vallejos (2009a), las estadísticas son un medio para sugerir homogeneidad dentro de la diversidad. En este caso el valor de cada individuo es pensado con respecto a una media. Un individuo puede ser considerado normal por la ubicación que tiene dentro de un intervalo donde se encuentra la mayoría.

Norma, operadora del programa sin discapacidad, indica que, desde su experiencia son “*los más enfermos*” aquellos más difíciles de integrar en un empleo:

Hay personas con discapacidad tan grande que realmente no tienen, no pueden cubrir algún perfil, por ejemplo, te puedo decir que pueden ser peligrosos como la esquizofrenia que es peligrosa si no está bien medicada, este, y no puede trabajar en cualquier lado. (...) [Las discapacidades más difíciles de integrar son, L.M.] definitiva y completamente esquizofrenia, diabetes y epilepsia (...) Esquizofrénicos por peligrosos, los de diabetes porque les van a costar caros y los epilépticos por temor. (Norma, PsD, ejecutora administrativa del programa)

En su escala de normalidad la esquizofrenia, la diabetes y la epilepsia se ubican en el extremo de la anormalidad. Los esquizofrénicos representarían un peligro para los demás y las personas que padecen diabetes sufrirían de complicaciones que los convierte en trabajadores muy costosos para una empresa. En cambio, muchas personas no desean trabajar con epilépticos por no saber como atenderlos en caso de un ataque. Las siguientes relaciones atributivas que hace Norma indican el de estigma que se relaciona con estas discapacidades:

**Tabla 26: Relaciones atributivas por tipo de discapacidad**

<b>Tipo de discapacidad</b>	<b>Calificativo</b>
esquizofrénicos	peligroso
los de diabetes	van a costar caros
los epilépticos	por temor

Fuente: Entrevistas de campo

Por su parte Eduardo, jardinero con discapacidad motora, también identifica diferencias al interior del grupo de discapacitados:

Y yo sí, puedo hacer ese tipo de trabajo [de jardinería, L.M.], y hasta mejor. ¡Mucho mejor! Pero o sea...no, lo que me refiero yo, es que las personas esas, con discapacidades. ¿Como les llaman a esos? ¿A ellos? Del..Diego, ¿cómo se llama? ¡Ándale! El mentado síndrome de Down...Y es...este pues sí, ellos, ellos nunca van a poder hacer...hacer nada. (Eduardo, PcD motora y de lenguaje, jardinero con función operativa).

El discurso hegemónico produce una categoría uniforme de discapacitados que tiene por función seleccionar a quienes no tienen ‘derecho’ a ser integrados a la producción y la vida en sociedad. Sin embargo, esta homogeneización no es aceptada tal cual por la población afectada que, al socializarse en la misma sociedad competitiva que la excluye, reproduce la misma gramática cognitiva. En su búsqueda de mayores y mejores posiciones de reconocimiento social y económico y para asegurarse una mejor posición social, las mismas personas con discapacidad tienden trazar una línea entre ellos mismos y los demás discapacitados. Esta fragmentación se observa con claridad en el uso de los deícticos personales “ellos” y “yo” en el siguiente fragmento discursivo:

**Tabla 27: Diferencias entre la población discapacitada**

<b>Ellos:</b>	<b>Yo (Eduardo):</b>
<b>Los otros discapacitados</b>	<b>Jardinero con discapacidad motora y de lenguaje</b>
Las personas esas, con discapacidades (... ) ellos nunca van a poder hacer...hacer nada	Yo sí puedo hacer ese tipo de trabajo [de jardinería, L.M.], y hasta mejor. ¡Mucho mejor!

Fuente: Entrevistas de campo

Se observa como Eduardo genera una diferencia entre él y otras personas con discapacidad en función de su capacidad de trabajo. Al reclamar para sí mismo el estatus de “más normal”, reproduce justamente aquella ideología que lo excluye. En otras palabras, Eduardo critica la categoría homogenizador de discapacidad, pero no la lógica cognitiva que constituye el fondo de marginación o exclusión laboral generalizada que viven tanto él como las demás personas declaradas discapacitadas.

## ii. El programa de integración como mecanismo normalizador

Según Foucault (citado por Vallejos, 2009a), con el concepto de anormalidad la sociedad burguesa encontró un mecanismo para ordenar el conjunto social y generar sujetos previsibles, dóciles y útiles. Con el fin de generar estos sujetos ‘normales’, listos para ser explotados, se controlan, corrigen y/o castigan a todos aquellos que no se ajustan a la norma social. El discapacitado aparece como aquel a quien le falta algo en su cuerpo o en el funcionamiento del mismo. Esa falta o disfunción son atribuidas a la naturaleza. Si bien el sujeto afectado queda así eximido de responsabilidad por su inadaptación, carga con el deber de someterse a todo intento de normalización. Es decir, su sanción no es punitiva, es correctiva (Kipen y Vallejos, 2009:173-174).

Las políticas públicas dirigidas a personas con discapacidad generan circuitos diferenciados para este tipo de sujetos mediante la promesa de inclusión social. Es ahí donde se esconde el imperativo de normalización (Almeida y otros, 2009:69). Este es justamente el caso del

programa analizado, que busca normalizar a los sujetos discapacitados por medio del empleo insertándolos en la dinámica productiva propia del sistema capitalista.

Los siguientes dos extractos de las entrevistas a las mayordomas de jardinería son una clara evidencia del imperativo de producción que rige a toda la población:

El programa es para que ellos [los discapacitados L.M.] aprendan, aprendan a ganarse lo que se están comiendo. Aunque muchos no lo necesitan, ¿verdad? Porque tienen papi y mami. ¡Ahorita! Pero, ¿después? (Laura, PsD, jardinera con función de mando)

Yo hablo con esa gente [los jardineros discapacitados L.M.] y les digo: "No toda la vida les va a durar su mamá, hay que saber ganarse el dinero que se van a gastar, porque ahorita tienen a su mamá, mañana no la tienen y quién los va a apoyar?". (Elsa, PsD, jardinera con función de mando)

Para el capital la actividad productiva es el condicionante imprescindible para que los sujetos tengan derecho al reconocimiento social e, incluso, a la vida. En el marco neoliberal las personas con discapacidad no están exentas de este imperativo: deben insertarse en una actividad económica productiva a fin de tener derecho a la alimentación. Este imaginario hegemónico es reproducido por Laura y Elsa, mayordomas de jardinería, al sostener que los jardineros discapacitados deben "*aprender a ganarse lo que se están comiendo*" o que "*hay que saber ganarse el dinero que se van a gastar*".

En suma, en el marco del capitalismo resulta inaceptable que alguien se reproduzca al margen del mercado laboral. Por consiguiente se promueve el trabajo productivo como medio central para acercarse a la normalidad. Esta visión se articula claramente en el discurso del director del parque, Saúl:

Estoy a favor de tratar de ser iguales, de hacerlos ver como compañeros de trabajo, y hacerlos sentir iguales, porque realmente sí, desarrollan el trabajo a un distinto ritmo, pero aún así al final de la jornada el trabajo se hace. (Saúl, PsD, director del parque)

Si se fragmenta la intervención de Saúl en función del conector causativo o consecutivo, como lo muestra la tabla abajo, es posible entender cómo desde el imaginario reproducido en el seno del programa analizado, el trabajo es el principio único para lograr igualdad.

<b>Tabla 28</b>	<b>Conector causativo o consecutivo</b>	
Estoy a favor de tratar de ser iguales, de hacerlos ver como compañeros de trabajo, y hacerlos sentir iguales	porque	realmente sí desarrollan el trabajo ...

Fuente: Entrevistas de campo

El discurso de Norma demuestra del porqué el trabajo tiene este peso valorativo tan notable:

Decía mi jefa que en esta vida sobrevives con dinero. Porque te compras de comer, pagas escuelas, pagas aunque no sean lujos, sólo sobrevivir. Necesitas dinero. El que tiene dinero, tiene poder. Y, ¿cómo puedes tener dinero y poder? ¡Nada más que con trabajo! (Norma, PsD, ejecutora administrativa del programa)

La reflexión anterior enlaza tres elementos en forma de una cadena correlativa: trabajo → dinero → poder. En otras palabras, con el trabajo se gana dinero, y el dinero da poder. La funcionaria describe este círculo productivo como la forma en que se “*sobrevive en esta vida*”. Reproduce de este modo la ideología neoliberal que postula el trabajo productivo como el único medio legítimo para ubicarse en una posición social y participar o insertarse en la vida social.

Al definir a las personas con discapacidad en función de su falta, su déficit, su carencia; la ideología de la normalidad establece simultáneamente la perfección de los no discapacitados, es decir, de aquellos que suelen ser igualados a los ‘normales’. Esa lógica binaria se fija en el convencimiento del valor de la normalidad. Está bien ser normal; en caso de no serlo, se deben seguir los tratamientos necesarios para acercarse lo más posible a esta condición. Esto supone la interiorización del mandato “ser normal por voluntad propia”, sostenido en la convicción de que ser normal es “constitutivo” a la naturaleza humana. De esta manera los anormales contradicen su naturaleza. Así se construye la responsabilidad del discapacitado de volverse normal, pues debe recuperar sus rasgos humanos (Kipen y Vallejos, 2009:164-165).

En otras palabras, la ‘normalización’ no es un proceso unidireccional, como si fuera una prescripción dirigida hacia un individuo. De hecho, ésta no se restringe a la acción sino que actúa de igual forma en el plano cognitivo: guía la autopercepción ya que se inscribe en los discursos identitarios de los sujetos. Por ello la ‘normalización’ no se restringe a la acción de los ‘normales’ hacia los ‘anormales’, sino que más bien motiva los constantes esfuerzos de los ‘anormales’ por ser cada vez un poco más ‘normales’.

Carlos es un joven con discapacidad visual que trabaja como abogado en el Municipio. Según él, las posibilidades de desarrollo y de una vida normal dependen del empeño y deseo del mismo discapacitado.

Las posibilidades [de desarrollo de los discapacitados, L.M.] son como las posibilidades que tendría cualquier persona normal siempre y cuando se tenga la voluntad de salir adelante (...) Yo creo que si tu no tienes ganas de salir adelante, pos, no vas a salir, aunque te digan ‘aquí te tengo este trabajo’. Si no quieres trabajar, de nada te sirve. (Carlos, PcD visual, empleado administrativo)

En este caso el autor del discurso emplea las palabras “voluntad”, “tener ganas” y “querer” para indicar que la responsabilidad de normalización recae directamente sobre los discapacitados deslindando de toda responsabilidad al resto de la sociedad. Estas palabras corresponden a un campo semántico que indica un anhelo o deseo por algo que no se tiene aún. Con esto es posible interpretar la intención comunicativa de Carlos, quien apunta la obligación individual de cada persona discapacitada por normalizarse. Esta voluntad por

normalizarse expresado por Carlos es por su parte un reflejo del proceso de estandarización que genera dispositivos para que el “Otro” pueda llegar a ser o parecerse al “Nosotros”.

Asimismo Carlos reflexiona sobre la importancia del trabajo para las personas con discapacidad:

Pues más que nada [trabajo, L.M.] porque te hace sentir que no dependes de nadie, que eres independiente, que puedes salir adelante por ti mismo. Que no, no estás atenido a que alguien te ayude, que alguien te de dinero. Te sientes útil más que nada porque si no trabajaras, pos, si no hicieras nada, estarías de oquis. Te hace sentir útil, te hace sentirte independiente, te da satisfacciones en poder hacer las cosas. (...) No es lo mismo que estés en tu casa sin hacer nada, todo el día escuchando el radio o viendo la tele que, a que puedas darle algo a la comunidad. (Carlos, PcD visual, empleado administrativo)

La siguiente tabla compara los calificativos que Carlos liga al trabajo y al desempleo. Mientras que el trabajo se relaciona con elementos positivos como la independencia, el crecimiento personal, la satisfacción o el aporte a la comunidad; la falta de trabajo se vincula a la ociosidad. Para él, no trabajar significa “hacer nada”. Con esta sentencia anula prácticamente la identidad de las personas que no trabajan.

**Tabla 29: Comparación entre el trabajo y el desempleo**

<b>Trabajar</b>	<b>No trabajar</b>
<i>te hace sentir que no dependes de nadie</i>	<i>estarías de oquis</i>
<i>que eres independiente</i>	<i>sin hacer nada</i>
<i>que puedes salir adelante por ti mismo</i>	<i>todo el día escuchando el radio o viendo la tele</i>
<i>no estas atenido a que alguien te ayude</i>	
<i>te sientes útil</i>	
<i>te hace sentir útil</i>	
<i>te da satisfacciones en poder hacer las cosas.</i>	
<i>darle algo a la comunidad</i>	

Fuente: Entrevistas de campo

Eduardo (jardinero con problemas motrices) sostiene que el trabajo convierte a personas con discapacidad en personas normales:

Es que yo... he agarrado pala, he agarrado pico, he agarrado, de todo tipo de herramienta... De todo tipo de herramienta he, he agarrado (...) Como te estoy diciendo, ya si, lo que pasa es que yo soy bien hombre, bien hecho, bien responsable en su trabajo. Yo me siento normal (...) no tengo broncas ni pa' trabajar, ni para, eh, ni para correr. Yo, yo ¡hasta jugaba futbol! (Eduardo, PcD motora y de lenguaje, jardinero con función operativa)

Yo no he tenido problemas (...) yo , yo a todo, ¡A todo yo le pego!... (...) [Las personas con discapacidad que no trabajan L.M.] no se quieren levantar temprano, ehm. No se quieren desvelar porque les hace daño (...) como uno, uno con discapacidades, que tiene uno. Yo, ehm... A mi... ¡Yo vengo, este, me levanto a las 4:30 o 4:00! ¡Me echo la responsabilidad de trabajar! (Eduardo, PcD motora y de lenguaje, jardinero con función operativa)

El siguiente cuadro fragmenta el discurso de Eduardo en tres elementos centrales. En primera instancia se auto-representa como una persona que trabaja con diligencia, pues maneja todo tipo de herramienta, tiene saberes diversos y cuenta con la necesaria formalidad. Estas características laborales lo hacen ser “*bien hombre, bien hecho*”. La resultante de esta auto-representación es la normalización: “*Yo me siento normal (...) ¡hasta jugaba futbol!*”.

**Tabla 30: De la auto-representación a la normalización**

Auto-representación		Resultante
Evidencia de que trabaja	Características del hombre trabajador	Evidencia de normalidad
He agarrado pala, he agarrado pico, de todo tipo de herramienta	yo soy bien hombre, bien hecho	Yo me siento normal
Yo a todo, ¡A todo yo le pego!	bien responsable en su trabajo	¡hasta jugaba futbol!
¡Yo me levanto a las 4:30 o 4:00!		

Fuente: Entrevistas de campo

En suma, el programa de integración laboral analizado funciona como un mecanismo normalizador ya que busca inscribir a las personas beneficiadas al mundo productivo con la finalidad de acercarlos a la ‘normalidad’ hegemónica que se define a partir del imperativo de ser productivo. Un elemento central en este proceso de normalización es que no es unidireccional, sino que sobre todo es motivado por los esfuerzos individuales de las personas con discapacidad. El programa no sólo responsabiliza a los discapacitados de su déficit, sino que los empuja a que deseen ser lo que no son. Se puede concluir que el programa institucionaliza una marginación simbólica reproducida por los mismos discapacitados.

### iii. Las relaciones laborales al interior del programa

Detrás de todo imaginario y de las relaciones construidas a su alrededor hay un fondo ideológico. El imaginario de discapacidad analizado en los apartados precedentes es producto de una visión del mundo específica dictada en un contexto social, histórico y político específico: el capitalismo en su fase neoliberal. Es decir, la ideología neoliberal produce y

reproduce determinadas relaciones de poder que se inscriben en las prácticas cotidianas de las personas, en el trabajo, en las instituciones educativas, en la familia, etc.

Angelino (2009b:139) precisa que las ideologías dotan a los hombres de normas, principios y formas de conducta, pero no de conocimientos sobre la realidad. Es decir no dicen qué son las cosas, sino cómo es preciso posicionarse frente a ellas. El trabajo ideológico consiste en producir y articular sujetos con identidades coherentes apropiadas a su lugar dentro de un orden social concreto. Así pues el programa de integración laboral funciona como un aparato ideológico del Estado, no únicamente al integrar a personas con discapacidad al medio laboral, sino al moldearlos bajo las reglas laborales convenientes para el capital.

Lo ideológico no sólo hace referencia a un sistema de creencias, sino que en el fondo siempre se relaciona con cuestiones de poder. De esta manera, una ideología sirve para sustentar relaciones de dominio. Según Eagleton (1997, citado en Angelino 2009b):

Un poder dominante se puede legitimar por sí mismo promocionando creencias y valores afines a él; naturalizando y universalizando tales creencias para hacerlas evidentes y aparentemente inevitables; denigrando ideas que pueden desafiarlo; excluyendo formas contrarias de pensamiento, quizás por una lógica tácita y sistemática; y oscureciendo la realidad social de modo conveniente a sí misma.

Otra forma de observar la exclusión simbólica de la que son sujetos los participantes del programa es analizando las relaciones laborales que viven cotidianamente; en esta sección se analizará a profundidad este aspecto del programa tomando como punto de referencia el fondo ideológico que lo envuelve. Así pues se examinarán las jerarquías entre los trabajadores discapacitados del programa y los no discapacitados, la organización del trabajo, el poder de los mandos, los procesos de subordinación y la resistencia. Todos estos elementos son centrales para hacer una evaluación de la pertinencia del programa y su impacto en la calidad de vida de las personas con discapacidad que participan.

- **Jerarquía laboral**

Althusser (2008) afirma que la función de la ideología es la legitimación de un sistema de autoridad. Entre las estrategias para obtener la aceptación de la autoridad se encuentran la exposición patente y visible de su motivación e interés, pero también la persuasión y la educación. En una sociedad de clases la ideología gestiona un perfil de cohesión y armonía en la sociedad. Estos valores se insertan al sujeto en las actividades prácticas que sostienen a la sociedad, logrando ocultar las diferencias de clase. En suma, la ideología sirve para ocultar los conflictos y antagonismos que la sociedad presenta; justifica y legitima las relaciones de producción y contribuye así a la reproducción de las ideas y valores de la clase dominante (Angelino, 2009b: 146).

En este marco, la división de jardinería del programa analizado hace uso de la ideología de la normalidad para legitimar un sistema de autoridad entre los no discapacitados y los discapacitados, donde los segundos son los subordinados:

Cuando se ponen así, de que no quieren trabaja, yo les digo: “¡Aquí no están en el kinder, aquí no están en la guardería, ni yo soy su mamá, ni vienen a que los quiera!” (...) Ustedes no vienen a que yo los quiera, ustedes vienen a que yo los ponga a trabajar. A trabajar porque les van a pagar. (Elsa, PsD, jardinera con función de mando)

Elsa marca de manera muy clara la relación de subordinación entre ella y los jardineros discapacitados cuando afirma: “*Ustedes vienen a que yo los ponga a trabajar*”. Sin embargo al contextualizar su afirmación toma un sentido más enérgico, pues los ubica como trabajadores adultos subordinados ya que “*no están en el kinder, ni en la guardería, ni soy su mamá*”. En las secciones precedentes se hizo énfasis en la representación infantilizada que estigmatiza a los jardineros con discapacidad; para insertarlos en la jerarquía laboral ocurre lo contrario: les recuerdan que son adultos y como adultos deben responder.

Según Drake (1998), al momento que el grupo dominante impone sus parámetros y jerarquías de trabajo, impide que los subordinados tengan quejas, ya que sus percepciones y conocimientos se moldean en función del orden imperante. Esto es evidente en la siguiente intervención, ya que para Elisa, mayordoma de jardinería, acatar el orden impuesto en la jerarquía laboral tiene connotaciones positivas:

Por ejemplo, a éste muchacho lo pusimos a plantar y él andaba plantando, o sea, él sí quiere aprender, él sí se quiere desarrollar, no quiere nomás andar atrás pegado con nosotros moviendo una charola o cargándonos una charola... (Elsa, PsD, jardinera con función de mando)

La segmentación de este enunciado presentada en la tabla abajo muestra cómo para Elsa hay una relación directa entre acatar órdenes y querer aprender y desarrollarse. Es decir, la sumisión y aceptación de la jerarquía se tiñe de atributos positivos. De esta manera la relación de dominación impuesta en el programa se legitima a sí misma.

<b>Tabla 31</b>	<b>Conector reformulativo de explicación</b>	
a éste muchacho lo pusimos a plantar y él andaba plantando	o sea	él sí quiere aprender, él sí se quiere desarrollar

Fuente: Entrevistas de campo

En la estructura organizacional de las cuadrillas de jardinería los discapacitados están ausentes de los puestos de autoridad. De este modo la estructura y los objetivos de esta organización se determinan en última instancia por el poder jerárquico que ejercen los miembros no discapacitados. Es decir, los jardineros con discapacidad están todos ubicados en posiciones operativas sin posibilidades reales de cambiar su ubicación en la estructura que les ha sido impuesta.

Para Althusser (2008) el eje de cualquier análisis ideológico es el sujeto. Dicho autor propone dos acepciones de sujeto: el sujeto como subjetividad libre que es responsable y autor de sus actos; y el sujeto como ser sometido a una autoridad superior que lo despoja de toda libertad. Angelino (2009b:138) destaca que “*Althusser explica cómo la ideología interpela al individuo*

como sujeto (libre) para que acepte (libremente) su sujeción y cumpla de esta manera, los gestos y actos de esta sujeción.”. Dicho de otra forma, bajo la fachada de la constitución de un sujeto libre, la ideología produce sujetos-sujetados.

Luis, un jardinero discapacitado, es consciente de la jerarquía laboral a la que está sometido. Aunque quisiera llegar a ser mayordomo de jardinería, comunica de forma muy abierta su sujeción a las jerarquías. Es decir, él acepta y reproduce la relación de dominio con la naturalidad de un sujeto “libre”:

Los muchachos que andan conmigo también (...) han... sabido... que han sabido superarse bastante. En, por ejemplo, en el trabajo, en saber que hay jerarquías, que no, que no puedes brincar. (...) Porque sabes que tienes tu jefe, verda... No puedes brincarlo. (...) Porque si no, él te va a reclamar. ¿Por qué me brincaste si andas conmigo? Porque es un respeto, es una forma de respeto para ellos mismos. (Luis, PcD motora y de lenguaje, jardinero con función operativa)

Para analizar este fragmento nos centramos en el conector. Luis indica que conocer y sujetarse a una jerarquía es una forma de superarse. Incluso, califica a la jerarquía como “*una forma de respeto*” para los empleados con discapacidad. Esta afirmación indica que para él las jerarquías laborales constituyen un orden social válido e incluso axiomático, al que se sujeta sin ningún problema.

<b>Tabla 32</b>	<b>Conector reformulativo de ejemplificación</b>	
Los muchachos que andan conmigo también (...) han... sabido... que han sabido superarse bastante	por ejemplo	en saber que hay jerarquías, que no, que no puedes brincar.

Fuente: Entrevistas de campo

**Tabla 33: Caracterización de jerarquía**

La jerarquía	es un respeto, es una forma de respeto para ellos mismos.
--------------	---

Fuente: Entrevistas de campo

En suma, el programa de integración laboral reproduce, por medio de la ideología de la normalidad, una estructura laboral basada en una jerarquía donde los subordinados son exclusivamente personas con discapacidad, quienes a su vez la reproducen dotándola de connotaciones positivas.

- **Relaciones de dominación institucionalizadas en el programa**

La moralización de la sociedad es otra estrategia para la constitución discursiva del concepto de normalidad. En el proceso de moralización la escolarización juega un papel central ya que implica ciertas tecnologías de disciplinamiento y normalización con las que se aniquilan aquellas formas de existencia social que se resisten a la domesticación (Vallejos, 2009). El programa de integración analizado, aunque no es formalmente un esquema escolarizado, sigue algunos patrones educativos, en particular los mecanismos de disciplinamiento que representan un elemento central para lograr la normalización de las personas con discapacidad insertas en la estructura laboral antes descrita.

La ideología de la normalidad atraviesa a todos los participantes del programa, reproduciendo e institucionalizando relaciones de dominio donde los menos favorecidos son las personas con discapacidad. Las mayordomas de jardinería, encargadas de coordinar las cuadrillas de jardineros con discapacidad detallan su relación con los empleados a su cargo:

**Tabla 34: Relaciones de dominación institucionalizadas en el programa**

---

Le digo,” ¡Ya Roberto contróláte y ponte a trabajar, haz tu trabajo nada más! Y se me queda viendo bien enojando.” Es que le tengo tanto coraje, tengo unas ganas de golpearlo [a un compañero de trabajo, L.M.] . “¡Ah, no espérate, aquí me vas a hacer caso a mí!” Le dije. “Si no, ¿sabes que? ¡Vámonos con el ingeniero! (Marcela, PsD, jardinera con función de mando)

---

Yo mi trabajo es plantar, pero no hay plantas. ¿Qué hago? Entonces el jefe, me dice: “Bueno hoy no hay para plantar ya tienes todo tu trabajo hecho, dame la mano barriendo y haciendo otras cosas. Pues le damos la mano, me llevo a los muchachos: “Muchachos vamos a barrer”. “Pero es que, ¿por qué nosotros?”. ¡Vamos a barrer, es una orden que me dieron y vamos barrer! (Laura, PsD, jardinera con función de mando)

---

Pues, pienso que si he adelantado mucho con ellos. Porque supuestamente las maestras que vienen de apoyo, me dicen que había que aplicar que tiempo fuera, y que no se que. Tiempo fuera quiere decir cuando uno de ellos no quiere trabajar,(...) se le dan 5 minutos, y si a pesar se esos 5 minutos no quiere trabajar, hay que hablarle fuerte. Hay que tratarlos como si estuviera hablando con una persona regular, o sea con otra compañera mía. (...) O sea, hay que tratarlos así, no hay que consentirlos, porque después se chiflan más. Más de lo que ya están y luego no quieren trabajar. (...) No los dejamos que lleguen a tanto. O sea, ¡Hay que marcarles quien los manda! (Elsa, PsD, jardinera con función de mando)

---

Si, si me ha tocado, uno de los muchachitos que se pone y no hace nada. Pero yo hablo con él. Hablo bien, tranquila, si él no me entiende entonces tengo que levantarle más fuerte la voz y llamarle más la atención. Para eso a mí me dijo la maestra que teníamos que verlo a los ojos y marcarle que yo soy la que mando y que él hace las cosas. (Elsa, PsD, jardinera con función de mando)

---

Fuente: Entrevistas de campo

El programa analizado institucionaliza y legitima determinadas relaciones de dominación donde las mayordomas toman el rol de agentes de control. En este marco, los jardineros discapacitados son identificados como el grupo de “*salvajés*” que deben ser “*civilizados*” e insertados en una estructura laboral que los normalice. La siguiente tabla resume los mecanismos de disciplinamiento que las mayordomas afirmaban emplear para tal efecto:

**Tabla 35: Mecanismos de disciplinamiento  
plasmados en el lenguaje de las mayordomas**

¡contrólate y ponte a trabajar, haz tu trabajo nada más!

“¡Ah, no espérate, aquí me vas a hacer caso a mí!

¡Vamos a barrer, es una orden que me dieron y vamos barrer!

hay que hablarle fuerte

no hay que consentirlos, porque después se chiflan más

¡Hay que marcarles quien los manda!

si él no me entiende, entonces tengo que levantarle más fuerte la voz y llamarle más la atención

verlo a los ojos y marcarle que yo soy la que mando y que él hace las cosas

Fuente: Entrevistas de campo

Estas relaciones de dominación institucionalizadas a través de los mecanismos de disciplinamiento citados en la tabla anterior reproducen la subordinación y sumisión de las personas con discapacidad. En este contexto el programa funciona como un dispositivo que permite validar y legitimar un orden social y económico que admite la apropiación de la producción y del trabajo de los otros. Esto es, a groso modo justifica la existencia del orden social impuesto por el capitalismo.

Simultáneamente, sitúa a las personas con discapacidad en el nivel más bajo de la jerarquía laboral, reproduciendo el imaginario de que las personas con discapacidad no cumplen con las exigencias del sistema de producción pero que por medio del programa se les concedería la oportunidad de integrarse en la maquinaria productiva aunque sea de manera marginal. En suma, el programa deja intocadas las bases más profundas de la problemática social de la población discapacitada: la estigmatización y exclusión simbólicas y culturales de las que son objeto en el sistema de producción capitalista.

- **Sumisión**

De acuerdo con Almeida y otros (2009:63,73), es común presentar una perspectiva positiva de las personas con discapacidad poniendo acento en sus capacidades. Se trata de un discurso que resalta las potencialidades o quizá las “otras” capacidades de la población con discapacidad. De ahí el reciente y erróneo término “personas con capacidades diferentes”. Es una manera de concederles la calidad de persona que les ha sido arrebatada por su condición de otredad. Por lo común estas capacidades “especiales”, que supuestamente los acercan a la normalidad, se relacionan con una sensibilidad especial o una eterna inocencia que popularmente se les atribuye.

El caso del programa analizado no es la excepción ya que los coordinadores de la sección de jardinería identifican una gran ventaja en los empleados discapacitados que participan: su extraordinaria docilidad. Esta “capacidad especial” los convierte en buenos trabajadores y les devuelve –momentáneamente– su condición de sujeto:

**Tabla 36: La “capacidad especial” de los jardineros discapacitados: su actitud sumisa y dócil**

---

[Los jardineros sin discapacidad, L.M.] son bien flojos, bien flojos. Tienes que oye que... ¡Ay al rato! Oye ve a cortar el zacate que está... ¡Al rato! Ve a abrir el riego. ¡Ay no, ábrelo tú!... O sea parecía que no querían trabajar. Y aquí los muchachos [con discapacidad, L.M.] les das una orden y ¡Claro que sí con mucho gusto! Esa es su respuesta de ellos y van de inmediato, nunca te saben decir que no. (Marcela, PsD, jardinera con función de mando)

---

Aprendí bastante de ellos (...) yo me quedaba asombrada porque los muchachos trabajan mejor que ni las personas que pueden hacerlo bien y es lo que yo admiro mucho que no se detienen, tienes que decirles “descansa un poco” porque ellos no se detienen y aprenden todo muy bien. Es lo que les admiro bastante. (Marcela, PsD, jardinera con función de mando)

---

Son muy trabajadores, y yo digo que son un poquito más trabajadores que los regulares. (...) Porque pos un regular lo pones a trabajar y como quiera te reniegan. Ellos sí de repente te reniegan, y hay unos que no. Tú los mandas y les dices: “llévate ésta charola y ponla aquí”, ellos lo hacen, si tú les dices: “no mejor regrésala”, ellos la regresan. (...) Y una persona regular no lo va a hacer. Se me va a quedar viendo de que: “¿Estas loca o qué tienes? Y, ¡ellos no! ¡Esa es la diferencia! Son un poquito fáciles de manejar. (Elsa, PsD, jardinera con función de mando)

---

Unos [muchachos me funcionan, L.M.] mejor que los que ya tenía, unos mejor que los normales (...) Trabajan más, porque los que yo tenía [haciendo referencia a los jardineros sin discapacidad, L.M.] muchas veces los llevé a la oficina y le decía: “Jefe, éste no me sirve para trabajar”. Y había pleito por eso, porque no me servían para trabajar. (Laura, PsD, jardinera con función de mando)

---

Eran bien flojos, demasiado flojos [haciendo referencia a los jardineros sin discapacidad, L.M.]. “¡Ay ahorita!”. Y me iba yo al baño, o me iba a tomar agua, y se sentaban, y estos no, “y ahorita vengo voy al baño, no deje de barrerle aquí”, y no lo dejan de hacer. Lo deja de hacer cuando ya lo terminó (...) No también son rebeldes, pero a lo mejor por su discapacidad ellos piensan que tienen que hacerlo porque si no lo hacen, pues les están dando una oportunidad, se ponen a flojear pues los van a correr. (Laura, PsD, jardinera con función de mando)

---

Las personas [con discapacidad, L.M.] que se les da trabajo, no lo quieren perder, son más cumplidas que uno, porque saben que si fallan ahí, va a ser muy difícil volver a encontrar trabajo y que se les vuelva a dar oportunidad. Entonces son bien puntuales, no faltan, le echan todas las ganas del mundo. Yo ya lo he estado viviendo aquí, se entregan al 100. (Marcela, PsD, jardinera con función de mando)

---

Fíjate que a estas alturas ya me da igual, si me mandan a una persona discapacitada o normal. Porque las funciones que realizamos aquí y que les ponemos a hacer a ellos, las pueden hacer sin problema. La diferencia entre uno normal y uno con discapacidad, que yo veo es que no te rebaten una orden, y las cumplen al pie de la letra. No hay problemas de que se te quedaron sentados, que no quisieron hacer la chamba porque eso no les tocaba. Ese tipo de detalles con los muchachos con discapacidad no pasa, nada más se les pide que cumplan la orden de trabajo. Que cumplan al final de la jornada. (Saúl, PsD, director del parque)

---

Fuente: Entrevistas de campo

La tabla anterior recapitula las impresiones que los coordinadores de las cuadrillas de jardinería tienen acerca de sus subordinados con discapacidad en comparación con los subordinados ‘normales’. La caracterización de los jardineros con discapacidad genera un perfil de completa docilidad. La siguiente tabla hace la contrastación de ambas caracterizaciones:

**Tabla 37: Comparación de las características de los jardineros:**

<b>Sin discapacidad</b>	<b>Con discapacidad</b>
Son bien flojos, bien flojos...	Les das una orden y ¡Claro que sí con mucho gusto! Esa es su respuesta de ellos y van de inmediato, nunca te saben decir que no.
Oye ve a cortar el zacate que está... ¡Al rato! Ve a abrir el riego. ¡Ay no, ábrelo tú!... Parecía que no querían trabajar...	Yo me quedaba asombrada porque los muchachos trabajan mejor que ni las personas que pueden hacerlo bien
Los pones a trabajar y como quiera te reniegan.	Tienes que decirles “descansa un poco” porque ellos no se detienen y aprenden todo muy bien.
Se me va a quedar viendo de que: “¿Estas loca o qué tienes?”	Son muy trabajadores, y yo digo que son un poquito más trabajadores que los regulares.
Muchas veces los llevé a la oficina y le decía: “Jefe, éste no me sirve para trabajar”. Y había pleito por eso...	Tú los mandas y les dices: “llévate ésta charola y ponla aquí”, ellos lo hacen, si tú les dices: “no mejor regrésala”, ellos la regresan.
Eran bien flojos, demasiado flojos (...) “¡Ay ahorita!”	Son un poquito fáciles de manejar.
Me iba yo al baño, o me iba a tomar agua, y se sentaban.	“Y ahorita vengo voy al baño, no deje de barrerle aquí”, y no lo dejan de hacer. Lo deja de hacer cuando ya lo terminó
	Son bien puntuales, no faltan, le echan todas las ganas del mundo.
	Se entregan al 100
	Que no te rebaten una orden, y las cumplen al pie de la letra
	No hay problemas de que se te quedaron sentados, que no quisieron hacer la chamba porque eso no les tocaba.

Fuente: Entrevistas de campo

Para las mayordomas de jardinería la actitud dócil y sumisa de los trabajadores con discapacidad es una gran ventaja, que incluso señalan como su “*capacidad especial*”. Contar con subalternos afables y disciplinados es de gran provecho ya que permite asegurar sin trabas o dificultades la reproducción de la estructura de poder existente. Sin embargo, las

mayordomas de jardinería también reconocen que esta docilidad no es precisamente una actitud natural, sino que es resultado de la experiencia de ser laboralmente vulnerable.

Al fragmentar las intervenciones anteriores por medio de sus conectores, como lo presentan las siguientes dos tablas, se demuestra que los jardineros con discapacidad se ven obligados a aceptar las condiciones laborales que les son impuestas, ya que la oferta laboral para personas con discapacidad es reducida y muy competida.

<b>Tabla 38</b>	<b>Conector de oposición</b>	
También son rebeldes	pero	a lo mejor por su discapacidad ellos piensan que tienen que hacerlo

Fuente: Entrevistas de campo

<b>Tabla 39</b>	<b>Conector causativo o consecutivo</b>	
Si se ponen a flojear	pues	los van a correr...
Son más cumplidas que uno	porque	saben que si fallan ahí, va a ser muy difícil volver a encontrar trabajo...

Fuente: Entrevistas de campo

Cabe mencionar que la mayoría de los jardineros con discapacidad en el programa analizado tienen discapacidad intelectual: 72 de los 76 jardineros o 94.7% del total. A continuación se presentan tres fragmentos representativos de la óptica que tienen los jardineros con discapacidad intelectual:

#### **Tabla 40: El programa de jardinería desde la perspectiva de los empleados con discapacidad intelectual**

[Me gusta trabajar aquí, L.M.] porque sí. Porque a barrer y sacar ramas y recoger las basuras. A lavar los baños. (...) Le doy a mi mamá 600 pesos y pa' mi pa' ropa y pa'l mandado. (...) Aquí tengo amigos y amigas... De aquí... Antes no. Pero ahora... Amigos y amigas... A barrer y recoger las hojas... (Victoria, PcD intelectual y de lenguaje, jardinera con función operativa)

O sea, aquí trabajo. Es que yo soy... del primer grupo y entonces me conocieron unos amigos y con toda la raza... O sea, me la pase bien padre, todo chido... O sea... Me enseñaron un trabajo bien chido. (...) Compró mandado, comida, las cosas que necesito en la casa, que muebles y sillas... Me gusta este trabajo porque así me paso con, bien padre, con mis amigos y, pues, así, pues, la paso con toda la raza... (Jorge, PcD intelectual y de lenguaje, jardinero con función operativa)

Para no aburrirme mejor trabajar aquí. Para tener amigos. (...) Me gusta mi trabajo porque está aquí en el aire [aire libre, L.M.] y con muchos amigos. (César, PcD intelectual, jardinero con función operativa)

Fuente: Entrevistas de campo

Desde la perspectiva de los jardineros con discapacidad intelectual su trabajo les trae dos ventajas importantes: la socialización y un ingreso. En general este grupo de discapacitados disfruta de su trabajo. Este gusto se liga con esas dos ventajas y no con las condiciones mismas del empleo. Aún cuando las condiciones de fondo del trabajo son precarias, para ellos representa una ventaja, pues sus alternativas son escasas o inexistentes. Este grupo de personas no se plantea el problema del estigma, la marginación y vulnerabilidad laboral, ni tampoco la imposibilidad de crecer en la organización. Lo anterior se asocia ya sea a la introyección profunda de su condición subordinada o a sus limitaciones cognitivas.

Los jardineros con discapacidad cognitiva ven el trabajo como un espacio de socialización importante para ellos. Por lo tanto es posible concluir que el programa contribuye exitosamente a socializarlos al tiempo que les genera un pequeño ingreso que pueden aportar para el sustento familiar. También esta consecuencia resulta positiva para este grupo de personas ya que hace sentirles económicamente importantes y valiosas y afianza sus relaciones con sus familias. Claro está, sin embargo, que el salario no resulta suficiente para garantizar su independencia,. En fin, la socialización es pues un beneficio significativo del programa.

Lo que llama la atención del programa de integración laboral municipal es que del total de discapacitados integrados 79.2% se desempeñaron como jardineros; 75% tenían discapacidad intelectual y únicamente 16.7% contaban con estudios de secundaria, medio superior o superior. Esta composición del personal con discapacidad empleado demuestra que las políticas de integración laboral del municipio dieron prioridad a personas con discapacidad intelectual con muy bajos niveles de escolaridad.

Guimon (2004) explica que las habilidades comunicativas y cognitivas de las personas con discapacidad intelectual se desarrollan y determinan por su contexto, de esta manera con mucha frecuencia son personas con baja autoestima, retraídos socialmente y pasivos. Es posible explicar la composición de la nómina con discapacidad cuando se identifica la importancia asignada a características como la docilidad o la sumisión en el perfil del buen empleado municipal. Ello significa que los empleados con discapacidad intelectual son aceptados por su limitación cognitiva para identificar los puntos censurables del programa. Con ellos no habrá crítica en el desempeño del programa, sino todo lo contrario ya que lo percibirán de manera positiva tal como lo demuestra el material empírico anterior. Asimismo, integrar a personal con discapacidad intelectual generará gran visibilidad social.

- **Resistencia y represión**

Según Drake (1998) cuando no hay discapacitados ocupando posiciones de poder en una estructura organizacional les es imposible cambiar las normas con las que se les trata. Ya que no pueden dar la vuelta al patrón dominante que los estigmatizan tienen dos opciones para responder a las limitaciones impuestas por la ideología de la normalidad: la primera sería la

aceptación de su papel de subordinado y la segunda el rechazo a las normas imperantes, arriesgándose con ello a ser sometidos con sanciones por sus comportamientos desviados. En el apartado anterior se revisó la primera postura, la de los sometidos, la más común entre los beneficiarios del programa. Eduardo en contraste toma la segunda postura: él decide oponerse al orden imperante que lo somete a una estructura organizacional que lo estigmatiza.

Eduardo no se ha sujeta a la estructura de trabajo impuesta en el parque, donde los discapacitados son el grupo de subordinados en proceso de normalización y los no discapacitados son los agentes de control cuya tarea es la de asegurar la sujeción del grupo subordinado. Eduardo protesta sobre la manera en que es tratado:

¡Quieren enseñarme a trabajar! (...) Pero yo ya he manejado maquinaria. ¡Si se! Porque...quieren, quieren enseñar a uno, y uno ya sabe...ya estoy bien caminadote. (...) La experiencia yo la tengo.

Eduardo ha demostrado que no es dócil como el resto del equipo de jardineros con discapacidad ya que no acepta que se le trate como alguien que está “*aprendiendo a trabajar*”, para ello hace evidente su larga experiencia laboral. Su actitud rebelde no es aceptada por la estructura jerárquica en la que trabaja y es por eso que ha sido relegado de las cuadrillas, y se le ha asignado trabajo de manera individual. Eduardo relata esta experiencia como sigue:

Lo que pasa...es que no me gusta...como me tratan.(...) Mira...o sea, a mi, me tratan un poquito mal. Me dicen que yo soy...de un carácter muy fuerte. Me dicen, me dicen, que tengo un carácter, muy fuerte. (...) Quien sabe, no se yo, yo no ando con ninguna cuadrilla. (...) que porque yo soy muy corajudo, que yo no me dejo de la gente...y así, y así, y ¿eso que tiene que ver? Le dije, ¿que tiene que ver, que no me deje? ¿Quién se va a dejar ahorita? Si, le dije.(...) Yo le dije, tu págame a mi cabrón, y yo sabré cómo, cómo hacer mi trabajo y lo estoy haciendo, y asi y asi. Pero yo, yo soy un cabrón que saca su trabajo, de tal hora a tal hora.(...) Este pues acá.... están las jefas... acá hay mujeres....que se creen como muy jefes (...) son bien barberas, acá van y le cantan al ingeniero que yo soy un problemático, (...) Pues me cae gordo a mi que, que porque ¡me sacaron de la cuadrilla! Y yo ando a trabajar, ¡machin, fuerte! Y la demás gente no trabaja... es lo que yo no entiendo de aquí... (Eduardo, PcD motora y de lenguaje, jardinero con función operativa)

En este relato se pueden identificar dos elementos centrales. En primera instancia Eduardo hace una auto-caracterización y la contrasta con la manera en que según él sus superiores lo caracterizan. La siguiente tabla muestra esta fragmentación del relato:

**Tabla 41: Caracterización de un jardinero con discapacidad**

<b>Auto-caracterización</b>	<b>Cómo sus superiores lo caracterizan</b>
yo soy un cabrón que saca su trabajo	Me dicen que yo soy...de un carácter muy fuerte.
yo ando a trabajar, ¡machin, fuerte!	que porque yo soy muy corajudo
	que yo no me dejo de la gente
	le cantan al ingeniero que yo soy un problemático

Fuente: Entrevistas de campo

Este fragmento pone en evidencia la capacidad crítica del jardinero, característica que lo diferencia del resto de sus compañeros de trabajo. Cuando Eduardo habla de él mismo hace referencia a sus características con respecto al trabajo, mientras que la caracterización que hacen sus superiores sobre él hace referencia sobre todo a sus rasgos de personalidad. Al describir a Eduardo como *“de carácter fuerte”*, *“corajudo”*, *“que no se deja de la gente”* o *“problemático”* se le asigna una identidad de subversivo. De esta manera Eduardo sufre una doble estigmatización, una por su discapacidad y otra por su indocilidad.

En el marco del programa analizado las recompensas laborales se dan en función de categorías políticas -como la sumisión-, mientras que el desempeño laboral se desplaza hacia una categoría secundaria para encuadrar el perfil del empleado municipal ideal.



En esta sección del análisis se examinó la exclusión simbólica a la que están sometidos los participantes del programa materializada en sus relaciones laborales. El programa analizado reproduce, por medio de la ideología de la normalidad, una estructura laboral basada en una jerarquía donde los subordinados son exclusivamente personas con discapacidad. Dicha jerarquía legitima determinadas relaciones de dominación que se institucionalizan por medio de mecanismos de disciplinamiento. En este contexto el programa funciona como un dispositivo que valida y legitima un orden económico-social que promueve la apropiación de la producción y del trabajo de los otros. Asimismo el programa reconoce el desempeño de los empleados en función de categorías políticas como la sumisión y no del desempeño en su trabajo. En conclusión el programa deja intocadas las bases más profundas del problema: aquellas sumergidas en los procesos simbólicos y culturales reproducidos en este modelo de producción capitalista.

#### **d) Marginación económica: condiciones laborales de las personas con discapacidad insertas en el programa analizado**

En esta sección del análisis se abordará la marginación económica de las personas con discapacidad inserta en el programa haciendo una revisión de las condiciones laborales que experimentaron en el programa: (i) salario, (ii) sindicalización, (iii) disponibilidad de herramientas de trabajo y (iv) desarrollo laboral.

## i. Salario

La re-inclusión de las personas con discapacidad a una forma de organización societal que por principio no abandona la lógica de exclusión acarrea un precio que deben de absorber los beneficiarios – los trabajadores discapacitados – aceptando condiciones de trabajo por debajo de los estándares acostumbrados. Norma, la funcionaria que se encarga de gestionar las vacantes para personas con discapacidad con las empresas, aporta en los siguientes fragmentos de entrevista una serie de elementos que permiten una mejor comprensión del costo de re-inclusión:

[Los salarios que ofrecen las empresas, L.M.] casi nunca son iguales, casi siempre son menores. (...) De hecho, porque como saben que [los discapacitados, L.M.] necesitan el trabajo y que se van a conformar con cinco mil pesos (...) cuando es un puesto a lo mejor de once [mil pesos, L.M.], pero saben que con cinco están más que encantados porque en ningún lado les están queriendo dar trabajo. Entonces, bueno, yo te ofrezco cinco, los tomas o nada. Entonces, ¡los toman! (Norma, PsD, ejecutora administrativa del programa)

El anterior fragmento demuestra la forma operativa de la exclusión-re-inclusión: algunos integrantes del grupo estigmatizado son admitidos a las filas trabajadoras, pero sólo si aceptan que su minusvalía socialmente asignada sea compensada a través de un sueldo inferior al estándar. Por lo común, la oferta salarial no cubre ni siquiera los gastos de transporte. María asistente administrativo en la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad del Ayuntamiento y quien sufre de una discapacidad, describe esta experiencia de la siguiente forma:

O sea, pos, sí, son complicadas [las condiciones laborales de personas con discapacidad, L.M.] en el aspecto de que... O sea, las personas que están discapacitadas, que han ido a entrevistas, me decían: “Lo que pasa es que me pagan bien poquito y vivo bien lejos del trabajo”. Y, la verdad, pos, la persona andaba con muletas y se tenía que tomar dos camiones. Y haciendo cuentas, pos, era lo que se iba a gastar del traslado a lo que le iban a pagar. ¡Y, pues, tenía razón! (María, PcD motora, empleada administrativa)

No sólo los trabajadores en las empresas tienen que lidiar con sueldos más bajos; una situación salarial parecida enfrentan los jardineros municipales con discapacidad que participan en el programa en apoyo a las personas discapacitadas que estamos analizando:

Quiero ponerlo [mi negocio, L.M.] porque... aquí [en el actual trabajo en el municipio, L.M.] no completo. (...) Me dicen: “¿Por qué no das? ¿Por qué no... completas el recibo?” Porque si yo le doy a mi mamá, si le completo el recibo, después le voy andar pidiendo pal’ camión. (...) No me gusta estarles pidiendo, para nada. Les doy de acuerdo a lo que, a lo que mi bolsa... Me quedo sin, ya no digo para mis cosas, simplemente para lo esencial: los camiones, la coca y la comida. A veces que me voy con ellos a alguna parte, una fiesta o algo. Pero no les ando pidiendo. No me gusta. Es por eso que les digo: si les doy, pues, es lo que me queda. Digo... (Luis, PcD motora y de lenguaje, jardinero con función operativa)

Lo que no me gusta [del programa, L.M.] es la lana. ¿Cuánto pagan? Aparte, también que uno ‘tá acostumbrao a matarse (...) Aehm.. ¡Así, así! Como se mata uno para llegar a comer. (...) A mi, no nomas no da, a mi no me alcanza. (...). O sea, me están dando 1200... ¿que tanto es? (Eduardo, PcD motora y de lenguaje, jardinero con función operativa)

Aquí se han salido personas, que son bien trabajadoras, y que no les gusta el sueldo. No les gusta el sueldo de \$1250 que ganan por quincena. Ellos es lo que ganan: \$1250 o \$1300, por ahí, pero no pasa de \$1300. ¡Eso es un sueldo bien bajo! ¡Si el que yo gano es bien bajo! El sueldo mío es bien bajo, ¡cuanto más para ellos! Gastan lo mismo.... (Laura, PsD, jardinera con función de mando)

La siguiente tabla resume las expresiones que los participantes mencionaron al contar su experiencia de recibir un salario bajo:

**Tabla 42: Expresiones relacionadas con el bajo salario**

Aquí no completo
Si yo le doy a mi mamá, si le completo el recibo, después le voy andar pidiendo pal' camión.
Me alcanza apenas para lo esencial: los camiones, la coca y la comida.
A mi, no nomas no da, a mi no me alcanza. (...). O sea, me están dando 1200... ¿que tanto es?
No pasa de \$1300. ¡Eso es un sueldo bien bajo!

Fuente: Entrevistas de campo

El beneficio al que la diseñadora del programa le dio más difusión era el de la obtención de independencia. No obstante, un salario de \$1,300 pesos quincenales no es suficiente para que los jardineros con discapacidad logren una vida independiente. Como ellos mismos lo mencionan, apenas alcanza para cosas básicas (“camiones, coca y comida”) y en raras ocasiones podrán aportar para la manutención del hogar: “*Si yo le doy a mi mamá, si le completo el recibo, después le voy andar pidiendo pal' camión.*”. Este ejemplo confirma los rasgos del juego de explotación propio del sistema capitalista, en el que el trabajador no tiene más opción que ofrecer su fuerza de trabajo bajo las condiciones impuestas, incluso cuando estas no le son favorables.

## ii. Sindicalización

Según Marcela, una mayordoma de jardinería que lleva dos meses en el proyecto, el salario de los jardineros es normal para alguien que empieza y que no está sindicalizado: “*Ellos ganan igual que yo, porque me enseñaron el recibo cuando cobraron y es el mismo sueldo de ellos con el mío (...), pues, se me hace justo porque hacemos la misma labor.*”

A pesar de la discriminación salarial, el hecho de obtener un trabajo en la administración municipal guarda ciertas ventajas para los trabajadores. Les abre, por ejemplo, acceso a diversas prestaciones. Aunque es enfermera de profesión, Marcela aceptó el trabajo como jardinera en el municipio ya que tiene la expectativa de sindicalizarse y crecer en la organización:

Es que mi mamá trabaja ahí [en Municipio, L.M.], y me he dado cuenta de que ganaba más que porque tiene su sindicato. Yo decía, mi mamá siendo auxiliar [de jardinería, L.M.], y yo con mis estudios [de enfermería, L.M.]. Decidí venirme a trabajar acá (...) pues, yo veía que mi mamá ganaba más que yo (...). (Marcela, PsD, jardinera con función de mando)

Sin embargo, el deseo de afianzarse en un trabajo e integrarse a un sindicato constituye el sueño irrealizable de muchos trabajadores con discapacidad. Los empleados del municipio no representan una excepción de este panorama, ya que al momento de la entrevista ninguno de los 74 jardineros empleados había podido sindicalizarse. Por ello no tienen ninguna prestación o beneficio extra a su mínimo salario. Todo esto sucede a pesar de que tanto ellos como sus familias han hecho diversas gestiones para lograr la sindicalización sin obtener ningún resultado al respecto.

Luis explica las razones de este asedio laboral del cual ha sido víctima:

La única explicación que nos dan [de no poder sindicalizarnos, L.M.], es que esto es un proyecto piloto, piloto. Piloto porque, supuestamente, el primer programa piloto fui yo, y fue hace ocho años. La misma persona que nos contrató aquí fue la misma persona que hace siete años me dijo: “Este es un programa piloto” Fue ella misma; fue que me dijo, cuando nos invitaron a trabajar a Gigante, ella nos dijo: “Es un programa piloto según como se porten ustedes...” (...) Que si el Alcalde sale, es probable que salgamos nosotros. Sí, eso fue lo que... lo que me dieron a entender. (Luis, PcD motora y de lenguaje, jardinero con función operativa)

Nosotros es lo que andamos buscando [sindicalizarnos, L.M.] porque no completo. (...) De hecho, mi papá y mi mamá, pues, ya se van a jubilar, ‘tán pensionados, y se quieren ir pal’ rancho. La casa, si yo la mantengo, no puedo. (...) ya trabajaron su tiempo que tenían que trabajar, ya se quieren ir pal’ rancho allá, a descansar. (...) Ya fueron todas las mamás [a ver lo del sindicato, L.M.], allá con el mero bueno. Él fue el que dijo que no. (...) Que no nos podían sindicalizar. Que en su defecto nos iban a aumentar el sueldo, pero nos aumentaron, eh... según yo, como tres o cuatro pesos. Eso aumentó. Aumento no fue. Eso sería, en todo caso, el aumento normal de cada año. (Luis, PcD motora y de lenguaje, jardinero con función operativa)

El testimonio de Luis es de suma utilidad para comprender porqué los trabajadores con discapacidad no se pueden sindicalizar en el marco del programa analizado. Según el jardinero discapacitado, el programa sigue únicamente intereses políticos ya que: “si el Alcalde sale, es probable que salgamos nosotros”. Es decir, el programa no se ha institucionalizado para asegurar su continuidad; todo lo contrario, la permanencia depende de intereses individuales relacionados con el desempeño político-electoral de un grupo de poder.

En este sentido el programa no representa una propuesta estable cuyas características aseguren certidumbre y seguridad al grupo de personas discapacitadas que ha sido beneficiado. Representa en todo caso una propuesta de intervención que se circunscribe a la corta duración de una administración municipal por lo que no puede ejercer cambios sustanciales en la calidad de vida de la población con discapacidad en el Estado de Nuevo León. En suma, el programa queda reducido a una estrategia político electoral cuyos alcances se quedan cortos con respecto a las verdaderas necesidades de los discapacitados en la entidad.

### iii. Falta de herramientas

Otra queja común entre los participantes del programa es la falta de herramientas de trabajo, tanto aquellas necesarias para hacer accesible su ambiente como las necesarias para realizar su trabajo. Es frecuente los participantes tengan que llevar al trabajo su propio material costeado por ellos mismos:

[Uno de los problemas del programa, L.M.] es que nos dieran la herramienta suficiente, porque si a mí me mandan a barrer una avenida con 10 gentes, '¡Pos, nomás hay 2 escobas!' - Pues, ¿que voy a hacer? Y el trabajo tiene que salir (...) ,Y, pues, que a veces no hay palitas para plantar; como ella que acaba de comprar 3 palitas para plantar porque no había (...) Ella las compró de su dinero. (Elsa, PsD, jardinera con función de mando)

Bueno, cuando yo entré aquí, puse mis herramientas de trabajo. Las traje yo. El municipio no las tenía. Al parecer ahorita se está consiguiendo los lectores de pantalla para instalarlos a las computadoras. Pero yo traje mi equipo, mi scanner y mi lector de pantalla. De ahí en fuera el municipio me dio todo lo demás, o sea, escritorios, computadoras... Yo sólo traje - como quien dice - mis herramientas especiales. (Carlos, PcD visual, empleado administrativo)

Una práctica obligatoria para contratar a personas con discapacidad es asegurar que tengan las herramientas y ambientes adecuados para que emprendan su trabajo sin dificultades; estas adecuaciones se denominan ajustes razonables y representan un ejercicio habitual en los países cuyas políticas en materia de discapacidad han avanzado en pos de la integridad. Sin embargo, en el caso del programa analizado se hace caso omiso de la práctica y se asume que la persona con discapacidad hará esfuerzos o inversiones extraordinarios para trabajar.

### iv. Imposibilidad de crecer laboralmente

Una situación característica de las personas con discapacidad que participan en el programa es su dificultad para desarrollarse laboralmente, ya que comúnmente se quedan estancados en posiciones operativas con limitadas oportunidades de crecimiento dentro de la organización. Norma lo explica así:

La verdad es que las personas con discapacidad, pos, se tienen que esforzar diez veces más que una persona sin discapacidad para llegar a ser jefe. Una persona con discapacidad, es muy mucho muy difícil por no decir imposible, por la falta de cultura que se tiene. (Norma, PsD, ejecutora administrativa del programa)

Luis, de 37 años<sup>18</sup>, lleva un año tres meses en el programa de jardinería; antes había trabajado 7 años en Gigante como pulidor de pisos y también tuvo un negocio de serigrafía durante un año. Sus años de experiencia y su liderazgo lo perfilan como mayordomo de jardinería:

---

<sup>18</sup> Luis fue diagnosticado en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial del DIF NL con cuadriparesia y trastornos del lenguaje secundarios a parálisis cerebral considerada una discapacidad severa (grado 4 sobre 5).

Me dan gente. A veces traigo dos o tres personas, para andar allá de aquél lado. [Pero no me dan el puesto de mayordomo por, L.M.] lo mismo de mi discapacidad. Pero yo tengo capacidad para manejar diecisiete personas. (...) En alguna ocasión, cuando entró el grupo, el último grupo, dos mil ocho, yo los traía a todos. Yo diciéndoles, repartiendo cada uno.' Ustedes van a hacer esto, ustedes esto, ustedes esto.' (Luis, PcD motora y de lenguaje, jardinero con función operativa)

Luis, consciente de sus habilidades, está muy interesado en llegar a ser supervisor. Las barreras que le han puesto a su crecimiento en la organización lo desmotivan:

¿Qué es lo que no me gusta [del trabajo en el parque, L.M.]? Que no hay una manera de... que no nos dan oportunidad de superación. No nos dan..., por ejemplo, entra un nuevo y ya entra como jefe. Como M., la nueva, que es la güera que está allá. Mi jefa. Tiene una semana. (...) Sí, ¿me explico? ¿Quién crees que tiene más experiencia? (...) Para que ella haga algo, necesita preguntarme a mí (...) Sí, me gustaría ser [supervisor, L.M.]. De acuerdo a mi capacidad, sí, me gustaría superarme, viendo la remuneración. (Luis, PcD motora y de lenguaje, jardinero con función operativa)

¿Has visto supervisores que hablen con las manos? ¿Has visto supervisores, que no oigan? ¿Has visto supervisores invidentes? ¿Has visto supervisores en silla de ruedas? ¿O con espina bífida? ¡Con discapacidad no se ven! (Luis, PcD motora y de lenguaje, jardinero con función operativa)

María es una joven asistente auxiliar en municipio. Antes de trabajar en esta institución, laboró como asistente en distintas empresas de la industria cervecera. A raíz de un accidente automovilístico perdió una pierna. Actualmente tiene una prótesis y para desplazarse usa un andador. Ella misma menciona que su discapacidad es casi imperceptible:

Haz de cuenta que me consideraron como si yo no fuera discapacitada. O sea, nada más porque me veían y al caminar me decían: “¡Ay! ¿Que te pasó? O sea, no se imaginaban que yo tenía una discapacidad. (María, PcD motora, empleada administrativa)

En mi caso que es amputada de pierna, entonces no es tanto. Digo, yo puedo hacer los mismos trabajos que yo hacía de asistente. (María, PcD motora, empleada administrativa)

María a diferencia de Luis no ha enfrentado la misma dificultad para ascender en su puesto:

Me aumentaron, mi.... ¿como se dice?, mi puesto. O sea, ascendí. Vaya, empecé primero como tipo reclutamiento. (...) Ahora estoy como asistente auxiliar. (...) Es más el puesto que yo tengo ni cuando no estaba discapacitada. Ahorita tengo a tres directores a mi cargo.

María no es identificada como una persona con discapacidad, pues su problema físico es poco visible; está muy cercana a la figura “normal” de una mujer. Luis, en cambio, es distinguido como anormal. Este caso evidencia la manera en que las personas con discapacidad en calidad de otredades tienen menos posibilidades de desarrollo laboral.

En resumen, las condiciones económicas ofrecidas en el programa de integración laboral municipal analizado reproducen una situación de marginación económica entre la población con discapacidad que participa en el programa. Los salarios bajos, la imposibilidad de aumentar sus prestaciones laborales por medio de la sindicalización, la falta de herramientas que hagan de su espacio laboral un entorno accesible y el impedimento para crecer en la organización son las evidencias de dicha marginación.



A pesar de pretender la inclusión de las personas con una discapacidad, el programa analizado opera al mismo tiempo como un mecanismo de marginación, ya que deja intacta la lógica segregadora del mercado laboral, mientras refuerza y legitima en el plano ideológico la “única” forma sistémicamente aceptable de ser y estar en el mundo: como adulto productivo con características psicofísicas adecuadas para la extracción de plusvalía. Esta segunda sección del análisis retoma la visión de los participantes, de sus ejecutores y beneficiarios, para desvelar los mecanismos marginalizadores, tanto simbólicos como económicos, puestos en marcha por el programa.

Los discursos de los empleados sin discapacidad institucionalizan en el programa una exclusión simbólica de los trabajadores discapacitados, ya que construyen un imaginario estigmatizado de las personas con discapacidad. Este imaginario cancela la posibilidad de tener reconocimiento social o de favorecer un respeto a las diferencias, además reproduce el desprecio por los discapacitados presentándolos bajo una imagen estereotipada de “anormales” o “inferiores”. Esta exclusión simbólica tiene consecuencias materiales que se cristalizan en las condiciones laborales ofrecidas en mayor proporción por el programa como lo son los salarios bajos y las posiciones operativas con labores repetitivas.

Otro aspecto importante del programa de integración laboral analizado es que funciona como un mecanismo normalizador, en vista que busca inscribir a las personas con discapacidad al mundo productivo con la finalidad de acercarlos a la categoría de normalidad siguiendo el imperativo de producción que rige a toda la población. Este proceso de normalización no es unidireccional; no podría existir sin los esfuerzos individuales de las personas con discapacidad.

Asimismo el programa analizado reproduce, por medio de la ideología de la normalidad, una estructura laboral basada en una jerarquía donde los subordinados son exclusivamente personas con discapacidad. Dicha jerarquía legitima determinadas relaciones de dominación que se institucionalizan por medio de mecanismos de disciplinamiento. El programa reconoce el desempeño de los empleados únicamente en función de categorías políticas como la sumisión y no con base en el desempeño en su trabajo.

De la misma manera las condiciones económicas ofrecidas en el programa analizado reproducen una situación de marginación de tipo económico entre sus participantes: los salarios bajos, la imposibilidad pertenecer al sindicato, la falta de accesibilidad y el impedimento para crecer en la organización son las evidencias de dicha marginación

## CAPITULO 5.

# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

---

El presente trabajo de investigación evalúa la pertinencia de una política de intervención dirigida a personas con discapacidad con los siguientes hallazgos:

El programa de integración laboral municipal es producto de un contexto social, histórico y político específico: el capitalismo en su fase neoliberal. Cada participante desde su posición específica, ya sea como diseñador, ejecutante o usuario, reproduce la ideología inscrita en el marco del sistema hegemónico. De esta forma representa una política social cuya finalidad es la de propiciar la transformación de la cultura de los sujetos para optimizar la adaptación individual al sistema y así asegurar que el Estado no intervenga en las estructuras sociales.

El programa plantea, en primera instancia, que el empleo satisface toda necesidad, pues reconoce una conexión automática entre ingreso y calidad de vida; de esta manera acota la problemática alrededor de una persona con discapacidad a su pericia productiva. Es decir, representa una reducción del concepto de desarrollo social a la capacidad de producción y consumo.

Favoreciendo la lógica del mercado, el programa busca ante todo que la persona con discapacidad aporte productividad y calidad a la institución donde labora. Para ello propone un modelo de integración denominado “*empleo de libre competencia*”, diseñado bajo un esquema de corte empresarial. Este modelo sugiere que todo el esfuerzo de integración recaiga sobre la persona con discapacidad. La institución contratante no tiene la obligación de asegurar un ambiente preparado para la integración. De esta manera, el programa queda estancado en la búsqueda de una igualdad inasequible y anula la posibilidad de alcanzar la equidad. Dicho modelo resulta sumamente agresivo para las personas con discapacidad, ya que les obliga a hacer esfuerzos extraordinarios para lograr su integración, todo bajo la justificación neoliberal de promover la cultura del auto-cuidado y la independencia. El programa promueve la legitimación de la cultura neoliberal produciendo el debilitamiento de la solidaridad colectiva, imponiendo individualismo y competencia. En suma este modelo de intervención acarrea un alto costo humano para las personas con discapacidad de manera que no se puede considerar un programa de desarrollo social equitativo y adecuado.

Asimismo la propuesta de intervención analizada sugiere que el esfuerzo individual acarrea beneficios proporcionales para el sujeto con discapacidad: a mayor esfuerzo, mayor beneficio. Ello significa que las víctimas de la inequidad son responsables de su desfavorable circunstancia, pues son considerados incapaces de aprovechar las oportunidades que el mercado les ofrece, ya que su perfil no cumple con las características demandadas por la industria. Dicho de otro modo, el programa imposibilita la movilidad social en la población discapacitada, pues su oferta laboral se limita a salarios bajos y a posiciones operativas. Con este razonamiento y la práctica descrita el programa reproduce un determinismo social con el que justifica la desigualdad inherente al modelo de integración laboral.

Una de las características centrales del programa es la escasa asignación de recursos financieros para su operación. Dado que la prioridad de la alcaldía era el crecimiento del sector empresarial, el programa tiene el objetivo implícito de proteger la reproducción del capital privado sin erosionar el presupuesto público. En este caso a pesar de que el Estado no asigna recursos de manera directa para estimular y facilitar la integración laboral de las personas con discapacidad, tampoco duda en beneficiarse de la visibilidad social del programa para generar resultados políticos y electorales; ya que un programa de este tipo no sólo implica pocos recursos financieros, sino que genera gran popularidad entre la ciudadanía. En otras palabras, el programa analizado cumple con el perfil de ser una estrategia de mercadeo político, dado que surge en un contexto político específico –en vísperas de elecciones– y busca ante todo construir una imagen pública positiva de la administración en turno.

En vista que el programa nace con intenciones político-electorales, su continuidad y calidad se insertan en el juego político. Por esta razón la incertidumbre rodea al programa de manera generalizada. Tales circunstancias no sólo ponen en riesgo la calidad de vida de las personas con discapacidad que han sido insertas en un medio laboral, sino que lejos de suponer un avance en la lucha por los derechos de las personas con discapacidad resulta un mero medio para lograr fines políticos. De ahí que se puede concluir que el programa en sí mismo tiene una finalidad instrumental.

Siguiendo esta línea es posible añadir que el programa contribuye al proceso de legitimación del sistema neoliberal. Según Habermas (1999), un sistema social evita una crisis de legitimación en la medida en que los ciudadanos permanecen indiferentes hacia la política debido a la acción de los programas de bienestar social, aunada a una conciencia tecnocrática suficientemente difundida y arraigada. Esto deriva en un proceso de despolitización y arraigo de la cultura del auto-cuidado. En este caso el programa de integración laboral de personas con discapacidad funciona como mecanismo legitimador de las políticas neoliberales, ya que solamente de forma superficial el programa parece ser una iniciativa que contribuye al bienestar social y que atiende un grupo vulnerable de manera “*cercana*” e “*innovadora*”. Un análisis profundo del mismo demuestra empero lo contrario.

Un beneficio significativo que se ha logrado en la división de jardinería del programa es el incremento de las relaciones sociales de sus participantes con discapacidad. En general, los jardineros con discapacidad intelectual afirmaron que disfrutaban de su empleo. Para ellos el parque – su lugar de trabajo – es un espacio de socialización importante. Además mencionaron, como segundo beneficio, el hecho de contar con un ingreso con el que pueden aportar para el sustento familiar. Dicha remuneración económica contribuye también a su socialización, pero no a su independencia, ya que sería imposible que vivan de manera autónoma con un salario de esas características. Aún cuando sus condiciones laborales son precarias, para los jardineros con discapacidad intelectual el trabajo en el parque representa una buena opción laboral, pues sus alternativas son escasas o inexistentes.

La composición del personal municipal con discapacidad demuestra que las políticas de integración laboral del ayuntamiento dieron prioridad a personas con discapacidad intelectual con muy bajos niveles de escolaridad. Los jardineros con discapacidad intelectual, en general, expresaron que se sentían satisfechos con los resultados del programa ya que lo perciben como una iniciativa positiva y adecuada a sus necesidades, mientras que los que hicieron críticas concretas eran aquellos sin discapacidad intelectual. Es decir, es posible explicar esta constitución de la nómina municipal ya que la población con discapacidad intelectual cumple el perfil de empleado conveniente para una organización pues generalmente no tienen dependientes económicos ni mayores demandas laborales. Asimismo, integrar a personal con discapacidad intelectual genera mayor visibilidad social.

Por otra parte, el programa deja intacta la lógica segregadora del mercado laboral dado que refuerza y legitima en el plano ideológico la “única” forma sistémicamente aceptable de ser y estar en el mundo: como adulto productivo con las características psicofísicas adecuadas para asegurar rendimiento al capital. Es por ello que, a pesar de pretender la inclusión de las personas con una discapacidad, el programa opera como un doble mecanismo de marginación: simbólico y económico. Simbólico pues hace referencia a los modelos de representación, interpretación y comunicación institucionalizados que dan lugar a nuevos significados. Económico porque imposibilita su participación en la esfera productiva.

Los discursos de los funcionarios sin discapacidad institucionalizan en el programa una exclusión simbólica de los trabajadores discapacitados, en vista que construyen un imaginario estigmatizado de las personas con discapacidad. Este imaginario cancela la posibilidad de

tener reconocimiento social o de favorecer un respeto a las diferencias. Además, reproduce el desprecio por los discapacitados presentándolos bajo una imagen estereotipada de “anormales” o “inferiores”. En otras palabras, los discursos y prácticas plasmados en el programa constituyen categorías entre los actores sociales como “normales” y “anormales”.

Otro aspecto importante del programa de integración laboral analizado es que funciona como un mecanismo normalizador, porque busca inscribir a las personas con discapacidad al mundo productivo con la finalidad de acercarlos a la categoría de normalidad siguiendo el imperativo de producción que rige a toda la población. Un elemento central en este proceso de normalización es que no es unidireccional, sino que se apoya también en los esfuerzos individuales de las personas con discapacidad.

Asimismo, el programa analizado reproduce, por medio de la ideología de la normalidad, una estructura laboral basada en una jerarquía donde los subordinados son exclusivamente personas con discapacidad. Dicha jerarquía legitima determinadas relaciones de dominación que se institucionalizan por medio de mecanismos de disciplinamiento plasmados en el lenguaje de los participantes. Esta estructura organizacional no permite el desarrollo de sus participantes, sino que se enfoca en promover habilidades sociales - como la sumisión - ‘convenientes’ para su ingreso y permanencia en el mercado laboral. En otras palabras, el programa de integración laboral funciona como un aparato ideológico del Estado, no únicamente por integrar a personas con discapacidad al medio laboral, sino por moldearlos bajo las reglas laborales convenientes para el capital. Por lo anterior se puede afirmar que el programa realiza un trabajo ideológico que consiste en producir y articular sujetos con identidades coherentes y apropiadas a su lugar dentro de un orden social concreto. En el caso del programa, su misión consiste en producir sujetos sumisos y dóciles quienes - estigmatizados por su déficit - generalmente aceptan las condiciones laborales impuestas sin objeciones.

Esta exclusión simbólica tiene consecuencias materiales que se cristalizan en las condiciones laborales ofrecidas en mayor proporción por el programa. Estas condiciones económicas apenas permiten a la población con discapacidad reproducir una situación de marginación económica. Los bajos salarios, la imposibilidad de aumentar las prestaciones laborales por medio de la sindicalización, la falta de herramientas que hagan de su espacio laboral un entorno accesible y el impedimento para crecer en la organización son las evidencias de dicha marginación. Estas condiciones laborales precarias son los indicadores para constatar que no basta con crear puestos laborales y garantizar así la integración de la población discapacitada, sino que es necesario asegurar que cada vacante sea ofrecida bajo condiciones dignas, accesibles y justas.

En fin, el programa, lejos de coadyuvar la integración social de las personas con discapacidad, los estigmatiza y reproduce los mecanismos de exclusión característicos de las sociedades capitalistas. Es decir, la propuesta de intervención analizada responsabiliza a las personas con discapacidad de su exclusión social eximiendo de responsabilidad al Estado y a la empresa.

Bajo el sistema capitalista, los hombres pueden constituirse bajo dos versiones: vender su fuerza de trabajo o ser propietarios de los medios de producción (Almeida, 2009). El caso de las personas con discapacidad, quienes están excluidas de ambas opciones, pone en cuestión, bajo la óptica del capital, su condición humana. De esta forma es posible concluir que, desde la lógica capitalista, las personas con discapacidad pueden ser concebidas como actores sociales únicamente si forman parte de la estructura económica. El programa de integración laboral analizado es un mecanismo de normalización que busca conceder la cualidad humana a las personas con discapacidad, quienes en condición de otredades están excluidos del sistema productivo. Sin embargo, como ya se ha mencionado anteriormente, las condiciones laborales ofrecidas reproducen la marginalización simbólica y económica de la población discapacitada. De esta forma es posible concluir que el camino tomado por la iniciativa analizada no es el más correcto para lograr justicia: todo lo contrario ya que reproduce formas de discriminación institucionalizada.

Angelino (2009a) sugiere que para darle la vuelta a la exclusión de las personas con discapacidad es necesario pensar la discapacidad como una producción social, inscrita en modos de producción y reproducción de una sociedad. Para ello es necesario sospechar y problematizar a fondo la idea del déficit y su supuesta naturalidad, y el efecto que tiene en la ideología de la normalidad. Dicha ideología crea parámetros únicos para clasificar a los sujetos y crear relaciones asimétricas. Para hacer este cambio de paradigma es necesario repensar el orden social. El cambio social se basa en el cambio político, y es aquí donde radica la esencia de esta discusión. Ya que para poner en entredicho el modelo dominante de discapacidad, hay que desafiar las normas, los valores y las expectativas sociales hegemónicas. Por lo tanto se considera que este tipo de acciones se inclinan del lado político.

Siguiendo esta línea sería preciso que la población con discapacidad se organice en términos políticos con la finalidad de ejercer presión no sólo para lograr un cambio cultural, sino para asegurar que las políticas públicas en materia de discapacidad apunten hacia la equidad. Es decir, exigir políticas cuyas características incluyan medidas compensatorias y ajustes razonables que propicien un ambiente de diversidad e integración social. Iniciando por los derechos básicos de cualquier trabajador como un salario digno, el derecho a la sindicalización, al acceso a servicios de salud o al desarrollo en la organización. De la misma manera los ajustes en jornadas laborales y en el ambiente físico o social son elementos imprescindibles para asegurar una integración laboral exitosa. Este activismo político debería ser protagonizado por las personas con discapacidad mismas, pues son ellos los que pueden compartir su experiencia viva quizá la mejor manera de dar un giro del asistencialismo clásico a la vida independiente.

Con mucha frecuencia cuando los programas sociales siguen un interés político su permanencia e institucionalización son improbables, ya que una vez que cumplen con su finalidad electoral el presupuesto es re-asignado a otro tipo de programas. En este sentido para poder generar resultados consistentes a largo plazo sería importante asegurar una institucionalización sólida capaz de trascender los intereses políticos del gobierno en turno. Para ello lograr esto sería apropiada la presencia de personas con discapacidad en puestos claves en la iniciativa pública y privada cuyo sentido de sensibilidad y solidaridad les lleven a

asegurar la permanencia, seguimiento y mejora de las políticas en materia de discapacidad. Dicha presencia no tiene únicamente una función operativa, como la ya mencionada, sino también política ya que se logra una mayor visibilidad de la población con discapacidad en posiciones de poder.

Por otro lado, es igualmente importante que en el diseño de políticas en materia de discapacidad participen discapacitados. De la misma manera dicho diseño debe hacerse a partir de una base informativa que incluya investigación en la materia, ya que es la única forma de asegurar pertinencia en las propuestas de intervención.

En suma, los derechos de las personas con discapacidad deben seguir en primera instancia una línea de activismo político liderado por la población con discapacidad misma, cuyas demandas apunten hacia una cultura de solidaridad, respeto a la diferencia y amor a la diversidad humana.

## BIBLIOGRAFÍA

---

- Abberley, P. (1998). Trabajo, Utopía e insuficiencia. . En: L. Barton (Ed.), *Discapacidad y sociedad* (pp. 77 - 96). Madrid: Ediciones Morata.
- Adorno, Theodor W. (2001). *Epistemología y ciencias sociales*. Madrid: Frónesis.
- Alexander, J. (2001). La centralidad de los clásicos. En: A. Giddens, Jonathan H. Turner y otros (Ed.), *La teoría social hoy*. Madrid: Alianza Editorial.
- Almeida, María Eugenia y otros. (2009). Alteridad y discapacidad: las disputas por los significados. En: Rosato y Angelino (Ed.), *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. pp. 55-76. Buenos Aires: Noveduc.
- Almeida, María Eugenia. (2009). Exclusión y discapacidad: entre la redistribución y el reconocimiento. En: Rosato y Angelino (Ed.), *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. pp. 215-229. Buenos Aires: Noveduc.
- Althusser, L. (2008). Los aparatos ideológicos del Estado. En: Althusser, L. *La filosofía como arma para la revolución* (26° ed) pp. 102-151. México: Siglo XXI.
- Angelino, Maria Alfonsina (2009a). La discapacidad no existe, es una invención. De quienes fuimos (somos) siendo en el trabajo y la producción. En: Rosato y Angelino (Ed.), En: *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. pp. 43 - 54. Buenos Aires: Noveduc.

- Angelino, Maria Alfonsina. (2009b). Ideología e ideología de la normalidad. En: Rosato y Angelino (Ed.), *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. pp. 133-154. Buenos Aires: Noveduc.
- Asatashvili, Aleski y Borjón, Inés. (2003). *Panorama actual de los derechos humanos de las personas con discapacidad: la situación de México frente a los compromisos internacionales*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Banco Mundial. *Discapacidad y desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe (2004)*. Sitio del Banco Mundial. [en línea].  
<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTSOCIALPROTECTION/EXTDISABILITY/0,,contentMDK:20286156~pagePK:210058~piPK:210062~theSitePK:282699,00.html> (página consultada el 29 de octubre de 2007).
- Barba, Carlos (2006). La nueva economía política internacional y los regímenes de bienestar en la OCDE: más allá de la convergencia. En: *¿Reducir la pobreza o construir ciudadanía social para todos? América Latina: regímenes de bienestar en transición al iniciar el siglo XXI*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. pp. 143-180.
- Barnes, Colin y Geof Mercer (2005, septiembre). Disability, work and welfare: challenging the social exclusion of disabled people. *Work, employment and society*. [Versión electrónica], Volumen 19, Número 3, 527–545. Recuperado el 12 de febrero de 2008, de SAGE Publications Full Text Database <http://www.sagepub.com/>.
- Barnes, Collin (1992). *Institutional discrimination against disabled people and the campaign for anti-discrimination legislation*. [Versión electrónica], CSP 1992 Conference Social Movements and Welfare, 5-22. Recuperado el 3 de marzo de 2008, de SAGE Publications Full Text Database <http://www.sagepub.com/>.
- Barnes, Collin (2000). A working social model? Disability, work and disability politics in the 21<sup>st</sup> century. *Critical social policy*. [Versión electrónica], Volúmen 20(4), 441–457. Recuperado el 3 de marzo de 2008, de SAGE Publications Full Text Database <http://www.sagepub.com/>.
- Barnes, Collin (2007). Disability activism and the struggle for change: disability, policy and politics in the UK. *Education, Citizenship and Social Justice*. [Versión electrónica], Volúmen 2(3), 203-221. Recuperado el 22 de febrero de 2008, de SAGE Publications Full Text Database <http://www.sagepub.com/>.
- Barton, Len (1998). Sociología y discapacidad: algunos temas nuevos. En: Barton, Len (comp.), *Discapacidad y Sociedad*. Madrid: Ediciones Morata. 19 – 33.
- Bell, Wendell. (1974). *A Conceptual Analysis of Equality and Equity in Evolutionary Perspective*. *American Behavioral Scientist*, 18, 8-35.

- Brooke, Hoyer (2001). *¿Qué es calidad?* . Quality Progress.
- Brown, Wendy (2006). *American Nightmare. Neoliberalism, Neoconservatism, and De-Democratization*, Political Theory, vol. 34, no. 6, pp. 690-714.
- Burkhauser, Richard V. (1997). Post-ADA: Are people with disabilities expected to work? *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*. [Versión electrónica], No. 549, 71-83. Recuperado el 23 de noviembre de 2007, de SAGE Publications Full Text Database <http://www.sagepub.com/>.
- Bustos, Brenda. (2006). *Discapacidad, formas de inserción laboral y construcciones identitarias en el área metropolitana de Nuevo León. Pautas hacia el replanteamiento de políticas sociales dirigidas a invidentes.*, Universidad Autónoma de Nuevo León., Monterrey.
- Calsamiglia, Helena y Amparo Tusón (1999). *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED (2007). *Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad*. México: CONAPRED.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2007). Sitio de la Cámara de Diputados. [en línea]. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> (página consultada el 7 de diciembre de 2007).
- de Lorenzo, Rafael (2007). *Discapacidad, sistemas de protección y Trabajo social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Drake, Robert. (1998). Una crítica del papel de las organizaciones benéficas tradicionales. En: Barton, Len (comp.) *Discapacidad y Sociedad* pp.161-180. Madrid: Ediciones Morata Española, Academia. (2001). *Diccionario de la Lengua Española* (22° ed (versión electrónica). Madrid: Real Academia Española.
- Flores, Guillermo (2006). El modelo bio-psico-social de la discapacidad: un nuevo paradigma de inclusión y desarrollo sustentable en políticas de bienestar social. En: Ribeiro, Manuel y Raúl López (editores). *Tópicos selectos en políticas de bienestar social. Tomo I*. México: UANL – Guernika. 31 – 41.
- Giddens. (2001). *La teoría social hoy*. Madrid: Alianza Editorial.
- Giner, Salvador. (1998). *Sociología* (3° ed.). Barcelona: Península.
- Goffman, Irving (1968). *Estigma. La identidad deteriorada*. Madrid: Amorrurtu editores.
- Gómez, Erick (2002). Derechos y calidad de vida de las personas con discapacidad. En: *Derechos Humanos de las personas con discapacidad*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 11-52.

- González Rey, Fernando Luis. (2007). *Investigación cualitativa y subjetividad. Los procesos de construcción de la información*. México: McGrawHill.
- Guimón, José (2004). *La discriminación de los pacientes mentales: Un reto para los Derechos Humanos*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Gutiérrez-Pantoja, Gabriel (1985). *Metodología de las ciencias sociales. Tomo II*. México: UNAM/HARLA.
- Habermas, Jürgen. (1997). *Après Marx*. Paris: Hacette Literatures.
- Habermas, Jürgen. (1999). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Madrid: Cátedra.
- Harlan, Sharon y Pamela Robert (1998). The social construction of disability in organizations. *Work and occupations*. [Versión electrónica], Volúmen 25, Número 4, 397–435. Recuperado el 12 de febrero de 2008, de SAGE Publications Full Text Database <http://www.sagepub.com/>.
- Harnecker, M. (1994). *Los conceptos elementales del materialismo histórico* (59° ed.). México: Siglo XXI Editores.
- Hernández Sampieri, Roberto. (2006). *Metodología de la investigación*. (4° ed.). México: McGrawHill.
- Horkheimer, M. (2000). *Teoría tradicional y teoría crítica*. Barcelona: Paidós.
- INEGI (2000). *XII Censo de Población y Vivienda 2000*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI (2001). *Presencia del Tema de Discapacidad en la Información Estadística, Marco Teórico – Metodológico*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Kipen y Lipschitz. (2009). Demasiado cuerpo. En: Rosato y Angelino (Ed.), *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. pp. 117-132. Buenos Aires: Noveduc.
- Kipen y Vallejos. (2009). La producción de discapacidad en clave de ideología. En Rosato y Angelino (Ed.), *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. pp. 155-176. Buenos Aires: Noveduc.
- Lavalette, Michael (2005). “Marxism and Welfarism”. En Lavalette, Michael y Alan Pratt (eds.) *Social Policy: Theories, Concepts and Issues*. London: SAGE Publications.
- Martínez Miguelez, Miguel. (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.

- Massey, Douglas, Magaly Sánchez y Jere Behrman (2006). *Of Myths and Market*. The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science. vol. 606, no. 8, pp. 8-32.
- Montagut, Teresa (2000). *Política Social. Una introducción*. Barcelona: Ariel.
- Muntaner, Joan (2001). *La persona con retraso mental bases para su inclusión social y educativa. Guía para padres y educadores*. Málaga: Ediciones Aljibe
- Nederveen, Pieterse (2004). *Neoliberal Empire*, Theory, Culture and Society, vol. 21, no. 3, pp. 119-140.
- O'Day, Bonnie (1998). *Barriers for people with multiple sclerosis who want to work: a qualitative study*. American Society of Neurorehabilitation. [Versión electrónica], 12139-146. Recuperado el 13 de marzo de 2008, de SAGE Publications Full Text Database <http://nrr.sagepub.com> .
- O'Donnell, Guillermo (2002). Las poliarquías y la (in)efectividad de la ley en América latina. En: Méndez, Juan y otros (comp). *La (in)efectividad de la ley y la exclusión en América latina*. México: Paidós. 305 – 336.
- Oliver, Mike (1998). ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?. En: Barton, Len (comp.), *Discapacidad y Sociedad*. Madrid: Ediciones Morata. 34 – 58.
- Organización de las Naciones Unidas. Declaración universal de los derechos humanos (2000). Sitio de la ONU. [en línea]. <http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/dudh.htm> (página consultada el 7 de diciembre de 2007).
- Organización de las Naciones Unidas. *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006)*. Sitio de la ONU. [en línea]. <http://www.un.org/spanish/disabilities/convention/index.shtml> (página consultada el 29 de octubre de 2007).
- Ornelas, Jaime. (2000). *La ciudad bajo el neoliberalismo*. Papeles de Población, 23, 45-69.
- Ornelas, Jaime. (2004). *Aproximación a una visión crítica del mundo de la globalización neoliberal*. Aportes, VIII(número 025), 61-81.
- Ornelas, Jaime. (2006). *La política de combate a la pobreza en México, 1982-2005*. Papeles de Población, número 047, 85-114.
- Ornelas, Jaime. (2008). Globalización Neoliberal: Economía, Política y Cultura. En: Veronika Sieglin (Ed.), *Neoliberalismo y depredación social* pp. 18-35. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Ozawa, Martha y Yeong Hun Yeo (2006). Work status and work performance of people with disabilities. An empirical study. *Journal of disability policy studies*. [Versión

- electrónica], Volúmen 17, Número 3, 180–190. Recuperado el 22 de febrero de 2008, de SAGE Publications Full Text Database <http://www.sagepub.com/>.
- Pantano, Liliana (2004). La discapacidad en cifras. Latinoamérica en la mira: cuantificación y discapacidad, hoy. La importancia de producir parámetros fiables. En: Dell'Anno, A. y otros (Coords.). *Alternativas de la diversidad social: Las personas con discapacidad*. Buenos Aires: Espacio. 21-35.
- Partington, Kevin (2005). What do we mean by our community?. *Journal of Intellectual Disabilities*. [Versión electrónica], 9;241, 241-251. Recuperado el 16 de abril de 2008, de SAGE Publications Full Text Database <http://www.sagepub.com/>.
- Poulantzas, N. (2005). *Estado, poder y socialismo*. México: Siglo XXI Editores.
- Robert, Pamela (2003). Disability oppression in the contemporary U.S. capitalist workplace. *Science and Society*. [Versión electrónica], Volúmen 67, Número 2, 136–159. Recuperado el 5 de marzo de 2008, de ProQuest Social Science Journals Full Text Database <http://remoto.dgb.uanl.mx/menu>.
- Rocha, Arturo (2000). *Nadie es ombligo en el mundo. Ayac xictli in taltícpac. Discapacidad en el México antiguo. Cultura náhuatl*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Roessler, Richard T., Jeanne Neath, Brian T. McMahon y Phillip D. Rumrill (2007). Workplace discrimination outcomes and their predictive factors for adults with multiple sclerosis. *Rehabilitation Counseling Bulletin*. [Versión electrónica], Volúmen 50(3), 139–152. Recuperado el 3 de marzo de 2008, de ProQuest Social Science Journals Full Text Database <http://remoto.dgb.uanl.mx/menu>.
- Rosato, Ana. (2009). Para seguir siendo y seguir estando. Las nuevas preguntas. En: Rosato y Angelino. (Ed.), *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. pp. 231-240. Buenos Aires: Noveduc.
- Sabourin, Paul. (2003). L'analyse de contenu. En Benoît Gauthier (Ed.), *Recherche sociale: de la problématique à la collecte des données*. Québec: Presses de l'Université de Québec.
- Schriner, Kay (2000). The political implications of the disability construct in public policy. *Journal of Disability Policy Studies*. [Versión electrónica]. Volúmen 11. Número 2, 103-104. Recuperado el 22 de febrero de 2008, de SAGE Publications Full Text Database <http://www.sagepub.com/>.
- Sieglin, Veronika. (en prensa). La teoría de crisis de Habermas. Un análisis desde la quiebra del modelo neoliberal como trasfondo cognitivo., En: Rafael Aguilar (en prensa). *Habermas y la modernidad*, Universidad Autónoma de Nuevo León.

- Sieglin, Veronika. (2004). *Modernización rural y devastación de la cultura tradicional campesina*. México: Plaza y Valdés Editores.
- Sieglin, Veronika. (2007). *Migración, interculturalidad y poder*. México: Plaza y Valdés Editores.
- Soss, Joe y Lael R. Keiser (2006). The political roots of disability claims: how state environments and policies shape citizen demands. *Political Research Quarterly*. [Versión electrónica]. 59;133. Recuperado el 16 de abril de 2008, de SAGE Publications Full Text Database <http://www.sagepub.com/>.
- Spadillero, Agustina. (2009). La producción social de la discapacidad en las diferentes dimensiones de lo barrial. Plaza accesible / Plaza para discapacitados. En: Rosato y Angelino (Ed.), *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. pp. 77-92. Buenos Aires: Noveduc.
- Vallejos, Indiana. (2009a). La categoría de normalidad: una mirada sobre viejas y nuevas formas de disciplinamiento social. En: Rosato y Angelino (Ed.), *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. pp. 95-115. Buenos Aires: Noveduc.
- Vallejos, Indiana. (2009b). La discapacidad certificada y la certificación del reconocimiento. En: Rosato y Angelino (Ed.), *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. pp. 187-213. Buenos Aires: Noveduc.
- Wallerstein, I. (2007). *Impensar las ciencias sociales* (5° ed.). México: Siglo XXI.
- Wenger, Dolores (1998). Estado de Bienestar, políticas económicas actuales y vías alternativas. En Alemán Bracho, Carmen y Jorge Garcés Ferrer (coords.) *Política Social*. Madrid: McGraw-Hill. pp. 79-99
- Wolfson, Martin H. (2003). *Neoliberalism and the Social Structure of Accumulation*, Review of Radical Political Economics, vol. 35, no. 3, pp. 255-262.
- World Health Organization (2002). *Towards a common language for functioning, disability and health*. [Versión electrónica] Geneva: WHO. Recuperado el 25 de octubre de 2007, del sitio oficial de la WHO <http://www.who.int/en/>
- Zutti6n-S6nchez. (2009). La exclusi6n como categori6 de an6lisis. En: Rosato y Angelino (Ed.), *Discapacidad e ideolog6a de la normalidad. Desnaturalizar el d6ficit*. pp. 179-186. Buenos Aires: Noveduc.

